DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Miércoles 8 de Noviembre de 1978

Tomo 293 Año LXXIII Número 20371

Dirección
Florida 1178

Teléfono
90 3371 - 915925 - 91 6583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 598/978. — Se designan integrantes de la Junta de Vecinos del Departamento de Flores

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 25 de octubre de 1978.

Visto: lo dispuesto por el decreto 465 de fecha 27 de junio de 1975 y el Acto Institucional N.o 3.
mento de Flores;

Considerando: I) Que se encuentran vacantes los cargos de los Integrantes de la Junta de Vecinos del Departa-
II) En la necesidad de realizar las designaciones correspondientes para integrar la referida Junta Departamental,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Desígnanse integrantes de la Junta de Vecinos del Departamento de Flores, a las siguientes personas: Presidente señor ingeniero agrimensor Pedro Luis Washington Ramos Mañé; Vicepresidente doctor Horacio Bernavé Freire Librán; 3) señor Pedro Alfonso Zárate Ithurralde; 4) doctor Carlos Antonio Caorsi Rusiñol; 5) escribana María Catalina Garrone de Motta; 6) señor Carlos Bagnulo Santopietro; 7) señor Juan Antonio Recuero Sendic.

Suplentes: 1) señora Gladys Santos de Istebot; 2) doctora Carlota Del Alba López de Albisu; 3) doctor Alfredo Irazábal Esperben; 4) ingeniero agrimensor Antonio María Loaces Rodríguez; 5) señor Hugo Guillermo Roberto Tilemann Wenzel; 6) señor José Jorge Nagy Zekany; 7) señor Ibor Sergio Isnardi Faccio.

Art. 2.o El señor Jefe de Policía de Flores dará posesión de cargos a los mismos.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — General HUGO LINARES BRUM. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 599/978. — Se incluye en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas el "Vidrio hilado textil" destinado a la fabricación de conductores eléctricos.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 25 de octubre de 1978.

Visto: la gestión promovida por la firma Lemu S. A. tendiente a que se incluya en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, el "Vidrio hilado Textil", destinado a la fabricación de conductores eléctricos.

Resultando: I) La Dirección de Industrias informa estar de acuerdo en la inclusión del vidrio hilado en la Sección Materias Primas bajo las condiciones de Grupo "C" del decreto de 21 de julio de 1932;

II) Las Divisiones de Análisis. Verificaciones y Contralor de la Dirección Nacional de Aduanas están de acuerdo con lo solicitado;

III) El Cuerpo Permanente de la Junta de Aranceles expresa que el decreto 219|977 de 27 de abril de 1977, incorporó el ítem 70.20.01.02, "Hilado, destinado a la fabricación de fieltros de vidrio", correspondiendo por lo tanto ampliar el mismo Item en el sentido de amparar al de fabricación de conductores eléctricos.

Considerando: que la ley 14.629 de 5 de enero de 1977 (artículo 23), eliminó la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, por lo que corresponde la modificación de los Aranceles de Aduana de acuerdo a lo propuesto por el Cuerpo Permanente de la Junta de Aranceles y a lo establecido por la ley 13.318 de 26 de diciembre de 19 1, artículos 262, inciso A) y 265.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Industrias y la Dirección Nacional de Aduanas y las Asesorías Económico - Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícanse los Aranceles de Aduana en el Item 70.20.01.02, el que quedará redactado de la manera siguiente: 02 "Hilado, destinado a la fabricación de fieltros de vidrio y de conductores eléctricos", IMADUNI 10 o|o, TMB 2 o|o).

FE DE ERRATA

En el "Diario Oficial" de 3 de noviembre de 1978, se publicaron las resoluciones 2.075|978 y 2.107|978, correspondientes al Ministerio de Salud Pública. En la primera se declara cesante a un funcionario y en la segunda se efectúan promociones, cometiéndose en ambas, errores que se aclaran en la siguiente forma: en la resolución 2.075 978, se publicó demás, en el artículo 1.o, el siguiente texto: Para ocupar un cargo de Oficial 3.o, (Grado 5 - Partida 610 - N.P. 101) a la actual Oficial 4.o, señorita Ema Méndez.

Todo este texto se omitió en la resolución 2.107|978 al final del artículo 1.o.

Queda hecha la salvedad.

Art. 2.o El control de los destinos establecidos, estará a cargo de la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria y Energía.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER.

3

Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos. — Resolución 566/978. — Se autoriza incrementar las cuotas de las instituciones de asistencia médica colectivizada.

Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos.

Montevideo, 24 de octubre de 1978.

INCREMENTO DE LOS VALORES DE CUOTAS MENSUALES Y TICKETS DE LAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA MEDICA COLECTIVIZADA

Visto: la necesidad de ajustar los niveles de ingresos de las Instituciones de Asistencia Médica Colectivizada.

Considerando: I) Que la situación económico - financiera es distinta y por tanto también lo es la necesidad de nuevos recursos según la Institución de que se trate, lo que hace inconveniente el tratamiento igualitario de las Instituciones únicamente a través de resoluciones generales;

II) Que en virtud de lo expuesto, en lo sucesivo se procederá a asegurar nuevos recursos económicos para las Instituciones de Asistencia Médica Colectivizada, en función de las solicitudes que individualmente efectúen las mismas en forma suficientemente fundada y documentada;

III) Que sin perjuicio de lo expresado en el Considerando anterior se estima conveniente disponer en esta oportunidad un aumento de carácter uniforme.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 1.o y 5.o de la ley 14.791 de 8 de junio de 1978. y numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 991|978 de 30 de junio de 1978 que delega atribuciones,

La Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Las Instituciones de Asistencia Médica Colectivizada comprendidas en el artículo 1.o del decreto ley 10.384 podrán incrementar hasta en un 5 o|o (cinco por ciento) los valores de las cuotas mensuales y tickets vigentes al 31 de octubre de 1978.

2.o El aumento que se establece en el numeral anterior regirá tanto para las cuotas mensuales como para los tickets a partir del 1.o de noviembre de 1978. Este incremento no podrá ser aplicado a las sobrecuotas de carácter extraordinario.

3.o Dese cuenta por intermedio del Ministerio de Economía y Finanzas a la Presidencia de la República y solicítese a dicha Secretaría de Estado autorización para su publicación en el "Diario Oficial".

4.o Publíquese en por lo menos 2 (dos) diarios de la capital. — **Sarandí J. Silveira Sánchez, Director.**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

4

Decreto 596/978. — Se aprueba el Reglamento para el XLII Salón Nacional de Artes Plásticas

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 20 de octubre de 1978.

Visto: estos antecedentes elevados por la Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales, sometiendo a consideración el anteproyecto de Reglamento del XLII Salón

Nacional de Artes Plásticas, según lo establecido por el decreto-ley de 18 de noviembre de 1942.

Resultando: que la Comisión de referencia, de acuerdo a la experiencia recogida, ha introducido en el Reglamento vigente modificaciones tendientes a lograr una mejor organización y desarrollo del mismo.

Atento: a lo informado por la Sección Contaduría del Ministerio de Educación y Cultura,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase el Reglamento para el XLII Salón Nacional de Artes Plásticas, bajo el siguiente articulado:

"ARTICULO 1.o La Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales, organizará el XLII Salón Nacional de Artes Plásticas y Visuales, de acuerdo a lo dispuesto por el decreto-ley de fecha 18 de noviembre de 1942.

ART. 2.o El XLII Salón Nacional de Artes Plásticas y Visuales, será inaugurado el 24 de noviembre de 1978, en la ciudad de San José. Será privativo de la Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales si así lo estimare, realizar la exposición de las obras admitidas en dos etapas: una primera con pinturas y esculturas y la segunda con dibujos, grabados y otras técnicas.

ART. 3.o La Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales, se reservará el derecho de retener las obras admitidas que crea conveniente, a los efectos de organizar exposiciones en el país, así como, siempre que el tiempo lo permita, exponer en sus salas las obras no admitidas por el Jurado.

ART. 4.o En el Salón Nacional serán admitidas obras de artistas nacionales y extranjeros.

Los primeros deberán estar en ejercicio de la ciudadanía.

Los extranjeros deberán tener por lo menos, cinco años de residencia en nuestro país, debidamente comprobados. No podrán participar en el certamen, aquellos artistas que tengan parentesco por consaguinidad hasta el cuarto grado y por afinidad hasta el segundo con los miembros del Jurado.

ART. 5.o Sólo se admitirán obras realizadas durante los dos últimos años y que no hayan sido expuestas públicamente, ni en anteriores Salones Nacionales. Quienes presenten obras a consideración del Jurado, deberán firmar una declaración jurada estableciendo:

a) Que son mayores de 18 años de edad;
b) Que las obras presentadas son originales y no han sido expuestas públicamente;
c) Que conocen y aceptan el presente reglamento;
d) Su nombre completo y domicilio el que se tendrá como válido a todos los efectos por la Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales;
e) Que no tienen grado de parentesco por consanguinidad o afinidad con ninguno de los Jurados (Titulares o Suplentes).

ART. 6.o Cada artista podrá presentar hasta tres (3) obras en total.

Las de pintura, dibujo y grabado deberán presentarse con marco y/o varilla y debidamente enmarcadas, se recomienda que la anchura de los cuadros no excedan de 120 centímetros.

ART. 7.o Con la debida anticipación, se establecerá lugar y fecha para la recepción de las obras que habrán de participar en cada Salón. Concomitantemente, se dará a conocer el nombre de los Jurados designados por la Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales.

ART. 8.o Los artistas propietarios de las obras que no resultan adquiridas conformes a este reglamento, podrán comercializarlas directamente, sin intervención de la Comisión organizadora o sus funcionarios.

ART. 9.o Desde la fecha de recepción de las obras y hasta que finalice su exposición por parte de la Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales, éstas no podrán ser retiradas ni modificadas, ni aún por deterioro casual, salvo que mediare en ese caso, expresa autorización de la Comisión organizadora.

Tanto las obras no adquiridas como las no admitidas por el Jurado, deberán ser retiradas en un plazo no mayor de los noventa (90) días siguientes a la finalización de su exhibición pública.

Vencido el referido plazo, la Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales, dispondrá de las obras no retiradas, dándoles el destino que considere más conveniente.

ART. 10. El traslado de las obras presentadas al Salón Nacional, correrá por cuenta y riesgo del artista. La Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales, velará por la buena conservación de las mismas desde su admisión hasta el cierre del Salón, pero no se hará responsable por su deterioro, pérdida, sustracción o destrucción.

ART. 11. Habrá un Jurado único que actuará sucesivamente como de Admisión y Calificación.

Estará integrado por tres (3) titulares y otros tantos suplentes, designados por la Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales, el primero de los cuales desempeñará la Presidencia.

ART. 12. El voto de cada uno de los miembros del Jurado, será obligatorio, público y fundado, no autorizándose las abstenciones. En todos los casos, las decisiones se adoptarán por mayoría, excepto para la adjudicación de los Gran Premio en donde se requerirá unanimidad de votos.

Para otorgarse el "Gran Premio", deberán tomarse en cuenta, no sólo los valores plásticos de las obras presentadas, sino también, la trayectoria cumplida y la superación alcanzada por el artista a través de su labor creadora.

ART. 13. Las decisiones del Jurado serán irrecurribles.

ART. 14. Corresponderá exclusivamente al Presidente del Jurado, la distribución de las obras a los efectos de su ubicación en las distintas salas, utilizando para este cometido, personal de la Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales o personal especialmente designado.

ART. 15. Los artistas ganadores del Gran Premio, no podrán aspirar a premio alguno, hasta el tercer Salón que se realice con respecto a aquel en que obtuvieron tal clasificación, pero podrán concurrir fuera de concurso, cuando lo deseen, aunque sujetos, como todos, a las reglamentaciones que rigen este Salón. Las obras que obtengan Gran Premio, Primer Premio y Premios de Adquisición, pasarán a ser propiedad del Estado, pero el autor conservará los derechos de reproducción de acuerdo con la ley 9.739, del diecisiete de diciembre de mil novecientos treinta y siete, (artículo 5, decreto-ley del dieciocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos).

ART. 16. Los artistas extranjeros sólo podrá aspirar a Premios de Adquisición.

ART. 17. Las obras premiadas en el Salón Nacional, pasarán a ser propiedad del Estado. La Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales, hará su distribución en museos o instituciones oficiales del país, previa autorización del Ministerio de Educación y Cultura.

ART. 18. La Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales, podrá aceptar contribuciones para Premios, no inferiores a la dotación establecida para los Premios de Adquisición. La Comisión organizadora, atribuirá a dichos Premios, el nombre de la persona física o jurídica donante.

ART. 19. La nómina de los donantes, con indicación de las respectivas contribuciones, será expuesta en los Salones de Exposición de la Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales, figurará en el catálogo y se le dará amplia difusión. El registro de donaciones se cerrará el día que comience a actuar el Jurado de Calificación.

ART. 20. Se imprimirá un catálogo completo del Salón Nacional.

ART. 21. Los miembros de la Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales, no podrán concurrir al Sa-

lón Nacional como participantes, sin haber renunciado a su cargo de miembro de la Comisión con un año de anterioridad a la fecha de realización del mismo.

ART. 22. Para la selección de los envíos a las muestras internacionales, salvo casos de excepción, la Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales, dará preferencia a los autores distinguidos en los Salones Nacionales.

ART. 23. Para el XLII Salón Nacional de Artes Plásticas y Visuales, se fijarán los premios y asignaciones que a continuación se detallan:

Un Gran Premio de Pintura: Valor N$ 8.000.00 (ocho mil nuevos pesos).

Un Gran Premio de Escultura: Valor N$ 8.000.00 (ocho mil nuevos pesos).

Un Primer Premio de Pintura: Valor N$ 5.000.00 (cinco mil nuevos pesos).

Un Primer Premio de Escultura: Valor N$ 5.000.00 (cinco mil nuevos pesos).

Un Primer Premio de Dibujo: Valor N$ 3.000.00 (tres mil nuevos pesos).

Un Primer Premio de Grabado: Valor N$ 3.000.00 (tres mil nuevos pesos).

Tres Premios de Adquisición: Valor N$ 1.500.00 cada uno (mil quinientos nuevos pesos) cada uno.

Un Premio "Maestros del Arte Uruguayo": Valor N$ 8.000.00 (ocho mil nuevos pesos), a ser adjudicado entre artistas ganadores de Grandes Premios del Salón Nacional. Están exceptuados de aspirar a esta distinción, quienes se hallen comprendidos en lo dispuesto por el artículo 15 del presente reglamento.

ART. 24. Instituyanse para el XLII Salón Nacional de Artes Plásticas y Visuales, los siguientes premios, destinados a adherirse al Sesquicentenario de la Instalación de la Asamblea Constituyente en la ciudad de San José:

Un Premio Histórico: Valor N$ 4.000.00 (cuatro mil nuevos pesos), para un boceto cuya realización será técnica libre, (medida 1.20 x 0.80) para la exaltación de la instalación de la Constituyente que redactaría nuestra primera Constitución.

Dos Premios Especiales: Valor N$ 750.00 cada uno (setecientos cincuenta nuevos pesos cada uno), para ser disputados entre artistas de hasta 25 años de edad, nacidos en los Departamentos de Colonia, Flores, Florida, San José, Soriano y Durazno.

ART. 25. Si alguno de los Premios establecidos en el artículo 23 del presente reglamento quedara sin adjudicar, la Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales, estará autorizada, con las sumas destinadas a los mismos, a aceptar sugerencias del Jurado y otorgar Premios de Adquisición.

Asimismo, la Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales, establecerá las dotaciones correspondientes a los nuevos premios creados, tomando en cuenta los valores plásticos encontrados por el Jurado en las obras propuestas. Dichas dotaciones no podrán ser inferiores en ningún caso a la suma de N$ 1.500.00.

ART. 26. La Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales, siempre que el espacio lo permita, podrá invitar al certamen en calidad de Fuera de Concurso, a los artistas distinguidos con los Grandes y Primeros Premios de Salones anteriores.

ART. 27. Las situaciones no previstas en el presente reglamento, serán resueltas por la Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales".

Art. 2.o La suma total de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil) que demanda el pago de los premios del Salón Nacional de Artes Plásticas para 1978, se atenderá con Rubro 7 - Programa 1.21 - Letra C.

Art. 3.o Comuníquese a la Comisión Nacional de Artes Plásticas y Visuales y pase a la Sección Contaduría del Ministerio de Educación y Cultura a sus efectos — **MENDEZ. — DANIEL DARRACQ.**

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

5

Resolución 2.125/978. — Se otorga permiso de pesca comercial para el propietario de la embarcación "Marianella".

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 22 de setiembre de 1978 (*).

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Con fecha 24 de julio de 1978, el señor Rosario Lembo Napoli solicitó, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y decreto 711|971, de 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso para ejercer actividades de pesca, con carácter comercial, para la embarcación "Marianella";

II) El Instituto Nacional de Pesca, previo informe de su División Jurídica, sugiere que se conceda el permiso solicitado en las condiciones que indica a fs. 7 vta. a 8.

Considerando: conveniente proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca, habida cuenta que, en el caso de vista, se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

Atento: a lo preceptuado por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969, decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971, ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y la resolución del Poder Ejecutivo de 3 de diciembre de 1976, que delega atribuciones,

El Ministro de Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Otórgase, en favor del señor Rosario Lembo Napoli, de conformidad con lo dispuesto por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso de pesca comercial para la embarcación de su propiedad denominada "Marianella".

2.o El permiso de pesca de que se trata tendrá una vigencia de 4 (cuatro) años, tal como lo dispone el artículo 16 del decreto 711|971, de 28 de octubre de 1971, a partir de la fecha de su otorgamiento, estando la embarcación exonerada del pago de derechos por los conceptos previstos en el artículo 17 del mencionado decreto.

3.o El buque queda autorizado para operar dentro del sector de las aguas que le habilite la Prefectura Nacional Naval.

4.o El Instituto Nacional de Pesca adoptará las medidas pertinentes a fin de que se dé cumplimiento con todos los requisitos que, en materia de pesca comercial, dispone la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y su decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971, de acuerdo a lo preceptuado por la ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975.

5.o No será aplicable a la embarcación de referencia la limitación establecida por el decreto 581|974, de 11 de julio de 1974, relativa al uso de red de playa.

6.o Dese cuenta a la Presidencia de la República.

7.o Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. — **MEYER.**

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 20 de octubre de 1978.

6

Resolución 2.126/978. — Se otorga permiso de pesca comercial al propietario de la embarcación "Daniela".

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 22 de setiembre de 1978 (*).

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se indicarán.
Resultando: I) Con fecha 19 de agosto de 1977. el señor Mario Raúl Penino solicitó, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y decreto 711|971, de 28 de octubre de 1971. el correspondiente permiso para ejercer actividades de pesca, con carácter comercial. para la embarcación "Daniela".
II) El Instituto Nacional de Pesca. previo informe de su División Jurídica, sugiere se conceda el permiso solicitado en las condiciones que indica a fs. 7 vta. a 8.
Considerando: conveniente proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca, habida cuenta que, en el caso en vista. se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.
Atento: a lo preceptuado por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969, y decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971, ley 14.484. de 18 de diciembre de 1975 y la resolución del Poder Ejecutivo del 3 de diciembre de 1976, que delega atribuciones,

El Ministro de Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Otórgase. en favor del señor Mario Raúl Penino de conformidad con lo dispuesto por la ley 13.833 de 29 de diciembre de 1969 y decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso de pesca comercial para la embarcación de su propiedad denominada "Daniela".

2.o El permiso de pesca de que se trata tendrá una vigencia de 4 (cuatro) años, tal como lo dispone el artículo 16 del decreto 711|971, de 28 de octubre de 1971. a partir de la fecha de su otorgamiento, estando la embarcación exonerada del pago de derechos por los conceptos previstos en el artículo 17 del mencionado decreto.

3.o El buque queda autorizado para operar dentro del sector de las aguas que le habilite la Prefectura Nacional Naval.

4.o El Instituto Nacional de Pesca adoptará las medidas pertinentes a fin de que se dé cumplimiento con todos los requisitos que, en materia de pesca comercial, dispone la ley 13.833. de 29 de diciembre de 1969 y su decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971, de acuerdo a lo preceptuado por la ley 14.484. de 18 de diciembre de 1975.

5.o No será aplicable a la embarcación de referencia la limitación establecida por el decreto 581|974, de 11 de julio de 1974, relativa al uso de red de playa.

6.o Dese cuenta a la Presidencia de la República.

7.o Comuníquese y. a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. — MEYER.

7

Resolución 2.127/978. — Se otorga permiso de pesca comercial para el propietario de la embarcación "Manuelita"

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 29 de setiembre de 1978. (*)

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se indicarán:
Resultando: I) Con fecha 10 de julio de 1978 el señor Fernando Vestal Regalado solicitó, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y decreto 711|971, de 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso para ejercer actividades de pesca, con carácter comercial para la embarcación "Manuelita";
II) El Instituto Nacional de Pesca, previo informe de su División Jurídica, sugiere se conceda el permiso solicitado en las condiciones que indica a fojas 6 vuelta a 7 vuelta.
Considerando: conveniente proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca, habida cuenta que, en el caso en vista, se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.
Atento: a lo preceptuado por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969, decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971, ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y la resolución del Poder Ejecutivo de 3 de diciembre de 1976, que delega atribuciones.

El Ministro de Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Otórgase, en favor del señor Fernando Vestal Regalado, de conformidad con lo dispuesto por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso de pesca comercial para la embarcación de su propiedad denominada "Manuelita".

2.o El permiso de pesca de que se trata tendrá una vigencia de 4 (cuatro) años, tal como lo dispone el artículo 16 del decreto 711|971, de 28 de octubre de 1971, a partir de la fecha de su otorgamiento, estando la embarcación exonerada del pago de derechos por los conceptos previstos en el artículo 17 del mencionado decreto.

3.o El buque queda autorizado a operar dentro del sector de las aguas que le habilite la Prefectura Nacional Naval.

4.o El Instituto Nacional de Pesca adoptará las medidas pertinentes a fin de que se dé cumplimiento con todos los requisitos que, en materia de pesca comercial, dispone la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y su decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971, de acuerdo a lo preceptuado por la ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975.

5.o No será aplicable a la embarcación de referencia la limitación establecida por el decreto 581|974, de 11 de julio de 1974, relativa al uso de red de playa.

6.o Dese cuenta a la Presidencia de la República.

7.o Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. — MEYER.

8

Resolución 2.128/978. — Se otorga permiso de pesca comercial al propietario de la embarcación "Chuchumeca"

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 29 de setiembre de 1978. (*)

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se indicarán:
Resultando: I) Con fecha 3 de agosto de 1978 el señor Mario Osiris Prieto Costa solicitó, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y decreto 711|971, de 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso para ejercer actividades de pesca, con carácter comercial, para la embarcación "Chuchumeca";
II) El Instituto Nacional de Pesca, previo informe de su División Jurídica, sugiere se conceda el permiso solicitado en las condiciones que indica a fojas 7 vuelta a 8.
Considerando: conveniente proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca, habida cuenta que, en el caso en vista, se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 20 de octubre de 1978.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 20 de octubre de 1978.

Atento: a lo preceptuado por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969, decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971, ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y la resolución del Poder Ejecutivo de 3 de diciembre de 1976, que delega atribuciones.

El Ministro de Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Otórgase, en favor del señor Mario Osiris Prieto Costa, de conformidad con lo dispuesto por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso de pesca comercial para la embarcación de su propiedad denominada "Chuchumeca".

2.o El permiso de pesca de que se trata tendrá una vigencia de 4 (cuatro) años, tal como lo dispone el artículo 16 del decreto 711|971, de 28 de octubre de 1971, a partir de la fecha de su otorgamiento, estando la embarcación exonerada del pago de derechos por los conceptos previstos en el artículo 17 del mencionado decreto.

3.o El buque queda autorizado para operar dentro del sector de las aguas que le habilite la Prefectura Nacional Naval.

4.o El Instituto Nacional de Pesca adoptará las medidas pertinentes a fin de que se dé cumplimiento con todos los requisitos que, en materia de pesca comercial, dispone la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y su decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971, de acuerdo a lo preceptuado por la ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975.

5.o No será aplicable a la embarcación de referencia la limitación establecida por el decreto 581|974, de 11 de julio de 1974, relativa al uso de red de playa.

6.o Dese cuenta a la Presidencia de la República.

7.o Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. — MEYER.

9

Resolución 2.129/978. — Se otorga permiso de pesca comercial al propietario de la embarcación "Iamanya".

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 29 de setiembre de 1978. (*).

Visto: la precedente gestión formulada por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Con fecha 12 de mayo de 1978, el señor Alfredo Bans, solicitó, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y decreto 711|971, de 28 de octubre de 1971, la correspondiente renovación del permiso de pesca comercial otorgado por el Poder Ejecutivo el 23 de mayo de 1974, individualizado con el N.o 1.185 y cuyo vencimiento operó el 7 de julio de 1978 para la embarcación denominada "Iamanya";
II) El Instituto Nacional de Pesca, previo informe de su División Jurídica, sugiere se conceda la renovación solicitada en las condiciones que indica de Fs. 6 Vta. a 7.

Considerando: conveniente proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca, habida cuenta que en el caso en vista se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

Atento: a lo preceptuado por la ley 13.833, de 1969, decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971, ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y la resolución del Poder Ejecutivo de 3 de diciembre de 1976, que delega atribuciones.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 20 de octubre de 1978.

El Ministro de Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Otórgase, en favor del señor Alfredo Bans, de conformidad con lo dispuesto por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971, la correspondiente renovación del permiso de pesca comercial otorgado por el Poder Ejecutivo, el 23 de mayo de 1974, individualizado con el N.o 1.185 y, cuyo vencimiento operó el 7 de julio de 1978, para la embarcación denominada "Iamanya".

2.o El permiso de que se trata, tendrá una vigencia de 4 (cuatro) años, tal como lo dispone el artículo 16 del decreto 711|971, de 28 de octubre de 1971, a partir del 9 de julio de 1978, estando la embarcación exonerada del pago de derechos por los conceptos previstos en el artículo 17 del mencionado decreto.

3.o El buque queda autorizado a operar dentro del sector de las aguas que le habilite la Prefectura Nacional Naval.

4.o El Instituto Nacional de Pesca, adoptará las medidas pertinentes a fin de que se dé cumplimiento con todos los requisitos que, en materia de pesca comercial, dispone la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y su decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971, de acuerdo a lo preceptuado por la ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975.

5.o Dese cuenta a la Presidencia de la República.

6.o Comuníquese y a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. — MEYER.

10

Resolución 2.130/978. — Se otorga permiso de pesca comercial al propietario de la embarcación "Alfonso Solo".

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 6 de octubre de 1978.

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se indicarán.
Resultando: I) Con fecha 14 de junio de 1978, el señor Alfonso Díaz, solicitó, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y decreto 711|971, de 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso para ejercer actividades de pesca, con carácter comercial para la embarcación "Alfonso Solo";
II) El Instituto Nacional de Pesca, previo informe de su División Jurídica, sugiere se conceda el permiso solicitado en las condiciones que indica de Fs. 6 Vta. a 7.
Considerando: conveniente proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca, habida cuenta que en el caso en vista se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.
Atento: a lo preceptuado por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969, decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971, ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y la resolución del Poder Ejecutivo de 3 de diciembre de 1976, que delega atribuciones.

El Ministro de Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Otórgase, en favor del señor Alfonso Díaz, de conformidad con lo dispuesto por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso de pesca comercial para la embarcación de su propiedad denominada "Alfonso Solo".

2.o El permiso de que se trata, tendrá una vigencia de cuatro (4) años, tal como lo dispone el artículo 16 del decreto 711|971, de 28 de octubre de 1971, a partir de la fecha de su otorgamiento, estando la embarcación exone-

rada del pago de derechos por los concepto previstos en el artículo 17 del mencionado decreto.

3.o El buque queda autorizado a operar dentro del sector de las aguas que le habilite la Prefectura Nacional Naval.

4.o El Instituto Nacional de Pesca, adoptará las medidas pertinentes a fin de que se dé cumplimiento con todos los requisitos que, en materia de pesca comercial, dispone la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y su decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971, de acuerdo a lo preceptuado por la ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975.

5.o El presente permiso de pesca comercial, se otorga en el entendido que excluye el empleo de redes de playa en las áreas especificadas en el artículo 1.o del decreto 581|974, de 11 de julio de 1974.

6.o Dese cuenta a la Presidencia de la República.

7.o Comuníquese y a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. — MEYER.

11

Resolución 2.131/978. — Se transfiere un permiso de pesca comercial para el propietario de la embarcación "Más o Menos".

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 13 de octubre de 1978.

Visto: la precedente gestión elevada por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Por resolución 2.029|977, de fecha 18 de noviembre de 1977, se otorgó en favor del señor Héctor Bartolomé Piaggio, de conformidad con lo establecido en la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969 y su decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971, el correspondiente permiso de pesca comercial para el buque de su propiedad, de bandera nacional, denominado "Más o Menos", en las condiciones establecidas en la parte dispositiva de la citada resolución:

II) Con fecha 13 de octubre de 1977 la mencionada embarcación propiedad del señor Héctor Bartolomé Piaggio pasó a ser propiedad del señor José Luis Carlos Sabatoni, domiciliado en la calle 13 N.o 668 de Punta del Este, Departamento de Maldonado, por lo que solicita se regularice el permiso de pesca otorgado en su oportunidad;

III) La Dirección General del Instituto Nacional de Pesca al elevar los antecedentes hace suyo el informe de su División Jurídica en el que se informa que en razón de lo dispuesto por el artículo 16 del decreto 711|971, de 28 de octubre de 1971, estima que podría autorizarse la transferencia del permiso de pesca comercial, otorgado el 18 de noviembre de 1977 al señor Héctor Bartolomé Piaggio y para el buque de su propiedad denominado "Más o Menos", a nombre del señor José Luis Carlos Sabatoni, precisando a sus efectos que el mencionado permiso fue acordado por un lapso de 4 años que expirará el 17 de noviembre de 1981.

Considerando: conveniente proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca.

Atento: a lo preceptuado por la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969, decreto reglamentario 711|971, de 28 de octubre de 1971, ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y la resolución del Poder Ejecutivo de 3 de diciembre de 1976 que delega atribuciones.

El Ministro de Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Transfiérese, a favor del señor José Luis Carlos Sabatoni, el permiso de pesca comercial otorgado por resolución 2.029|977, de fecha 18 de noviembre de 1977, para la embarcación de su propiedad denominada "Más o Menos", en las condiciones establecidas en la citada disposición.

2.o Dese cuenta a la Presidencia de la República.

3.o Comuníquese, y a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. — MEYER

12

Rseolución 2.132/978. — Se efectúan promociones en la Corte de Justicia

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 21 de setiembre de 1978. (*)

Visto: La propuesta elevada por la Corte de Justicia a los efectos de proveer distintos cargos del Escalafón Administrativo y de Servicio, vacantes en Capital e Interior.

Resultando: I) Que esa Corporación propone candidatos para ocupar un cargo vacante de Subdirector de Secciones, un cargo de Alguacil, un cargo de Jefe de Sección, un cargo de Oficial 3.o y un cargo de Intendente del Programa 15.05 - Subprograma 00; un cargo de Alguacil, un cargo de Jefe de Despacho y dos cargos de Oficial 1.o del Programa 15.05 - Subprograma 01; dos cargos de Alguacil, siete cargos de Oficial 1.o, dos cargos de Oficial 2.o, un cargo de Oficial 3.o, un cargo de Oficial 4.o y un cargo de Conserje de 3.a del Programa 15.05 - Subprograma 02; dos cargos de Alguacil, un cargo de Oficial 1.o y dos cargos de Oficial 3.o del Programa 15.05 - Subprograma 04|Capital; un cargo de Oficial de Secretaría del Programa 15.05 - Subprograma 05; dos cargos de Jefe de Despacho, un cargo de Oficial 2.o, un cargo de Oficial 3.o y un cargo de Oficial 4.o del Programa 15.05 - Subprograma 03|Interior; y dos cargos de Oficial 4.o del Programa 15.05 - Subprograma 04|Interior.

II) Que asimismo, se proponen candidatos para ocupar los cargos vacantes que se produzcan en los distintos Subprogramas, en virtud de los ascensos correspondientes en los cargos mencionados en el numeral anterior.

Considerando: que en virtud de la demora que representa el pertinente control de los ascensos propuestos, es intención de esta Secretaría de Estado acoger en primer término las elevadas a fin de proveer distintos cargos vacantes de Alguacil; disponiéndose asimismo que por otro Acto Administrativo se atenderá al resto de las promociones.

Atento: a lo precedentemente expuesto; a lo informado por la Corte de Justicia, Registro General de Sumarios Administrativos y Dirección de Servicios Jurisdiccionales de este Ministerio; a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso b) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de fecha 6 de junio de 1968 y artículo 168, inciso 24 de la Constitución de la República.

El Ministro de Justicia, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Promuévese para ocupar el cargo vacante de Alguacil del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Segundo Turno (Programa 15.05 - Subprograma 01), al funcionario Facundo Horacio Portela Quarleri, Credencial Cívica serie BQA N.o 8.426, Cédula de Identidad N.o 497.354, actual Jefe de Despacho del Programa 15.05 - Subprograma 02; para ocupar el cargo vacante de Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Programa 15.05 - Subprograma 02), al funcionario Ambrosio Carlos Araújo Otero, Credencial Cívica serie BKA N.o 5.494, Cédula de Identidad N.o 353.607, actual Jefe de Despacho del Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo (Programa 15.05 - Subprograma 04|Capital); para ocupar el cargo vacante de Alguacil del Programa 15.05 - Subprograma 02 (en comisión en el Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo) a la funcionaria María Alcira Aris Fernández de Canetti, Credencial Cívica serie AXB N.o 5.938, Cédula de Identidad N.o 13.832(Soriano)

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 20 de octubre de 1978.

actual Jefe de Despacho del Programa 15.05 - Subprograma 02; para ocupar el cargo vacante de Alguacil del Juzgado de Paz de la Décimoprimera Sección Judicial de Montevideo (Programa 15.05 - Subprograma 04|Capital), al funcionario Luis Marcos Gelsi Puppo, Credencial Cívica serie BCA N.o 16.956, Cédula de Identidad N.o 562.109 actual Jefe de Despacho del Programa 15.05 - Subprograma 04|Capital; y para ocupar el cargo vacante de Alguacil del Juzgado de Paz de la Sexta Sección Judicial de Montevideo (Programa 15.05 - Subprograma 04|Capital), al funcionario Amoselmo María Rodríguez Guridi, Credencial Cívica serie APB N.o 3.514, Cédula de Identidad N.o 540.760, actual Jefe de Despacho del Programa 15.05 - Subprograma 01.

2.o Pase a la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia, para su conocimiento y la notificación a los interesados.

3.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales de este Ministerio.

4.o Publíquese, etc. — BAYARDO BENGOA.

13

Resolución 2.133/978. — Se promueven cargos de Oficial 3.o y Oficial 5.o respectivamente en la Dirección General de Registros.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 21 de setiembre de 1978. (*)

Visto: estos antecedentes elevados por la Dirección General de Registros, relacionados con la promoción de los funcionarios Mayo Alberto Tiscordio y María Sara Piovene de Anastasía.

Resultando: que según informa la Dirección General de Registros, quedaron vacantes un cargo de Oficial 3.o y un cargo de Oficial 4.o.

Considerando: que es pertinente disponer la promoción correspondiente elevada por la Unidad Ejecutora del Programa 15.05.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Registros y a lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto del Poder Ejecutivo 335|975 de fecha 22 de abril de 1975, y a lo establecido por el numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968 reglamentario del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República relativa a la delegación de atribuciones.

El Ministro de Justicia, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Promuévase al cargo de Oficial 3.o al funcionario Mayo Alberto Tiscordio actual Oficial 4.o y al cargo de Oficial 4.o a la funcionaria María Sara Piovene de Anastasía, actual Oficial 5.o.

2.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, a la Contaduría del Ministerio de Justicia y pase a la Dirección General de Registros a sus efectos. — BAYARDO BENGOA.

14

Resolución 2.134/978. — Se efectúan promociones en el Escalafón Técnico Profesional de la Dirección General de Registros.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 28 de setiembre de 1978 (*)

Visto: estas actuaciones relativas a las promociones en el Escalafón Técnico Profesional del Programa 15.03 (Dirección General de Registros).

Resultando: I) Efectuados los trámites pertinentes, se fijaron los puntajes correspondientes y el orden de los ascensos, notificándose en forma a los interesados según informe del Tribunal de Calificaciones, Capacitación y Promociones que luce a fojas 23 y 24 de estos obrados;

II) De acuerdo al informe producido por el citado Tribunal, correspondería proveer dos cargos de Director de Registros Escalafón AaA - Grado E4.

Considerando: I) Que las distintas actuaciones se han ajustado a lo preceptuado en las disposiciones contenidas en los decretos 902|973 y 903|973 de 24 de octubre de 1973;

II) Que realizadas las calificaciones y puntajes pertinentes, el Tribunal de Calificaciones y Promociones del Escalafón Técnico Profesional del Programa 15.03 aprobó por unanimidad el orden de prelación para las promociones de que se trata, del que resulta que corresponde proponer a los cargos de Director de Registros Escalafón AaA - Grado E4 a los Escribanos Pablo Mazón y Cándido Américo Doyenart.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Dirección General de Registros y a lo dispuesto por el inciso b) numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968 reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República,

El Ministro de Justicia, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Promuévanse en el Escalafón Técnico Profesional del Programa 15.03 (Dirección General de Registros) al cargo de Director de Registro, Escalafón AaA - Grado E4 a los Escribanos Pablo Mazón y Cándido Américo Doyenart.

2.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central de esta Secretaría de Estado y pase a la Dirección General de Registros a sus efectos. — BAYARDO BENGOA.

15

Resolución 2.135/978. — Se designa por vía de ascenso un Fiscal Adjunto en la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 10 de octubre de 1978.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno.

Resultando: que por resolución del Ministerio de Justicia de fecha 14 de setiembre del presente año se aceptó la renuncia presentada por el doctor Walter Moré Fernández al cargo de Fiscal Adjunto de Gobierno de Segundo Turno.

Considerando: que la importancia de las funciones del cargo de que se trata hacen necesario e imprescindible, proveer de inmediato la vacante producida.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por las Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turnos y a lo dispuesto por el inciso f) numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968 y numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República,

El Ministro de Justicia, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Desígnase por vía de ascenso al doctor Enrique Germán Feijoo Picun, actual Secretario Letrado de la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno para ocupar el cargo de Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno.

2.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central de esta Secretaría de Estado y a la Dirección de Justicia del Ministerio de Justicia, y pase a las Fiscalías de Gobierno de Primero y Segundo Turnos para la correspondiente notificación y demás efectos. — BAYARDO BENGOA.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 20 de octubre de 1978.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE OCTUBRE

"DIARIO OFICIAL" N.os 20.346 al 20.366

La primera fecha que aparece es la del documento y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

ABRIL

5 — Resolución 402|978. **Industria Química.** Homológase Convenio de la Caja de Seguros Sociales. Abril 11. Fe de Erratas, octubre 11.

MAYO

31 — Resolución 780|978. — **Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Ltda.** Homológase el Estatuto del Seguro, Convencional de Enfermedad para el Personal. Julio 24. **Fe de Erratas,** octubre 5 y octubre 11.

JUNIO

28 — Resolución 985|978. **Industrializadora de Maíz S. A.** Homológase Convenio que crea la Caja de Servicios Sociales y Seguros por Enfermedad. Octubre 5.

AGOSTO

1.o — Resolución. **Dirección General de Estadística y Censos.** Dispónese publicación de los Indices de los Precios del Consumo correspondientes al mes de agosto de 1978. Octubre 11.

7 — Resolución. **Intendencia Municipal de Tacuarembó.** Apruébase Ordenanza Municipal de Construcción. Octubre 19.

29 — Resolución 1.600|978. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnase personal especializado en diversos establecimientos. Octubre 2.

29 — Resolución 1.601|978. Idem. Octubre 2.

29 — Resolución 1.604|978. Idem personal administrativo. Octubre 2.

29 — Resolución 1.610|978. Idem, Administrador en el "Servicio de Asistencia Externa". Octubre 2.

29 — Resolución 1.611|978. Idem, Oficial 4.o en la "División Administración". Octubre 2.

29 — Resolución 1.613|978. Idem, personal dentro del Escalafón Ad. Octubre 2.

Dirección de Necrópolis. Fallecidos del día 19 al 21 de agosto. Octubre 3.

Idem, del 21 al 25 de agosto. Octubre 5.

Idem, del 25 al 31 de agosto. Octubre 6.

SETIEMBRE

1.o — Decreto 525|978. **Insecticidas, fungicidas y herbicidas.** Sustitúyese el artículo 9.o del decreto 149|977, que reglamentó su contralor y venta. Setiembre 27. Fe de Erratas, 20 de octubre.

1.o — Decreto 537|978. **Medicamentos.** Amplíanse disposiciones del decreto 454|976, sobre venta de los que tengan acción psicofarmacológica. Octubre 2.

1.o — Resolución 1.814|978. **Permiso de Pesca.** Otórgasele comercial a la Embarcación "Norte II". Octubre 2.

1.o — Resolución 1.815|978. Idem. a la Embarcación "Moheca". Octubre 2.

Ministerio de Salud Pública. Relación de asuntos aprobados.

1.o — Inscripción de Títulos. Octubre 3.

Ministerio de Salud Pública. Relación de asuntos aprobados.

1.o — Inscripción de títulos. Octubre 5.

1.o — Correspondiente al mes de setiembre de 1978. Octubre 10.

Ministerio de Salud Pública. Relación de asuntos aprobados.

4 — Inscripción de títulos. Octubre 3.

Ministerio de Salud Pública. Relación de asuntos aprobados.

4 — Inscripción de títulos. Octubre 5.

SETIEMBRE

5 — Resolución 1.812|978. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Desígnase por promoción Asesores Letrados. Octubre 2.

Ministerio de Salud Pública. Relación de asuntos aprobados.

5 — Inscripción de títulos. Octubre 3.

Ministerio de Salud Pública. Relación de asuntos aprobados.

5 — Inscripción de títulos. Octubre 5.

6 — Ley 14.816. **Convenios Internacionales.** Apruébase Contrato de Préstamo con el BID para construcción de Represa de Paso Severino y otras obras. Setiembre 26. Fe de Erratas, octubre 16.

6 — Decreto 513|978. **Banco de la República Oriental del Uruguay.** Inclúyense diversos artículos en las listas Código de Mercaderías de Importación. Setiembre 19. Fe de Erratas, octubre 13.

Ministerio de Salud Pública. Relación de asuntos aprobados.

6 — Inscripción de títulos. Octubre 3.

Ministerio de Salud Pública. Relación de asuntos aprobados.

6 — Inscripción de títulos. Octubre 5.

Ministerio de Salud Pública. Relación de asuntos aprobados.

7 — Especialidades farmacéuticas. Octubre 3.

Ministerio de Salud Pública. Relación de asuntos aprobados.

7 — Especialidades farmacéuticas. Octubre 5.

8 — Resolución 1.816|978. **Permiso de Pesca.** Otórgase comercial a la Embarcación "Dartesa I". Octubre 2.

8 — Resolución 1.817|978. Idem, a la Embarcación "Santa María". Octubre 2.

8 — Resolución 1.818|978. Idem, a la Embarcación "25 de Setiembre". Octubre 2.

Ministerio de Salud Pública. Relación de asuntos aprobados.

11 — Especialidades farmacéuticas. Octubre 5.

12 — Resolución 1.771|978. **Juzgados.** Desígnase Oficial 6.o en el Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno. Octubre 4.

12 — Resolución 1.772|978. Idem, en el de Paz de la 3.a Sección Judicial de Soriano. Octubre 4.

13 — Ley 14.822. **Convenio sobre Aviación Civil Internacional.** Apruébase Protocolo relativo a una enmienda al firmado en Montreal. Setiembre 27. Fe de Erratas, 19 de octubre.

13 — Decreto 530|978. **Fondo Nacional de Vivienda de los Trabajadores de la Estiba.** Modifícanse disposiciones sobre gastos de funcionamiento. Setiembre 25. Fe de Erratas, octubre 16.

13 — Resolución 1.790|978. **Ministerio de Agricultura y Pesca.** Contrátase personal especializado en "Dirección del Servicio Aéreo". Octubre 2.

13 — Resolución 1.813|978. **Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois".** Promuévese personal Administrativo. Octubre 2.

13 — Resolución. **Intendencia Municipal de Colonia.** Otórgase nuevo plazo para que determinadas instituciones puedan ampararse a exoneraciones de impuestos. Octubre 2.

13 — Resolución. **Intendencia Municipal de Florida.** Derógase de la Tasa de Faena, conceptos de Pastoreos, Piso y Máquina y Construcciones de Matadero. Octubre 23.

14 — Resolución 1.819|978. **Fiscalías.** Efectúanse promociones en las de Gobierno de 1.o y 2.o Turno. Octubre 6.

14 — Resolución 1.820|978. **Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica.** Contrátase Subjefe de piso en Canal 5. Octubre 5.

14 — Resolución 1.821|978. Idem, funcionarios para actuar en el elenco de Radioteatro. Octubre 5.

14 — Resolución 1.822|978. **Comisión Nacional de Educación Física.** Redistribúyese un funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca. Octubre 5.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE OCTUBRE

SETIEMBRE

15 — Decreto 538|978. **Pasaportes.** Modifícanse normas del régimen de expedición y renovación de los nacionales. Octubre 2. Fe de Erratas, octubre 16.

15 — Decreto 542|978. **Cueros Lanares.** Adecúanse detracciones a sus exportaciones. Octubre 3.

15 — Decreto 543|978. **Cueros Bovinos.** Adecúanse detracciones a sus exportaciones. Octubre 3.

15 — Decreto 544|978. **Puente "Libertador General San Martín".** Amplíase plazo fijado para nacionalizar mercaderías remanentes de las utilizadas en sus obras. Octubre 3.

15 — Decreto 545|978. **AFE.** Apruébanse ejecuciones presupuestales para ejercicios 1976 y 1977. Octubre 6.

15 — Decreto 546|978. **Inmuebles.** Dispónese cese de la intervención de uno ubicado en Nuevo Berlín. Octubre 6.

15 — Resolución 1.834|978. **Banco de Previsión Social.** Incorpórase funcionario. Octubre 6.

15 — Resolución 1.835|978. **Dirección General Impositiva.** Incorpórase funcionario. Octubre 6.

15 — Resolución 1.836|978. **Empresa "Optilón S. A.".** Amplíase resolución que declaró de Interés Nacional su Proyecto de inversión. Octubre 6.

15 — Resolución 1.837|978. **Empresa "Lifax Sociedad Anónima".** Modifícase resolución ampliatoria que declaró de Interés Nacional su Proyecto de inversión.

15 — Resolución 1.838|978. **Empresas Indagro S. A., Palmares de Castillos S. A. y San Carlos S. A.** Desígnanse integrantes de la Comisión Liquidadora. Octubre 10.

15 — Resolución 1.854|978. **Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica.** Contrátanse funcionarios. Octubre 10.

15 — Resolución 1.881|978. **Dirección de Vialidad.** Contrátase Oficial Mecánico. Octubre 10.

15 — Resolución 1.882|978. **Dirección de Arquitectura.** Contrátanse Arquitectos. Octubre 10.

15 — Resolución 1.883|978. **Dirección de Vialidad.** Contrátase Chofer. Octubre 10.

15 — Resolución 1.884|978. **Cooperativa Agropecuaria Limitada de Productores Unidos.** Declárase de Interés Nacional su proyecto de inversión. Octubre 13.

15 — Resolución 1.938|978. **Empresa Aragro Ltda.** Apruébase su proyecto de Inversión. Octubre 20.

18 — Resolución. **Intendencia Municipal de San José.** Establécense normas referentes al arrendamiento de nichos y fosas de tierra en cementerios. Octubre 2.

15 — Decreto. **Intendencia Municipal de Rivera.** Apruébase Ordenanza sobre circulación de motos, bicicletas y similares. Octubre 30.

Ministerio de Salud Pública. Relación de asuntos aprobados.

18 — Especialidades farmacéuticas. Octubre 3.

Ministerio de Salud Pública. Relación de asuntos aprobados.

18 — Especialidades farmacéuticas. Octubre 5.

18 — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámites. Octubre 5.

19 — Ley 14.825. **Convenios Internacionales.** Apruébase Acuerdo suscrito con la República Argentina modificativo del artículo 16 sobre Transporte por Agua. Octubre 2.

19 — Decreto 536|978. **Ejército.** Reglaméntase uso de la réplica de la espada del General don José Gervasio Artigas en el uniforme. Octubre 3.

19 — Decreto 539|978. **Dirección General de Infraestructura Aeronáutica.** Autorízasele a aplicar Tarifas por prestación del Servicio de su Red de Comunicaciones Aeronáuticas Fijas. Octubre 3.

19 — Decreto 540|978. Idem por Servicio de Télex que cuenta en el Aeropuerto Internacional de Carrasco. Octubre 3.

19 — Decreto 541|978. **Fuerza Aérea.** Apruébase Reglamento de Calificación del Personal Superior. Octubre 3. Fe de Erratas, octubre 20.

19 — Decreto 547|978. **Servicios Desentralizados, Comerciales e Industriales del Estado.** Increméntanse las retribuciones personales. Octubre 3.

19 — Resolución 1.823|978. **Ministerio de Agricultura y Pesca.** Desígnase Ministro Interino. Octubre 2.

19 — Resolución 1.824|978. **Ministerio de Industria y Energía.** Desígnase Ministro Interino Octubre 2.

19 — Resolución 1.825|978. **Dirección Nacional de Migración.** Declárase el 2 de diciembre de cada año como día del organismo. Octubre 4.

SETIEMBRE

19 — Resolución 1.826|978. **Televisión.** Cancélase permiso para operar el Canal 3 de la ciudad de Paysandú. Octubre 4.

19 — Resolución 1.827|978. **Prefectura Nacional Naval.** Apruébase Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora Bipartita del Registro de Personal de la Marina Mercante. Octubre 4. Fe de Erratas, 19 de octubre.

19 — Resolución 1.828|978. **Dirección Nacional de Correos.** Dispónese cese de Director y nómbrase sustituto. Octubre 2.

19 — Resolución 1.829|978. **Cooperativa Regional de Asistencia Médica Integral.** Prorrógase la autorización para actuar en Primera Categoría. Octubre 2.

19 — Resolución 1.830|978. **Sociedad de Socorros Mutuos Italo Uruguaya.** Autorízasele a actuar en Primera Categoría, con carácter precario. Octubre 4.

19 — Resolución 1.831|978. **Inmuebles.** Autorízase al Ministerio de Salud Pública a enajenar uno procedente de un legado en el Departamento de Paysandú. Octubre 4.

19 — Resolución 1.832|978. **Centro Auxiliar de Salud Pública de San Ramón.** Declárase cesante, Auxiliar de Rayos X. Octubre 4.

19 — Resolución 1.833|978. **Juzgados.** Declárase cesante a Oficial 5.o en el de Paz de Decimoséptima Sección de Montevideo. Octubre 6.

19 — Resolución 1.839|978. **Ministerio de Defensa Nacional.** Transfiérese administración de inmueble en el Departamento de Rocha. Octubre 10.

19 — Resolución 1.855|978. **Hospital Pereira Rossell.** Contrátase Médico Gastroenterólogo. Octubre 10.

19 — Resolución 2.080|978. **Sociedad Cooperativa Policial.** Apruébase reforma de sus estatutos. Octubre 30.

19 — Resolución. **Importaciones.** Establécense datos que deben contener las solicitudes de admisión temporaria de determinados bienes. Octubre 2. Fe de Erratas, 19 de octubre.

20 — Ley 14.826. **Dirección de Loterías y Quinielas.** Fíjase el monto de las comisiones que percibirán los agentes y revendedores. Octubre 3.

20 — Ley 14.827. **Cooperativas Agroindustriales.** Apruébase su constitución y funcionamiento. Octubre 5. Fe de Erratas, 18 de octubre.

20 — Decreto 548|978. **Banco de la República.** Inclúyense diversos artículos en las listas del Código de Mercaderías de Importación. Octubre 3.

20 — Decreto 549|978. **Mezcla para cubrir electrodos.** Amplíase decreto 286|978 estableciéndose la tributación de determinadas mercaderías. Octubre 3.

20 — Decreto 550|978. **Banco Hipotecario del Uruguay.** Inclúyese un delegado en la integración del Grupo Asesor de Mercados de Capital. Octubre 3.

20 — Decreto 551|978. **Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Ltda.** Apruébanse tarifas de gas por cañerías para servicios que presta. Octubre 6.

20 — Decreto 552|978. **Empresas Panificadoras y Fábricas de pastas frescas.** Autorízase a concertar convenios con su personal para trabajar de noche. Octubre 5.

20 — Resolución 1.840|978. **Dirección General Impositiva.** Desígnase funcionaria. Octubre 6.

20 — Resolución 1.841|978. **Dirección Nacional de Aduanas.** Declárase producida renuncia de funcionario. Octubre 6.

20 — Resolución 1.842|978. **Banfed - Banca Federada del Interior.** Apruébase reforma de sus estatutos. Octubre 6.

20 — Resolución 1.843|978. **Dirección de Industria Animal.** Incorpórase funcionario. Octubre 6.

20 — Resolución 1.844|978. **Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos.** Desígnase Subdirector. Octubre 6.

20 — Resolución 1.845|978. **Dirección Nacional de Transporte.** Declárase producida renuncia de funcionario. Octubre 6.

20 — Resolución 1.846|978. **Dirección de Arquitectura.** Desígnase dibujante. Octubre 6.

20 — Resolución 1.847|978. **Dirección de Vialidad.** Contrátase Encargado de Equipos. Octubre 6.

20 — Resolución 1.848|978. Idem, Chofer. Octubre 10.

20 — Resolución 1.849|978. Idem, Procurador. Octubre 10.

20 — Resolución 1.850|978. **Guar.** Créase Grupo de Trabajo para estudiar y promover su cultivo en nuestro país. Octubre 9.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE OCTUBRE

SETIEMBRE

20 — Resolución 1.851|978. **Banco de Previsión Social.** Incorpóranse funcionarios. Octubre 6.

20 — Resolución 1.852|978. **Dirección de Sanidad Vegetal.** Dispónese cese de funcionario. Octubre 11.

20 — Resolución 1.853|978. **OSE.** Dispónese cese del Presidente del Directorio Interventor y desígnase Presidente y Vicepresidente. Octubre 6.

20 — Resolución. **Intendencia Municipal de Colonia.** Sustitúyense artículos de la Ordenanza sobre Edificación y Redificación. Octubre 13.

21 — Resolución. **Patentes de Invención.** Confírmase resolución que concedió la de Modelo de Utilidad para "Sobre asiento para waterclosets". Octubre 2.

Ministerio de Salud Pública. Relación de asuntos aprobados.

21 — Especialidades farmacéuticas. Octubre 6.

22 — Decreto 558|978. **ANCAP.** Reglaméntase competencia referente a controles y sanciones de carácter no tributario sobre alcoholes y bebidas alcohólicas. Octubre 13.

22 — Decreto 559|978. **Industria Arrocera.** Prorrógase exoneración a pago de tributos a importaciones de repuestos y bienes de capital destinados a su producción. Octubre 11.

22 — Decreto 560|978. **Girasol, Soja y Maní.** Acláranse disposiciones del decreto 250|978, referentes a precios mínimos a su comercialización. Octubre 11.

22 — Resolución 1.885|978. **Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Ltda.** Desígnase al Director Nacional de Industrias como alterno en la Comisión Interventora. Octubre 13.

22 — Resolución 1.886|978. **Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial.** Contrátase Limpiadora. Octubre 13.

22 — Resolución 1.887|978. **Ministerio de Industria y Energía.** Contrátase funcionario en "Administración General". Octubre 16.

22 — Resolución 1.888|978. **Instituto Nacional de Colonización.** Incorpórase funcionario. Octubre 16.

22 — Resolución. **Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos.** (Res. Int. 429|978). Increméntanse cuotas de instituciones de asistencia médica colectivizada. Octubre 2.

23 — Decreto 594|978. **Convenios Internacionales.** Adecúanse las listas de concesiones otorgadas por Uruguay acordadas en las negociaciones con las Partes Contratantes de la ALALC. Octubre 25.

23 — Decreto 594|978. **Convenios Internacionales.** Listas de concesiones otorgadas por Uruguay en las negociaciones con la ALALC. Continuación Anexos B, C, D y E. Octubre 26.

23 — **Discurso.** Pronunciado por el Señor Jefe de la División de Ejército IV, General Abdón Raimúndez, con motivo de la Conmemoración del 128 Aniversario de la muerte del General José Artigas. Octubre 6.

Ministerio de Salud Pública. Relación de asuntos aprobados.

25 — Especialidades farmacéuticas. Octubre 6.

26 — Decreto 554|978. **Jefaturas.** Modifícanse normas sobre premios que otorga anualmente la de Montevideo en ocasión del "Día de la Policía". Octubre 9.

26 — Decreto 555|978. **Armada.** Amplíanse disposiciones del Reglamento de Uniformes de Oficiales. Octubre 9.

26 — Decreto 556|978. **Fuerza Aérea** Apruébase reglamentación de Prueba de Suficiencia establecida. en el artículo 82 de su Ley Orgánica. Octubre 11. Fe de Erratas, 27 de octubre.

26 — Decreto 567|978. **Entes Descentralizados.** Establécense normas sobre contralor de erogaciones motivadas por contrataciones de personal. Octubre 16.

26 — Resolución 1.856|978. **Dirección Nacional de Institutos Penales.** Contrátase funcionario. Octubre 9.

26 — Resolución 1.857|978. Idem. Octubre 9.

26 — Resolución 1.858|978. **Tarifas de carga aérea.** Apruébase el sistema contenido en el "Tact Rates" Edición 12 de julio de 1978, para transporte internacional. Octubre 9.

26 — Resolución 1.859|978. **Tarifa de carga aérea.** Prorrógase y modifícase la N.o 0057 solicitada por la empresa Idala S. A. Octubre 9.

SETIEMBRE

26 — Resolución 1.860|978. Idem, la N.o 1.082 solicitada por la empresa Granja Avícola Moro. Octubre 9.

26 — Resolución 1.861|978. Idem, la N.o 2.201 solicitada por la empresa Cimpex S. A. Octubre 10.

26 — Resolución 1.862|978. **Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento.** Autorízase a contratar personal. Octubre 9.

26 — Resolución 1.863|978. **Ministerio de Defensa Nacional.** Desígnanse Jefes de 3.a en "Salud Militar". Octubre 9.

26 — Resolución 1.864|978. **TAMU.** Apruébanse las tasas de pasajes aéreos que regirán en los vuelos por Convenio PLUNA. Octubre 9.

26 — Resolución 1.865|978. **Monumentos Históricos.** Déjase sin efecto la declaración del inmueble con frente a la calle Yaguarón. Octubre 10.

26 — Resolución 1.866|978. **Curso de Perfeccionamiento para Psiquiatras del Cono Sur.** Declárase de Interés Nacional el de "Actualización de Terapéutica Psicofarmacológica". Octubre 10.

26 — Resolución 1.867|978. **Asociación Mutualista "Batlle".** Prorrógase autorización para actuar en Primera Categoría. Octubre 10.

26 — Resolución 1.868|978. **Corte de Justicia.** Efectúase Transformación de cargo. Octubre 11.

26 — Resolución 1.869|978. **Juzgados.** Desígnase Actuario Adjunto en el Letrado de Instrucción de Tercer Turno. Octubre 11.

26 — Resolución 1.870|978. **Corte de Justicia.** Desígnase Encargado de Segunda. Octubre 11.

26 — Resolución 1.871|978. **Juzgados.** Desígnase Juez de Páz de la Primera Sección Judicial de Paysandú. Octubre 11.

26 — Resolución 1.872|978. Idem Oficial 6.o en el de Paz de la Primera Sección de Maldonado. Octubre 11.

26 — Resolución 1.873|978. **Corte de Justicia.** Desígnase Oficial Primero. Octubre 11.

26 — Resolución 1.874|978. Idem Oficial Primero (Semitécnico). Octubre 13.

26 — Resolución 1.875|978. **Juzgados.** Desígnase Juez del de Paz en la Decimoséptima Sección Judicial de Canelones (Progreso). Octubre 13.

26 — Resolución 1.876|978. **Corte de Justicia.** Desígnase Asistente Social. Octubre 13.

26 — Resolución 1.877|978. **Juzgados.** Desígnase Juez del de Paz en Tercera Sección Judicial de Cerro Largo (Río Branco). Octubre 13.

26 — Resolución 1.878|978. **Corte de Justicia.** Desígnase Oficial Sexto. Octubre 13.

26 — Resolución 1.879|978. **Juzgados.** Desígnase Oficial Sexto en el Letrado de Primera Instancia de Durazno. Octubre 13.

26 — Resolución 1.880|978. **Ministerio de Justicia.** Contrátanse Ayudantes de Servicio. Octubre 13.

26 — Resolución 2.078|978. **Donaciones y Legados.** Acéptase la de un inmueble ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones para construcción de la Comisaría en la Vigésimotercera Sección. Octubre 30.

26 — Resolución 2.081|978. **Club Social y Deportivo "BAO". (Rivera).** Idem. Octubre 31.

26 — Resolución 2.082|978. **Iglesia Evangélica Cristo Vive (en Rivera).** Idem. Octubre 31.

26 — Resolución 2.083|978. **Club Atlético y Social Ipusa.** Idem. Octubre 31.

26 — Resolución 2.084|978. **Iglesia Evangélica Pentecostal de la República Oriental del Uruguay (Artigas).** Idem. Octubre 31.

26 — Resolución 2.085|978. **Auto Moto Club Artigas Quaraí (Artigas).** Idem. Octubre 31.

26 — Resolución 2.086|978. **Sociedad Criolla Mi Tapera (Santa Lucía).** Idem. Octubre 31.

26 — Resolución. **Marcas de Fábrica.** Concédese "Pro-Dynam" sólo para distinguir productos veterinarios. Octubre 9.

26 — Resolución. Idem mantiénese resolución desestimándose solicitud "Doxyten". Octubre 9.

26 — Resolución. **Marcas de Fábrica.** Revócase parcialmente una resolución que concedió el registro a "Spat". Octubre 10.

26 — Resolución. Idem revócase resolución y concédese registro a "Hevea". Octubre 10.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE OCTUBRE

SETIEMBRE

26 — Resolución. **Intendencia Municipal de Florida.** Concédesele anuencia para exonerar del Impuesto a los Remates (ley 12.700), sobre los públicos de lana. Octubre 20.
27 — Decreto 557|978. **Lanas.** Establécense nuevas normas referentes al régimen de su comercialización. Octubre 9.
27 — Decreto 561|978. **Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.** Apruébase su gestión referente a la libre circulación de vehículos propiedad de funcionarios técnicos, entre Salto y Concordia. Octubre 11. Fe de Erratas, 27 de octubre.
27 — Decreto 562|978. **Transporte.** Autorízase aumento en las tarifas de las empresas del interdepartamental de pasajeros. Octubre 10.
27 — Resolución 1.889|978. **Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.** Modifícase resolución para establecer el nombre correcto de dos funcionarios. Octubre 11.
27 — Resolución 1.890|978. **Dirección General del Catastro Nacional.** Contrátase Procuradora. Octubre 11.
27 — Resolución 1.891|978. **Dirección General del Catastro Nacional.** Incorpórase funcionaria. Octubre 11.
27 — Resolución 1.892|978. **Parador I'Marangatú.** Apruébase convenio para prórroga de explotación en Punta del Este. Octubre 13.
27 — Resolución 1.893|978. **Dirección de Topografía.** Contrátanse Ingeniero Agrimensor y Dibujante de 1.a. Octubre 13.
27 — Resolución 1.894|978. **Dirección de Vialidad.** Contrátase Medio Oficial Albañil. Octubre 13.
27 — Resolución 1.895|978. Idem Oficial Moldeador. Octubre 13.
27 — Resolución 1.896|978. Idem Peón Especializado. Octubre 13.
27 — Resolución 1.897|978. **Empresa Caitex Comisión Administradora Ley 13.469.** Sepárase temporariamente de sus cargos a los miembros y desígnase interventor. Octubre 16.
27 — Resolución 1.898|978. **Instituto Nacional de Alimentación.** Desígnase Ayudante de 4.a. Octubre 16.
27 — Resolución 1.899|978. **Instituto Nacional de Alimentación.** Contrátase funcionario. Octubre 16.
27 — Resolución 1.900|978. Idem. Octubre 16.
27 — Resolución 1.901|978. Idem. Octubre 16.
27 — Resolución 1.902|978. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Contrátase Asesor en "Administración General". Octubre 16.
27 — Resolución 1.903|978. **Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.** Contrátanse funcionarios. Octubre 16.
27 — Resolución 1.904|978. **Instituto Nacional de Alimentación.** Desígnase Ayudante de 4.a. Octubre 16.
27 — Resolución 1.906|978. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Contrátase Mensajero. Octubre 16.
27 — Resolución 1.907|978. **ASSE.** Contrátanse funcionarios Digitadores. Octubre 16.
27 — Resolución. **Intendencia Municipal de Paysandú.** Modifícanse disposiciones de Ordenanza sobre tasa por servicio de contralor bromatológico. Octubre 13.
27 — Resolución. **Intendencia Municipal de Paysandú.** Apruébase Ordenanza sobre tratamiento y alejamiento de aguas residuales en establecimientos industriales y similares. Octubre 13.
Ministerio de Salud Pública. Relación de asuntos aprobados.
27 — Especialidades farmacéuticas. Octubre 10.
28 — Resolución. **Tipificaciones.** Modifícase a de Cubre volantes para vehículos automotores. Octubre 6.
28 — Resolución. Idem a correas de transmisión o transportadoras. Octubre 6.
28 — Resolución. **Tipificaciones.** Amplíase resolución para aclarar lo expresado en su numeral 2.o referente a los calzados elaborados con cuero. Octubre 6.
28 — Resolución. **Reintegro de Exportación.** Fíjanse porcentajes a cueros de tripas vacunas elaboradas. Octubre 6.
28 — Resolución. Idem a Bodies confeccionados con desperdicios de pieles finas importadas. Octubre 6.
28 — Resolución. Idem a "Muñecas elaboradas con DOP de producción nacional". Octubre 6.
28 — Resolución. Idem a "Máquina para ordeñar automática" y "Tostadoras de pan electrotérmicas". Octubre 6.

SETIEMBRE

28 — Resolución. Idem período de vigencia del porcentaje para "Mangos de herramientas y monturas de cepillos". Octubre 9.
28 — Resolución. Idem "Baldosas de piedras naturales". Octubre 9.
28 — Resolución. Idem "Dientes de acero para maquinaria de extracción y perforación del suelo". Octubre 9.
28 — Resolución. Idem "Protectores para vehículos de todo tipo". Octubre 9.
28 — Resolución. Idem "Dibujos típicos pirograbados pintados manualmente". Octubre 9.
28 — Resolución. **Tipificaciones.** Modifícase a Sostenes y fajas fabricadas con hilados nacionales. Octubre 9.
28 — Resolución. **Intendencia Municipal de Maldonado.** Fíjanse multas por infracciones a Ordenanza General de Tránsito. Octubre 20.
29 — Decreto 568|978. **Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela".** Establécese procedimiento de despacho para disponer en forma rápida del material que importa. Octubre 17.
29 — Decreto 581|978. **Plaguicidas Agrícolas.** Prorrógase plazo referente a su retiquetado. Octubre 30.
29 — Resolución 1.908|978. **Colonia de Sacramento.** Créase una Comisión Nacional para programar, organizar y coordinar la celebración del 3.o Centenario de su fundación. Octubre 13.
29 — Resolución 1.910|978. **Ministerio de Educación y Cultura.** Modifícase resolución que establece la correcta designación de Auxiliar. Octubre 17.
Dirección de Necrópolis. Fallecidos del día 1.o al 5 de setiembre. Octubre 6.
Idem 6 de setiembre. Octubre 10.

OCTUBRE

2 — Ley 14.828. **Impuesto al Valor Agregado.** Exonérase a bienes a emplearse en la producción agropecuaria y materias primas para su elaboración. Octubre 30.
2 — Decreto 563|978. **Homenajes y Honores.** Decrétase duelo oficial por fallecimiento de Su Santidad el Papa Juan Pablo I, los días 2, 3 y 4 de octubre de 1978. Octubre 16.
2 — Resolución. **Intendencia Municipal de Rocha.** Apruébase la Ordenanza que establece normas sobre limpieza de predios con frente a Rutas Nacionales. Octubre 13.
3 — Ley 14.832. **Aeródromo de San Gregorio.** Destínase partida para atender expropiaciones sobre los Padrones que componen el de Tacuarembó. Octubre 30.
3 — Decreto 564|978. **Premio Ministerio del Interior de la República Oriental del Uruguay.** Otórgase a la Escuela de Policía "General José Eduviges Díaz" de Asunción, Paraguay. Octubre 16.
3 — Decreto 565|978. **Embajadas.** Establécese sistema para ajustar asignaciones sobre gastos de etiqueta de Jefes de Misiones Diplomáticas. Octubre 16.
3 — Decreto 566|978. **Servicio Exterior.** Readáptanse coeficientes para pago de haberes y partidas complementarias para funcionarios. Octubre 16.
3 — Resolución 1.911|978. **Tarifas de carga aérea.** Determínase promocional a la Empresa Félix Montans. Octubre 17.
3 — Resolución 1.912|978. **Tarifa de carga aérea.** Créase la solicitada por Empresa Enrique Pesaj-Víctor Szafran. Octubre 17.
3 — Resolución 1.913|978. **Marina Mercante.** Autorízase uso de la Bandera Nacional a la embarcación "Cachafaz". Octubre 17.
3 — Resolución 1.914|978. **Ministerio de Salud Pública.** Incorpórase Auxiliar 1.o Transfusionista en "División Asistencia". Octubre 17.
3 — Resolución 1.915|978. **Laboratorio "Albert Calmette".** Aclárase el grado de funcionario. Octubre 17.
3 — Resolución 1.916|978. **Ministerio de Salud Pública.** Aclárase incorporación de funcionario designado como Auxiliar 1.o en la "División Administración". Octubre 17.
3 — Resolución 1.917|978. **Hospital Pereira Rossell.** Apruébase integración del Comité Ejecutivo Pro-Obras de Construcción del Hospital de Niños. Octubre 17.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE OCTUBRE

OCTUBRE

3 — Resolución 1.918|978. **Instituto de Endocrinología "Prof. Juan C. Mussio Fournier".** Declárase cesante Auxiliar de Servicio. Octubre 17.

3 — Resolución 1.919|978. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Lascano.** Desígnase Director Médico. Octubre 17.

3 — Resolución 1.920|978. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnanse técnicos en diversos establecimientos. Octubre 17.

3 — Resolución 1.922|978. **Hospital Pereira Rossell.** Desígnase Partera para Servicio Interno y Domiciliario. Octubre 17.

3 — Resolución 1.923|978. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnanse integrantes de los Cuadros de Médicos Suplentes del "Servicio de Asistencia Externa". Octubre 17.

3 — Resolución 1.924|978. Idem integrantes del Cuadro de Parteras Suplentes del "Servicio de Asistencia Externa". Octubre 18.

3 — Resolución 1.925|978. Idem personal administrativo en diversos establecimientos. Octubre 18.

3 — Resolución 1.926|978. Idem. Octubre 18.

3 — Resolución 1.927|978. Idem. Octubre 18.

3 — Resolución 1.928|978. Idem. Octubre 18.

3 — Resolución 1.929|978. Idem, personal especializado. Octubre 18.

3 — Resolución 1.931|978. Idem personal administrativo en diversos establecimientos. Octubre 19.

3 — Resolución 1.933|978. Idem personal secundario en diversos establecimientos. Octubre 19.

3 — Resolución 1.935|978. **Hospital Pasteur.** Desígnase Médico Ayudante Anátomo Patólogo. Octubre 19.

3 — Resolución 1.936|978. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnase Director General Médico en "División Asistencia". Octubre 19.

3 — Resolución 1.937|978. **Instituto Técnico Forense.** Desígnanse Peritos Médicos Siquiátras. Octubre 20.

3 — Resolución 2.087|978. **Asociación Familiar Cultural y Deportiva Mercurio.** Apruébanse sus estatutos. Octubre 31.

3 — Resolución 2.088|978. **Centro de Valorización de la Vida-Samaritanos.** Idem. Octubre 31.

3 — Resolución 2.089|978. **Alianza Francesa de Carmelo (Carmelo).** Idem. Octubre 31.

4 — Decreto 569|978. **Unidad Reajustable.** Fíjase el valor correspondiente al mes de setiembre de 1978. Octubre 17.

4 — Decreto 570|978. **Cueros lanares.** Adecúanse detracciones a sus exportaciones. Octubre 17.

4 — Decreto 571|978. **Cueros bovinos.** Adecúanse detracciones a sus exportaciones. Octubre 17.

4 — Decreto 572|978. **Centro de Recuperación Carcelaria N.o 1 "Tacoma".** Exonérasele del pago de gravámenes a la importación de residuos de aletas de tiburón. Octubre 17.

4 — Decreto 573|978. **PLUNA.** Apruébase ejecución presupuestal de Programas Operativos y Plan de Inversiones para el ejercicio 1976. Octubre 17.

4 — Decreto 574|978. **Dirección Nacional de Correos.** Reglaméntase el decreto 601|975, clasificando en Categorías sus Agencias Rurales. Octubre 17.

4 — Decreto 575|978. **Dirección General de los Servicios Veterinarios.** Actualízanse montos de multas que aplica. Octubre 19.

4 — Decreto 576|978. **Dirección General de los Servicios Veterinarios.** Modifícanse tarifas de servicios que presta. Octubre 19.

4 — Decreto 577|978. **Dirección de Uso y Manejo del Agua.** Fíjase tarifa del Sistema Experimental de Riego A-1 en Lavalleja. Octubre 19.

4 — Decreto 578|978. **Dirección de Industria Animal.** Díctanse normas sobre horario extraordinario de sus funcionarios. Octubre 19.

4 — Decreto 582|978. **Puertos.** Establécense disposiciones sobre Empresas Subcontratistas y empleados de las obras de ampliación del de Montevideo. Octubre 24.

4 — Decreto 583|978. **Mercaderías o Sustancias Peligrosas.** Reglaméntanse disposiciones sobre su almacenamiento. Octubre 26.

OCTUBRE

4 — Decreto 589|978. **Forestación.** Prorrógase plazo sobre dichos proyectos obligatorios en terrenos propiedad del Estado, Entes Descentralizados, y Administraciones Municipales. Octubre 30.

4 — Resolución 1.939|978. **Dirección General Impositiva.** Declárase producida renuncia de funcionario. Octubre 17.

4 — Resolución 1.940|978. **Bank of America NT & S. A. (Banco de América).** Apruébase su aumento de capital. Octubre 17.

4 — Resolución 1.941|978. **Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.** Desígnanse funcionarios. Octubre 17.

4 — Resolución 1.942|978. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Contrátanse funcionarios. Octubre 17.

4 — Resolución 1.943|978. **Dirección General Impositiva.** Incorpórase funcionario. Octubre 17.

4 — Resolución 1.944|978. **Dirección de Vialidad.** Desígnanse Asistentes Técnicos de Ingenieros. Octubre 17.

4 — Resolución 1.945|978. **Dirección de Hidrografía.** Contratase Ingeniero Agrimensor. Octubre 17.

4 — Resolución 1.946|978. **Dirección de Vialidad.** Contrátase Operador Técnico. Octubre 17.

4 — Resolución 1.947|978. Idem, Octubrt 19.

4 — Resolución 1.948|978. Idem, Chofer. Octubre 19.

4 — Resolución 1.949|978. **Dirección de Industrias.** Desígnase funcionaria. Octubre 19.

4 — Resolución 1.950|978. **Empresa "Polímeros Uruguayos S. A."** Amplíase resolución y modificativa que declaró de Interés Nacional su actividad industrial. Octubre 19.

4 — Resolución 1.951|978. **Dirección Nacional de Turismo.** Desígnase funcionario. Octubre 19.

4 — Resolución 1.952|978. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Desígnase funcionario para actuar en todo lo relacionado con asuntos contenciosos. Octubre 19.

4 — Resolución 1.953|978. **Instituto Nacional de Alimentación.** Desígnase Auxiliar 4.o. Octubre 19.

4 — Resolución 1.954|978. **Banco de Previsión Social.** Incorpóranse funcionarias. Octubre 19.

4 — Resolución 1.955|978. Idem, funcionario. Octubre 19.

4 — Resolución 1.956|978. **Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola.** Contrátanse funcionarias. Octubre 20.

4 — Resolución 1.957|978. **Comisión Honoraria del Plan Agropecuario.** Contrátase funcionaria. Octubre 20.

4 — Resolución 1.958|978. **Instituto Nacional de Colonización.** Incorpórase funcionario. Octubre 20.

4 — Resolución 1.959|978. Idem. Octubre 20.

4 — Resolución 1.960|978. **Comisión Honoraria del Plan de Promoción Granjera.** Incorpórase funcionario. Octubre 23.

4 — Resolución 1.961|978. **Dirección Forestal, Parques y Fauna.** Créase un Grupo Permanente para asesorar trámite de expedición de sus certificados. Octubre 23.

4 — Resolución 1.962|978. **Empresa Internacional Iron Company Inc.** Autorízasele a ser usuaria de la Zona Franca de Nueva Palmira, para levantar una planta industrial. Octubre 20.

4 — Resolución 1.963|978. **Dirección de Cantinas Militares.** Convalídase contratación de funcionarios. Octubre 20.

4 — Resolución 1.964|978. **Ministerio de Educación y Cultura.** Desígnase Programador en "Actividades Culturales". Octubre 23.

4 — Resolución 1.965|978. **Museo Nacional de Artes Plásticas y Visuales.** Desígnase Ayudante de Cuarta. Octubre 24.

4 — Resolución 1.966|978. **Comisión Nacional de Educación Física.** Efectúase transformación de cargo. Octubre 24.

4 — Resolución 1.967|978. **Ministerio de Educación y Cultura.** Contrátanse funcionarios en "Administración Central". Octubre 24.

4 — Resolución 1.968|978. **Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica.** Contrátanse Choferes. Octubre 24.

4 — Resolución 1.969|978. **Diario Oficial.** Desígnase Oficial en Escalafón Ab. Octubre 24.

4 — Resolución 1.970|978. **Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica.** Contrátase Violinista. Octubre 24.

4 — Resolución 1.971|978. Idem, funcionario. Octubre 24.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE OCTUBRE

OCTUBRE

4 — Resolución 1.972|978. Idem. Octubre 24.
4 — Resolución 1.973|978. Idem, Proyeccionistas. Octubre 24.
4 — Resolución 1.974|978. **Consejo del Niño.** Contrátanse funcionarios. Octubre 24.
4 — Resolución 1.975|978. **Consejo del Niño.** Desígnase Instructor. Octubre 24.
4 — Resolución 1.976|978. Idem, interinamente Regente en el "Hogar Rural de Rocha". Octubre 24.
4 — Resolución 1.977|978. **Consejo del Niño.** Contrátanse Sereno y Pintor. Octubre 24.
4 — Resolución 1.978|978. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnase integrantes del Cuadro de Médicos Suplentes en el "Servicio de Asistencia Externa". Octubre 27.
4 — Resolución 1.979|978. **Instituto de Oncología.** Desígnase Anestesista. Octubre 30.
4 — Resolución 1.980|978. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnanse funcionarios administrativos en diversos establecimientos. Octubre 30.
4 — Resolución 1.983|978. Idem, funcionarios en Escalafón Ad, de diversos establecimientos. Octubre 30.
4 — Resolución 1.984|978. Idem. Ayudantes de Contador en "División Contaduría Central". Octubre 30.
4 — Resolución 1.985|978. **Corte de Justicia.** Desígnase Encargado de Limpieza. Octubre 26.
4 — Resolución 1.986|978. **Juzgados.** Desígnase Juez de Paz en la Quinta Sección Judicial de Paysandú. (Guichón). Octubre 26.
4 — Resolución 1.987|978. **Corte de Justicia.** Desígnase Oficial 6.o en "Juzgados de Paz de Capital". Octubre 26.
4 — Resolución 1.988|978. Idem. Octubre 26.
4 — Resolución 1.989|978. **Juzgados.** Desígnase Juez de Paz (Rural) en 6.a Sección Judicial de Rocha (Cebollatí). Octubre 26.
4 — Resolución 1.990|978. **Instituto Técnico Forense.** Desígnase Médico Forense. Octubre 30.
4 — Resolución 1.991|978. **Ministerio de Justicia.** Contrátase funcionario en "Administración General". Octubre 30.
4 — Resolución 1.992|978. Idem. Octubre 30.
4 — Resolución 1.993|978. **Corte de Justicia.** Desígnase Conserje de 5.a en "Servicios Especializados". Octubre 30.
4 — Resolución 2.021|978. **Dirección de Hidrografía.** Efectúase transformación de cargo. Octubre 27.
4 — Resolución 2.022|978. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Incorpórase funcionario. Octubre 27.
4 — Resolución 2.023|978. **Dirección de Arquitectura.** Desígnase Ayudante de Arquitecto. Octubre 27.
4 — Resolución 2.024|978. **Dirección de Vialidad.** Contrátase Operador Técnico. Octubre 27.
4 — Resolución 2.026|978. **Ministerio de Industria y Energía.** Contrátase Evaluador de Proyectos en "Administración General". Octubre 27.
4 — Resolución 2.026|978. **Empresa De Castro Hnos. S. A.** Autorízasele cambios en listado de equipamiento para ejecutar proyecto declarado de Interés Nacional. Octubre 27.
4 — Resolución 2.027|978. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Desígnase funcionaria en "Administración General". Octubre 31.
4 — Resolución 2.028|978. Idem, en "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria". Octubre 31.
4 — Resolución 2.029|978. Idem, funcionario. Octubre 31.
4 — Resolución 2.030|978. **Instituto Nacional de Alimentación.** Desígnase Ayudante de 4.a. Octubre 31.
4 — Resolución 2.031|978. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Desígnase Auxiliar 4.o en "Investigación Dietética y Asistencia Alimentaria". Octubre 31.
4 — Resolución 2.032|978. **Instituto Nacional de Alimentación.** Desígnase Ayudante de 4.a. Octubre 31.
4 — Resolución 2.033|978. Idem. Octubre 31.
4 — Resolución 2.034|978. Idem. Octubre 31.
4 — Resolución 2.035|978. Idem, Auxiliar 4.o. Octubre 31.
4 — Resolución 2.036|978. Idem, Ayudante de 4.a. Octubre 31.
4 — Resolución 2.037|978. Idem. Octubre 31.
4 — Resolución 2.038|978. **Comisión Mixta de Expertos del Convenio Argentino - Uruguayo de Seguridad Social.** Desígnase Integrante de la Delegación Uruguaya. Octubre 31.

OCTUBRE

4 — Resolución 2.060|978. **Dirección de Vialidad.** Contrátase Aprendiz de Calderero. Octubre 30.
4 — Resolución 2.061|978. **Comisión Nacional de Educación Física.** Modifícase resolución estableciendo correctamente el nombre de funcionario designado. Octubre 31.
4 — Resolución 2.062|978. **Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica.** Contrátanse funcionarios. Octubre 31.
4 — Resolución 2.063|978. Idem, funcionario. Octubre 31.
4 — Resolución 2.064|978. Idem. Octubre 31.
4 — Resolución 2.065|978. Idem. Octubre 31.
4 — Resolución 2.066|978. Idem. Octubre 31.
4 — Resolución 2.067|978. **Comisión Nacional de Educación Física.** Desígnanse Doctores en Medicina. Octubre 31.
4 — Resolución 2.068|978. **Consejo del Niño.** Contrátase funcionario. Octubre 31.
4 — Resolución 2.069|978. Idem, Auxiliar. Octubre 31.
4 — Resolución 2.070|978. Idem. Secretario. Octubre 31.
4 — Resolución 2.071|978. Idem, Auxiliar. Octubre 31.
4 — Decreto 18.911. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Establécense condiciones a que deberán ajustarse los elementos salientes de edificios a las vías públicas o aéreas non - edificandi. Octubre 23.
4 — Decreto 18.914. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Autorízasele a otorgar permisos para utilización de espacios en terrenos y paredes de edificios del dominio privado municipal destinados a instalación de carteles o anuncios de propaganda. Octubre 23.
Dirección de la Propiedad Industrial.
4 — Trámites. Octubre 27.
5 — Resolución. **Marcas de Fábrica.** Revócase parcialmente resolución que concedió el registro de la "Las siete lunas de Crandall". Octubre 27.
6 — Resolución 1.994|978. **Ministerio de Salud Pública.** Modifícanse normas sobre recepción de donaciones del exterior. Octubre 30.
6 — Resolución 1.995|978. **"9.o Congreso Nacional de Medicina Interna".** Declárase de Interés Nacional su realización Octubre 30.
9 — Resolución. **Intendencia Municipal de Maldonado.** Apruébase Ordenanza General de Mamparas. Octubre 20.
Dirección de la Propiedad Industrial.
9 — Trámites. Octubre 27.
10 — Ley 14.830. **Escuelas.** Desígnasele con el nombre "Estado de Israel" a la N.o 217 de Primer Grado. de San José de Carrasco, en Canelones. Octubre 23.
10 — Decreto 579|978. **Policía.** Establécese fecha en que será entregada la medalla "Retirado Policial". Octubre 20.
10 — Decreto 580|978. **Fichero del Formulario Terapéutico Nacional (FTN).** Establécese y reglaméntase su funcionamiento. Octubre 30.
10 — Resolución 1.996|978. **Marina Mercante.** Autorízasele uso de Bandera Nacional a Embarcación "Anasus", (ex Susana). Octubre 26.
10 — Resolución 1.997|978. **Ministerio de Salud Pública.** Incorpóranse al Escalafón Ab. por transformación de cargos funcionarios de diversas Unidades Ejecutoras. Octubre 30.
10 — Resolución 1.998|978. Idem, funcionaria. Octubre 30.
10 — Resolución 1.999|978. Idem, funcionaria. Octubre 30.
10 — Resolución 2.000|978. **Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú.** Aclárase resolución y establécese correctamente cargo por el que se designó Cocinera Octubre 30.
10 — Resolución 2.001|978. **Centro Departamental de Salud Pública de Florida.** Efectúase transformación de cargo. Octubre 30.
10 — Resolución 2.002|978. **OMA (Organización Médica Asistencial).** Autorízasele a actuar en Primera Categoría con carácter preciario. Octubre 30.
10 — Resolución 2.003|978. **Sociedad de Asistencia Médica y Previsión Social "Fraternal Uruguaya".** Autorízasele a actuar en Primtra Categoría, con carácter precario. Octubre 30.
10 — Resolución 2.004|978. **Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú.** Declárase cesante a Médico. Octubre 30.
10 — Resolución 2.005|978. **Hospital Pasteur.** Declárase cesante a Enfermera. Octubre 30.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE OCTUBRE

OCTUBRE

10 — Resolución 2.006|978. **Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres.** Declárase cesante a Médico. Octubre 30.

10 — Resolución 2.007|978. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Pando.** Desígnase Director Médico. Octubre 30.

10 — Resolución 2.008|978. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnanse funcionarios técnicos en diversos establecimientos. Octubre 30.

10 — Resolución 2.009|978. Idem. Octubre 30.

10 — Resolución 2.010|978. **Ministerio de Salud Pública.** Amplíase Cuadro de Técnicos Radiólogos Suplentes en "Servicio de Asistencia Externa". Octubre 30.

10 — Resolución 2.011|978. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnase personal especializado en diversos establecimientos. Octubre 30.

10 — Resolución 2.012|978. Idem. Octubre 30.

10 — Resolución 2.013|978. Idem. Octubre 30.

10 — Resolución 2.014|978. Idem Cocinera en "Dirección de Servicios Externos" (SAYPA). Octubre 30.

10 — Resolución 2.015|978. **Ministerio de Salud Pública.** Autorízase la contratación de Auxiliar de Servicio en "Servicio Nacional de Sangre". Octubre 30.

10 — Resolución 2.016|978. **Centro Departamental de Salud Pública de Rivera.** Desígnase Odontólogo en Tranqueras. Octubre 30.

10 — Resolución 2.079|978. **Donaciones y Legados.** Acéptase la de terreno en la Octava Sección Judicial de Cerro Largo, para construcción de Destacamento Policial. Octubre 30.

11 — Decreto 584|978. **Dirección de Loterías y Quinielas.** Reglaméntase cometidos y funcionamiento de la "Banca de Cubierta Colectiva de Quinielas". Octubre 24.

11 — Decreto 585|978. **Importación.** Amplíase decreto 419|978, por el que se modifica el Arancel, para recambios de tinta líquida para bolígrafos. Octubre 24.

11 — Decreto 586|978. **Importación.** Modifícanse Aranceles de Aduana, eliminando destino establecido para producto "Sulfoxilato formaldehido de zinc". Octubre 24.

11 — Decreto 587|978. **Comisión Nacional Asesora de Rehabilitación Socio Laboral.** Créasele y fíjanse sus cometidos. Octubre 26.

11 — Resolución 2.043|978. **Dirección General del Catastro Nacional.** Contrátase funcionario. Octubre 30.

11 — Resolución 2.047|978. **Dirección de Vialidad.** Contrátase Oficial Mecánico. Octubre 27.

11 — Resolución 2.048|978. Idem Medio Oficial Carpintero, Octubre 30.

11 — Resolución 2.049|978. **Centro de Rehabilitación Ocupacional.** Créase Grupo de Trabajo con el cometido de instrumentar su funcionamiento. Octubre 31.

11 — Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones.** Apruébase Ordenanza General de Tránsito en Canelones. Octubre 30.

11 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** (Circular N.o 943). Establécese línea de crédito para expansión y modernización de la industria pesquera. Octubre 30.

OCTUBRE

11 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** (Circular Int. N.o 944). Modifícanse disposiciones sobre régimen de comercialización de lana sucia. Octubre 31.

16 — Decreto 588|978. **Frutas Cítricas.** Difiérese entrada en vigencia del decreto 451|978, estableciendo reglamentación técnica para su envasado. Octubre 24.

17 — Ley 14.831. **ANCAP.** Exonérase de pago en determinados impuestos a suministros de bienes y servicios de firmas extranjeras, para la realización de sus obras. Octubre 27.

17 — Ley 14.833. **Convenio de Aviación Civil Internacional.** Apruébanse Protocolos relativos a sus enmiendas. Octubre 31.

17 — Decreto 590|978. **Impuesto Aduanero Unico a la Importación.** Subsánanse errores en decreto 285|978, por el que se establecieron tasas múltiples. Octubre 30.

17 — Decreto 591|978. **Preparado líquido a base de octoato de zinc.** Modifícanse aranceles de Aduana eliminando su destino. Octubre 30.

17 — Decreto 592|978. **Dirección de Sanidad Vegetal.** Actualízanse tarifas para servicios fitosanitarios que presta en Aduanas del país. Octubre 30.

17 — Resolución 2.051|978. **Dirección General Impositiva.** Declárase producida renuncia de funcionaria. Octubre 30.

17 — Resolución 2.052|978. **Dirección de Loterías y Quinielas.** Acéptase renuncia de cotitular de la Agencia N.o 2 de Florida y desígnase sustituto. Octubre 30.

17 — Resolución 2.053|978. **Dirección General del Catastro Nacional.** Declárase producida renuncia de funcionario. Octubre 30.

17 — Resolución 2.054|978. **Dirección General Impositiva.** Declárase producida renuncia de funcionario. Octubre 30.

17 — Resolución 2.055|978. **Dirección General de Comercio Exterior.** Contrátase Ayudante de Taller. Octubre 30.

17 — Resolución 2.058|978. **Hotel "Las Delicias".** Autorízase al Ministerio de Industria y Energía - Dirección Nacional de Turismo para convenir la concesión del de Punta del Este. Octubre 23.

17 — Resolución 2.090|978. **Iglesia Evangélica Luterana "La Resurrección (Rivera).** Apruébanse sus estatutos. Octubre 31.

17 — Resolución 2.091|978. **Asamblea de Dios del Cerro.** Idem. Octubre 31.

17 — Resolución 2.092|978. **Iglesia Evangélica Bautista de San Gregorio (Tacuarembó).** Idem. Octubre 31.

17 — Resolución 2.093|978. **Conjunto de Amigos Esto es Turismo.** **Idem.** Octubre 31.

18 — Resolución 2.072|978. **Ministerio de Educación y Cultura.** Desígnase Ministro interino. Octubre 30.

18 — Resolución 2.073|978. **Radiodifusión.** Cancélase autorización concedida para utilizar la frecuencia de 1.450 KHz en Salto. Octubre 31.

18 — Resolución 2.074|978. **Tarifa de carga aérea.** Prorrógase y modifícase la solicitada por firma Ricard S. A. Octubre 31.

18 — Decreto 18.928. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Apruébanse modificaciones sobre Ordenanza Bromatológica. Octubre 27.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953. se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ANEXOS

Montevideo, Miércoles 8 de Noviembre de 1978

Tomo 293 Año LXXIII Número 20371

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
90 3371 - 915925 - 91 6583

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Fallecidos el día 9 de setiembre de 1978

Ignacio Villamonte Romiro, oriental, casado, 72 años, Hospital Italiano.
Margarethe Scherbaum de Wiener, checoeslovaca, viuda, 81 años, Paysandú 833.
Manuel Luis Barbeito, oriental, soltero, 89 años, Sanatorio Español.
José Antonio Brasesco, oriental, casado, 67 años, Sociedad Española.
Blanca Carolina Chiesa de Martínez, oriental, casada, 63 años, Hospital Filtro.

Fallecidos el día 10 de setiembre de 1978

Belmiria Méndez de Sánchez, oriental, viuda, 92 años, Cno. Santos 5650.
Clotilde Celestina Bozzolo de Decaroli, oriental, viuda, 79 años, Hospital Pasteur.
Francisco Oleknik, polaco, casado, 73 años, Millán 2515.
Artemio Olivera, oriental, casado, 74 años, Hospital de Clínicas.
Sara Piñeyro González de Otero, oriental, viuda, 80 años, España Mutualista.
Orlando Pécora, oriental, casado, 71 años, Yucutuja 1189.
Verónica Petrobanich Liofient, yugoslava, soltera, 89 años, Hospital Piñeyro del Campo.
Wilder Pereira De Los Santos, oriental, casado, 29 años, Goethe 4426.
Manuel Quinteros Baute, oriental, casado, 83 años, Larravide 74.
Miguel Angel Rodríguez, oriental, 2 días, Cerro Largo 1816 (Centro Prematuros).
Silverio Rodríguez Da Silva, oriental, divorciado, 69 años, Instituto Oncología.
Teodora Rodríguez de Pérez, oriental, casada, 63 años, Behring 1334.
Catalina Ramona Risso de Varela, argentina, viuda, 77 años, Anzani 2003 apartamento 4.
María Mercedes Ramos de Fratelli, oriental, viuda, 68 años, Mutualista del Partido Nacional.
Beltrán Rocha, oriental, soltero, 46 años, Hospital Filtro.
Francisco De Asís Sánchez, oriental, soltero, 57 años, Hospital Militar.
Carmen Irigoyen de De Sierra, argentina, viuda, 84 años, Casmu N.o 4.
Carmen Velázquez de Dutra, oriental, casada, 85 años, Sanatorio Español.
María Esther Vinceiro, oriental, divorciada, 62 años, Av. Rivera 4516.
Elena Silva de Robella, oriental, viuda, 91 años, Gregorio Funes 2983.
Carlos Jaume, oriental, casado, 62 años, Sindicato Médico N.o 4.
Luis Adlofo Quidobono Peverone, oriental, soltero, 82 años, Ibiray 2257.
Ruben Walter Calvano Botta, oriental, casado, 61 años, Sanatorio Español.
Agustín María Castillo Fernández, oriental, casado, 61 años, Av. Millán 4482.
Walter Guillermo Cánepa, oriental, casado, 63 años, Casa de Galicia.
Cecilia Alvarez de Rodríguez, oriental, viuda, 90 años, J. Barrios Amorín 1641.
Leonor Andrade de Rivero, oriental casado, 65 años, Candelaria 1840.
María Isabel Acosta Figueroa, oriental, soltera, 73 años, Traumatología.
Luis Alberto Abril Rodríguez, oriental, divorciado, 52 años, Larravide 74.
Elida Casales Montesdeoca, oriental, soltera, 65 años, Hospital Pereira Rossell.
Pelegrino Moizo Beltrán, oriental, casado, 63 años, Larravide 74.
Andores Mérola Pucchiarelli, oriental, casado, 55 años, Cno. Mendoza 4010.
Honorato Cabrera Romero, oriental, viuda, 80 años, Yapeyú 514.
Rufino González, oriental, casado, 84 años, Sociedad Italiana.
Lorena Ghighiazzo, oriental, 2 meses, Hospital Pedro Visca.
Elvira Crosa de Rodríguez, oriental, viuda, 82 años, Juan J. Rousseau 3690.
Ercilia Díaz Moreira, oriental, soltera, 85 años, Hospital de Clínicas.
Agustín Antonio Pastorino, oriental, casado, 71 años, Sanatorio Uruguay-España.
Demetrio Gamboa Ledés, oriental, casado, 76 años, Duvimioso Terra 1556.
Nicolás Pérez Díaz, oriental, soltero, 82 años, Hospital Maciel.
Ricardo Armando Pereira López, oriental, 3 días.
Eduardo Kyorra, alemán, casado, 68 años, Ferreira y Artigas 393.
Domingo Méndez, oriental, casado, 72 años, Laureles 1020.
Juan Dionisio Lavega, oriental, viudo, 61 años, Sanatorio Español.
Enrique Figueredo Píriz, oriental, casado, 65 años, Gral. Flores 5009.

Fallecidos el día 11 de setiembre de 1978

Vicente Catino, italiano, casado, 82 años, Joaquín de Salterain 1460.
Crisantemo Díaz González, oriental, divorciado, 63 años, Hospital de Clínicas.
Lucía Del Prato De Guercio, oriental, soltera, 86 años, Bartolomé Mitre 1578.
Carlos Alberto Di Paula Pírez, oriental, casado, 42 años, Hospital Militar.
Celia de los Campos Manfredi, oriental, soltera, 90 años, Asociación Fraternidad.
Cesarina Lombardi Terol de Gómez, oriental, viuda, 74 años, Hospital Pasteur.
Celia Méndez Rodríguez de Santos, oriental, casada, 66 años, Hospital Pasteur.
Alvaro Antonio Monteverde Bernasconi, oriental, soltero, 19 años, Hospital de Clínicas.
María Herminia Santoro de Cicalesse, oriental, viuda, 80 años, Médica Uruguaya.
María Natalia Toscano, oriental, 2 días, Asociación Fraternidad.
Gumersinda Laureiro de Belo, española, viuda, 85 años, Médica Uruguaya.
Abelardo Barreto Blanco, oriental, casado, 80 años, Hospital Maciel.
Eduardo Alejandro Báez, oriental, 6 años, Mendoza 5553.
Valentín Manuel Pesqueira Fariña, oriental, soltero, 83 años, Traumatología.
Eduardo Rebughini So Hutimi, italiano, 59 años (Dpto. de Maldonado).
Carmen del Olmo Pendiguero, española, soltera, 61 años, Soriano 1718.
Pedro P. Iparraguirre, oriental, casado, 65 años, Societá Italiana.
Elisa Muñiz de Viera, española, viuda, 87 años, Av. Suárez 3106.
Lucas Aldamo Mederos Brueil, oriental, casado, 68 años, Pedro Trápani 716.
Avelino Rafael Cuparo Vázquez, oriental, viudo, 83 años, Juan J. de Amézaga N.o 2065.
Hilaria González, oriental, soltera, 74 años, Oficial 7 y Domingo Arena.
Antonio Claudio Marcelo Lungo Madero, oriental, casado, 69 años, Sanatorio Americano.
Oscar López Estremadouro, oriental, casado, 63 años, Asociación Española.
Ana Virginia Leal de Cormazo, oriental, viuda, 64 años, España Mutualista.
Amalia Corbo, oriental, soltera, 82 años, Las Tres Gracias 2658.
Elvira González de Denis, oriental, viuda, 73 años, Magallanes 1838 Apto. 1.
Artigas Muñoz, oriental, casado, 46 años, Cno. La Renga 2333.
Natividad Carro de Rodríguez, oriental, viuda, 92 años, Hospital Piñeyro del Campo.
María Esther Hernández de Carril, oriental, casada, 56 años, Uruguay-España.
Lid'a Joaquina Cavani Figueredo, oriental, divorciada, 35 años, Sanatorio Italiano.
Ernesto Traversa, oriental, casado, 47 años, Cno. José Belloni y Cno. de los Agrónomos.
Eleuterio Maurente Moreira, oriental, casado, 80 años.
Emma Prando Bauzá de Fernández, oriental, viuda, 66 años, Casmu N.o 4.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Miércoles 8 de Noviembre de 1978

Tomo 293 Año LXXIII Número 20371

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 37|978
17 de enero de 1978)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.30
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	3.20
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.60
Matrimonios de la ciudad	5.50
Matrimonios del Interior	3.80

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	78.00
Por año	156.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	96.00
Por año	192.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	30.00
Por año	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 37|978
17 de enero de 1978)

Del día	0.90
Atrasados	1.20
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:	
Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES, EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO POMBO ORIGUELA, (Ficha V. 1187|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22628 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO TOMAS IVALDI ABATE (V. 716|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 6 de octubre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22287 Nov.6-v.nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIO o EULADIO GONZALEZ BARRERO (ficha 872|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 20 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22167 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO VARELA y de GUMERSINDA MARTINEZ de VARELA (V-740|948), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10.pub. 22116 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES FERNANDO GIORELLO LAYERLE (V. 832,978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22026 Nov. 1.o-v.nov. 15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GALILEO MARCOS ZINOLA FERRO (V-840-1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de octubre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 21980 Oct.31-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTRELLA BLANCA VILAMAJO ECHANIS o ECHANIZ (V. 838|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 21449 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS FRANCISCO PAZ o PAZ MATO (V-750|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10 pub. 21900 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO LUGARO ROSA (V. 826|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de octubre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21773 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA ABREU TORRADO de GONZALEZ (V-812|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21600 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA RODRIGUEZ CHEIRASCO o QUEIRASCO de CATANIA (V-688|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 6 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21416 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CARMELO TABAREZ (V-692-1978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 21 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21438 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL LAMPARIELLO TOMAIUOLO y de TERESA TRAMUTOLA de LAMPARIELLO (V-790|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 19 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21417 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO GALLEA LANZA (V-764|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21320 Oct.25-v.nov 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: ISABEL BAJNAI "herencia yacente" (V-296|978), se hace saber la apertura de la sucesión de Isabel Bajnai, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1.125 del Código de P. Civil. — Montevideo, agosto 21 de 1978 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 195.00 30|pub. 19507 Oct.5-v nov.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA SUSANA GARCIA de CALCAGNO, (E. 996|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaría Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22527 Nv.7-v.nv.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o MANUEL o MANUEL LUIS GONZALEZ REMEDIOS. (E. 1 000|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 21897 Nov 3-v.nov.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO SOSA PEREIRA (E-990-1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22114 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUDOVICO o LUDWIK o LUDWIKA JURA (E-1 006|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1970. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22113 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MANUEL GURMENDEZ GUILLEMETTE (E. 864|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1978 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21860 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA VERNAZZA (E-900|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21664 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA GRANDEFERA de PICERNO (E-698|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21690 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENUS ALZURI GANDINI de PATRON (E-982|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21689 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL BORGES o BORGES SANDOVAL (Ficha E. 886 978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21225 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BENITO PALERMO RIOS y JUAN CARLOS RIOS RODRIGUEZ (E. 680|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub 21577 Oct.26-v.nov.9

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO OCTAVIO MAUNIER (E. 628|978). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 4 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 117.00 30|pub. 19366 Oct 4-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MATIAS LATORRE o MATIAS LATORRE PINTADO o MATIAS LATORRE o MATIAS SILVINO LATORRE, (S. 474|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1978. — María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 22518 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO o GERALDO GENTILE FORTUNATO (S-456|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1978. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
1). N$ 39.00 10|pub. 17461 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME LUIS GANDOLFO FORMENTO (S. 534|978),

interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de octubre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 22356 Nov.6-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MARIO RODRIGUEZ PEDRIEL y MARIA BARROS MACIEL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (617|78), dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de octubre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 21731 Nov.6-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR HUGO BERTULLO y LUCRECIA MARIA GLADYS D'ANDREA SHEU, (Ficha A. 527|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de octubre de 1978. — Raúl Avondet. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 21776 Oct.30-v.nv.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELISABETH o ELIZABETH BERGER WYMANN y GUILLERMO ENRIQUE CARLOS JACOBS HAGEN, (ficha A. 171|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de setiembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20|pub. 21732 Oct.27-v.nov.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO KRISIMIR CIZMICH y HELENA SIRAN (Ficha 989|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 21692 Oct.27-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO LAIÑO GARCIA y MARIA AIDEE SILVA DIAZ (ficha B-Nº145|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 2 de 1978. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 20874 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados ESTHER D. CASTRO y LUIS GONCALVEZ, "Liquidación de sociedad conyugal". (Ficha A. 287|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Esther Dinorah Castro y Luis Goncalvez, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Tramita auxiliatoria. — Montevideo, 24 de agosto de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) (R.20|4|55) 20|pub. 33142 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por EUGENIO LORENZO SORIA y MARIA MAGDALENA VARIETTI, (F. C. 575|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 20217 Oct 13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por ALBERTO JACINTO VERA MACHADO o ALBERTO VERA MACHADO y MARIA TERESA OLIVERA, (Ficha C. 413|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19913 Oct.10-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LUIS ALBERTO ARGIMON GIANRE e ISABEL ORFILIA GUILLEN CALACHE o CALALIA (Ficha B. 495|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de los sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 21484 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por RAUL PAULINO TERRA y MARIA ELVIRA VON FRANKEN (F. C. 571|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 22117 Nov.1.o-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR RAFAELLI SUAREZ y MARTA LIDIA GRASSO CAMPODONICO (Ficha C. 531|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 22531 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA SOLAIDA GARRIDO y OSCAR GIOMAR BRUN (ficha C-1.021|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 21950 Nov.6-v.dic.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CRISTINA CACARO y YAMANDU ESTEBAN INDARTE (ficha C-553|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de octubre de 1978. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 22032 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELMAR RICARDO ANTUNEZ y FRANCISCA PETRONA ARAPI (ficha C-91|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 21579. Oct.26-v.nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS CUITIÑO y MARY ELBA BRUNI, (Ficha C. 635|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de octubre de 1978 — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto
5) N$ 104.00 20|pub. 20459 Oct.17-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR GARGIULO CORRAL y MICAELA ENRIQUETA ISASMENDI, (Ficha 595|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de octubre de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 20418 Oct.16-v.nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTONIO ACERO PEREZ y GRACIELA MORALES MUÑIZ (Ficha A. B. 639|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20|pub. 21866 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARION FERIS y CARLOS LUIS MASSIMINO (Ficha A. 651|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1978.— Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 21318 Oct.25-v.nov.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO INZITARI con JUANA ROSA VILLAFAÑE, (Ficha A B. 729|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 20925 Oct.20-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAVIER FALCON y CELESTE AIDA PINTOS, (Ficha AB. 337|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 20673 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERMAN PEDRO GONZALEZ y MARI MARGO VIGLIANTE, (Ficha AB 695|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 20427 Oct.16-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CASILDO SERGIO RODRIGUEZ RICO y ELSA ELVIRA RECHINO PANIZZA, (Ficha AB. 769|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1978. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 20236 Oct 13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HAYDEE CEFERINA GARCIA de ZARATE y RAUL ZARATE (Ficha AB. 621|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 21542 Oct.26-v nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la so

treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21891 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES FRANCISCO CARDOZO FREITAS (S. 2.082|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 21757 Oct.30-v.nov.13

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CASALA CARRICART (S. 2.014|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1978. — Escribana Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21755 Oct.30-v.nov.13

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instoncia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDOLA CELESTINA ROMERO de OLIVET (S. 1.932|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 21771 Oct. 30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAFALDA OLGA ESPOSITO CABRERA de BOUZADA (S-1.958|978), citándosé a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21833 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO OSCAR RODRIGUEZ MORALES (S-1.742|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1978. — Esc Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21592 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABELINO MIRABALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 21591 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOY MARIN CABRERA (S. 1.840|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 21488 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de QUERUBINA LLOUSAS de LOURIDO (S. 1 924|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1978. — Escribana Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21531 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GARCIA de SIRE (S 2 028|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1978. — Escribana Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21456 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DA CRUZ de PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 21321 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN PEREZ ESPINO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de octubre de 1978. — Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 22436 Nov.7-v.nov.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO VICENTE CORLAZZOLI OBERLIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de octubre de 1978 — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 22435 Nov. 7-v.nov.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCIA RUYBAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de octubre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 22431 Nov 7-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ODILA CESAREA BALIERO CANCELA de HUGARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de octubre de 1978. — Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22525 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INES FIGUEROLA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1978. — Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22524 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CRISTOBAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de octubre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22344 Nov 6-v nov.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de AIDA CARMEN CARRATU ALBERTI de DOMINGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de octubre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10 pub 22343 Nov.6-v nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS NICOLON CASTELLANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 octubre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22151 Nv.3-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de MAXIMA MARIA o MARIA MAXIMA CABRERA ALONSO de COGLIATTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 27 de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 22164 Nv.3-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de MARIA ELSA YOLANDA DE TEZANOS de PUIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21685 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA JULIA RAMOS de BRUNETTO y ANDRES BRUNETTO EBBERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de octubre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 21694 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL TOMAS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de octubre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21599 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de RUBI BARDECIO CATANY y MERCEDES IRMA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de octubre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21578 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de MARIA GERARDA LACAPRA MALACARNE de DAGNONE (B.584|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de octubre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 21440 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINA AGUILERA, (Ficha 432|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 20|pub. 16822 Set.7-v.set.29. Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVANO ROMERO CABO (ficha S-812|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 22169 Nv.3-v.nv.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO GUZMAN VILLAVERDE (ficha S-784|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 22168 Nv.3-v.nv.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA IRIARTE de URIARTE (Ficha S. 790|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 21858 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA AMALIA QUINTANA (ficha S-806-1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 21899 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA OFELIA DE LA FUENTE SURRACO de CARRETERO y CARLOS LUIS CARRETERO DE LA FUENTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 21774 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA APARICIO GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 octubre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 21864 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ELECTRA GRANDI de ABELLEIRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 octubre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 21687 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIUDITTA CATALINA NICASIA FEDULLO LARROSA o JUDITH FEDULLO LARROSA (F. S-736|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 octubre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 21728 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL HERNANDEZ PEREZ (S. 474|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — Dra. Olga Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 21483 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES EUGENIO LATATUEVAS CHEFELIS (ficha S-792|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 21325 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA LUCIA RODRIGUEZ de ARMADA (A. 442|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos aste este Juzgado. — Montevideo, 23 de octubre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22523 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JEANNE LUPE de CUNHA (A-434|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21898 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BAUTISTA CAPUCCINI o CAPPUCCINI MUSETTI (Ficha A. 440|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de octubre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21761 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER TOUCON LOPEZ (A-56|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 21867 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ANTONIO MAZZUCCHELLI DOMINIONI (A-402|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21686 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO HOMERO LANZA LACOUSATTE o LAUCOSATTE (A-348|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 21052 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA CORREDERA SANCHEZ de PALUMBO (A-432|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21439 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN PINTOS, (Ficha F. 1068|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22514 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA FLORES de MANGINI o MACHIN (Ficha 386|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1.o de junio de 1978. — María del Rosario R de Laitano Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22412 Nov.7-v.nov.20

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA PERMUY de SAETTONE (F. 1.030|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de octubre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22286 Nov.6-v nov.17

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO MICUCCI VAGLICA (F. 1.018|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22297 Nov.6-v nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA o ROSINA SICA de INFANTE y DOMINGO ANTONIO INFANTE NESE (F-860|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 22157 Nv.3-v.nv.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILA MARICHAL SANZBERRO de MURIEL (F-582|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22141 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA ROSSI de BIANCHI (Ficha 634|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21227 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GALAIN ERNAUT (F. 1.028|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21453 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE PEDRO GONELLA y FLORINDA LANGLADA de GONELLA (F. 646|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21455 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN PEDRO OTTONELLO ZABALA y PEDRO MIGUEL OTTONELLO RIVAROLA (F. 1.006|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21454 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BIENSOBA APARICIO (F. 676|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 19585 Oct.6-v.nov.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA BLANCA CAMESELLE QUARTINO (Ficha A. 312|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de agosto de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22414 Nov.7-v nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIO PABLO NOVELLI (F. A. 424|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 22156 Nv.3-v.nv.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA ROCHA de SILVA (F. A 346|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 22255 Nv.3-v.nv.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORA FELICIA RITA o ISIDORA o FELICIA MOGNONI DESTEVES de PORTILLA (F. A. 406|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos. — Montevideo, 25 de octubre de 1978 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 21969 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA SPINELLI RODRIGUEZ de BARELLI (Ficha 1.014|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de octubre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 21770 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARAUJO o ARAUJO FELIPE SANTIAGO ARAUJO o ARAUJO ARAUJO (F. A. 394|978), citándose a herede-

ros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 21729 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANNIE CORNELIE JEANNE LAGERWEY (F. A. 120|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1978. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 21626 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA o MANUELITA SUAREZ VARELA de TUNEU (F. A. 398|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 21601 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BERGATTA (F. A. 152|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 21602 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN RIVERO o JUAN RIVERO GONZALEZ y MARGARITA ROSA UBAL de RIVERO (F. A. 378|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 21605 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN HERRAN. (F. A. 380|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 21450 Oct.26-v.nov.9

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BARTOLOME ALPINO o BARTOLOME ALPINO (F. A. 386|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 22355 Nov.6-v.nov 17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO EMILIO JOLY, (Ficha A. 332|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 117.00 30|pub. 19351 Oct.4-v.nv.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TERESA ERNESTA DOGLIOTTI o DOGLIOTTI NOVITO de FERRARI y de JESUS MAURICIO FERRARI DOGLIOTTI (V- 951|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de octubre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 22437 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA MERCEDES ROJO o ALICIA MERCEDES ROJO VIEYRA de VILA SANCHEZ (V-1.135|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22171 Nv.3-v.nv.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE MARCORA o MARCORA CIRIMELLO (V-1 393|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 25 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21618 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GARCIA BARNECHEGARAY o PEDRO GARCIA BARNECHE (E-1.415|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22159 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTINEZ PEÑA de PEON (Ficha E. 1.249|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1978. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 22402 Nov.6-v.nov.17

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN o RUBENS KANAS YOFFE (E. 1.129|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de octubre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22403 Nov.6-v nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CARMELO ACUÑA (E-1.201|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22086 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON LEONARDO FRANCO (E. 1.259|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21768 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIO SECUNDINO COCCO MUTTI (E-1.231|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de octubre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21691 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES MAZZOLA de CAVALIERI (E-1.207|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21614 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO SCHMID RIBEIRO (Ficha E. 1.107|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21256 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS SAGORSKY (E. 1.079|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1978 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 19325 Oct.3-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KAREL o CHARLES o CARLOS VICTOR BRACHT o BRACHT BUNGE (E-1.117|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 18903 Set.28-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PEREGALLI CONSONI de GOMEZ (E-663|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22233 Nv.3-v.nv.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDUBINA JUANA CLERICO (E-75|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 22158 Nov.3-v nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO HECTOR GONZALEZ ACEVEDO (E-815|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22154 Nv.3-v.nv.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ROBERTO D'AMICO LAZO (Ficha S 329|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22295 Nov.6-v nov.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA NASOLINI o NASSOLINI CASADEI de RODRIGUEZ (S-357|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 27 de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22147 Nv.3-v.nv.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE FERNANDEZ BIANCO (S-263|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22097 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIERRE VERTENEUL LEMAIRE (S. 149|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1978. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21452 Oct.30-v.nv.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN REPETTO CERVETTO (S-87|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21594 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA GIACOBBE ROTH (S-369|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días,

a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21616 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUELA COSTAS HERMIDA y JOSE ROSENDO VAZQUEZ CABANA (S-219|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Piretto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 21615 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO LUGANO PERSIGOTTI (Ficha S. 276|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21485 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO MENDITEGUY ESTRUGAMOU (S-237|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1978 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.000 30|pub. 19894 Oct.10-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO JUSTINIANO SOSA RISSO o RIZZO, (S. 1959|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1978. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22511 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de APARICIO LAURIA, MARIA ELENA LARBURU y MARIA DE LOURDES LAURIA LARBURU (S. 1.357|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22282 Nov.6-v nov.17

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDELPIDIO SATURNINO EYDALLIN FERRY o FERRI (S 1.857|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1978. — Escribana Manuela Failache Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22285 Nov.6-v.nov.17

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL DELLACASA PERAZZO (S. 1.845|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1978. — Escribana Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39 00 10|pub. 22148 Nov.3-v nov.16

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO DAVID NUÑEZ NUÑEZ (S. 1.825|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1978 — Escribana Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21756 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TABARE H. o TABARE HECTOR QUINTANS VARELA (S. 1.435|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de agosto de 1978 — Esc Manuela Failache Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22018 Nov.1.o-v nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR CAMILO LOPEZ SANTIAGO (ficha S-1.683|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21593 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ARGENTINO URIBURU ROCA (Ficha S. 1.901|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 21458 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EDUARDO CANTOS BONIFACINO (Ficha S. 1.665 bis|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 21459 Oct.26-b.nov.9

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA MODERNEL o MODERNELL FAGUNDEZ (S-1.581|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21228 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JOAQUIN ALVES GONCALVES (S. 1.505|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21097 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ICEK CUKIER (S. 135|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 18663 Set.27-v nov.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL BARRUECO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22439 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AIDA o AIDA MARGARITA FERRARI o AIDA FERRARI de NOGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
1). N$ 52.00 10|pub. 22512 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARGARITA o MARGHERITA BRIANO de RAPETTI y GIUSEPPE o JOSE RAPETTI PENNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de octubre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 22529 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA SILVERA de LANZIANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22537 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 25 de octubre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 22325 Nov.6-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GENARO o JENARO GARCIA CAJARAVILLE, (Ficha B. 673|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 22352 Nv.6-v.nv.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR JUSTO SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 22353 Nv.6-v.nv.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14.o Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADOLFO ANGEL GARRIDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 6 de octubre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22345 Nov.6-v.nov 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO ALONSO FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 31 de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22231 Nv.3-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de AMPELIO CASSESE o CASSESE ROSAMIGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 20 de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22128 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO VIDAL o FRANCISCO VIDAL ARES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de octubre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21762 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de TERESA o MARIA TERESA IRIGOYEN de CACCIATORI (F. B-623|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub 21654 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de CLOTILDE RENE RUSCH de PONTET o CLOTILDE RENE o RENEE RUSCH LAMIQUE de PONTET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de octubre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 21683 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CATALINA CASTELLAZZI o CASTELLIAZZI de CASTILLO y de JOSE TIBURCIO CASTILLO GONZALEZ, citándose a herederos,

acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 21596 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE TORMO o JOSE RAMON TORMO MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de setiembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 18837 Set.28-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ERADIO MARTINEZ PRIORI o PRIOR o PRIORE citándose a herederos acreedores y demás interesados, fundamentalmente a Carmen Ivonne Guerrero Martínez, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1978 — Esc Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 22438 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de APOLONIA DIONISIA GIMENEZ de PASTORINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 39 00 10 pub 22433 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DIOLINDO o DEOLINDO DIAZ o DIAZ DIAZ (Ficha S. 749|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 22432 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA SATRIANO o SATRIANI BOVINO de LAURITO, (S. 721|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 22522 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO EDMUNDO GAMBETA o GAMBETTA RONDAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1978. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 22354 Nv.6-v.nv.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NASOLINA o NASOLINI CASADEI citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de setiembre de 1978 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 22153 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERMELIO BARRAGAN ROBLEDO (ficha 255-1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 22234 Nv.3-v.nv.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FRANCISCO PEREIRA o PEREIRA GONZALEZ (ficha S-713|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 22254 Nv.3-v.nv.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL OMAR MOROSINI ALEMAÑY (S. 467|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — (Se tramita con auxiliatoria de Pobreza). — Montevideo, 13 octubre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) (R.20|4|55) 10|pub. 33355 Nv.1.o-v.nv.15

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CESTAU o CESTAU URTHIAGUE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 21764 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ROMEO BOTTA o BOTTA RIVEROS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 setiembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 21684 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA o MARIA DE LAS MERCEDES EURELIA ROMEU SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 21457 Oct.26-v.nov.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIECZYSLAW PABLO BALABAN o MIECZYSLAW (A. 387|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22162 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GIRAUDIN RUIZ (A. 377|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21760 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ADELAIDA LECHARDOY CASTELANELLI (F. A. 207|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21772 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ESTHER GAVAGNIN de VERGARA (A-333|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22009 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ISABEL MARTINEZ LLORCA de GONZALEZ (A. 399 bis|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir, en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de octubre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Ad. junta.
1) N$ 39 00 10|pub. 21597 Oct.27-v.nov.10

EDICTO — El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIANO RAMA ROIBAL (Ficha A. 383|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21534 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANA RODRIGUEZ OLMOS (Ficha A. 367|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de octubre de 1978. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21451 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA GONZALEZ GOTELLI de TRUJILLO (Ficha A. 369|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de octubre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21543 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GULIANO CABELLO (A-365-1978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de octubre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21333 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NAUM ZONDONAS CHEIKER (A. 291|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21058 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA LUIGI o ANDRES LUIS BRIGNOLE (A. 329|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 19081 Oct.2-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO FERRERO o ISIDRO FERRERO de la IGLESIA (ficha A-193|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 156.00 30|pub. 18662 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERT BARENBERG SCHRADER (F. 911|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22160 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE GONZALEZ DIEGO y CARMEN o CARMELA ASCIONE ZERILO. (F. 1029|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 22536 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA o ANGELICA FRANCISCA ZAPATER GARCIA, (F. 1033|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22365 Nv.6-v.nv.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA ERBA RADICE de NASOLINI (Ficha 895|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos — Montevideo, 19 de setiembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22149 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ISAAC RAINERI ROSSO (F-71|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 3 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22142 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de JUSTA ALVAREZ LLANA VALDEZ (Ficha 1.035|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 22016 Nov.1.o-v.nov 15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión do ENRIQUE AUGUSTO YORCIN BERGARA (F-973|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 9 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21954 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SOGBE o SOGBE YAPUR (F-391|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 31 de 1978. — María del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21759 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA MARGARITA PEREYRA de VAZQUEZ (Ficha 1.017|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21487 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA o MARTINA VICENTA MONSALVO de FONTECIELLA (F. 991|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21610 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA SARAVIA (F-935|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21323 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR GOMEZ de VAZQUEZ (F 857|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1978 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 19080 Oct 2-v nov.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO DOGLIO (F. A. 555|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 16 de octubre de 1978 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 22019 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VARELA VARELA (F A 401|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en formas us derechos. — Montevideo 31 de agosto de 1978. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 22434 Nov.7-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA WEXLER FULOP de SIMON, (Ficha A. 559|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 22513 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DOS SANTOS, (Ficha A. 435|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 22381 Nv.6 v.nv.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUISA DOLORES SOSA y SIMON PASCASIO GARCIA FRICHERO o FLECHERO (F. A. 579|78), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 22007 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la suces-ón de FERMIN GARCIA MARTINEZ (F. A. 589|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 22152 Nov.3-v nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL GORI SALVO (F. A. 551|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 22261 Nv.3-v.nv.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ARCIERI MANCUSO (F. A. 511|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 22253 Nv.3-v.nv.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA o JOSE GARCIA GARCIA (Ficha A 585|978) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 22020 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de DOMINGO ROCHA SANTURIO y EUFRACIA EVANGELISTA ROCHA ROCHA de ROCHA (F. A. 573|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 21890 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FIGUEROA MACHADO (F. A. 491|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 21763 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE EUGENIO SEVERINO TITO (Ficha A. 563|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 21603 Oct.27-v.nov.10

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS MARIÑO AMBROIS (Ficha A. 579|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 21598 Oct.27-v n[illegible]0

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELA KEMPINSKA BISTER de KENIG (F. A. 457|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 21688 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO CASTRO MONTES (F. A. 519|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 20864 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PASTOR GARCES (F. A. 349|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21525 Oct.26-v.nov9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA GREGORIA SAFONS CORREA (F. A. 507|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 21415 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA GABRIELA LAVAGGI de AVELLANEDA (F. A. 553|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados dentro de treinta días para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 22252 Nv.3-v.nv.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BONIFACIO DEL PRATTO o del PRATTO (F. A. 461|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 21376 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLI MARIA LUCIA COSSU de CORDOBA, (Ficha A. 407|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1978. —
1) N$ 117.00 30|pub. 19416 Oct.4-v.nov.16.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEONARDO PAIVA FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de agosto de 1978. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 22127 Nov.1º-v.nov.1[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de

doña MANUELA CASTILLO NUÑEZ o MANOELA CASTILHOS NUNES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de octubre de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 22126 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña RAMIRA FERNANDEZ de MENDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de octubre de 19.. Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 21905 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA SILVA de SEQUEIRA o ANGELA SABINA DA SILVA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de setiembre de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 21550 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA EMILIA MORALES de SANCHIS y don SALVADOR SANCHIS o SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de octubre de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 21420 Oct.25-v.nov.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LIBORIA o MARIA LIBERIA VIERA BENTANCOR de FONTE o FONTES, (Ficha civil V. 222|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de octubre de 1978. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 22467 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR DELGADO, (Ficha civil V. 218|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de octubre de 1978. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 22470 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA AGUEDA BRIGNONE o BRIGNONI ORSI, (Ficha civil V. 224|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de octubre de 1978. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 22469 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA LUCIA o MARIA L. PEREZ CAPECHE de BERMUDEZ, (Ficha civil V. 223|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 23 de octubre de 1978. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 22468 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NOE PEDRO ANTONIO LAERAGA LUCHINETTI (Ficha V. 200|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 29 de setiembre de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 22173 Nov 3-v.nov 16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MARTINEZ COUTO (Ficha V. 175|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de setiembre de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 22174 Nov.3-v.nov.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE OLIVERA SERRAS (Ficha V. 228|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de octubre de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 22175 Nov.3-v.nov.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO ARBELO NUÑEZ (Ficha V. 225|978) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 20 de octubre de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 22176 Nov 3-v nov.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA MENDEZ HERNANDEZ (Ficha C. 132|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 2 de agosto de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 22177 Nov.3-v.nov 16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO PERDOMO RABINO (Ficha C. V.240|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 26 de octubre de 1978. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 22178 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de DAMIANA NICOLASA DE ARMAS CABRERA y ARTEMIO ANGEL TORTEROLO DE ARMAS (Ficha Civil V|206|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de octubre de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 21504 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SALUSTIANA PICAMIL CAMEJO de PERRONE (Ficha Civil V|212|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de octubre de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 21503 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO DANIEL NOGUEZ o NOGUES GOZO (Ficha Civil V|208|bis|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de octubre de 1978. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 39.00 10.pub. 21502 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA CATALINA VILLALBA HERNANDEZ (Ficha Civil V|203|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 29 de setiembre de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 21501 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIA FERRANDO o TORIBIA FERRANDO SATRAGNO (Ficha Civil V|205|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 3 de octubre de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 21500 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PAZOS (Ficha Civil V|209|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de octubre de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 21499 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAUL MANGADO ARIZALETA (Ficha Civil V. V|173|78), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de setiembre de 1978. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20074 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO GRILLO CARRASCO (ficha V número 484|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 23 de diciembre de 1977. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 22056 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA ITHURRALDE de COROSABEL (ficha V N.o 311|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de setiembre de 1978. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 21644 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ESTELA o ESTILITA BERTA de FERRARI (Ficha V. N.o 366|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 18 de octubre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10.pub. 21555 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DELGADO ANCHIA (ficha V Nº 327|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 29 de setiembre de 1978. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 117.00 30|pub. 21136 Oct.23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS ISABEL MARQUES (Ficha V. 292|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de setiembre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 22044 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA EUSEBIA MORALES (Ficha V. 123|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 24 de abril de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 22039 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de, MANUELA BRUNA CASANOVA de MORALES (Ficha V. 343|978, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando 24 de octubre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 22040 Nov.1.o-v.nov 15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO GONZALEZ (Ficha V. 187|978), citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30)

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 31 de julio de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub. 22041 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GIL BARDECIO SANCHEZ (Ficha V. 318|978) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 10 de octubre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub. 22042 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE NESSI LAGREGA de PRATTO (Ficha V. 141|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 31 de mayo de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub 22043 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AZUCENA LIRE ALVAREZ GONZALEZ (Ficha V 320|978) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de octubre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 22045 Nov.1.o-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DELIA SANDE (ficha 330|V|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 16|1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 22046 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANDONA (ficha 310|V|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 9|1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 22047 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN GONZALEZ (ficha 313|V|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 10 de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 22048 Nov.1ºv.nov.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de FERMINA LEAL D'AVILA de SERRALTA o LEAL AVILA de SERRALTA o FERMINA D'AVILA de SERRALTA o FERMINA AVILA de SERRALTA (Ficha 460|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de octubre de 1978. — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 22334 Nov.6-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de BLANCA GARCIA DIAZ de LOPEZ (Fa. 486|978). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de octubre de 1978. — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 21356 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de SELVIO PINTOS OLIVERA (Fa. 467|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de octubre de 1978. — Margarita Saborido Silva Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 21846 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFA ERNESTINA GONZALEZ PELETEIRO (Ficha 442|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de setiembre de 1978. — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21035 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de MANINI RODRIGUEZ (F-383|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de setiembre de 1978. — Martha De Armas Castaldi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21349 Oct.25-v.nov.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GALO AVILA o CLEMENTE GALO AVILA VIEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de setiembre de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 22260 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SAJEFF BADUR o BADOR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de junio de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 21370 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNALDO NARBAIZ BUENAHORA (Ficha C. 465|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 26 de octubre de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22015 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL MAIDANA FRANCO y de MIGUEL CERVANTES ALBIN (ficha C-444|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de octubre de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22258 Nv.3-v.nv.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MONTES DE OCA (Ficha C. 451|978).citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de octubre de 1978. — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22144 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA RAFAELA ETCHEVERRITO o ETCHEBERRITO PERE de FROGONI (ficha C-319|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de agosto de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Batto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 21753 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO ROBERTO ARMAND UGON BERGER (ficha C-305|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de setiembre de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21754 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CONRADO o CONRADO BRAJUS RODRIGUEZ (ficha C-424|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 6 de octubre de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 21811 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO FRIPP GREISING, (Ficha C. 427|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo. 9 de octubre de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21850 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES ALBERTO GALIZZI (ficha C-440-1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de octubre de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21339 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ARIOLA BEVILACQUA (ficha C291-1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de agosto de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 21338 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARIO PIRAN SOPRANI (ficha C. 416|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de octubre de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 21337 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO ALVAREZ (ficha C Nº 428), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de octubre de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 21856 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUDELINO o LAUDELINO ARTURO WALIKOWSKI LONG (ficha C Nº 421 año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de octubre de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 21855 Oct.30-v.nov.13.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO LAVEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de octubre de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 22434 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO ESTEBAN AZPUN PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de octubre de 1978. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 22461 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA o MARIA NATALIA TECHERA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de octubre de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 22092 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS RAUL FAGIAN CASURIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de octubre de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 22094 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HINGINIO SANTOS LEON GONZALEZ o HIGINIO S. LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de octubre de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 22093 Nov.1º-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA DORITA ARISTEGUY de PEREZ o JULIA DORILA ARISTEGUI de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de octubre de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 22091 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO CESAR ROBANO o ROBANO ORABE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de octubre de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 21464 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SIXTA TISCORDIO CAL de ADINOLFI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de setiembre de 1978. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 21360 Oct25-v.nov.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don OVIDIO PEREYRA o PEREIRA o PEREYRA ALVILLEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de setiembre de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 21378 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del que suscribe, Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial del departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARIO OLIVERA u OLIVERA DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — La Paloma, 27 de setiembre de 1978. — Saúl H. Febre Barraco, Juez de Paz Seccional.
1) N$ 52.00 10|pub. 21359 Oct.25-v nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LAURA ANGELICA DE LEON CHOCHO de ROSADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de octubre de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub 21825 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MAMERTO COIROLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de setiembre de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 21826 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA BELHOT NAREZ de PETUTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 4 de octubre de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 21827 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL MACHADO de IGURROLA o ISABEL MACHADO RIOS de IGURROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de octubre de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 21824 Oct.30-v.nov.13.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Danubio A. Cabrera Lasala se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA DEL CARMEN ALFARO de GARCIA o ALFARO GONZALEZ de GARCIA o RUFINA DEL CARMEN ALFARO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, 17 de octubre de 1978 — Walter J. Ruiz Hornos, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub 22321 Nov.6-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de HECTOR MONTIEL o MONTIEL TORRES y de LUISA JAUNARENA de MONTIEL o JAUNARENA o JAUNARENA MARTENS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 11 de setiembre de 1978. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub 22096 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Danubio A. Cabrera Lasala, se hace saber la apertura de la sucesión de LISANDRO SIGIFREDO PEREIRA ARNIZ o LISANDRO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 17 de octubre de 1978. — Walter J. Ruiz Hornos. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 22095 Nv.1.o-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DAIUTO DIAZ o DAIUTO DAYUTO DIAZ o DAYUTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, setiembre 22 de 1978. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 21310 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ANTONIO SANCHEZ CABRERA o SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, octubre 9 de 1978. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 21311 Oct.25-v.nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA RESK de LOPEZ o RESK o REX o REIX DAVID o BUTALE o BUTARLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, octubre 11 de 1978. — Walter J. Ruiz Hornos. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 21314 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACA o MARIA CIRIACA CABRERA o CABRERA de ALBERTO o CABRERA de LEON o DE LEON DE ALBERTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, octubre 9 de 1978. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 21313 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO RENE BRATSCHI BOBENRRIETH o BRATSCHI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, octubre 13 de 1978. — Walter J. Ruiz Hornos, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 21312 Oct.25-b.nov.8.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Leslie Van Rompany, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA o SARA DOMINGA MARENALES de FERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de octubre de 1978. — Nelson Mustó Dodera, Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 22304 Nov.6-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR MORENO de CAPOBIANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 12 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 22305 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Never Rodríguez Sosa, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO NICOLAS TREZZA DODERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este. Juzgado. — Florida, mayo 24 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 22306 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Leslie Van Rompaey se hace saber la apertura de la sucesión de HERMES FERREIRA FERREIRA DA SILVA DA COSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 11 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 22307 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MAUVCEVIC o MUACEVIC KATITICH o KATITCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de octubre de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 22308 Nv.6-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BRUNO DE CARLOS de CASTRO o BRUNO DI CARLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de octubre de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 22309 Nv.6-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA FILOMENA CONSUL o CONSUL de SPINELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 11 de octubre de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 22310 Nv.6-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERICO APARICIO LENZUEN GARRALDE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de octubre de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 22311 Nv.6-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de MAMERTO IZAGUIRRE o de IZAGUIRRE o DE IZAGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de octubre de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 22312 Nv.6-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO GORDAÑO o GORDANO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de octubre de 1978. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 22313 Nv.6-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 18 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 21909 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO NICOLAS GUTIERREZ CORUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 16 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 21910 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ZAPATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida octubre 24 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 21911 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TRIGO PORTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 24 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 21912 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO MARTINEZ MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, octubre 20 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 21908 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA PEREZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida octubre 18 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 21805 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL CABRERA o CABRERA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 11 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 21804 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Never Rodríguez Sosa, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HERMINDA o HERMINDA SOTO de MAQUIOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 8 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 117.00 30|pub. 20601 Oct.30-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN SEGUNDO BARBE o BARBE BRANDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 18 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 21806 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA VEGA DE SILVESTRE o MAINARD VEGA o los MAINARD de SILVESTRE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 18 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 21807 Oct 30-v.nov.13.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN MAXIMA SERRATO de MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de setiembre de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 22276 Nv.6-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON MARIA VAZQUEZ PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de octubre de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 22277 Nv.6 v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALICIA DINORAH PAULETTI MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de octubre de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 22278 Nv.6-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN RAMON GONZALEZ GENTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de setiembre de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 22279 Nv.6 v.nv.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGA PEREZ de ESTEVEZ o PEREZ de ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de setiembre de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 22280 Nv.6-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CESAR GREGORIO CASAS ZABALETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de octubre de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 22229 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TORIBIO LIEBANO CHOCHO CAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de octubre de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 21789 Oct.30-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EVARISTA LEONINA CASTRO NUÑEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de setiembre de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 21790 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CONRADO ABREU o ABREU TORTEROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de setiembre de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 21791 Oct.30-v.nov.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN FAJARDO DE FERREIRA o FAJARDO SANCHEZ de FERREIRA (Ficha 724|978), citándose a los rerederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derecros ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de octubre de 1978. — Esc. María Teresa Gachos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 22214 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NUÑEZ BARBOZA (ficha 582-C-1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 27 de setiembre de 1978. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 21801 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILA HIPOLITA SILVA CORBO de BENITEZ (ficha 787|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de octubre de 1978. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 21802 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLF o ADOLFO INI o INI MENAGELL o INI MENAGED, (Ficha 792|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de octubre de 1978. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 156.00 30|pub 20631 Oct.18-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARTIN o JUAN ENRIQUE MARTIN THIELEN o HANS HEINRICH MARTIN (ficha 512|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 4 de setiembre 1978 — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 156.00 30|pub 18917 Set 28-v.nov 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo

Turno de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE GONZALEZ SANCHEZ y de CASIANA BARRETO de GONZALEZ, (Ficha 868|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de octubre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22303 Nv.6-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA o JUANA FORTUNATA IRIARTE PEREIRA de BAUTEL y de ISABEL BAUTEL IRIARTE, (Ficha 810|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de setiembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 22301 Nv.6-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NERY EMIR TORIBIO HERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha 834|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de octubre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22300 Nv.6 v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIA BASILIA RODRIGUEZ PARODI de DIAZ, MANUEL JULIO DIAZ RODRIGUEZ, RICARDO MARIA DIAZ RODRIGUEZ o RICARDO MARIA DIAS y ROLANDO ESTEBAN DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha 888|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de octubre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 65.00 10|pub. 22302 Nv.6-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO SILVERA RECUERO (Ficha 619|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de agosto de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 22213 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de CARLOTA ROTHMANN de FLEISCHNER (ficha 833|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de octubre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 21573 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LICY SPRITZER FEURSTEIN (Ficha 478|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Madonado, 20 de junio de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta
1) N$ 156|00 30|pub. 20286 Oct.16-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MIGUEL PODOLSKY o MIGUEL PODOLSKY BERESTETSKY (Ficha 1.092|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados aou e concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de octubre de 1978. — Esc Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta
1) N$ 156.00 30|pub 20315 Oct 16-v nov.27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LEITES, JOSE ALBERTO, (Ficha B. 121|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de agosto de 1978. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 22061 Nv.1.ov.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de AGUSTIN o AGUSTIN VALENTIN SOSA BENTANCUR y FERMINA MARIA LUISA o MARIA DOLORES ALDECOA RODRIGUEZ de SOSA (B|167|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de octubre de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 22066 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PERALTA BORJAS, JUSTO. "Sucesión" (B.96|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de junio de 1978. — Martha M Paradiso, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 22076 Nov.1.o-v.nov 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MACHADO de BRANCA (Ficha B-172|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de octubre de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 22075 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VAUCHER, ERIBERTO ELBIS, (Ficha B. 160|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de setiembre de 1978. — Esc. Martha Paradiso, Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub 21781 Oct.30-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SALVADOR OLMEDO MARTINEZ (B.175|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de octubre de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 21523 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DONALDO CLARA PINTOS (ficha B-170|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de octubre de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 21518 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA CORA de BASSO (ficha B-139|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1º de setiembre de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 21514 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO ATENCIO BRANDON (Ficha A-147|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de setiembre de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 22065 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL PAULINO SANCHEZ CULSHAU o CULSAU (Ficha A. 130|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de setiembre de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 22067 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA RODRIGUEZ de KRONIG (Ficha A-14|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de marzo de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 22068 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO ANGEL CATTANEO GERVASONI (Ficha A-128|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de setiembre de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 22064 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA MARIA ANDREANI de SUAREZ (Ficha A-127|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de setiembre de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 22062 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC YAQUES (Ficha A-162|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de noviembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) (Dec. 21|7|34 Art. 2º) 20|pub. 32900.
Set.25-v.oct.6.
Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ISRAEL SALLES CORREA (Ficha A.142|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de setiembre de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 21522 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL RIVAS MARTINEZ (Ficha A-136|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de setiembre de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 39.00 10.pub. 21513 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de LERIDA ELSA CARDONA de MOTTA (Ficha A-133|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysand, 21 de setiembre de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria
1) N$ 52.00 10|pub. 21515 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO o FELIPE OVIEDO LOVENER (Ficha A. 161|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de octubre de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub 21517 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNA MANUELA ARDANZ MABEQUE de ROMERO (A. 167, Año 1978), citándose a los herederos, acree-

dores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de octubre de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodr.guez Legar, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 21521 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICENTA GIORDANO de LANTERNA (Ficha A.148|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de setiembre de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Lezar Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 21524 Oct.26-v.nov.9.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CECCHI (Ficha C N.o 621|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 17 de octubre de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 22089 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA DANZOV de MACHUCA (Ficha C. N.o 568|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 29 de setiembre de 1978. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 21642 Oct.27-v.nov.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FLOR DE LIS MARTINEZ (F. C. N.o 590.978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 3 de octubre de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 21643 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de ENRIQUE LUIS FELIX RUA o ENRIQUE LUIS FELIZ RUA (ficha C Nº 569|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 3 de octubre de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
1) N$ 52.00 10|pub 21264 Oct 24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de ALEJANDRO ALBINO BATISTA FORNERON (Ficha C N.o 477|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 31 de agosto de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 21266 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de JUAN GUALBERTO LIUZZI ANGEROSA (Ficha C N.o 605|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 9 de octubre de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 21267 Oct.24-v.nov.7.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANA OLIVERA BARBOZA (B 172|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de setiembre de 1978. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 22190 Nov.3-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CALIXTO DA SILVA VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, octubre 11 de 1978. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 21535 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTELITA ANTONIA ROLIM DA FONTOURA o ESTELLITA ROLIM y JUAN PEDRO ROLIM MOREIRA o JOAO PEDRO DA FONTOURA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, especialmente al señor Juan Francisco Días, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, octubre 9 de 1978. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 21533 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASILDO MORALES DOS SANTOS, (B. 252|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de octubre de 1978. — Jorge Kluver Rocca Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 22192 Nv.3-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DOS SANTOS, (B. 262|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de octubre de 1978. — Jorge Kluver Rocca. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 22191 Nv.3-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GIANI DODERA, (B. 263|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de octubre de 1978. — Jorge Kluver Rocca. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 22187 Nv.3-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO POLIDORO SANDER o CANDIDO SANDER, (B. 259|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de octubre de 1978. — Jorge Kluver Rocca. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 22188 Nv.3-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO ROMANO de LEONARDIS, (B. 136|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de octubre de 1978. — Jorge Kluver Rocca. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 22189 Nv.3-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ESPALTER ESPALTER (B-238|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 4 de 1978. — Jorge Kluver Rocca. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 21534 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELINA ANGELA CAMIRUAGA VALDETTARO o CAMIRUAGA de PUGLIA (B-224|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 29 de 1978. — Jorge Kluver Rocca, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 21537 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAZIA, TOMASA, TOMAZA o TOMASIA GONZALEZ o TOMAZIA GONCALVEZ de SILVA (B-245|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 13 de 1978. — Jorge Kluver Rocca, Actuario
1) N$ 52.00 10|pub. 21538 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EUCLIDES SANTOS o EUCLIDES SANTOS GOMEZ o EUCLIDES SANTOS DE GOMEZ (B-194|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 13 de 1978. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 21536 Oct.30-v.nov 13.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PETRONA GONZALEZ FERNANDEZ de FIERRO o JUANA PETRONA GONZALEZ de FIERRO (Ficha 1.159|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 23 de octubre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 22497 Nov.7-v nov.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de doña TEODORA MENDEZ MORENO de ARAUJO (Ficha 1.103|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de octubre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 22495 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de don CELESTINO FERNANDEZ MUNIZ (Ficha 1.165|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 20 de octubre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 22496 Nov.7-v nov.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO FEDERICO BUSCH MENDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de octubre de 1978. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 21476 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de LORENZO VILLARRUEL y LUISA MARVEDEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de octubre de 1978. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 21358 Oct 25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ALMARINO ALVES BONILLA (Ficha A. 664|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de setiembre de 1978. — Esc Milton Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 21475 Oct 26 v nov 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL LAGROTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de setiembre de 1978. — Escribano Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 21474 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES ARISTEGUI de TECCO (Ficha A. 663|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de setiembre de 1978. — Escribano Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 21473 Oct.26-v.nov.9

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO TOBLER o TOBLER INVERNIZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de octubre de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 22474 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ALMENARES o ALMENAREZ MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de octubre de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 22476 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION FAGIAN BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de agosto de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 22477 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CIRILA CASTRO UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de setiembre de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 22478 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN JOSE PEÑA AROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de octubre de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 22479 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA BOLSA SCAVINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de octubre de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 22480 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS COITINHO CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecros ante este Juzgado. — San José, 25 de octubre de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 22481 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de FEDERICO MUÑIZ, DOROTEO MUÑIZ ESPINOSA y FLORENTINA ESPINOSA de MUÑIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de octubre de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 22482 Nv.7-v.nv 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de CAYETANO GONZALEZ y ZOILA BARRETO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de octubre de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 22475 Nv.7-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CERDEÑA LEAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de octubre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 21382 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PRIMITIVA GUERRA de IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de setiembre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 21386 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de URSULA SANCHEZ AVERO de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de setiembre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 21385 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FIGUEROA o ROSA FIGUEROA de MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 18 de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 21384 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de NERY FRUCTUOSO DIAZ BENZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de setiembre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 21383 Oct.25-v.nov.8.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GERONIMO EMILIANO TORRES (Ficha N.o 463, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de junio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 22084 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO LOPEZ MALACRE (Ficha N.o 1.316, año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 16 de octubre de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 21907 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA POMMIES de MENDIHARAT (Ficha N.o 888 año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 1.o de agosto de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 21906 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTA ESTHER ARAMBURU de SILVA, (Ficha N.o 1022, año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 31 de agosto de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 21741 Oct.30-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS SEVERO MAJUL PIPPOLO, (Ficha N.o 891, año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 1.o de agosto de 1978. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 21742 Oct.30-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMILIO ARBALLO, (Ficha 945, año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 14 de agosto de 1978. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 21743 Oct.30-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO GENARO SOSA, (Ficha número 894, año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 8 de agosto de 1978. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 21744 Oct.30-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL LUJARDA MERNIES LOPEZ de CROSI, (Ficha N.o 1164, año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 21745 Oct.30-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA EPIFANIA FERNANDEZ de SOSA, (Ficha N.o. 961, año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 14 de agosto de 1978. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 21746 Oct.30-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS FRANCISCO MARTORANO AGUIRREGABIRIA, (Ficha N.o 1180, año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 27 de setiembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 21747 Oct.30-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA RUSSO de CASTRO, (Ficha N.o 978, año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 24 de agosto de 1978. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 21748 Oct.30-v.nv.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OSCAR TIGRIO DENIS, (Ficha número 994, año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 24 de agosto de 1978. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 21749 Oct.30-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO CABRERA, (Ficha número 990, año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 28 de agosto de 1978. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 21750 Oct.30-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMALIA AMBROSIA BETLZA COSTA de MONZON. (Ficha N.o 1137, año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 21751 Oct.30-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUGENIA FRANCISCA RICCI o EUGENIA FRANCISCA RICCI de POL, (Ficha N.o 905, año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 8 de agosto de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 52.00 10 pub. 21794 Oct.30-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VALENTIN ISAUL ARTECHE RODRIGUEZ o VALENTIN SAUL ARTECHE o ARTECHI, (Ficha N.o 870, año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 21 de julio de 1978. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 21795 Oct.30-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUISA ESPINEL de TORNIELLI, (Ficha N.o 491, año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 20 de abril de 1978. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 21740 Oct.30-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de CIRILA RODRIGUEZ BENTANCOUR de LOZANO y de JUSTO LOZANO OLIVERA, (Ficha N.o 1156, año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub 21796 Oct.30-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de LUIS o LUIS ALBERTO BAKER STEINER y de ALICE EVELYN KELLY KELLY, (Ficha N.o 566, año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 15 de mayo de 1978. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 21797 Oct.30-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL FILOMENO PEREZ, (Ficha N.o 1321, año 1978), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 18 de octubre de 1978. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 21808 Oct.30-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIO LACO TOLOZA (ficha Nº 1.292|1978), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 11 de octubre de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 21723 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAFAEL SCATAROLLI o SCARTARELLI o SCATTARELLI (ficha Nº 1.223|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 10 de octubre de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 21575 Oct.26-v.nov.9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de CELESTINO CURBELO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 19 de setiembre de 1978. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 22319 Nv.6-v nv.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANGEL ISIDRO CRUZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó agosto 2 de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 21830 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LAURA o BRAULIA RODRIGUEZ de BIANCHINOTTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 1º de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 21831 Oct.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN CARLOS BASTON SORIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 4 de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 21546 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros. se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO MARIA OTONDO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro de término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 8 de setiembre de 1978. — Yolanda R. De León de Díez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 21613 Oct.27-v.nov.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO SILVIO ROVATI MORALES o ANTONIO SILVIO ROBATTI, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros. 18 de setiembre de 1978. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 21612 Oct.27-v.nov.10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN BALBINO MACHADO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de octubre de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 22223 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO LUCAS o ISABELINO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de octubre de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 22222 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL SILVA DUPLAT o ISABEL SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de octubre de 1978. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 21809 Oct 30-v nv.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ORUAL u ORNAL TEXEIRA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 21637 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL MEDERO o MEDEROS GARCIA y TEODORA GONZALEZ OXLEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. —Trinta y Tres, 26 de setiembre de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 21635 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RUIZ o ANTONIO RUIZ MARABOTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de abril de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 21636 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de TEODORA URSINA ISOLINA MAUTONE o MAUTTONE FERRARI; LAZARA LUISA SOFIA MAUTONE o MAUTTONE FERRARI y de LEANDRO EULOGIO MAUTONE o MAUTTONE FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de setiembre de 1978. — Rocío Cuadrado de Radó. Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 20903 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO OLANO o JULIO ISABELINO OLANO SOLARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de octubre de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 20902 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORA BAUZIL SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de setiembre de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria
1) N$ 117.00 30|pub. 20510 Oct.17-v.nv.28.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

Cumplidos plazos y condiciones Art. 10 ley 9.099, se comunica al promitente comprador Casimiro Piada Gómez o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de venta inscripta 2.958. folio 10.209, libro 132 del solar manzana 294, padrón 35.607 mayor área, Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, Plano del Agr. Juan Fco. Bernasconi, inscripto en la Dirección de Topografía el 30 de marzo de 1922.
2) N$ 144.00 15|pub. 22197 Nv.3-v.nv.23.

Cumplidos plazos y condiciones Art. 10, ley 9.099, se comunica a los promitentes compradores Elvira Denoyé Márquez de Zurdo y Luis María Montana o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de venta inscripta 2.908, folio 10.189, libro 132, del solar 13, manzana 294, padrón 35.607 mayor área, Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, plano Agr. Juan Fco Bernasconi, inscripto en la Dirección de Topografía el 30 de marzo de 1922.
2) N$ 192.00 15|pub. 22196 Nv.3-v.nv.23.

Domingo Paite Dorce y Victoria Valencia de Paite, comunican a Pedro Mederos Flores o a

sus sucesores a cualquier título, que ha transcurrido el término del artículo 10 de la ley 9.099, respecto a la promesa de compraventa del solar N.o 7, empadronado en mayor área con el N.o 2411, del plano del Agrimensor Modesto Iturralde inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 2669 el 1.o de setiembre de 1964; promesa inscripta en el Registro General de Inhibiciones el 19 de enero de 1965 con el N.o 343, folio 1.279, libro N.o 130. Pasados quince días siguientes desde la última de estas publicaciones queda caducada dicha promesa.

2) N$ 288.00 15|pub. 20761 Oct.19-v.nov.9

CANELONES

Helvecia Díaz, por Faustino Yacusa y otra, según artículo 10 de la ley 9.099, habiendo transcurrido el plazo legal sin que el promitente comprador Silvio Madruga Rodríguez haya abonado las cuotas convenidas en la promesa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 104 del Libro 284, referente al solar 15, manzana 7 del plano del agrimensor Danilo Boggio, inscripto el 11 de julio de 1957 con el N.o 2136, padrón 5384 en mayor área, ubicado en Las Piedras, Cuarta Sección de Canelones, comunica al promitente comprador que debe presentarse dentro de los treinta días en General Flores 591, Las Piedras, para enterarse de la caducidad de la misma.

2) N$ 288.00 15|pub. 22057 Nov.1.o-v.nov.22.

Cumplidos plazos y condiciones del artículo 10, ley 9.099 se comunica a Telmo Rodríguez, sus herederos, o causa-habientes a cualquier título, y demás personas que se consideren con derechos, que pasados quince días siguientes a la publicación de este aviso, caducarán todos los derechos sobre un solar ubicado en Las Piedras, Cuarta Sección de Canelones, padrón anterior en mayor área 7.464, actual individual 12.232, señalado con el N.o 23 del plano del agrimensor Danilo Boggio, inscripto el 8 y 10 de julio de 1957. Propietarios: Suc. Juan Viglione.

2) N$ 192.00 15|pub. 22055 Nov.1.o-v nov.22

COLONIA

BANCOS DEL LITORAL ASOCIADOS
(antes BANCO VALDENSE)
(Sucursal Colonia)

Avisa a los promitentes compradores en fraccionamiento Maddalena, Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, Zona Real de San Carlos, planos de los Agrimensores Alberto Davyt, inscripto con el N.o 2.324, el 7 de octubre de 1959 y Washington Prandi, inscripto con el N.o 954 el 14 de febrero de 1955, a sus sucesores a cualquier título y demás que se crean con derechos, que luego de quince días última publicación según ley 9.099, artículo 10 habrán caducado sus derechos:

Jorge Giudici, solar 12, manzana 4, padrón 6.858, superficie 518 metros cuadrados.

Marta Giudici solares 2 y 3, padrones 3.462 y 6.046 con una superficie respectivamente de 515 metros cuadrados con 94 decímetros cuadrados y 517 metros cuadrados con 81 decímetros cuadrados.

2) N$ 336.00 15|pub 20768 Oct.19-v.nov.9

MALDONADO

HIJOS DE RAMON RODRIGUEZ
(en liquidación)

Comunicamos, habiendo vencido plazo legal según artículo 10, ley 9.099 a don ALBERTO ALEJANDRO MARTINEZ PIZARRO, caducidad de la promesa de venta solares números 10, 11, 12, 13, 24, 25, 26 y 27 de la manzana 20 (actual 93) del Balneario Buenos Aires Sexta Sección Judicial de Maldonado Plano Agrimensor Oddizio Reve la de julio - agosto de 1938, padrón N.o 12 357 (actual 10.602), según promesa inscripta el 26 de enero de 1961.

2) N$ 192.00 15|pub. 21932 Oct.31-v.nv 21.

ROCHA

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin pagar las cuotas convenidas, se hace saber la caducidad pertinente a los siguientes promitentes compradores, así como a sus herederos, causahabientes, o que se consideren con derechos (Art. 10, ley 9.099); referentes a los solares sitos en la Décima Sección Judicial del Departamento de Rocha padrones 1.435, 8.516, 15.466, y que se detallan:

Emelina Leal Costa, solar 13 A.9; Asdrúbal Gómez Olivera, solar 3 B.4; María Domingo Laredo de Bedini, solares 9, 10 y 13 B.6; Gerónimo Hugo Aycaguer o Aycacuer Lungaro, solar 10 B.7; Rosalva Musiani de Rela, solar 25 B.7; Margarita María Musiani de Palermo o Palerni, solar 26 B.7; Rigoberto Angel Moroni Filippini o Liria E. de Marroni, solar 29 B.7; Jorge Abraham Gatton o Jatton, solar 32 B.7; Julio César Cataldo Apaolaza, Carlos Pedro Florenza Wirgman y Félix Eduardo Mendelshon Steiner, solar 35 B.7; Julio César Cataldo Apaolaza, Carlos Pedro Florenza Wirgman y Félix Eduardo Mendelshon Steiner, solar 36 B.7; Julio César Cataldo Apaolaza, Carlos Pedro Florenza Wirgman, y Félix Eduardo Mendelshon Steiner, solar 37 B.7; Ricardo Nelson Lavicka Garbarini, solar 40 B.7; Emma Secundina Gutiérrez de Casas Volpe, solar 41 B.7; Emma Enriqueta Planas Bedie, solar 13 B.8; Enrique Martín Castro Nevares, solar 14 B.8; Luis Enrique Bueri Alonso, solar 21 B.8; Oscar Jesús González, solar 3 B.10; Beatriz María Lourdes o de Lourdes Beltrame Branculi, solar 17 B.10; Segundo Martínez Silva, solar 11 C.1; Julio María Sosa Genis, solar 15 C.2; Ernesto Luis o Hugo Ernesto Campodónico Alvarez, solar 33 C.2; Manuel Cruces Danza, solar 21 C 4; Herminia Anselma Palma Lunghi Castagneri, solar 15 C.5; Vareislao Andrés Zychowicz, solar 22 C.6; Nestor Eduardo Estefanell Pena, solar 9 C.7; Lenín Wladimiro Olivera, solar 10 C.7; Luis Ernesto Bazzano Pereyra o Emilio Silva, solar 22 C.7; Juan Luis Chapuis Biglieri, solar 17 C.9; Sara Visña de Alanis, transf. a Adolfo Mac Ilriach, solar 23 C.9; Ricardo Francisco Pagani Barchi, solares 26 y 27 C.9; Carlos Chabat Marteluna, solar 3 C.10; Anton Andreis o Antonio Andrés Mangarelli Torres, solar 8 C.10; Antonio Andrés Mangarelli Torres, solar 9 C.10; Iris Defilippe de Berduc, solar 17 C.10; Omar Liguera Bonino, solar 22 C.10; Angel Rómulo Pomi, solar 26 C.10; Angel Rómulo Pomi, solar 27 C.10, Luis Artigas Alonso Céspedes, solar 28 C.10; Miguel Justo Aguetta o Aguette Quirque, solar 35 C.10; Pedro F. Castro Nevares, solar 6 D.1; Juan Ramón Barceló, solar 5 D.2; Marcos Stolaroff, solar 16 D.2; Alberto Palacio Ramallo, solar 10 D.3; Aldamir Palacio Ramallo, solar 11 D.3; Lilián Raquel, Florcita Hortencia, y José Enrique Pérez Hernández, solar 7 D.4; Lilián Raquel, Florcita Hortencia y José Enrique Pérez Hernández, solar 6 D.4; Julio Walter Aycaguer o Aycacuer Lungare solar 16 D.4; Olinda u Olinta Maciel de Inzaurralde, solar 2 D.5; Juan Soledad Sánchez Méndez de Sánchez, solar 17 D.7; Ana María Gracia y Viviana Duarte, solar 9 D.8; Rodríguez Sánchez y Cía, solar 14 H.4; Mario Segundo Poi, solar 9 H.6; Graciela del Carmen Fuentes Román, solar 23 H.7; María Rosa Julieta Alfonso de Carvalho de Soares, solares 7 y 8 H.10; María Dominga Laredo de Bedini, solar 14 J.1; Norberto Montero Rodríguez, solar 35 J.2; Luis Edualdo Turban Cal, solar 15 J.3; Rómulo Pedro Macció, solar 22 J.3; Claudio Marcelo Barbat, solar 17 J.4; Hugo Humberto Denicola Barozzi, solar 2 J.2; Carlos María Rodríguez Ferreira, solar 16 M.5; Hugo Darío Rodríguez Machado, solar 14 M.5.

2) N$ 1.392.00 15|pub. 22120 Nov.6-v nov.24.

SALTO

ALICIA LAVIGNASSE CUENCA de PUPPO promitente vendedora del solar N.o 16, Tercera Sección Judicial de Salto, Manzana Sh 3, Barrio "La Chinita", padrón en mayor área N.o 16.600 según promesa de 15 de junio de 1949 a favor de Juan Cardozo, transferida luego a Felipe González, hace conocer que el 30 de setiembre de 1961 venció el plazo que determinó la caducidad de dicha promesa por falta de pago. (Art. 10 ley 9.099).

2) N$ 192.00 15|pub. 21469 Oct.26-v.nov.16.

3—Convocatorias Comerciales de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

CHAPASFALT S. A.

De acuerdo con las normas del estatuto social cítase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 6 de diciembre de 1978 a la hora 17 y 30 en la sede de la calle Carlos A. López 4624 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un miembro de la asamblea para que verifique el quórum y firme el acta correspondiente;

2.o) Lectura del acta de la asamblea anterior;

3.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, ejercicios al 30|6|977 y 30|6|978;

4.o) Elección de directores, titulares y suplentes;

5.o) Elección de Síndico titular y suplente;

6.o) Destino de las utilidades.

Nota: Se informa a los señores accionistas que para tener derecho a participar en la asamblea deberán presentar en la Sociedad sus acciones o certificados bancarios con una antelación de tres días a la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, noviembre de 1978. — El Directorio.

3) N$ 128.00 5|pub. 22504 Nov.7-v.nov.13.

EMBOTELLADORA ORANGE CRUSH S. A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 36 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 14 de noviembre de 1978, a las 16 horas, en la calle Martín Fierro 2382, para considerar el siguiente orden del día:

FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS ELASTICOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los estatutos de la sociedad, el Directorio de Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de noviembre de 1978 a las 11 horas, en la Avda. Daniel Fernández Crespo N.o 2442 E. P., para tratar la siguiente orden del día:

1.o(Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1978;

2.o) Distribución de utilidades;

3.o) Elección de Directores y Síndico para el ejercicio 1977-1978;

4.o) Designación de dos accionistas para verificar el monto y número de votos correspondientes, así como para firmar el acta en representación de la asamblea.

3) N$ 67.20 3|pub. 22409 Nov.7-v.nov.9.

PROFAR S. A.

Se convoca a los señores Accionistas de Profar S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de noviembre de 1978, a las 17 horas, en el local social de la Plaza Independencia 838, piso 5, escritorio 30, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Resultados del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1978.

2) Destino a darse las Utilidades.

3) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que a efectos de poder participar en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la Sociedad con un plazo no menor de 72 horas a la fecha fijada para la realización del acto. (Art. 26).

Así mismo se recuerda a los señores Accionistas que la Asamblea quedará legalmente constituida con la asistencia de concurrentes que representen el 75 por ciento del capital integrado (artículo 23). — Montevideo, noviembre de 1978. — El Directorio.

3) N$ 86.40 3|pub. 22502 Nov.7-v.nov.9.

BALNEARIO SALINAS S. A.
(En Liquidación)

Se convoca a los señores accionistas para la séptima asamblea general extraordinaria de accionistas a realizarse el 15 de noviembre de 1978, a las 17 horas en la calle Piedras 519, piso 1º, escritorio 102, a fin de considerar la siguiente Orden del día:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la asamblea, 2º) Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1976; 3º) Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1977; 4º) Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1978; 5º) Informe de la Comisión Liquidadora; 6º) Cartera de solares al cobro; 7º) Integración de la Comisión Liquidadora; 8º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Depósito de acciones y|o certificados: 24 horas como mínimo antes de la asamblea y en el lugar que se celebra la misma. — Hilda E. Wellington F. e Hildebrando N. Berenguer.

3) N$ 144.00 5|pub. 22024 Nv.1.o-v.nv.8.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron Jacinta Victoria, María Delia y Ofelia Irma Gini Rolando; Eduardo Enrique Saporiti Cattáneo; y Albana Concepción y Salvador José Sosa Cattáneo, solicitando un certificado que les habilite el

uso del sepulcro N.o 118 bis del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era José Cattáneo.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Subdirector.
4) N$ 38.40 3|pub. 22542 Nov.7-v.nov.9.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN ALBERTO SABATE GHIGLIANI y GLADYS GRACIELA JULIAN MARTUCCELLO (Ficha V|482|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 25 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 22251 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HELENA MARTHA CHIOSSONI y JOSE LUIS FILGUEIRA (Ficha V. 814|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. octubre 30 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 22182 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges OSVALDO IGNACIO DE LA FUENTE y NYDIA MABEL BOLUMBURU. (V.90|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, octubre 29 de 1973 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 21214 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA FERREIRA MENDEZ y HUMBERTO MENDEZ PASOS (ficha V 496|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 15 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 21089 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA LOPEZ y JUAN CARLOS GOMEZ (Ficha V. 522|1978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 20 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 20669 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LOURIDO, RUBEN JOAQUIN y SALICE, ALICIA GRACIELA (Ficha D. 222|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de julio de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 21392 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELENA TEDESCO y SALERNO ARTAGNAN NICOLA (Ficha D. 500|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 20818 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMERICO RODRIGUEZ SCARANO y BELMIRIO TABAREZ FLEITAS (ficha D.608|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 13 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 20962 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIALFA CAETANO y ADEMAR ANTENOR CARNALES, (Ficha B. 246|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 20250 Oct.13-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIAS DEMETRIO MIKOS y OLGA BEATRIZ MUÑIZ, (Ficha D. 622|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 22341 Nv.6-v.dc.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MORDKA ICEK KARPA o MORAKA IEEK KARPA y ANA ETEA STEIMETZ, (Ficha D. 510|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de octubre de 1978. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 22340 Nv.6-v.dc.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre VICENTE JAIME FITIPALDO y RAQUEL TERRA, (Ficha D. 430|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 22347 Nv.6-v.dc.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SANTOS CANABE y MARIA PURA CARDOZO, (Ficha D. 574|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 20 de octubre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 22348 Nv.6-v.dc.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EDUARDO BOGHOSSIAN y ALICIA BADANIAN, (Ficha D 478|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 21818 Oct.30-v.nv.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre NICOLAS ROBERTO PADILLA y VICTORIA SHIRLEY SUAREZ, (Ficha D. 166|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 3 de mayo de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 20561 Oct.18-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre TOMAS MEDERO y CRISTINA MEIRA, (Ficha D. 463|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de octubre de 1978. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20|pub. 20477 Oct.17-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre NESTOR WILMAR BENTANCOR y LILIAN TERESA PARDAS, (Ficha D. 40|978), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 20416 Oct.16-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO ROQUE UMPIERREZ y NELBA NENFAL GONZALEZ PIÑEIRO, (Ficha V. 856|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 22338 Nv.6-v.dc.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO HUGO BERHOUET y JULIANA RAKOS, (Ficha V. 1620|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comporezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 22350 Nv.6-v.dc.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA GRACIELA VELAZQUEZ GARCIA y DANIEL EDUARDO BADAROTORENA, (Ficha 206|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 29 de 1978 — Esc Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 21240 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ILDEMARO MOLINA y ELSA EDI TAROCO (Ficha V. 1 744|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 21026 Oct.23-v.nov 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por KRIKOR ZORAB YIZMEYIAN y NURIS BEDROSSIAN, (Ficha 1118|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 23 de agosto de 1978. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 20559 Oct.18-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELEUTERIO

FRANCISCO UMPIERREZ y ALBA IRIS VAZQUEZ, (Ficha V. 1.392|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 20672 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación legal de bienes integrada por JESUS WALTER GARCIA CASULLO y MARIA DELIA MODERNELL BOGA (Ficha B. 506|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1978 — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 22415 Nov.7-v.dic.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO DOMINGO FERNANDEZ SILVEIRA y QUISANE DER BOGHOSIAN ABASEFIAN (Ficha A. 20|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 22358 Nv.6-v.dc.-1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE FLORENTINO GONZALEZ FERNANDEZ y OLGA BUCETA GAYO (ficha B-472|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Escribana Nidia Martori, Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20|pub. 22031 Nov.1.o-v nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR JAIME TOBAL LEVY y MABEL FULLANA ZUNINO (Ficha C. 550|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 21492 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MAZZEO TORRES y NELIDA RAQUEL DA SILVA MEDINA (F. B. 136|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 8 de 1978. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 21233 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALDEMAR BATISTA PODESTA y FRANCISCA BONILLA. (F. C. 618|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de setiembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 20184 Oct.13-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARY RAQUEL BERRUTTI y NELSON BAUTISTA MIRANDA, (Ficha C. 476|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro de sesenta días — Montevideo, 23 de octubre de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 22351 Nv 6-v.dc.1.o.

EDICTO. — Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERRA BENITEZ JOSE T. con BARRAL MONICA ELISA (Ficha 464|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 21895 Nov.6-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTEMIO FELIX TEJERA HERNANDEZ con MARIA TERESA PISTON, (Ficha C. 384|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de octubre de 1978. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 22298 Nv.6-v.dc.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO JACINTO FERNANDEZ MENCIA y NILSA CARMEN MELCHIORRE ARROYAL (F.C 638-978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 21606 Nv.1.o-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR ALBERTO ZABALETA OLMEDO y BEATRIZ TERESA TAGLIORETTI COMESAÑA (ficha C. 290|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 20837 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN EDUARDO COLMAN y ALBA CABAL (ficha C-658|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de agosto de 1978 — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 20836 Oct 19-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS JORGE NILSON y LUCY NANCY GOMEZ (F. AB|580|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de octubre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 22339 Nov.6-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO OLDOINE y ELZA OLGA RODRIGUEZ (Ficha AB|556|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de octubre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 22407 Nov.6-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA BEATRIZ HASSON y JOSE MARIA FONT (Ficha A. B. 566|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 13 de octubre de 1978. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 21865 Oct.30-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO NAPOLITANO y CARMELA SEVERINO (Ficha A.B.|228|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de junio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20|pub. 21234 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO RAFAEL PANDOLFI y CECILIA LERMAN WURZEL (ficha AB-568|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de octubre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 21090 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE EINBUND e INES ALONSO (ficha AB-484|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub 20973 Oct.20-v.nov.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO ZAMBRANO y OLGA LEONOR RODRIGUEZ (Ficha A B. 522|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 2 de octubre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 20731 Oct.19-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE ARTOLA MUJICA y RENEE GLADYS PERA NOVA, (Ficha A B. 390|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 20457 Oct.17-v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA BERTOLOTTI y MARIA DEL CARMEN RUTH XALAMBRI, (Ficha E 702|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario
5) N$ 104.00 20|pub. 21422 Oct.27-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GILGORRI JOSE ZENEN y CERLINDA VAZ (Ficha E 668|978); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés pora que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de octubre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 20776 Oct.19-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO HAIM y MARION HAYDEE HOFFER, (Ficha E. 72|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de octubre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 20578 Oct.18-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA FRO... y JUAN JOSE RIVERO, (Ficha C. 518|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a dedu...

cir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 20465 Oct.17-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL ASPIOTTI y OLGA LILIEL TECHERA, (Ficha E. 594|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de agosto de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20|pub. 20458 Oct.17-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal integrada por JUAN EVANGELISTA RAMIREZ y MARIA TERESA CALVO, (F. E. 360|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 8 de setiembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19888 Oct 10-v.nv.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON OLHAGARAY c|NELLY RAQUEL DELIA (Ficha E. 576|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 22515 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA VALENTINA IGLESIAS MADRID y JOSE MARIA PIRIZ (Ficha E.472|978); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 22357 Nov.6-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PEDRO CIGANDA y MARIA DEL ROSARIO BUONO, (Ficha E. 498|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 22145 Nv.3-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR HEBER CAZARRE FEO y MARIA TERESA BERNI COSTAS (Ficha E. 624|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 21448 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CRISTINA OCAMPOS con CARLOS VELAZQUEZ SILVEIRA, (Ficha E. 536|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
5) N$ 104.00 20|pub. 21777 Oct.30-v.nv.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR JULIO LOPEZ DE LA FUENTE y ALICIA DIAZ FASSARI, (Ficha E. 392|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 20887 Oct.20-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSARIO BEATRIZ LARREA IGLESIAS y RAUL MARIO BESIO ALBERTI (Ficha E. 570|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 20751 Oct.19-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERMAN FONSECA y MARIA SONIA PIRIZ. (Ficha E. 474|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 28 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
5) N$ 104.00 20|pub. 20580 Oct.18-v.nv.15:

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARY ELIZABETH GREEN y WALTER HEBER BASSETTI, (Ficha E 574|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 20399 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ANDEMAR PEDREIRA con GLADYS SUAREZ TORT (Ficha E 408|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 28 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
5) N$ 104.00 20|pub. 20019 Oct.11-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE IGNACIO MONTAÑEZ UGALDE e ISABEL GIACOSA PERLA, (Ficha E. 614|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 19874 Oct.10-v.nv.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO HUGES GARCIA LAGOS y ELENA SOFIA ARREDONDO (F. V. 1.209|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de octubre de 1978. — Marta Elchiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20|pub 22439 Nov.7-v.dic.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMONA IBARRA y WALTER BALTASAR SILVA (Ficha V. 1.019|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de octubre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20|pub. 22440 Nov.7-v.dic 4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO FERNANDEZ VILLAR y GLADYS NELLY FERNANDEZ MELGAR (V|1.043|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 27 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 22264 Nov.3 v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE ADROHER y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ (Ficha V. 989|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de octubre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20|pub. 21913 Oct.13-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AQUILES ALEJANDRO LOPEZ y ESTRELLITA SARA RAMOS, (Ficha V. 973|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de octubre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 20309 Oct 16-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO SERGIO PIEDRA CUEVA MERELLO y DORA INES DOLDAN, (Ficha V. 441|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub 20189 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FRANCISCO RAMOS MEJIAS y SARA RUTH GUTIERREZ HERRERA, (Ficha V. 815|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 4 de octubre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19912 Oct.10-v nv.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO MARIANO y OLGA RAQUEL ACOSTA (ficha C-185|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 19|1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 21580 Oct.26-v.nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO EDUARDO ROBERTO AZNAREZ y MARIA DEL CORAL LEDESMA (Ficha C|531|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 18 de 1978 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 21063 Oct.23-v nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAGARIO VINCENZO y MARSIGLIA JOSEFINA (F. D. 137|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 23 de mayo de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20 pub. 20018 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PARADEDA RINALDI, YEDDA y VIGGIANO, OMAR, (Ficha D. 475|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos

utos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 20670 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO KAN y DORA LIJTENSTEIN (Ficha C. 467|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19593 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CYRO FERNANDO GIAMBRUNO y MARGARITA MARTHA ACOSTA Y LARA (ficha C-305|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 21 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 20975 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER GIRDANO y AMALIA ESTHER MARGARITA DOTTI (Ficha C. 2.823|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 26 de 1978 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 22250 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOLEDO ZILIANI, ALVARO HECTOR y ARANGO MENENDEZ, SUSANA, (Ficha D. 427|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 22206 Nv.3-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO CARMELO PINASCO y MARIA ANGELA RECALDE, (Ficha D. 419|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de octubre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 22163 Nv.3-v.nv.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por PEDRO RAMON SARLA OCCHIUZZI y NORMA AZUCENA MURO BRIDAZOLLI, (Ficha D. 687|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1978. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 22288 Nv.6-v.dc.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por RAQUEL CAMERA y WALTER ALFREDO PADULA (ficha D-597|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 22021 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre HIGINIO PIZZATTI y ROSA MARIA FACCIOLA (ficha D-589|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de octubre de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 21949 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por CIRIACO DEARMAS y MARIA FRANCISCA CATALA (Ficha D.741|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 21894 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por EDUARDO PIAGGIO SOTO y RAQUEL MAZZARA REPETTO, (Ficha D. 463|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días, en los respectivos autos. — Montevideo, 10 de octubre de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 21319 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por ADELA ALONSO HERRERA y ARANZAZU PIETOZIK, (Ficha D. 413|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de octubre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 20674 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada por: ITALO JESUS CESARINI D'ANGELO y HERMINIA BRANDON BIANCHI (ficha D-641-1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1978. — Esc María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 20155 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por JUAN CARLOS TERRA y SUSANA BELTRAME NUÑEZ (Ficha D. 581|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet; Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 21893 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por ALBA DEL CARMEN CABEZA y JUAN SILVERIO FIORI (Ficha D. 657|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20|pub. 21901 Nov.3-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS PLOTTIER PILOTTO y ELENA ELISA GUILLERMINA GARMENDIA SCHRODER (Ficha V. 1.463|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 22207 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO MACHIN PEREZ y NANCY LIBERTAD MAÑANA MIRANDA (ficha V-885|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de octubre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 21130 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Poa disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON JOSE MOLEDA y ESTEFANA PEZAROGLO (Ficha V 1.549|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1978. — Escribana Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 21064 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARLOS SANZ y JULIA MERCEDES TORRES (Ficha V 1.685|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1978 — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 21065 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANGEL BARRETO y OLGA SENA (Ficha V. 1.305|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 21048 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LURLINA VIDELA y ENRIQUE SILVERA (ficha 549|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de agosto de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 21012 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALDO ANTONIO o ANTONIO WALDO MARTINEZ PIZARRO y ALBA MABY DURAND HERRERA (Ficha V. 1417|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 20865 Oct.20-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA BELTRAMI y JORGE BLANCO CALVO. (Ficha 1591|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1978. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 20560 Oct.18-v.nv 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY RUTH ERNST y LEONELO HERNANDEZ NAVARRO, (F. 1.529|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, y que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Leonelo Hernández Navarro, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 195.00 30|pub. 20167 Oct.13-v.nov.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación legal de bienes integrada por WALTER MARQUEZ GONZALEZ y LUISA ALLIONE (F.B. 639|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren

interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de octubre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 22356 Nov.6-v.dic.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MARIO RODRIGUEZ PEDRIEL y MARIA BARROS MACIEL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (617|78), dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de octubre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 21731 Nov.6-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR HUGO BERTULLO y LUCRECIA MARIA GLADYS D'ANDREA SHEU, (Ficha A. 527|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de octubre de 1978. — Raúl Avondet. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 21776 Oct.30-v.nv.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELISABETH o ELIZABETH BERGER WYMANN y GUILLERMO ENRIQUE CARLOS JACOBS HAGEN, (ficha A. 171|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de setiembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 21732 Oct 27-v.nov.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO KRISIMIR CIZMICH y HELENA SIRAN (Ficha 989|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 21692 Oct.27-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO LAIÑO GARCIA y MARIA AIDEE SILVA DIAZ (ficha B-N°145|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 2 de 1978. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 20974 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados "ESTHER D. CASTRO y LUIS GONCALVEZ. Liquidación de sociedad conyugal". (Ficha A. 287|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Esther Dinorah Castro y Luis Goncalvez, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Tramita auxiliatoria. — Montevideo, 24 de agosto de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) (R.20|4|55) 20|pub. 33142 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por EUGENIO LORENZO SORIA y MARIA MAGDALENA VARIETTI. (F. C. 575|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 20217 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyuga. de bienes integrada por ALBERTO JACINTO VERA MACHADO o ALBERTO VERA MACHADO y MARIA TERESA OLIVERA, (Ficha C. 413|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19913 Oct.10-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LUIS ALBERTO ARGIMON GIANRE e ISABEL ORFILIA GUILLEN CALACHE o CALALIA (Ficha B. 495|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de los sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 21484 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por RAUL PAULINO TERRA y MARIA ELVIRA VON FRANKEN (F. C. 571|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 22117 Nov.1.o-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR RAFAELLI SUAREZ y MARTA LIDIA GRASSO CAMPODONICO (Ficha C. 531|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 22531 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA SOLAIDA GARRIDO y OSCAR GIOMAR BRUN (ficha C-1.021|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 21950 Nov.6-v.dic.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CRISTINA CACARO y YAMANDU ESTEBAN INDARTE (ficha C-553|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de octubre de 1978. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 22032 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELMAR RICARDO ANTUNEZ y FRANCISCA PETRONA ARAPI (ficha C-91|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 21579. Oct.26-v.nov 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS CUITIÑO y MARY ELBA BRUNI, (Ficha C. 635|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de octubre de 1978. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20 pub. 20450 Oct.17-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR GARGIULO CORRAL y MICAELA ENRIQUETA ISASMENDI, (Ficha 595|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de octubre de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 20418 Oct.16-v nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTONIO ACERO PEREZ y GRACIELA MORALES MUÑIZ (Ficha A. B. 639|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 21866 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARION FERIS y CARLOS LUIS MASSIMINO (Ficha A. 651|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1978.— Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 21318 Oct.25-v.nov.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO INZITARI con JUANA ROSA VILLAFAÑE, (Ficha A B. 729|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 20925 Oct.20-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAVIER FALCON y CELESTE AIDA PINTOS, (Ficha AB. 337|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 20673 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERMAN PEDRO GONZALEZ y MARI MARGO VIGLIANTE, (Ficha AB 695|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104 00 20|pub. 20427 Oct.16-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CASILDO SERGIO RODRIGUEZ RICO y ELSA ELVIRA RICHINO PANIZZA, (Ficha AB. 769|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1978. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 20236 Oct 13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HAYDEE CEFERINA GARCIA de ZARATE y RAUL ZARATE (Ficha AB. 621|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 21342 Oct.23-v nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la so

ciedad conyugal integrada por PLINIO ENORMI CAMACHO y MARIA ROSA SERRATO, (Ficha E. 753|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 7 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 22392 Nov.6-v,dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO LAZARO ESTEBAN CAMPANELA y ANA LIZET de VERA, (Ficha E. 529|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de agosto de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 21775 Oct.30-v.nv.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO FRANCISCO VILARO SERRATOSA con DELIA CRISTINA SEEBER (ficha E-795|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub 20835 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE HERMAN TOPOLANSKI y BEATRIZ ALGORTA (ficha E-129|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 21 de 1978. — María del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 20817 Oct.23-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TEMERLIN BORIS y SOFIA WEISSMAN, (Ficha E. 647|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 20671 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO LUIS OLIVEIRA y MARGARITA ORFILIA MESSONES, (Ficha E. 291|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 20579 Oct.18-v.nv.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRUNO ELENA CELESTE contra DILIO VIRGINIO DAVIO, (Ficha E. 469|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 20312 Oct.16-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber a usted que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR FRANZINI y LIDIA ESTHER CURI (Ficha E. 653|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 22 de setiembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19887 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY CARRACEDO CRUGNOLA y JORGE MARANGOS POLENTA (Ficha E. 234|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de julio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub 20004 Oct.11-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BORRELLI FRANCISCO y LEOPOLDINA SAEZ (Ficha E. 713|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de octubre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20 pub. 21327 Oct.25-v.nov.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TEJERA c|CARLOS EDUARDO MONTI (Ficha E. 741|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 22516 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA RENEE DOTTO con ELISANDRINO CALDERON (ficha E-759-1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 22022 Nov.1º-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTIGAS NICOLA DUARTE y LUNA ELALLOUF BOUSSKELA (Ficha E. 753|78) y que se cita a todos aquello que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 21424 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO JOSE DIEGO y MARIA ELENA CASTRO (Ficha E. 667|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, pora que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 28 de setiembre de 1978 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104 00 20|pub. 21101 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO GALILEO BALADAN y MIRTHA CORNELIO (Ficha E. 395|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 21128 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAXIMINO POLLONI y MARIA ANGELICA CARRION (Ficha E. 675|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 21156 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VERONICA ALGORTA y CARLOS PAEZ VILARO, (Ficha E. 693|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 20913 Oct.20-v nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO RODRIGUEZ KIPREOS con MARIA DEL ROSARIO DIAZ, (Ficha E. 519|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de agosto de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 20732 Oct.23-v nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ULISES ANIBAL AQUILES ANAYA HEGUY y AURELIA NIEVES TUFRO FERNANDEZ (Ficha E. 645|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 22208 Nov.3-v nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL NAVARRO y ANA LUCIA GATTI, (Ficha E. 521|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub 20249 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por INES MEZZERA BRITO DEL PINO y JUAN ANDRES MUÑOZ CARDEILLAC (Ficha E. 731,978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 20020 Oct.11-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BELGICA CAMEJO y HECTOR CABRERA (Ficha E. 709|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 19941 Oct.10-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó a disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARCELINO ANTONIO OLIVERI BERRUTTI y MARIA MERCEDES CABRERA FEREIRA (ficha E. 723|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 21489 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO PEDRO CORNERO PIRIZ y JULIA ELENA PANELLA AGUILAR (Ficha E. 3|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de febrero de 1973 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 21461 Oct.26-v nov.23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos respectivos MARIA CONCEPCION FAGUNDEZ con ELBIO FAGUNDEZ "Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha A. 467|978), se hace saber que se decretó

disolución de la sociedad conyugal existente entre doña María Concepción Fagúndez y don Elbio Fagúndez debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas 16 de octubre de 1978. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 22459 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: HONORIO ANTUNEZ MACIEL con MARIA CRISTINA SORAVILLA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha A N.o 456|978), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre Honorio Antúnez Maciel y María Cristina Soravilla, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 5 de octubre de 1978. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 20898 Oct.20-v.nv.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: LERETE de ALBARRACIN, ELBA LIDIA con ROQUE ROMAN ALBARRACIN MARTIN, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C. 337|977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10 783. — Canelones, 5 de mayo de 1978. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 22471 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: RODRIGUEZ RIVERA DELFA con GUALBERTO GARCIA ACOSTA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha N.o 156|976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 19 de octubre de 1978. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 21767 Oct.30-v.nv.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: Alvarez de Monforte María del Carmen contra OSVALDO MONFORTE. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. N.o 216|972) se hace saber: que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por María del Carmen Alvarez y Osvaldo Monforte, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 16 de octubre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 22054 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: CLARA RODRIGUEZ, HUGO RAMON c| MIRIAM ZAMPEDRI. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha V N.o 296|973). Se hace saber: que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Clara Rodríguez, Hugo Ramón y Miriam Zampedri, y que se cita y emplaza a aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 18 de setiembre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 21656 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos caratulados: ROSSI, AMBROSIA c| FERNANDO LUZARDO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal". (Ficha V N.o 10|978), se hace saber: que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ambrosia Rossi y Fernando Luzardo y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 5 de abril de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 21655 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: Reccioppe Raúl Armando contra MARIA ELENA PERALTA. "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal". (Ficha V. N.o 305|1978), se hace saber, que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Raúl Armando Reccioppe y María Elena Peralta y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 21137 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: FELIX GUERRERO EDUARDO ELIAS y NELLY MABEL MUENZO DA SILVA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha V. N.o 307|978) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Eduardo Elías Félix Guerrero y Nelly Mabel Muenzo Da Silva y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 20 de setiembre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 20939 Oct.20-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos: MODESTO FERRAGUZ FUENTES con LURICA ESTER MATEOS VILLALBA, (Ficha V. N.o 310|978), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Modesto Ferraguz Fuentes y Lúrica Ester Mateos Villalba, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 20936 Oct.20-v.nv.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CATALINA NAVARRO de GONZALEZ con ANTONIO GONZALEZ, (Ficha V. 300|978), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 28 de setiembre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 19879 Oct.10-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OLGA NELLY OLIVERA con DAOIZ BALDUVINO, (Ficha V. 70|978), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley número 10.783. — Pando, 25 de abril de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 19878 Oct.10-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN RODRIGUEZ ESTEVEZ y LEILA TITA GRENNI BASSO de RODRIGUEZ, (Ficha V. 302|978), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, 28 de setiembre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 19876 Oct.10-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EDIO ANTONIO KUNZLER o KUNSLER KLEIN y MARIA ESTHER IMBRIACO MALO (Ficha 295|V|978), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (6) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 26 de setiembre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 21251 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANGELICA SOCA de GUTIERREZ con ORLANDO GUTIERREZ (ficha 253-V|1977) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley Nº 10.783. — Pando, 23 de octubre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 22001 Oct.31-v.nov.28.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE VICENTE FUEST FERREIRA y BELKA CAROLINA BERGARA VICTORIA (Ficha 235 978), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Melo, octubre 19 de 1978. — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 21309 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERTA MATTOS BLANCO y RUBENS JESUS MARTINI NOBLE (Ficha 1|978), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 30 de marzo de 1978. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 21350 Oct.25-v.nov.22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 1.518 de fecha 20|IV|1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges VICTOR WALTER MARTINEZ y BLANCA NIEVES IZQUIERDO (Ficha 158|1978), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Colonia, 8 de mayo de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 22259 Nov.3-v.nov.30.

Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: MANZINO GARIBALDI G. con EXILDA GAMARRA. "Disolución de la sociedad conyugal", (Ficha 268|978), se emplaza por el término de noventa días a doña Exilda Gamarra, para que comparezca en juicio a contestar la demanda bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.

Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza por decreto N.o 4.267 de fecha 14 de setiembre del corriente año. — Colonia, 4 de octubre de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro. Actuario.
5) (D. 4.267|78) 30|pub. 33225 Oct.30-v.dic.1[illegible].

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LAMBRECHTS y ETHEL DIAZ de LAMBRECHTS (Ficha 389|976), citándose a aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Colonia, 4 de setiembre de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 20767 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GARIBALDI G. MANZINO y EXILDA GAMARRA, (Ficha 268|978), citándose a aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días.

Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza por decreto número 4.267 de fecha 14 de setiembre del corriente año. — Colonia, 4 de octubre de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro. Actuario.
5) (R.20|4|55) 20|pub. 33224 Oct.19-v.nv.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HUBER ARIEL RODRIGUEZ FRACHE y BERTA ISABEL REBORI SACHS (Ficha C N.o 136|978), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o, ley 10.783. — Carmelo, 23 de junio de 1978. — Escribana Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 21340 Oct.25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Pie-

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en autos: JUAN EDUARDO BARRETO con BELKIS NAIR BIDIGAMBERRI "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha C. 572|978), se hace saber al público que con fecha setiembre 29 del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan Eduardo Barreto y Belkis Nair Bidigamberri, y que se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 24 de octubre de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 130.00 20|pub 22453 Nov.7-v.dic.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos caratulados: MARIA EDUVIGES CAORSI de GELOS contra WILFREDO GELOS MAISTERRA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha C. 417|1978), se hace saber al público que con fecha agosto 2 del corriente, se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre don Wilfredo Gelós Maisterra y María Eduviges Caorsi de Gelós y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, agosto 22 de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 156.00 20|pub. 21823 Oct.30-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: Albino Castro Vignoles contra BLANCA ELENA BLANCO BLANCO "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha C. 566|978), se hace saber al público que con fecha 27 de setiembre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Albino Castro Vignoles y Blanca Elena Blanco Blanco, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 18 de octubre de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 156.00 20|pub. 21367 Oct. 25-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: CLEMENCIA CALLERI de IRRAZABAL contra BENJAMIN EDUARDO IRRAZABAL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha C. 558|978), se hace saber al público que con fecha 21 de setiembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Clemencia Calleri de Irrazábal y Benjamín Eduardo Irrazábal y se cita a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado dentro del plazo sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 18 de octubre de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria
5) N$ 156.00 20|pub 21361 Oct.25-v.nov.22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que por resolución de fecha 21 de setiembre de 1978, éste Juzgado ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges WALDEMAR CAMAÑO RODRIGUEZ y LEONOR HAYDEE BIDEGAIN ACOSTA (Ficha C N.o 373|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Trinidad, 2 de octubre de 1978. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub 19991 Oct.11-v nov.9

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Never Rodríguez Sosa, se hace saber que por interlocutoria de fecha 16 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN TRUCKNER GERM y ALBA ELIDA AMORIN o ALBA E. AMORIN o ALBA ELIDA SARAVIA AMORIN o ALBA ELIDA SARAVIA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artículo 6.o ley 10.783. — Florida, 15 de setiembre de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 130.00 20|pub. 20598 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que por interlocutoria de fecha 3 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARGARITA A. DAMIANO de MIR y JOSE DAVID MIR, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o, ley 10.783. — Florida, abril 27 de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 19974 Oct.16-v.nov.8.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ALONZO MARIA LUISA con ALMARA CARACIOLO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (Ficha 308, año 1978), se hace saber que por resolución de fecha 17 de marzo de 1978 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Caraciolo Margarito Almará y doña María Luisa Alonzo, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 27 de octubre de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 22281 Nv.6 v.dc.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos MARTINEZ MARTINEZ JOSE LUIS y LARROSA PEREIRA MARIA LIRIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 1.011, año 1978), se hace saber que por resolución de fecha 27 de setiembre de 1978, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don José Luis Martínez Martínez y María Liria Larrosa Pereira, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término se sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 23 de octubre de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 22230 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos MATEUS RESINITI y PARGA LOPEZ ANA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 808. Año 1978), se hace saber que por resolución de fecha 14 de agosto de 1978 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Luis Paulino Mateus Resiniti y doña Ana Parga López, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 5 de octubre de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 22224 Nov.3-v nov.30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 12 de setiembre de 1978, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos AGUSTIN CALIXTO BARRIOS SANCHEZ y ELENA ROSA PEREZ GARCIA (Ficha N o 775|1978), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto, por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de setiembre de 1978. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 156.00 20|pub. 22212 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 1º de junio de 1978 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos NELLY LUZARDO CABRERA y LUIS MIGUEL JORGE GARRIDO, (Ficha Nº 476|978), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de junio de 1978. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
5) N$ 156.00 20|pub. 20288 Oct.16-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de mayo de 1978 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos SUSANA GORDILLO RODRIGUEZ y LUIS ALBERTO GORDILLO, (Ficha N.o 414|978), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de setiembre de 1978. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 156.00 20|pub. 20287 Oct.16-v.nv.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 29 de diciembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO DAVID RUBEN BORGES y NYLBIA ALCIRA ETCHEVERRY, (Ficha 1185|976), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de octubre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 22315 Nv.6-v.dc.1.o.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 14 de agosto de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARISTIDES POZZI VAZQUEZ y ELCIRA GUADALUPE FERNANDEZ (ficha 693|978), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de agosto de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 21798 Oct.30-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 19 de setiembre de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por URBANO ZENON PEREIRA RODRIGUEZ y JUANA MARIA MOREIRA CABRERA. (Ficha 801|978) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de octubre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagna, Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 20764 Oct.19-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 8 de agosto de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMERICO FERNANDEZ CARDOSO y NILSA PINTOS (Ficha 633|978), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 11 de setiembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 21047 Oct.23v nov 20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: PORTUGAL, LUIS y RESIO, CELTA ELVIRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (B. 177|978), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Portugal y Celta Elvira Resio, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibi-

miento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 6 de octubre de 1978. — Esc. Martha M. Paradiso. Actuaria.
5) N$ 156.00 20|pub. 21783 Oct.30-v.nv.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MEDINA, NELIDA MIRTA con DISSIMOZ, WALTER FELIX, (Ficha A 486|978), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Félix Dissimoz y Nélida Mirta Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 4 de setiembre de 1978. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
5) N$ 156.00 20|pub. 20924 Oct.20-v.nv.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JUAN JOSE IGNACIO TOMAS RIERA ZORRILLA y ANA MARIA MAGALLANES CASAS (Ficha A. 107|978), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 9 de octubre de 1978. — Mabel Egurén, Actuaria.
5) N$ 78.00 20|pub. 21541 Oct.26-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre PEDRO E. PASCUAL y SELVA SOTO (A-103|1978). — En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a efectos de que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de 60 días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, setiembre 6 de 1978. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 20960 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace sober que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre PASCASIO OLIVERA y FRANCISCA ROBERTA DUTRA (A. 115|978), en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de setiembre de 1978. — Jorge Kluver Rocca. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 19392 Nv.3-v.nv.30.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal que integran: JUANA CORREA TERRA c|BENITO GUERRA (F. 1.108|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 24 de octubre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 22498 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran: GLORIA VELAZQUEZ FERNANDEZ c|MANUEL CHAVES COSSIO (F. 1.124|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 24 de octubre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 22499 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TECHERA, HILDA SILVINA y PEREZ, EDGARD, (F. 424|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en los respectivos autos sus derechos, dentro de sesenta días. — Rocha, 23 de agosto de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 20019 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integraban: HOMERO VICENTE ABREU y MARCELINA MARTINEZ ALTEZ (1102|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha, 15 de noviembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 20370 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR WALTER CORREA y MARIA ESTHER CAMPOS (F. 1.025|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 6 de octubre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 20025 Oct.11-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran GUALFIR RODRIGUEZ con MARIA TERESA DUQUIA (F. 589|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha, 12 de junio de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 20002. Oct.11-v.nov.9

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: PEDRO OCTACILIO CAMPOS y MARTHA LILIAN OXANDABARAT "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (La. A, Fa. N.o 589| 978), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Pedro Octacilio Campos y Martha Lilián Oxandabarat y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyugue deudor (Art. 6.o y 7.o, Ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 2 de octubre de 1978. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
5) N$ 156.00 20|pub. 21471 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: SILVA ORIHUELA CORNELIO con POLITO, JUANITA NAHIR. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Letra A, Ficha N.o 232|978), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Cornelio Silva Orihuela y Juanita Nahir Polito y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6.o y 7.o ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 5 de octubre de 1978. — Angel Malvasio Laxague. Actuario. Adjunto.
5) N$ 156.00 20|pub. 20739 Oct.19-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos NICOLAS POROCHIN con LUBA o LIUBA BEÑUK o BeniuK, Disolución y liquidación de sociedad conyugal (La. A. Fa. N.o 489|978), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (art. 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 5 de setiembre de 1978. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
5) N$ 156.00 20 pub. 20012 Oct.11-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto N.o 7701 de fecha 15 de setiembre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyugues ABELARDO ALVEZ y LIBIA NELLY SILVEIRA (Ficha A. 452|977), a la vez que se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de los dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. — Salto, 31 de octubre de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 21470 Oct.26-v.nov.23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 9 de setiembre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de OLEGARIO BERNARDO BERRIEL y SARA CARMEN CARO, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º ley 10.783). — San José, octubre 28 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 21388 Nov.6-v dic 1.o.

EDICTO. — Que por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 20 de setiembre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de CARLOS ALEJANDRO ZANG MESIAS y SARA GLORIA DELGADO DIAZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º ley 10.783). — San José, octubre 17 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 21387 Nov.6-v.dic.1 o.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 12 de setiembre de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de MARIO HUMBERTO PEREZ y LIDIA IRENE FERNANDEZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o, ley 10.783). Se hace constar que los gestionantes están auxiliados de pobreza. — San José, octubre 16 de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 33263 Oct.23-v.nov 20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 7 de setiembre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de PEDRO DELGADO PUGA y BLANCA NIEVE RODRIGUEZ FERNANDEZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o, ley 10.783). — San José, octubre 2 de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 21115 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 31 de julio de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de CIPRIANO RAMON ELIZALDE PUIG y ERNESTINA CALLEJAS CALLEJAS, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley 10.783). — San José, 23 de agosto de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 16367 Oct.18-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 21 de setiembre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de OSCAR DOMINGO CABRERA LOPEZ y ORFELIA VILA CARABALLO, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o ley 10.783). — San José, 2 de octubre de 1978. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20.pub. 20386 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 29 de mayo de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de PAULINO CARRIQUE REYES y LEONOR ROMULA SELLANES, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o, ley 10.783). Se deja constancia que la actora está auxiliada de pobreza. — San José, octubre 9 de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) (Res. 20|4|55) 20|pub. 18159 Oct.16-v nov 13.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO FERNANDEZ y NANCY BEATRIZ VIQUE (Ficha N.o 763|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Mercedes, 20 de octubre de 1978. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 22060 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — En autos: JOSE RICARDO LIZASO con GLADYS MABEL CABRERA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha N.o 405, año 1978), se hace saber que por resolución de fecha 30 de marzo de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos José Ricardo Lizaso y Gladys Mabel Cabrera, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 5 de mayo de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 21793 Oct.30-v.nv.27.

EDICTO. — En autos: FANNYS MABEL ARIAS contra NESTOR R. PERDOMO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha N.o 547, año 1978), se hace saber que por resolución de fecha 24 de abril de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Fannys Mabel Arias y Néstor R. Perdomo, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 13.783. — Mercedes, 1.o de junio de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 19835 Oct.9-v.nv.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por HUGO VILTER LOPEZ y MARGARITA de FREITAS, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 21 de setiembre de 1978. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19999 Oct.11-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por MILTON PATIÑO AGUIRRE y TERESA MARGOT LECHNER, citándose a doña Teresa Margot Lechner y a todos aquellos que tengan interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días. — Tacuarembó, 26 de setiembre de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 156.00 30|pub. 19384 Oct.4-v.nv.16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre: FLORENTINO EUGENIO MENDEZ PUIG y FREDISVINA PALACIOS HERNANDEZ (F. 548|C|78), emplazándose a los interesados por 60 días. — Treinta y Tres, 20 de octubre de 1978. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 22220 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por resolución 3.067 del 8 de agosto de 1978, se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existente entre don ILDAZAR GUILLERMO CUELLO y doña ZULMA PINTOS MARINOS, (Ficha C. 424 Año 1978); emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 28 de agosto de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 22221 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución del 13 de abril de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don AELIS LAUZ IBAÑEZ y doña HILDA ROSA ARAUJO MEDEROS (Ficha C. 148-1978); emplazándose a los interesados por sesenta días. — Esc. Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 78.00 20|pub. 21639 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Treinta y Tres, se hace saber que con fecha 21 de junio de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre TIMOTEO SILVERA y JULIA RODRIGUEZ, (Ficha 320-C, año 1978), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 31 de julio de 1978. — Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario Encargado.
5) N$ 104.00 20|pub. 21638 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ERASMO NOCEDO e HILARIA HORIONA ARAUJO (ficha Nº 722 C año 1974), emplazando a todos los interesados, por el término de 60 días. — Treinta y Tres: 26 de diciembre de 1974. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 104 00 20|pub. 20843 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don ROBERTO PERDOMO y doña EDELMA PINTOS (ficha 265-c.-1978), emplazándose a los interesados, por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 24 de julio de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 20153 Oct.13-v.nov.10.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "García Estévez, Santiago c| GARCIA BELAY, CANDIDA. Divorcio". (Ficha B.242|978), citar y emplazar a Cándida García Belay, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de octubre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 21945 Oct.31-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos GLADYS GOMEZ contra RAUL ENILDO GOMEZ. "Divorcio" (Ficha 304|978), se cita, llama y emplaza a Raúl Enildo Gómez, para que comparezca a estar a derecho en este Juicio y en el de Auxiliatoria (Ficha. 306|978), dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio (Tramita con Auxiliatoria). — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|IV|55) 30|pub. 33348 Oct.26-dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno: Hayter Ballesta contra OLGA de ALAVA. "Divorcio" (F. 322|1978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Olga de Alava, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 10 de octubre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 21100 Oct.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos "Catanese, Santa c|FRANCISCO LAUDICINA, Divorcio", (Ficha D. 18 978), se cita, llama y emplaza a Francisco Laudicina, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y en la audiencia previa de conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33208 Oct.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos "Marzadri, Alicia Rosa contra GARIN CARLOS. Divorcio" (Ficha 286|978), se cita llama y emplaza a Carlos Garín para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 18 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 19219 Oct.3-v.nv.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Da Silva Marta c. LOURIDO SANTIAGO. Divorcio" (AB 480|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Santiago Lourido, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de setiembre de 1978. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 21946 Oct 31-v dic 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Gladys Salhon c| Pedro Graffigna Flores. Divorcio". (F.E) 628|978), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a don Pedro Graffigna Flores, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
7) N$ 195.00 30|pub. 22000 Oct.31-v dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: "Rosende, Eugenia contra OLIVERA, JULIO CESAR. Divorcio", (Ficha D. 393|978), se cita, llama y emplaza a Julio César Olivera por el término de noventa días a estar a derecho de estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978. — Arturo Héctor L.
7) N$ 156.00 30|pub. 18850 Set.28-v.nv 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: Couto Pérez Josefa contra MUNIZ, ATILIO. "Divorcio" (Ficha B. 383|1978), citar y emplazar a Atilio Muniz para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de octubre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 22389 Nov.6-v dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Campeón Ana Iris contra RODRIGUEZ, ELADIO ARIDES. Divorcio" (Ficha B. 261|978), citar y emplazar a Eladio Arides Rodríguez, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 18 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 19350 Oct.4-v.nv 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos "Gonzalez Viera, José c.ALVAREZ, FRANCO NELSA. Divorcio" (Ficha B. 262|978), citar y emplazar a Nelsa Alvarez Franco para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 18 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 18800 Set.27-v.nov.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: LINA KARATEKEYAN contra JACOBO BISHMISHIAN "Divorcio por causal" Ficha D. 167|978): se cita llama y emplaza a Jacobo Bishmishian a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Tramita con Auxiliatoria de Pobreza). — Montevideo, 6 de octubre de 1978. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|IV|955) 30|pub. 33340 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos "Prado, María Selva c|IFRAN, ALMIRO, Divorcio sola voluntad" (Ficha D. 763|977), se cita, llama y emplaza a Almiro Ifran a fin de que comparezca en autos, y en los de auxiliatoria de pobreza (Ficha D. 765|977), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de setiembre de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32957 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Beatriz Lilia Zubimendi contra JULIO CESAR SORELLO. Divorcio sola voluntad", (Ficha E. 69|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Julio César Sorello a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de junio de 1978. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
7) N$ 195.00 30|pub. 20615 Oct.18-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan los expedientes caratulados: "Gloria B. Padilla contra CARLOS A. MARTINEZ. Divorcio sola voluntad" (Ficha E 63|978), y "Gloria B. Padilla contra CARLOS A. MARTINEZ. Auxiliatoria de pobreza". (Ficha E. 483|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Carlos Alberto Martínez a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (en trámite auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, 29 de agosto de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32968 Set.28-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan los expedientes caratulados: "Blanca Alvarez contra RUBEN CARRERA. Divorcio sola voluntad". (Ficha E. 79|978) y "Blanca Alvarez contra RUBEN CARRERA. Auxiliatoria de pobreza" (Ficha E. 499|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Ruben Carrera a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Auxiliatoria de pobreza en trámite. — Montevideo, 31 de agosto de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32842 Set.20-v.nv.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a HECTOR RAUL PORCILE GONZALEZ "Divorcio Causal" (ficha D. 247|978), para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Wanke Schubert Norma Gladys contra Porcile González Héctor Raúl, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de setiembre de 1978. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
7) N$ 156.00 30|pub. 19623 Oct.6-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: Torales Birchi de Landi Crisolina contra LANDI HECTOR. "Divorcio Sola voluntad" (A. B. 505|1978), se cita, llama y emplaza a HECTOR LANDI por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de octubre de 1978. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33445 Nov.6-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Suárez, María Felisa contra DUBRA JESUS Divorcio", (A B. 301|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jesús Dubra, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 195.00 30|pub. 21779 Oct.30-v.dc.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Canclini Mariela contra MODERNELL, CARLOS ALBERTO. "Divorcio" (A. B. 467|1978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Alberto Modernell, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 setiembre, 1978 — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 19961 Oct.13-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: "Cáceres, Ramón Oscar y BRANCOS CARNEZELLA, TEREZINHA DE FATIMA. Divorcio". (Ficha E. 677|978), se cita, llama y emplaza a Terezinha de Fátima Brancos Carnezella para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 19516 Oct.5-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Ceja, Cristina Dolores contra ZARATE, SAUL. Divorcio", (Ficha E. 449|978), se cita, llama y emplaza a Saúl Zárate para que comparezcan dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de agosto de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 19506 Oct.5-v.nv.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "María Elena Cantero c| MIGUEL ANGEL ACOSTA. Divorcio" (S|VF.E. 431|978) y María Elena Cantero c| MIGUEL ANGEL ACOSTA. Auxiliatoria". (F. C. 1.001|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Miguel Angel Acosta, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33397 Oct.31-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Raquel Lago contra SALVADOR RICARDO SOSA. Divorcio". (Ficha E. 571|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Salvador Ricardo Sosa, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
7) N$ 156.00 30|pub. 20562 Oct.18-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Celia Cruz contra FRANCISCO CANOVAS FERNANDEZ. "Divorcio sola voluntad" (F. E. 397|1978) y Celia Cruz contra Francisco Canovas Fernández. "Auxiliatoria Pobreza" (F. C. 859|1978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Francisco Canovas Fernández, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, nueve de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 33158 Oct.16-vnov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Aníbal Da Silva contra CELINA GARCIA. Divorcio". (Ficha E. 639|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Celina García, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
7) N$ 156.00 30|pub. 19889 Oct.10-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Rafael Laureano Fraygola contra CANDIDA MALVAREZ "Divorcio" (F. E. 569|1978), se cita, llama, y emplaza por el término de noventa días a doña Cándida Malvarez, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
7) N$ 195.00 30|pub. 19697 Oct.6-v.nov.20.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en los autos: "Pinho, Jani contra CHARQUEIRO PATRON, JORGE. Divorcio (sola voluntad)" (Ficha 255|978), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en autos a Jorge Charqueiro Patrón citándosele igualmente a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio por el término de noventa días — Melo, 28 de julio de 1978. — En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en lugar y fecha precedentemente indicado. — Margarita Soborido Silva. Actuaria Adjunta.
7) N$ 195.00 30|pub. 18978 Set.29-v.nv.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Chávez, Feliciano O. c| ACOSTA, AMALIA VERONICA. Divorcio por causal", (Ficha C. N.o 306 año 1978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Amalia Verónica Acosta para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. El gestionante goza de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 2 de octubre de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33218 Oct.19-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: Páez, Ramón Angel contra SALINAS, ZULLY AURORA. "Divorcio por causal" (Ficha C. N.o 336|978), se cita, llama y emplaza a Zully Aurora Salinas, para que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — El gestionante goza de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 21 de setiembre de 1978. — Esc. Ricardo Gariboldi, Actuario.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 33427 Oct.3-v.nov.17.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, dispuso en autos: "Gómez Marta contra LORENZO ANTONIO PEÑA, Divorcio unilateral". (Ficha C. 1519|978), citar y emplazar a Lorenzo Antonio Peña, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 19 de octubre de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
7) N$ 156.00 30|pub. 22314 Nv.6 v.dc.18.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú. dictada en autos: "Pintos, José Gabriel contra DIAZ CABRERA, ELENA. Divorcio por causal". (Ficha A. 81|978), se cita, llama y emplaza a doña Elena Díaz Cabrera, por el término de noventa días. para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en caso de que no compareciere. — Se hace constar que este trámite se efectúa con auxiliatoria de pobreza. (B. 97|978). — Paysandú, 18 de setiembre de 1978. — Martha M. Paradiso. Actuaria.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 32926 Set.26-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Echaniz De Fleitas, Malena Jesús contra FLEITAS, CESAR DANILO. Divorcio por causal" (A. 537|978), se cita, llama y emplaza a don César Danilo Fleitas, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Arts. 187 del Código Civil y 307 - 308 del C.P.C.). — Se hace constar que este trámite está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 29 de setiembre de 1978. — Martha M. Paradiso. Actuaria.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 33077 Oct.9-v.nv.21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Nieto, Carlos contra MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ. "Divorcio por causal" (A. 649|1978), se cita y emplaza por el término de noventa días a María Rodríguez Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en este juicio y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, setiembre 22 de 1978. — Milton La Porta. Actuario Adjunto.

7) N$ 156.00 30|pub. 21472 Oct.26-v.dic.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "María Teresita Marra contra JOSE UBALDO GIULIANO. Divorcio por su sola voluntad", se cita y emplaza a don José Ubaldo Giuliano, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 9 de octubre de 1978. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

7) N$ 117.00 30|pub. 20762 Oct.19-v nv.30.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

COLONIA HOSPITAL "GUSTAVO SAINT BOIS"

Por orden de la Dirección, se cita y emplaza al funcionario señor LUIS RODRIGUEZ TERAN, del ex Hospital FERMIN FERREIRA en Comisión en esta Colonia Hospital, se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por los decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 16 de octubre de 1978.

8) (C. C.) 3|pub. 33454 Nov.6-v.nov.8.

EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

"Se emplaza al profesor EDGARDO DE BILLER, a fin de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior - (Buenos Aires 521) a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular". — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.

8) (C. C.) 3|pub. 33438 Nov.6 v.nov.8

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Por resolución del Departamento Administrativo N.o 78|78 de fecha 1.o de noviembre de 1978; se resolvió emplazar al funcionario señor WILMAR REHERMAN. Padrón N.o 31.968, para que comparezca dentro del plazo perentorio de 3 (tres) días hábiles ante el Departamento Administrativo de esta Intendencia, (segundo piso del Palacio Municipal), presentando los descargos de que se considere asistido con el objeto de justificar sus inasistencias bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. — Montevideo, noviembre 7 de 1978.

8) (C. C.) 5|pub. 33478 Nov.7-v.nov.13.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Por resolución del Departamento Administrativo N.o 75|78 de fecha 30 de octubre de 1978, se resolvió emplazar al funcionario señor LUIS ALBERTO FREIRE PANNELLA, Padrón N.o 29.941, para que comparezca dentro del plazo perentorio de 3 (tres) días hábiles ante el Departamento Administrativo de esta Intendencia, (segundo piso del Palacio Municipal), presentando los descargos de que se considere asistido con el objeto de justificar sus inasistencias bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, noviembre 6 de 1978.

8) (C. C.) 5|pub. 33448 Nov.6-v.nov.10.

Por resolución del Departamento Administrativo N.o 77|78 de fecha 30 de octubre de 1978, se resolvió emplazar a la funcionaria AMALIA MINVIELI SANCHEZ, Padrón número 32.196, para que comparezca dentro del plazo perentorio de 3 (tres) días hábiles ante el Departamento Administrativo de esta Intendencia, (segundo piso del Palacio Municipal), presentando los descargos de que se considere asistido con el objeto de justificar sus inasistencias bajo apercibimiento de tenérsela por renunciante. — Montevideo, noviembre 6 de 1978.

8) (C. C.) 5|pub. 33449 Nov.6-v.nov.10.

Por resolución del Departamento Administrativo N.o 79|78 de fecha 30 de octubre de 1978, se resolvió emplazar al funcionario señor CARLOS MILTON FIGUEREDO MONTAÑO, Padrón N.o 31.696, para que comparezca dentro del plazo perentorio de 3 (tres) días hábiles ante el Departamento Administrativo de esta Intendencia, (segundo piso del Palacio Municipal), presentando los descargos de que se considere asistido con el objeto de justificar sus inasistencias bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. — Montevideo, noviembre 6 de 1978.

8) (C. C.) 5|pub. 33450 Nov.6-v.nov.10.

Por resolución del Departamento Administrativo N.o 76|78 de fecha 30 de octubre de 1978, se resolvió emplazar al funcionario señor Dante Fussari, Padrón N.o 32.056, para que comparezca dentro del plazo perentorio de 3 (tres) días hábiles ante el Departamento Administrativo de esta Intendencia, (segundo piso del Palacio Municipal), presentando los descargos de que se considere asistido con el objeto de justificar sus inasistencias bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. — Montevideo, noviembre 6 de 1978.

8) (C. C.) 5|pub. 33451 Nov.6-v.nov.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Primera Sección del departamento de Colonia, doctora Graciela Rey Ferro, en autos: "ANTEL contra Sucesores de SANTIAGO LAGEARD. Oblación y Consignación". (Ficha 164|978). Emplazamiento, se hace saber que se cita y se emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Santiago Lageard mediante la presente expedición de edictos que serán publicados por el término legal, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Para la audiencia de oblación se fija el día 28 de diciembre del corriente año, a las 10 horas en este Juzgado de Paz. — Colonia, 16 de octubre de 1978. — Dra. Graciela Rey Ferro, Juez de Paz.

8) (C.C.) 10|pub. 33402 Oct.31-v.nov.14.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.919 de fecha octubre 4 de 1978 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo. N.o 118.332 de fecha 18 de octubre de 1978 ha sido designado para expropiar con destino a ensanche a diecisiete metros de la calle Belgrano, entre Andrés Sp'kerman y la Avenida Dr. Luis A. de Herrera el siguiente inmueble:

Padrón 26.962; superficie afectada: 36 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación del bien a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 7 de noviembre de 1978.

9) (C.C.) 8|pub. 33480 Nov.7-v.nov.16.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Expropiación destinada para la ampliación de la sede del Regimiento de Caballería número 6.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley 3.958 del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que ha sido designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente la ocupación del inmueble ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo de acuerdo al artículo 1.o de la ley 5.348 de fecha 12 de noviembre de 1915, que amplía el artículo 4.o de la ley 3.958 del 28 de marzo de 1912 y resolución del Poder Ejecutivo del 11 de julio de 1978 N.o 53.349, delineado en el plano levantado por el ingeniero agrimensor César Gomensoro el 8 de setiembre de 1978 cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 2: Padrón N.o 102.723: Propietarios: Harry Harley y Florencio Basterrica.

Los que se consideren con derecho al bien en vía de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del MTOP, calle Sarandí N.o 390 tercer piso, Montevideo y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos por la Ley de Expropiaciones, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo octubre 16 de 1978.

9) (C.C.) 8|pub. 33442 Nov.6-v.nov.15.

UTE

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas notifica a los sucesores del señor JOSE TRIGO y a todos aquellos que se consideren con derecho al bien de lo siguiente:

1.o) Que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 24 de agosto de mil novecientos setenta y ocho designó para ser expropiado el predio ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronado en su mayor área con el N.o 5.416 y, que según plano del ingeniero agrónomo Jorge Laviano de 31 de enero de 1978 tiene una superficie de 1.083 metros cuadrados 62 con frente de 44 metros 32 al SE a la calle Antonio M. Fernández, distando su punto más próximo 17 metros 24 de la ochava formada por dicha calle y la calle Santa Tecla; 24 metros 45 al NO., 44 metros al NE. y 24 metros 45 al SE. lindando por los tres vientos con el resto del padrón N.o 5.416 del que procede, propiedad del señor José Trigo declarando urgente la toma de posesión del inmueble designado.

2.o) Que el Directorio de UTE por resolución 78-1.786, del 13 de junio último, resolvió que se formule al propietario una oferta administrativa de un importe equivalente a la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional.

3.o) Que dicha tasación es de nuevos pesos tres mil doscientos cuarenta y nueve (N$ 3.249.00).

4.o) Que el expediente administrativo queda de manifiesto en la Oficina del Departamento Jurídico de UTE (Paraguay 2431 piso 10) por los plazos pertinentes de acuerdo a la ley 3.958 y decreto ley 10.247.

9) (C.C.) 8|pub. 33456 Nov.7-v.nov.16.

Expropiación de un inmueble en la ciudad de Carmelo, destinado a servir de asiento a la Jefatura de Zona y al Sector Cobranza Local

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Expropiaciones de 28 de octubre de 1942, y el artículo 1.o del decreto de 15 de octubre de 1942, se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo designó para ser expropiado, el inmueble ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronado con el N.o 377 —parte— con una superficie de 52 metros 75 decímetros, con frente, al oeste, de la calle 19 de Abril y al norte a la calle Piedras —por ser esquina—, que es propiedad del señor Gabriel C. Bouvier.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de UTE (Paraguay 2431, 10.o Piso, Montevideo), en las condiciones y plazos establecidos por la ley y decretos referidos.

9) (C. C.) 8|pub. 33400 Nov.7-v.nov.16.

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

S. O. N. C. U.

SECTOR OBRAS NO COMUNES URUGUAYAS

La Comisión Técnica Mixta (C.T.M.) de Salto Grande, de acuerdo a las disposiciones vigentes (leyes N.o 13.958 del 10 de mayo de 1971; N.o 9.722 del 18 de noviembre de 1937 y número 3.958 del 28 de marzo de 1912), hace público que ha iniciado el trámite de expropiación de un inmueble rural ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto, para el cual el Poder Ejecutivo ha dictado la correspondiente designación de expropiación y declaración de urgente toma de posesión.

Dicho inmueble está delineado en el plano parcelario que se encuentra de manifiesto por el término legal en las oficinas de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (S.O.N.C.U.), Guayabo N.o 1729, piso 4.o, local 402 (Edificio del Notariado) y en el Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial de aquel Departamento, y corresponde al propietario y número de padrón que se detallan a continuación:

Plano Parcelario SONCU N.o 812, Padrón N.o 1646. Propietaria: Marta Dondo Harriague de Clark. Superficie expropiada: 620 Hás. 8040 Cá. Expediente N.o 42.

Este aviso se hace a los efectos correspondientes de lo dispuesto por las leyes citadas, notificando a los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y, en general, a todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles, la iniciación del trámite de expropiación.

Lo oposición u observación se deducirá por escrito en papel simple, sea directamente ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a aquella Comisión.

Se hace presente a los interesados, que tanto en el Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto, como en el local de esta Oficina, puede ser consultada la relación de mejoras comprendidas en la zona a expropiar al propietario.

Montevideo, noviembre de 1978.

(C.C.) 10|pub. 33477 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos "El Estado c|POLONIO IRIBARNIGARAY, - Expropiación Padrón N.o 3.756", (Ficha H. 961|978) se hace saber que se presentó el Estado solicitando la expropiación del bien inmueble Padrón N.o 3.756, ubicado en la Primera Seccin Judicial del Departamento de Treinta y Tres, que según plano del agrimensor Alejandro Pellistri de mayo de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el número 896 el día 21 de junio de 1961 que se señala como Fracción "D" tiene un área de 7 hectáreas 6.242 metros cuadrados 33 decímetros cuadrados, el que se deslinda de la siguiente forma: al Noroeste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 170 metros 50 y 43 metros 61 con frente a vía férrea a Río Branco; al Noreste recta de 388 metros 84, que la separa del Padrón N.o 3.754; al Sureste recta de 226 metros 62, con frente a la calle Juan Acosta y al Suroeste, recta de 360 metros 51 con frente a la calle Tomás Gómez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a la señora Ramona Iribarnigaray, á sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a expropiarse, y por el término de noventa días, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma, en estos autos y en los de "Toma Urgente de Posesión del Inmueble Padrón N.o 3.756. Ficha H. 963|978", bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de octubre de 1978. — Esc. Gustavo H. Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

9) (C.C.) 8|pub. 33443 Nov.6-v.nov.15.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS. "Expropiación. Padrón N.o 3.860 (Letra A-Ficha N.o 547|978), se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho a cualquier título, al siguiente bien: Una fracción de terreno sito en la Tercera Sección Judicial de Salto, destinada a la Obra By Pass de la Ciudad de Salto. Padrón N.o 3.860 (parte), con el siguiente deslinde: Por el Noreste, recta de 22 metros 40, por donde linda con la fracción a expropiar N.o 11 del padrón N.o 1.660, propiedad de Andrés Baldassini y Pedro V. Rocha; por el Sureste, recta de 8 metros que la separa de más terreno del padrón N.o 3.860; por el Suroeste, recta de 22 metros 40, lindando con la fracción a expropiar N.o 9 del padrón N.o 5.513, propiedad de Fernando A. Benedetti; y por el Noroeste, recta de 8 metros por donde da frente a la Avda. Río Grande, con un área de 179 metros 20 centímetros.

Las características son: Fracción señalada con el N.o 10, propietario Juan José William, según plano del Agrimensor Sr. José Luis Niederer de agosto de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro de 11 abril de 1977 con el N.o 1.163. Para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, 2 de octubre de 1978. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.

9) (C.C.) 30|pub. 33316 Oct.25-v.dic.6.

10—Incapacidades

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos FERRARI, JUAN "Incapacidad", (Ficha Civil N.o 18|977), fue decretada la incapacidad de Juan Ferrari, designándose curadora del mismo a su esposa señora Amelia T. Ferrari de Ferrari, quien tomó aceptación del cargo el día 28 de diciembre de 1977. — Canelones, 25 de setiembre de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.

10) N$ 39.00 10|pub. 21595 Oct.26-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de Las Piedras dictada en los autos SANTOS SANTOS, RUBEN GUALBERTO. "Incapacidad" (F. V. N.o 104|978) se hace saber que se ha decretado por auto N.o 6.399 de fecha 21 de agosto de 1978, la incapacidad de Ruben Gualberto Santos Santos; designándose curador a su padre Roberto Santos. — Las Piedras, 20 de setiembre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

10) N$ 39.00 10|pub. 21138 Oct.23-v.nov.[illegible]

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: GUTIERREZ VAZQUEZ CARLOS MARIA. "Declaratoria de Incapacidad" (Ficha 331|1978), se hace saber que por resolución N.o 6.110 de fecha 18 de setiembre de 1978 declárase en estado de incapacidad a Carlos María Gutiérrez Vázquez, designándose curadora a María Martina Vázquez de Gutiérrez. — Minas, 24 de octubre de 1978. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.

10) N$ 39.00 10|pub. [illegible] Nov.3-v.nov.16

11–Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: ROSA MARIA AGUIRRE MEISS, constituyendo domicilio en Magallanes 1484 Piso 2, Esc. 203, optando al título de Escribana, ofrezco la declaración de Norma Accossano y Pothiti Dendrinos sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Rosa María Aguirre Meiss. — Lil Teresita Iglesia, Escribana". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 28 de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

11) N$ 65.00 10|pub. 21705 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: LILIAN MARIA GONZALEZ REGADAS, constituyendo domicilio en Magallanes 1484, piso 2, escritorio 203, optando al título de Escribana, ofrezco la declaración de Rosa María Aguirre y Norma Accossano sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio: Lilián González. Lil Teresita Iglesia, Escribana".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de octubre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

11) N$ 65.00 10|pub. 21704 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MABEL AMALIA BARON RODRIGUEZ, domiciliada en Tacuarembó 1434 debiendo cumplir con la ley 13.925 sobre mi vida y costumbres, declararán Diana Pérez y Angélica Carriquiry expidiéndoseme testimonio. — Mabel Barón.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 18 de setiembre de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

11) N$ 52.00 10|pub. 21463 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: MARIA TERESA GUTIERREZ RODRIGUEZ, domiciliada en la calle Burgues N.o 3072, optando al título de Escribana ofrece el testimonio de Daily Fernández y Hugo César Gallo, expidiéndose testimonio. — María Teresa Gutiérrez. — Gonzalo Uriarte Audi, Abogado". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de octubre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

11) N$ 65.00 10 pub. 21355 Oct.25-v.nv.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno Carlos Nario Holliddge constituyendo domicilio en la calle Mercedes 1269 (Apto 3) al señor Juez digo: Que vengo a promover la información de vida y costumbres necesaria para el ejercicio de la profesión de Procurador. A tales efectos ofrezco la declaración de los señores Alfredo Torterolla De Bonis (C. I. 1.216.510) y Rolando Marchetti Tagliapietra (C. I. 1.206.085) quienes concurrirán en la fecha que se fije sin necesidad de ser especialmente citados Por lo expuesto, solicito:

1) Se me tenga por presentado y por constituido domicilio, 2) Que luego del trámite correspondiente se apruebe la información ofrecida expidiéndoseme testimonio. Otrosí digo: que acompaño certificado de buena conducta expedido por la Jefatura de Policía de Montevideo. Otrosí pido: Que se me haga entrega de los edictos correspondientes a efectos de su diligenciamiento. — Carlos Nario. — Cristina Maeso Abogada. — Montevideo. 9 de octubre de 1978 — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.

11) N$ 117.00 10|pub 22428 Nov.7-v.nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. JORGE ZAS FERNANDEZ, domiciliado en Juan de Dios Peza N.o 2094 dice: Que optando al título de Escribano, ofrece declaración de Gonzalo Uriarte y Raúl Vergara sobre su vida y costumbres. — Jorge Zás Fernández. — Luis Vázquez Gazzano, Abogado. — Montevideo 19 de octubre de 1978. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

11) N$ 52.00 10|pub. 22359 Nv.6-v.nv.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito. "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno: MARIO ANTONIO OSIMANI CUEVAS, constituyendo domicilio a estos efectos en Juan Carlos Gómez 1285, Apto. 302, al señor Juez digo: Que habiendo optado al título de Escribano ofrezco para la información de mi vida y costumbres a los testigos Luis Serrés Rava y José Luis Carnevale. — Mario Osimani Cuevas, Gustavo Sanguinetti Etchandy". — Montevideo, octubre 10 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 65.00 10|pub. 21733 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno: MIGUEL ANGEL PERERA WALTER, constituyendo domicilio a estos efectos en Juan C. Gómez 1285 Apto. 302, al señor Juez digo: Que habiendo optado al título de Escribano, ofrezco para la información de mi vida y costumbres a los testigos Luis Serre Rava y José Luis Carnevale. — Miguel Perera Walter. — Gustavo Sanguinetti Etchandy". — Montevideo, octubre 10 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 65.00 10|pub. 21296 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que a continuación se transcribe: "MIGUEL VERDAGUER, constituyendo domicilio en Juan Paullier 1544 Apto. 5, optando por el título de Procurador, ofrezco la información de Enrique Ladós y Miguel Beltránd". — Montevideo, octubre 25 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

11) N$ 39.00 10|pub. 22030 Nov.1°-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: RITA PATRON constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1492, escritorio 419, al señor Juez digo: Que proponiéndome optar por el título de Procuradora: vengo a ofrecer las declaraciones de los testigos señores Alberto Domínguez y Cristina González, domiciliados en Cerrito 617 respectivamente, a los efectos de informar sobre mi vida y costumbres; y concurrirán a declarar ante esta Sede, sin necesidad de ser citados al tenor del siguiente interrogatorio: a) Por las generales de la ley; b) Diga el testigo si conoce a Rita Patrón y en su caso desde cuando; c) Diga el testigo si conoce la vida que lleva y sus costumbres; d) Diga el testigo la razón de sus dichos: Fundo mi derecho en los artículos 1.275 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. Por lo expuesto al señor Juez pido: 1) Por presentada y constituido el domicilio. 2) Que se reciban las declaraciones de los testigos ofrecidos y se fije día y hora para la Audiencia. 3) Que previa vista Fiscal, se apruebe la información ofrecida. 1er. Otrosí digo: Que autorizo al letrado firmante y a la señora Velia Betancor de Patrón, a notificarse de acuerdo al artículo 6 de la ley 13.355. — Rita Patrón; Dra. E. Edith Wieder. Abogada. — Montevideo, octubre 26 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

11) N$ 156.00 10|pub. 22098 Nov.1.o-v.nov.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: DANIEL PACAREU GRELA, constituyendo domicilio en Vázquez 1384 P. 12, ante el señor Juez comparece y dice: Que optando al título de Procurador ofrece el testimonio de los señores Hugo Lens Sotelo y Beatriz Bordón Cammarano, quienes informarán sobre su vida y costumbres. — Daniel Pacareu Grela. — Doctor José V. Carvallido, Abogado". — Montevideo, octubre 19 de 1978. — Marta Elichiribehetey Pelfort, Actuaria Adjunta.

11) N$. 52.00 10|pub. 21942 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "HUGO ENRIQUE LENS SOTELO, constituyendo domicilio en Vázquez 1384 P. 12, ante el señor Juez comparece y dice: que optando al título de Procurador ofrece el testimonio de los señores Daniel Pacareu Grela y Elsa Beatriz Fernández Pellejero, quienes informarán sobre su vida y costumbres. — Hugo Lens. — Dr. José V. Carvallido, Abogado". — Montevideo, octubre 29 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

11) N$. 52.00 10|pub. 21943 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, VICENTE CARLOS SOBREDO BASSI constituyendo domicilio en Jaime Cibils 2442, optando al título de Procurador ofrezco declaraciones de Fernando Alvarez y Jorge Rostom sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Vicente Sobredo Bassi. — Ramón C. Abin de María, Abogado". — Montevideo, 27 de octubre de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

11) N$ 65.00 10|pub. 22503 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: JULIA VIERA de FRANANO. "Información". (Ficha E.1.341|978) se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno: Julia Viera de Franano Abogada constituyendo domicilio en los estrados: Que optando al título de Procurador solicito se reciba la información sobre mi vida y costumbres al Doctor Oscar Varela y Arq. Domingo Gallo, y se expida testimonio. — Julia Viera de Franano, Abogada". — Montevideo, octubre 18 de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

11) N$ 65.00 10|pub. 21947 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12.o Turno, (V|609|978), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: ELISABETH CARMEN PERDOMO GARCIA, constituyendo domicilio en Colombes 1588, digo: "Que optando al título de Escribano ofrezco la declaración de Ana Cámara y Rita Gutiérrez, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Elisabeth Carmen Perdomo. — Dra. Adela Marina Legazcué, Abogado". — Montevideo, octubre 31 de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

11) N$ 52.00 10|pub. 22263 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se trascribe: "ELIZABETH MYRIAM CASTRO CASTRO, (V. 607|978), constituyendo domicilio en Martín Fierro 2512, optando al título de Procurador, ofrezco declaración de María del Carmen Pereyra y Elba Rosa Laureiro. — Elizabeth Myriam Castro. — Julio Herrera Oneto y Viana. — Montevideo, 31 de octubre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

11) N$ 52.00 10.pub. 22289 Nov.6-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: SERGIO SUERO GARD, (V|549|978), constituyendo domicilio en la calle Cerro Largo número 1273. al señor Juez digo: "Que optando por el título de Procurador, solicito se tome declaración a los señores: Ruben Nelson Fernández y Carlos A. Rodríguez Brianza sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Sergio Suero Gard. — Héctor Ney Bittencourt Abogado". — Montevideo, octubre 31 de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

11) N$ 65.00 10|pub. 22274 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

JORGE OMAR SOSA LOUSTAU, (V. 513|978), constituyendo domicilio en Paysandú 941, piso 5.o, Esc. 6.o (Estudio del Dr. Walter Pérez Regueira) al señor Juez digo: que

vengo a optar por el título de Procurador Universitario, presentando como testigos a Elena Cuenca y Enrique Urbin sobre mi vida y costumbres. Jorge O. Sosa Loustau. — Walter Pérez Regueira, Abogado. — Montevideo, 23 de octubre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

11) N$ 65.00 10|pub. 21817 Oct.30-v.nv.13.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber que se ha presentado el escrito que se transcribe: CARLOS A. CORTABARRIA FERNANDEZ, constituyendo domicilio en la calle Dr. Herrera 828, al señor Juez digo: "Que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de los testigos Batlle J. Rodríguez y Heber Rocfo, ambos domiciliados en calle Herrera 828 quienes serán interrogados sobre mi vida y costumbres. — Carlos A. Cortabarría. — Angel M. Núñez Coll, Abogado". — Durazno, octubre 17 de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

11) N$ 65.00 10|pub. 21828 Oct.30-v.nov.13.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION DE TELECOMUNICACIONES

Licitación N.o 115

Pliego de Condiciones A-75

Objeto: 3:100.000 clavos de acero de diversas medidas.

Apertura: 30 de noviembre de 1978 hora 14.00.

Precio del ejemplar: N$ 12.00.

Licitación N.o 116

Pliego de Condiciones A-76

Objeto: Herramientas varias: alicates, destornilladores, llaves, morzas, pinzas, soldadores, etc.

Apertura: 5 de diciembre de 1978, hora 14.00.

Precio del ejemplar: N$ 12.00.

Licitación N.o 117

Pliego de Condiciones A-77

Objeto: 120.000 ganchos para grapas de cable autosoportado.

Apertura: 12 de diciembre de 1978, hora 14.00.

Precio del ejemplar N$ 12.00.

Las aperturas tendrán lugar en la Sala de Licitaciones de la Subgerencia de Abastecimientos en Paraguay 2431, décimo piso.

En caso de resultar desierto alguno de los llamados, la segunda convocatoria se efectuará el mismo día a la hora 15.00.

Los pliegos respectivos podrán obtenerse en la Sección Adquisiciones en el quinto piso de 12.15 a 18.00 horas los días hábiles (Teléfono 29 39 05). — Montevideo, 6 de noviembre de 1978. — Prensa y Relaciones Públicas.

12) (C. C.) 3|pub. 33447 Nov.6-v.nov.8.

ASSE
ADMINISTRACION DE LOS SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD

LEY 14.407

Licitación Pública N.o 11/978

Apertura: 17 de noviembre de 1978; 14 horas.

Unico Llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de archivador|es electro mecánicos.

Los pliegos de condiciones, particular y general, se entregan en el Departamento de Suministros Yí N.o 1444, piso 1.o cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Los interesados deberán verificar su inscripción en el Registro de Proveedores de ASSE mediante formularios que se proporcionan en la referida repartición.

La recepción de ofertas y demás documentos se hará hasta una hora antes de la señalada para la apertura de propuestas. — Gerencia General.

12) (C.C.) 5|pub. 33474 Nov.7-v.nov.13.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Licitación Pública N.o 1.394

P L A Z A

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de "Camiones y Camionetas con motor diesel", de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3, teléfono 49 62 78 al precio de N$ 10.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 1.o de diciembre de 1978, a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de Propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegogs de Condiciones Generales de Suministro se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 10.00. — Oficina de Licitaciones.

12) (C. C.) 3|pub. 33464 Nov.7-v.nov.9.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES

Licitación Pública N.o 1.118-978

Apertura: 29 de noviembre, 1978 a la hora: 14.00.

Adquisición de: 100 máquinas escribir, 100 máquinas sumar, 100 máquinas calcular.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiicones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito: en la calle Dante N.o 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 3 de noviembre de 1978.

12) (C. C.) 3|pub. 33475 Nov.7-v.nov.9.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS

Licitación Pública 898

El Banco de Seguros del Estado llama a Licitación Pública para el suministro de 325 cajas de películas radiográficas destinadas a su Central de Servicios Médicos. Los recaudos correspondientes pueden ser retirados en la Sección Aprovisionamiento de la Central de Servicios Médicos (Mercedes 1004, primer piso), en horarios de oficina.

La apertura de propuestas se llevará a cabo el viernes 24 de noviembre de 1978 a las 15 y 16 horas (primer y segundo llamado, respectivamente).

12) (C. C.) 10|pub. 33315 Oct.25-v.nov.8.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

División Edificación y Equipamiento Escolar

Lámase a precios para la realización de trabajos de arreglo de cubierta de hierro glavanizado en la Escuela N.o 116 de Montevideo, sita en la calle Luis Batlle Berres sin número. Los recaudos podrán retirarse en las Oficinas de la División Edificación y Equipamiento Escolar, calle Bartolomé Mitre N.o 1317, tercer piso, a partir del día 6|11|978 en oficina.

La apertura se realizará en el lugar de retiro de recaudos el día 24 de noviembre de 1978 a las 14:00 horas en primer llamado y a las 14:30 horas en segundo llamado. Montevideo, 1.o de noviembre de 1978.

12) (C. C.) 2|pub. 33461 Nov.7-v.nov.8.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES

Llámase a licitación pública N.o 26|78, para la adquisición de "Confecciones", destinados para prendas de Uniformes del Personal de la Armada Nacional.

La recepción y apertura del llamado tendrá lugar el día 8 de noviembre de 1978, a las 09.00 horas, en el local que ocupa la Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Armada Nacional, Soriano 1117.

Los pliegos de Condiciones podrán ser retirados todos los días hábiles de 08.00 a 13.00 horas, en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A".

El valor del pliego es de N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta).

Condiciones de pago: 30 días fecha de factura.

12) (C. C.) 10|pub. 33342 Oct.26-v.nov.9.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

División Comercial — Dpto. de Compras

Licitación Pública N.o 54-78

Primer y Segundo Llamado

Objeto: Suministros y abastecimiento de cuadernos.

Apertura: 12 de diciembre de 1978 a las 10 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 horas.

Valor del Pliego: N$ 10.00.

Los Pliegos de Condiciones Especiales y Generales podrán ser retirados en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, en el horario de 13 a 17 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Secretaría Privada de la Intervención, calle 25 de Mayo N.o 737, segundo piso.

12) (C. C.) 10|pub. 33416 Nov.1.o-v.nov.15.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación Pública N.o 20-978

Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública para adquisición de cubiertas, cámaras y protectores, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en Avda. Uruguay 1120, piso segundo, Tesorería.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1978 a las 9 horas, en Avda. Eugenio Garzón 2076.

Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el mismo día a la hora 9:30.

El precio del Pliego de Condiciones es de N$ 250.00 (nuevos pesos doscientos cincuenta), debiéndose abonar en el Departamento Tesorería. Uruguay 1120, Piso 2.o. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1978. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 33473 Nov.7-v.nov.20.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Licitación Pública N.o 6|1978, para otorgar la concesión de una línea interdepartamental de pasajeros entre la capital de la República y la Capital del Departamento de Artigas.

Llámase a interesados a prestar el referido servicio público, en un todo de acuerdo a las bases establecidas en el Pliego de Condiciones que desde la fecha se podrá obtener en la Secretaría de la Dirección Nacional de Transporte, calle Mercedes 1041, primer piso en días hábiles de 12.15 horas a 18.00 horas.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados formalmente acreditados que concurran al acto, a las 15.00 horas del día 17 de noviembre de 1978.

Si se diera lugar a un segundo llamado se efectuará el mismo día a las 15.30 horas.

Precio de los Pliegos: N$ 200.00.

12) (C. C.) 10|pub. 33357 Oct.27-v.nov.10.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

LICITACION PUBLICA N.o 6|978

Primer y Segundo Llamados

La Jefatura de Policía de Montevideo llama a licitación pública para la adquisición de 120 monturas de acuerdo al pliego de condiciones particulares.

Fecha de apertura: Primer llamado: 17 de noviembre, hora 11.

Segundo llamado: 17 de noviembre, hora 11 y 30.

Los pliegos de condiciones particulares se encuentran a disposición de los interesados en el horario de 9 a 14 en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía de Montevideo, calle Yí 1310, tercer piso, local donde se realizará la apertura de propuestas.

12) N$ 65.00 10|pub. 21465 Oct.26-v.nov.9.

SODRE
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA

Licitación Pública N.o 204

Tres Canales de Cámara de Estudio, del tipo Orthicón de 3 o 4 y 1|2 pulgadas, o Plumbicón, blanco y negro, preferentemente transistorizados.

Fecha de apertura: 30 de noviembre de 1978.

Primer llamado: hora 15.00.

Segundo llamado: hora 16.00.

Pliegos de Condiciones y demás información en la Sección Proveeduría del Instituto: Mercedes 815, de 13 a 18 horas.

12) (C. C.) 10|pub. 33410 Oct.31-v.nov.14.

U. T. E.
USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS

Licitaciones

Plaza y Exterior

N.o 7.767. Cables armados para tensión de Servicio de 15 kv.

Apertura: 19 de diciembre de 1978 hora 9. (primer llamado), 26 de diciembre de 1978, hora 9, (segundo llamado). — Precio del ejemplar: N$ 25.00.

De acuerdo a lo estipulado en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz planta baja, de 12 y 30 a 18 horas, los días hábiles — Montevideo 30 de octubre de 1978. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras Sección Licitaciones.

12) Cta. Cte. 5|pub. 33431 Nov.3-v.nov.9

Prórroga de la Licitación N.o 7.745

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la Licitación N.o 7.745, para el suministro de Interruptores y Disyuntores que debía efectuarse el día 6 de noviembre a la hora 14

Apertura: 6 de diciembre de 1978, hora 14.00. 13 de diciembre de 1978, hora 14.00 (segundo llamado). — Montevideo 27 de octubre de 1978. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 5|pub. 33417 Nov.1.o-v.nov.8

UTE

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

"PLAZA" y "EXTERIOR"

7.768. — Adquisición de conductores eléctricos de diversos tipos.

Apertura: 21 de diciembre de 1978, hora 10.00 (primer llamado).

28 de diciembre de 1978, hora 10.00. (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 30.00.

De acuerdo a lo establecido en el Pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 12 y 30 a 18 horas, los días hábiles. — Montevideo, 30 de octubre de 1978. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 5|pub. 33453 Nov.6-v.nov.10.

N.o 7.760. — Adquisición de 15 transformadores de potencia.

Apertura: 20 de diciembre de 1978 (primer llamado).

27 de diciembre de 1978, (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 25.00.

De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 12 y 30 a 18 horas los días hábiles. — Montevideo, 30 de octubre de 1978. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 5|pub. 33452 Nov.6-v.nov.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas - "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a las siguientes licitaciones públicas HC números:

2.384 — Productos para laboratorio de Histocompatibilidad —Plaza—.

Primer llamado: 23 de noviembre de 1978, hora 8.00.

Segundo llamado: 23 de noviembre de 1978, hora 9.00.

2.385 — Material de vidrio para equipamiento del Banco Nacional de Organos y Tejidos (Pipetas, Pyrex, Matraces, Probetas, Vasos de Bohemia, etc.) —Plaza—

Primer llamado: 23 de noviembre de 1978, hora 10.30.

Segundo llamado: 23 de noviembre de 1978, hora 11.30.

Los segundos llamados de cada licitación, tendrán lugar en caso de no presentarse tres propuestas por item en el primer llamado.

Los Pliegos de Condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros, Servicio Adquisiciones, —Plaza—, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 33446 Nov.6-v.nov.8.

LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY

LLAMADO A PRECIOS

El Laboratorio Tecnológico del Uruguay llama a precios para el suministro de los siguientes Items.

(1) Destilador para obtención de agua ultrapura a partir de vapor.

(2) Dos equipos para mediciones con luz ultravioleta.

(3) Freezer para ensayos de baterías.

(4) Baño termostatizado.

(5) Balanza analítica con registrador.

(6) Fuente de corriente continua para cargar baterías.

(7) Calibradores de manómetros y vacuómetros.

(8) Cabinas de humedad y temperatura controladas.

La descripción y detalle de los Items solicitados están a disposición de los interesados en la Sede del Laboratorio Tecnológico del Uruguay, Galicia 1133 en el horario de 8 a 12 y 14 a 17, recibiéndose las ofertas hasta el 27 de noviembre de 1978 inclusive.

12) N$ 57.60 3|pub. 22335 Nov.6-v.nov.8.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 7 de noviembre de 1978.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

OSCAR NELSON ALVAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elba 1392 y GLADYS MARINA PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rodríguez Larreta 3018 Apto. 1.

JOSE PEDRO de los SANTOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José A. Cabrera 4110 y LYLIAM MABEL ROSSI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Sur 4438 (Barrio Obrero número 3).

DIEGO AQUILES DEWAELE, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Garzón 921 y MARIA TERESA CLARA MATEO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Simón 2359.

HUGO DANTE del RIO, 29 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4187 y SUSANA BEATRIZ HERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos María Maeso N.o 2769.

JULIO ALBERTO AGÜERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 4370 y REINA GRISSELLA VISOSO 18 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Lavalleja 3444.

PIERRE MARC DAVIS, 24 años, soltero, exportador, estadunidense, domiciliado Scosería 2623 P. 3 y MARTA ALICIA PEREDA, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Scosería 2623 P. 3.

ROBERTO PEDRO DI SCIPIO, 22 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Calle A. N.o 2854 (Carrasco) y ANA MARIA IAFOLLA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle A. número 2858 (Carrasco).

OFICINA N.o 2

TULIO ALBERTO BROVETTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Campbell 1472 Apto. 2 y ADRIANA PASTORINO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Echevarriarza 3340 Apto. 701.

HUGO DANIEL BORGIANI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 7 casa N.o 21 (Felipe Cardozo y Cno. Carrasco) y MARLENE SOLANG MARTINEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 7 casa N.o 157 (Felipe Cardozo y Cno. Carrasco).

EDUARDO DANIEL BARRETO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado. Sitio Grande 1316 Apto. 1 y NUBIA RIBERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Sitio Grande 1316 Apto. 1.

LUIS MARITO BENTANCUR, 30 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2128 y MARIA ESTHER ETCHEGOYEN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Miguel Martínez 3590 apartamento 02.

DANIEL ALBERTO BARREIRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patria 523 y MARIA CRISTINA ACUÑA, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Pedro J. Viera 2480.

ANDRES ALFREDO JERMOLAJEW, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Japón 2036 y GRACIELA FIGUEROA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Grecia 3905.

RUBEN GUILLERMO ECHEVERRIBORDA, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado 18 de Julio 1628 Apto. 24 y OLGA MONTERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 934 Apto. 2.

CESAR BARREIRO, 57 años, divorciado, técnico electricista, oriental, domiciliado Rivera 3520 Apto. 4 y BEATRIZ BOSSIO, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José A. Cabrera 4077.

ESTEBAN KADIAN, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1249 y ANITA VARTANIAN, 36 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 567.

OFICINA N.o 3

LUIS ROBERTO CABRERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andalucía 3895 y ELENA de JESUS OVELAR, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pernas 3014.

MARIO OSCAR CARVALLO, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado General Flores 3920 y ELENA GABRIELA NUÑEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Paraguay 990.

LUIS ALBERTO CASTRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2941 y BLANCA GLORIA SPINELLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Industria 2880 Apto. 1.

ENRIQUE CICIMBRA, 30 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Barroso número 3605 Apto. 6 y TERESITA MIRIAM FERNANDEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 2177.

OFICINA N.o 4

JUAN RAUL LAPENNE, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tacna 4571 y MARIA LUISA ALMIRON, 50 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Berlín 3635.

JOSE LIDIO LELES da SILVA, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Luis Gerona Casales 4874 y MIRTA MIRANDA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Gerona Casales 4874.

CARLOS RAMON LAJANETTE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Fernández 1421 y ALMA JUANITA ZAPATA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Guayaquí 2963.

DANTA ARMANDO LENS, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Nueva York 1520 y ADELAIDA de BARROS, 64 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Nueva York 1520.

ENRIQUE BRISOLAR LIMA, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rivera 3062 Apto. 7 y MARIA del CARMEN CENTURION, 34 años, divorciada, marino militar, oriental, domiciliada Rivera 3062 Apto. 7.

ILIA FILDLON, 81 años, viudo, jubilado, ruso C|Legal, domiciliado 18 de Julio 1082 Apto. 1006 y VIOLETA ERNESTINA VARELA, 74 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1082 Apto. 1006.

JOSE MANUEL FRANCISCO FERNANDEZ, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Missouri 1643 y ANTONINA CELICA BALCEWICH, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Obligado 1264.

OFICINA N.o 5

DANIEL ROBERTO GUEVARA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Araure 1257 bis y MARIA CRISTINA FERNANDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Araure 1247.

HUGO WASHINGTON GONZALEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domi-

liado San Salvador 1965 Apto. 8 y ANOMAR CARNEIRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1980 Apto. 2.

HEBERT WASHINGTON GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 2093 Apto. 106 y ANA SUSANA BALAO, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Martín C. Martínez N.o 1894.

DANIEL GULARTE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1290 y MARY ELIZABETH PEREIRA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Vaz Ferreira 3855.

THOMAS DAVID GIROLAMO, 72 años, viudo, ingeniero civil, norteamericano, domiciliado Jaime Zudáñez 2820 Apto. 101 y ESTHER LINA PERALTA, 44 años, soltera, argentina, domiciliada Jaime Zudáñez 2820 Apto. 101.

ANIBAL VICTOR GARBARINI, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vidal y Fuentes 3083 Apto. 2 y JUDITH QUIROGA, 34 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Navarra 1763.

OFICINA N.o 6

NEBER ALVARO MINETTI, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cooper 2373 y SONIA MYRIAM CANDIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Haedo 436.

JORGE LUIS MAYOR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Melchor Ramírez 4085 e IRIS IVONNE LOPEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Canarias 3786.

WALTER MARTINEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 20 Metros 379 Apto 1 y MIRTA RAQUEL ALVEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. 40 Metros 1846. M

WUILTER EDISON MIGUEL, 40 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Japón 1548 y MARIA ANGELICA SUPARREGUI, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Turquía 4174.

CARLOS WALTER MENDEZ, 39 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Lucas Piriz 2520 y CARMEN MERCEDES HERBON, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Raña 2462.

OFICINA N.o 7

JORGE PIÑON, 42 años, soltero, empleado, español, domiciliado Cno. Casavalle 3161 y ENRIQUETA FELICIANA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Basso 6094.

MARTIN CONRADO PEREZ, 28 años, soltero, estudiante, paraguayo, domiciliado Santa Ana 3380 y BEATRIZ MARIA BELTRAME, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aconcagua 5227.

ROQUE MARIA PALOMINO, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Austria 1769 y ELSA BEATRIZ CAMPELLO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Bulgaria 4125.

WASHINGTON PEREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2390 Apto. 12 y SUSANA LEONOR SOSA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1484 Apto. 3.

ANTONIO HECTOR PETRINI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Echagoyen 4650 y NANCY BEATRIZ TORRES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Corrales 3690 bis.

JUAN JOSE PEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ortiz de Zárate 4170 y MIRTHA LAURA FONTINOVO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ortiz de Zárate 4170.

OFICINA N.o 8

IDELMUNDO RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corindón S|N (Instrucciones y José Belloni) y DAISSY FERNANDEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1972 apartamento 4.

HUMBERTO CLEMENTE RODRIGUEZ, 31 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2657 bis Apto. 2 y LILYAN SUSI MACEIRO, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Roberto Berro 2492.

RAUL FRANCISCO RIVEROL, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berna 2077 y GRACIELA BEATRIZ CASTELLI, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1164.

PEDRO AUGUSTO RASENTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1399 y MARIA del LUJAN ROSANNI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 3123.

OFICINA N.o 9

OSCAR RAMON SICILIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 16 Oficial 15 N.o 7687 y MARIA LUISA MEDIZA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 16 Calle B N.o 7924.

CARMELO BRUNO SASSANO, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rivera Indarte 4332 y MARIA del CARMEN CATAPANO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emancipación 4394.

JUAN CARLOS SEPULVEDA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1279 Apto. 12 y ALICIA GRACIELA ANGERAME, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Petrarca 926.

WILLIAM JESUS SANABRIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 3 N.o 2115 (Cerro) y SHIRLEY TERESITA DANGLADA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Patagonia 3881.

OFICINA N.o 10

ADIR TECHERA, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 2155 y BLANCA HAYDEE LEIVAS, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Calle 21 N.o 2143.

WASHINGTON ANGEL VILAR, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Woodbine (New York) y ADELITA MORAN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 2303 Apto. 10.

MARTIN TORNARIA, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Joaquín Núñez 2779 y MARIA MONICA PAYSSE, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aconcagua 5184.

EDWIN ALBERTO TEJERA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bernardina F. de Rivera 1570 Apto. 3 y CRISTINA SUSANA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Muñoz 3040.

GUSTAVO MARIO NUÑEZ, 21 años, soltero, ceramista, oriental, domiciliado Irum 2406 Apto. 3 y MARIA GRACIELA RAQUEL LARROSA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irum 2402 Apto. 3.

MIGUEL ANGEL VILANO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2513 y MARIA ISABEL REY, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada José Piendibene 3684.

WASHINGTON ADHEMAR TAÑO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Benito Freire 125 bis Apto. 3 y ELBA CRISTINA MONTANER, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada José Benito Freire 125 Apto. 3.

JOSE MANUEL NEGREIRA, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Bulevar Batlle y Ordóñez 3678 Apto. 3 y SYLVIA ELBA AFONSO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capitán Basedas 478.

ASERGIO TAKOSZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enriqueta Compte y Riquet 1290 y FRANCIA JOSELIN ROMANO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 14 N.o 315 (Cerro).

JOSE RAUL NOVO, 20 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Santiago Figueredo 3987 Apto. 4 y ADELA RIVERO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blanca del Tabaré 2950.

14) N$ 5.00 3 pub. v. nov. 9.

Montevideo, 6 de noviembre de 1978

OFICINA N.o 1

JORGE LUIS DORONY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calaguala 879 y MARIA del CARMEN REBERDITO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1069 apartamento 2.

JUAN LUIS ALVAREZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1585 Apto. 3 y DORIS ETEL PEREYRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 25 de Agosto 420.

VICTOR HUGO DIAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magestad 1636 y ROSA CRISTINA de LEON, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rodríguez Larreta 2970.

CARLOS ALBERTO AHARONIAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chiavari 3057 Apto. 1 y MARIA del CARMEN ZUNINO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Valladolid N.o 3175 Apto. 1.

CARLOS ANTONIO DUARTE, 22 años, soltero, navegante, argentino, domiciliado Perú 1747 Apto. 1 F. y GLORIA del CARMEN PIRIZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau 3762.

ALBERTO ABDALA, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Chile 3982 y LILIAN MAYRA CATALDI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Murillo 2626 Apto. 2.

OFICINA N.o 2

FERNANDO LUJAN BALBI, 20 años, soltero, tenedor de libros, oriental, domiciliado Guadaquí 2963 y EMA SUM, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Raña 3092 Apto. 3.

JORGE LUIS JOAQUIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rossel y Rius 1511 y SELVA GONZALEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada La Gaceta 1284.

WALTER ALFREDO BANEGAS, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Chimborazo 3873 y MARIA STELLA HERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chimborazo 3882.

RAFAEL KASZTAN, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2654 y MARTA NORA FLECHNER, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bulevar España 2522.

ANTONIO VICTOR BIMBIRIS, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Avenida 3 N.o 55551 (Pajas Blancas) y NELIDA ESTHER ORTIZ, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Calle 5 número 8228 (Pajas Blancas).

EDUARDO WALTER BRANDON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Real 4130 y JULIA LOURDES MU-

JICA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piratas 4991.

OFICINA N.o 3

JULIO WALTER CHODES, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2898 Apto. 501 y MARIA del ROSARIO HORJALES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Montero 2615.

RODOLFO HERMINIO CARABALLO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1777 y ESTHER GRACIELA BALSAMO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ayacucho número 3573.

JORGE ARTIGAS CHENLO, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Garay 4520 y MARIA CAROLINA NERON, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1584 Apto. 101.

WALTER ALFREDO CURBELO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1919 Apto. 4 y GUADALUPE MASULLO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aréchaga 3394.

EDUARDO ROSISBEL CURBELO, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Maciel 1426 y NELIDA ESTHER FLORES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maciel 1426.

RAMON CANCELA, 71 años, viudo, jubilado, español, domiciliado 25 de Mayo 173 y MARIA ADELINA CUSTODIO, 64 años, viuda, oriental, domiciliada 25 de Mayo 278 Apto. 6.

WASHINGTON RICARDO CAMPOMAR, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Bulevar España 2069 Apto. 402 y PEPITA GOMES de FREITAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Brasil 2428 Apto. 701.

LUIS ALBERTO CARRASCO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maciel 1244 Apto. 4 y MYRIAM RAQUEL IBARRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 521.

CARLOS ALFREDO CABRERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lecocq 1368 y EMINA RUSBLE RODRIGUEZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Itacumbú 3980.

CARLOS ROBERTO CONDE, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tala 2293 y MARIA CRISTINA SOLARES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 2061.

LUIS ALBERTO CIRIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Uriarte 6309 y ALICIA GRAZIELLA CAGNANI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis de la Torre 765.

JORGE HUDSON CHIEZA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Marco Bruto 1110 y MARTA PIETRA, 35 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada Marco Bruto 1110.

OFICINA N.o 4

WALTER FERNANDO LAYOYA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3160 y MARIA del CARMEN GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Justino J. de Aréchaga 3225.

CEFERINO FONTES, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado 25 de Mayo 142 y ANA MARIA PORRAZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 142.

EDUARDO RAMON LEYMONIE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Norberto Ortiz 3664 y SILVIA COLLA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Edmundo Biancgi 2362.

ANTONIO FUCIÑOS, 22 años soltero, peluquero, español, domiciliado San Lucar 1460 y MIRIAM SUSANA SOSA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Lucar 1460.

DANIEL BERNARD FRIEDMAN, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado General Urquiza 3040 Apto. 1012 y MARIA ELIZABETH MENENDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Constituyente 1675 Apto. 301.

NEDIR LEAL, 41 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Calle 9 número 5643 (Sta. Teresa) y ANA MARIA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 9 N.o 5643 (Sta. Teresa).

OFICINA N.o 5

HECTOR JORGE GUISANDE, 27 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Obligado 1165 y ELSA ESTHER MACHIAVELLO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vidal y Fuentes 3082 bis.

SERGIO FRANCISCO IZMENDI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Miguelete 1921 y ELIZABETH FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gerónimo Piccioli N.o 3018 Apto. 1.

ORLEY GAMA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rancagua 4020 y MABEL ALVEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Buenos Aires 568.

LUIS RAMIRO ADOLFO GOMEZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Constituyente 2037 y CECILIA FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio César Grauert 3280 apartamento 101.

ALFREDO GAITAN, 30 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Aparicio Saravia 5422 y SUSANA BEATRIZ POSE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Eugenio Garzón 1487.

CARLOS ROBERTO GARCIA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Dr. Magestad 1829 y GRACIELA HERWIG, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Pestalozzi 3859 Apto. 302.

ELBIO DARIO GONZALEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 5460 (Barrio Municipal) y JUANA LOURDES ROCHA, 20 años, soltera, orental, domiciliada Pasaje D. número 4879.

OFICINA N.o 6

JOSE MIRAMONTES, 30 años, soltero, empresario transporte, español, domiciliado Arrieta 3337 y VERA PELLE, 23 años, soltera, peluquera, italiana, domiciliada Camino Maldonado Km. 16.

JUAN MONTERO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5386 Apto. 3 y MARIA PILAR RODRIGUEZ, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 5386 Apto. 3.

CARLOS GREGORIO MARTINEZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Aconcagua 5216 y ANA MARIA ALVES, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada 18 de Diciembre número 1721.

LAVALLEJA MENDEZ, 66 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Calle V. N.o 3822 (P. Posadas) y MARIA SUCHANEK, 55 años, viuda, arquitecto, yugoeslava, domiciliada Mariano Moreno N.o 2216.

JOSE PEDRO MORALES, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 7580 (Cno. Maldonado) y VIOLETA BEATRIZ GOMEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 7571 (Cno. Maldonado).

OFICINA N.o 7

MIGUEL ANGEL PIÑEIRO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1367 Apto. 702 y ANA MARIA IGOUNET, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Parva Domus 2520.

JULIO CESAR PIZZORNO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 5997 (Paso de la Arena) y ELSA GRACIELA MACHADO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Cibils número 4538.

RICARDO DANIEL POSSE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Hornos 5288 y MIRTHA CELESTE BATISTA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Hornos 5288.

RAMON PARIS, 44 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado Buenos Aires 215 y MARIA ALBA SILVA, 37 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Buenos Aires 215.

JOHN ARNO PEA, 37 años, soltero, pianista, oriental, domiciliado Emancipación 4390 y YOKO HACHIUMA, 39 años, soltera, japonesa, domiciliada Emancipación N.o 4396.

LUIS ALBERTO PEREZ, 58 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Virrey Elío 4639 y EMA BASILIA SILVA, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Virrey Elío N.o 4641.

JULIO EFREN PEREZ, 22 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Belanger 2430 y MARIA ESTHER QUINTINA FONTAO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Havre 2312.

PORFIRIO PIAGGIO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito Foresti 3006 Apto. 1 y MARIA MIRTA STECHER, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Brito Foresti 3006 Apto. 1.

RUBEN AMERICO QUESADA, 29 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Vicente Yañez Pinzón 4588 y FLORDELIS OLIVERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Vicente Yañez Pinzón 4588.

ARIEL JUAN PICARDO, 36 años, soltero, perito ingeniero, oriental, domiciliado Isla de Flores 1394 y ANA PILAR SUAREZ, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Pasaje Mena 4262 Apto. 204 (Prado).

WILSON PRESA, 29 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Rondeau 1438 y ROSA LYLIAM CARDOZO, 27 años, soltera, fotógrafo, oriental, domiciliada Rondeau 1436.

OFICINA N.o 8

EDUARDO ROMERO, 19 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Real 4574 y MONICA AURELIA MIRANDA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Continuación Charcas 3006.

JUAN CARLOS ZASCURINKAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Eguren 3464 y MARIA CANDIDA MARTORANO, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Minas N.o 1374.

GERMAN ALBERICO ROMERO, 39 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Aranguá 4623 y MERCEDES ALICIA ESPEL, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090.

CARLOS WALTER RAPETTI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centenario 4, Pasaje 514 Apto. 002 y LAURA CATALINA BRERA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Centenario 4 Block 16 Apto. 001.

HECTOR ZOUAIN, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio Coronel 119 y MIRTHA RAQUEL ETCHEVERRY, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 4326.

OFICINA N.o 9

YOHNNY WILLIAMS SILVEIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domicilia-

llo Zorata 3822 y ELIZABETH JEANNETTE AGUIRRE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Granaderdos 4085.

EVELIO SOSA, 28 años, divorciado, empleado, paraguayo, domiciliado Francisco Gómez 944 y ELIZABETH CECILIA SELVA SOTO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 1965 (P. Ferrocarril).

JORGE SILVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 364 y VERONICA MARIA DURET, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada León Pérez 3532.

ARMANDO SOBRERO, 56 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Edison N.o 4130 y MARIA LUISA FERNANDEZ, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Edison 4130.

ROBERTO SARSER, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado N.o 1819 Apto. 4 y DEIRDRE YASNAIA PEREIRA, 33 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Venancio Benavídez N.o 3429.

OFICINA N.o 10

OSVALDO EDMUNDO VIGLIONI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tosti 4651 y BEATRIZ ELENA FERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Araure 1247.

JUAN CARLOS VERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lauro Müller 2022 y GRACIELA SEMINARO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1667 Apto. 2.

MANUEL ALBERTO VILLARIÑO, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Juan José de Amézaga 2066 y ELIZABETH EUGENIA SADI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lauro Müller 1809 Apto. 1.

JOSE FERNANDO VILLARMARZO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 2780 y CLARA GLADYS SILVA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teófilo Collazo N.o 2578.

JORGE DANIEL VERNAZZA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Dessalines 1763 y MARIA del ROSARIO TUZZO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4014.

GUSTAVO ANTONIO ORDOQUI, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 1671 y MARTA PEIRANO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 483.

ROBERTO JOSE UMEREZ, 42 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Hudson 5412 y MARIA DEL CARMEN PEREZ, 36 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada Yi 1809.

HUGO PAZ NASER, 60 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado Caramurú 6040 y MARIA SUSANA IRAMENDI, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1797 Apto. 102.

14) N$ 5.50 3|pub. v.nov.8.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: MARTINEZ RODRIGUEZ, PABLO. "Prescripción adquisitiva", (Ficha C. 522|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Pablo Martínez Rodríguez promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente inmueble:

Padrón N.o 113 030 sito en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según plano del agrimensor Oscar S. Onetto, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 85.451, tiene una superficie de 370 metros cuadrados 82, que se deslinda así: 9.95 de frente al N.E. a la calle Uruguayana 3657|59 distando el punto medio de dicho frente 25 metros 17 de calle Doroteo Enciso; 36.78 al S.E. lindando con los padrones 144.794, 113.029, 165.780 y 146.133; 9.93 al S. O. donde linda con padrón N.o 113.036 y 38.38 al N. O. donde linda con padrón N.o 113.031.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referenciado y en especial a Rosa Lila y Ruben Evaristo Lapido Vignoli y José Miguel y Carlos María Lapido y Rosa Vignoli Castellano y sus sucesores y linderos existentes: a) N.o 113.031, solar 3, calle Uruguayana 3669, Walter Palavez; b) Número 144.794, solar 30 calle Doroteo Enciso 871 Angela Zunino de Chiesa; c) N.o 146.133, solar 25, calle Manuel Herrera y Obes 3935, Vicenta Villemón de Fosch y d) N.o 1[illegible].780, solar 26, Doroteo Enciso N.o 889 bis Francisco Souto López, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de agosto de 1978. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

16) N$ 585.00 30|pub. 18940 Oct.4-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANITA SUAREZ de SALDAMANDO solicitando acción de prescripción treintenal, de un solar de terreno y mejoras, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones (Pando), Padrón 989, plano del agrimensor Benjamín Castelli, de junio de 1954, inscripto en Catastro con el número 8.333, tiene una superficie de 1.721 metros 10 centímetros con 42 metros 36 centímetros de frente al Sureste a la calle Ituzaingó, y 29 metros 55 centímetros al Suroeste a calle Piedras.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días, a todos los que se consideren con derecho, y en especial a Juan Genovevo, Mariana Dominga y Josefa de Saldamando Gallo y Máximo de Saldamando Olmos y a los linderos: Dolores, Rufino y Francisco Bustillo (Padrón 988); Sucesión Burgueño (Padrón 990); Carlos Metzen (Padrón 991); Bolívar García Costa (Padrón 992); Inocencia Victoria Gallo (Padrón 8426), y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 26 de junio de 1978. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

16) N$ 390.00 30|pub. 18782 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos FERNANDEZ ROCHA NICOLAS, "Prescripción", (CB. 247|976), se cita, llama y emplaza a los anteriores ocupantes del padrón N.o 62.383 y a los propietarios de los padrones números 62.382, 58.468 y 58.462, a sus sucesores y a cualquiera que se considere con derecho al padrón N.o 62.383 que se menciona a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

El bien referido es: padrón N.o 62.383 sito en la Decimotercera Sección de Montevideo, con frente a la calle Suecia, estando señalada la puerta de entrada con el número 1734; superficie de 408 metros con 51 decímetros cuadrados que se deslinda: 8 metros 90 centímetros al Sur sobre la calle Suecia; 45 metros 90 centímetros con cada uno de sus costados; al Este y al Oeste lindando con los padrones 62.382 y 58.468 respectivamente y por el fondo el Norte 8 metros 90 centímetros lindando con padrón número 58.462.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 33229 Oct.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos PASTORINO PECCOTIELLO, JOSE ANGEL, "Prescripción" (CC. 547|977), se hace saber que se presentó Pastorino Peccotiello promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes:

1) Dos solares de terreno señalados con las letras A y B del plano del agrimensor Jesús M. García Pardo de setiembre de 1971 inscripto con el N.o 67.001, el 10 del mismo mes y año en la Dirección General de Catastro, empadronados respectivamente con los números 43.663 y 43.664, sitos en la Vigecimoprimera Sección Judicial de Montevideo (hoy Decimoprimera Sección Judicial), zona rural, y que según el plano mencionado se describen así: Solar A: superficie 741 metros 13 decímetros, con 12 metros 10 centímetros de frente al S.E. sobre calle Vecinal; 61 metros 25 al S.O. lindando con padrón N.o 43.662; 12 metros 10 centímetros al N.O. lindando con padrones 166.163 y 43.607; y 61 metros 25 centímetros al N.E., lindando con solar B. Solar B: superficie 814 metros 62 decímetros, con 13 metros 30 centímetros de frente al S.E. sobre calle Vecinal; 61 metros 25 centímetros al S.O., con solar A; 13 metros 30 al N.O., con padrón 43.607 y 61 metros 25 al N.E. con padrones 43.671 y 43.665.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho sobre los bienes descriptos y en especial a los linderos: por el N.E. José Vicente Piana, Luis Cabrera y Amado Xavier; por el S.E. Alberto Della Casa; por el S.O. Amalio Delfino Muñoz y por el N.O. María M. Peccotiello de Pastorino, a comparecer a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 24 de octubre de 1978. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.

16) N$ 624.00 30|pub. 21734 Oct.27-v.dic.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos RUIZ RODRIGUEZ de INNELLA NILDA y OTRO, "Prescripción Adquisitiva", (F. 448 C|978), se hace saber que se presentaron Nilda Ruiz Rodríguez de Innella y Julio Innella Alonso, este último en su calidad de mandatario y en nombre y representación de Roberto Ruiz Rodríguez, iniciando acción de prescripción adquisitiva, sobre una fracción de terreno y mejoras ubicada en la Séptima Sección de Canelones, Balneario Lagomar, Padrón N.o 8.438 señalada como solar 2 de la manzana 111 en el plano del agrimensor Omar Paganini Rocamora de octubre de 1953, una superficie de 600 metros.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho sobre el mismo y en especial a Campana S. A. para que comparezcan, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Pando, 2 de octubre de 1978. — Alvaro J. Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

16) N$ 312.00 30|pub. 21529 Nv.1.o-v.dc.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos MARGARITA BARRETO DE LEON de CORE "Prescripción" (ficha 542|C|1978), se hace saber que se presentó Margarita Barreto De León de Core, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el solar sito en Villa Migues, Novena Seccin Judicial de Canelones, padrón Nº 105, superficie 1.271 mts., manzana Nº 8 con frente a la calle Luis Alberto de Herrera.

Se cita, llama y emplaza por 90 días a los que se consideren con derechos sobre el mismo, para que comparezcan, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando 20 de setiembre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 195.00 30|pub. 20856 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: PRATTO DELGADO, ATILIO. "Prescripción". (F|C|270|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Atilio Pratto Delgado, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Predio urbano y construcciones empadronado con el N.o 36, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, localidad de Toledo, compuesto de una superficie de 271.23 m2 y que corresponde al solar señalado con el N.o 8 de la manzana "N" del Plano del Agrimensor Luis Progenone de 3 de noviembre de 1885 y cuyos deslindes son los siguientes: 10.53 metros al Este con frente a la calle Satino Alvarez; 10.74 metros de fondo al Oeste confinando con el solar padrón N.o 64 de los sucesores de Juan Carlos Cabrera; 18.74 metros al Norte lindando con el solar empadronado con el N.o 37 propiedad de los sucesores de Daniel López y 25.64 metros al Sur lindando con el solar padrón N.o 33, propiedad de los sucesores de Sabino Alvarez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten, y en especial a los sucesores de José Pratto, como asimismo a los linderos existentes, sucesores de Juan Carlos Cabrera, sucesores de Daniel López y sucesores de Sabino Alvarez, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 23 de agosto de 1978. — Marta R. de Peluffo, Actuaria.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 33262 Oct.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos MILTON PEREYRA BERNAT "Prescripción". (F-383|C|1978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Milton Pereyra Bernat, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el padrón actual Nº 600, solar de terreno sito en la hoy ciudad de San Jacinto, anteriormente padrones en mayor área 16-15 y 49, señalado con el Nº 5 de la manzana B, en plano del Agr. Miguel L. Costa, inscripto en avalúos con el Nº 919, de una superficie de 781,86 dcmts. deslindada: Noreste: 12 mts frente a calle Tala, entre calle Pública y Ruta 7; Suroeste: 12 mts. con Lorenzo Detomasi; Sureste: 65.15 mts. con solares 6 a 10; y al Noroeste en 65.17 mts. con solar 4.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al terreno descripto, y en especial a los herederos de Carlos Rebufello y Catalina Pena de Rebufello, Eugenio Soldatti, Angel Soldatti y Elena Rebufello de Detomasi, para que comparezcan en autos, por el término de noventa días, por sí o por apoderado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Pando, 28 de julio de 1978. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 429.00 30.pub. 20336 Oct.16-v.nov.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos VERA FRUGONI, ODALIS EDISON. "Prescripción Treintenaria" (Ficha 428|1978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble, padrón N.o 10.722, situada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia señalada con el N.o 10 en el plano del agrimensor Juan Fco. Ross de agosto de 1936, inscripto con el número 14 el 10 de setiembre del mismo año en la Dirección General de Avalúos, con una superficie de 40 hectáreas, 1.001 metros, 96 centímetros, y que linda: al Norte con el lote 9 del mismo plano propiedad del señor José Bertinat; al Este con una quebrada de dos rectas frente a la Carretera Colonia-Carmelo, al Sur, calle por medio con Félix M. de Anchorena; y al Oeste con el lote 11 propiedad del Sr. Luis Bartolomé y Sr. Enrique S. Bertinat; para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia 28 de setiembre de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.

16) N$ 390.00 30|pub. 22059 Nov.1.o-v.dic.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos "Astigarraga, José y otros c|SOC. PAR. BAL. SAN CARLOS y OTRO, Prescripción", (Ficha 861|978), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se dirá, a sus anteriores propietarios y a sus sucesores a título universal o particular y a los linderos que se individualizará: bien: un inmueble empadronado con el N.o 121 que está ubicado en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, con una superficie de 800 metros, con 40 metros de frente, al S.SO de 40 metros, a calle Treinta y Tres; al O., N.O. en 20 metros de frente a calle Maldonado, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituido, comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 7 de abril de 1978 — Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

16) N$ 351.00 30|pub. 20853 Oct.19-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: ORESTE CAMACHO "Prescripción" (Ficha 421|978 bis), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Oreste Cecilio Camacho, iniciando prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien inmueble:

Terreno, construcciones, muros y demás mejoras, ubicadas en la manzana oficial número 153 de Maldonado, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 725, que según plano del Agr. Omar A Hernández, registrado el 20 de abril de 1978 con el Nº 7.621 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado y está compuesto de un área de 1.813 metros 19 dcmts. que se deslindan así: 41 mts. 70 cmts. al Este sobre Avenida Santa Teresa, por 43 mts. 75 cmts. al Norte sobre calle Pública sin nombre, llamada por algunos Santa Rosa; 43 mts. 74 cmts. al Oeste con los padrones 726 y 3087 y por el sur 32 mts. 06 cmts. con los padrones 2827 y 724 y 10 metros 18 cmts. con el padrón 724.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, en especial a los anteriores propietarios y linderos: sucesores de don Felipe Hernández y doña Emilia Larrosa de Hernández; Humberto Isnardi y Juan Tassano y a sus sucesores a título universal o particular, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, veintinueve de setiembre de mil novecientos setenta y ocho. — Escribana María Teresa García, Actuaria Adjunta.

16) N$ 546.00 30|pub. 20297 Oct.18-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos RODRIGUEZ ALTEZ, JORGE RAUL. "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha número 833|978), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jorge Raúl Rodríguez Altez, iniciando acción de prescripción treintenal respecto del inmueble urbano, padrón N.o 943, manzana 257 (terreno y mejoras) sito en Parada 25 A, Avenida Las Delicias, Primera Sección Judicial de Maldonado. Solar de 780 metros cuadrados y un rancho de 51 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el bien mencionado y con especial recomendación a los linderos: Antonio Zanoni en Parada 25 A, Las Delicias, padrón 942, Miguel Galán domiciliado en Parada 25, a una cuadra de Avenida Las Delicias, padrón 944.

Y a Advíncula González, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Maldonado, 12 de setiembre de 1978. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

16) N$ 351.00 30|pub. 21574 Oct.30-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADOLFO ALONSO LUSSICH solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto inmueble padrón N.o 19 de la Primera Sección Judicial de Maldonado (Punta Ballena) que según escritura otorgada por el escribano Andrés Fernández Arostegui el día 8 de noviembre de 1968 se inscribió el día 25 de noviembre de 1968 en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el N.o 14.414 y 1.653 folio 428, libro 620, y consta de una superficie de 9 hectáreas y 713 metros cuadrados y linda por el Norte con el padrón 5.739 propiedad de Adolfo Alonso Lussich, que se domicilia en el mismo, con el oeste el padrón rural número 19 limita con la Sierra de la Ballena y por el este con el padrón rural N.o 18 que es propiedad del señor Juan A. Zanonni.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los linderos anteriormente nombrados, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de agosto de 1978. — Esc Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

16) N$ 468.00 30|pub. 19481 Oct.5-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos James John Cecil contra JUANA V de LAZO o sus sucesores, Prescripción Treintenal (Ficha 714|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado John Cecil James iniciando acción de prescripción treitenal sobre el padrón rural 60 (parte) de la primera sección judicial de Maldonado, paraje Laguna del Sauce, inscripto con el N.o 7.382 el 18 de agosto de 1977 en la Dirección Departamental de Catastro, en donde el padrón 60 es el señalado con el N.o 1 A. Tiene un área de 7 Hás 2.602 mts. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a estas actuaciones y en especial a los linderos, padrón 67 - Juana V. de Lazo - P. 6341 Roque Jacinto Clavijo - P. 11, Germán Rovira de León y 715 Pablo Claro Lazo de León y otra; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 6 de setiembre de 1978 — Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

16) N$ 468.00 30|pub. 18986 Set.29-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: REGADINI, ABRAMO, "Prescripción treintenaria", (Ficha 1.102|978), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Abramo Regadini promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble urbano padrón N.o 752 de la manzana Catastral N.o 638 (antes 92) del terreno y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana de la ciudad de Punta del Este, paraje Barrio La Pastora, con frente a la calle 17 metros La Rinconada entre Anzani y Charrúa.

Señalado con el N.o 15 en el plano del agrimensor Amancio D. Mazzoni, de enero de 1933, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Maldonado con el N.o 171, y que consta de una superficie de 412 metros 80 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre este bien, por el plazo de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones y en especial a la entidad Tierras de Maldonado S. A. y sus sucesores a cualquier título, y a los linderos propietario del padrón 753, señor José María Pérez Rivero hoy Pérez Pintos con frente a la calle "La Rinconada" sin número y propietario del padrón 751, María I. Cabrera Otegui con frente a la calle La Rinconada sin número.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 12 de setiembre de 1978. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

16) N$ 546.00 30|pub. 19638 Oct.6-v.nov.20.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado REYNALDO RODRIGUEZ NUÑEZ, (Ficha A. 119|978), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente:

Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contienen, ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, parte del solar N.o 2 de la manzana N.o 265 de la planta urbana de Rivera empadronado con el N.o 2.407, que según el plano del agrimensor Francisco Iriondo Tellechea, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 1.400, el 23 de diciembre de 1976 tiene un área de ochocientos setenta y cuatro metros cincuenta y nueve decímetros y se deslinda así: 20 metros 7 centímetros al Noroeste, de frente a Avenida 1825; 38 metros 75 centímetros al Noreste, de frente a la calle Florencio Sánchez y formando esquina con la anterior; 21 metros 51 centímetros al Sureste, con padrón 6.488 y 40 metros 90 centímetros al Suroeste con padrón 2.414.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente a Lina Ferreira de Azambuya a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rivera, 11 de octubre de 1978. — Mabel Eguren, Actuaria.

16) N$ 468.00 30|pub. 21539 Oct.26-v dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado AMELIA PEREIRA, (Ficha A. 76|978), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: una fracción de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, solar número 8, de la manzana N.o 54, empadronado con el N.o 297, con una superficie de 925 metros cuadrados 351.250 milímetros cuadrados que según plano de mensura y División del agrimensor Otto Sena Dutrenit de fecha marzo de 1977 y aprobado por decreto 9.086, e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Rivera, Cotejo y Registro de Planos con fecha 26 de setiembre de 1977, limita: Al Norte el padrón N.o 296, al Sur con calle Ceballos al Este con calle Ansina (ex Platón) y al Oeste con el padrón N.o 298.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Juan Molina, Ramón Iglesias y Basilio Hernández, sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, 11 de setiembre de 1978. — Mabel Eguren, Actuaria.

16) N$ 426.00 30|pub. 20961 Oct.20-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se presentaron ante este Juzgado los señores JOSE GERVASIO, AMALIA, GLORIA ESTHER y MARINA CABRAL VASCONCELLOS (A. 142|1977), iniciando acción de prescripción treintenaria referente al siguiente bien: 4 fracciones de terreno, construcciones y demás mejoras que le acceden, sitos en este departamento, Décima Sección Judicial de Rivera, solares 5 y 6 de la manzana número 115 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, padrones 83 y 86, señalados con los Nros. 1, 2, 3 y 4 en el plano del agrimensor Albérico César Segovia, suscripto en Rivera en marzo de 1972, aprobado por la Intendencia Municipal de Rivera, por informe número 20.290, del 24 de marzo de 1972, recaído en el expediente N.o 2.373|972, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 4.528, el 14 de abril de 1972 y según el cual consta en total de un área de 1.844 metros cuadrados, 2.730 centímetros cuadrados que se deslinda en conjunto así, por estar contiguos: 21 metros, 47 centímetros al Noroeste de frente a calle Cerro Chato (hoy Dr. Miguel A. Aristeguy) entre las calles Areicuá (hoy Justo Lameira) y C. Cabrera (ex Batoví); 85 metros, 90 centímetros al Noreste lindando en parte con el bien padrón N.o 82 y en parte con el N.o 85; 21 metros 47 centímetros al Sureste de frente a calle Caraguatá (hoy Fernándo Segarra); 85 metros, 90 centímetros al Suroeste lindando en parte con el bien padrón N.o 87 y en parte con el bien padrón N.o 84. La fracción N.o 1 se compone de una superficie de 352 metros cuadrados, 3.750 centímetros cuadrados; el solar señalado con el N.o 2 se compone de una superficie de 569 metros cuadrados, 7.615 centímetros cuadrados; el solar señalado con el N.o 3 se compone de una superficie de 460 metros cuadrados y el solar señalado con el N.o 4 se compone de una superficie de 461 metros cuadrados 2.860 centímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados y a quienes se consideren con derechos a oponerse a la referida gestión y especialmente a PANFILIO CHIAPPINI, JULIA CORRALES y FELIX ALVEZ, sus herederos o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado en un término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, abril 6 de 1978. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.

16) N$ 780.00 30|pub. 19123 Oct.2-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: CLARA OLIVERA "Prescripción Treintenaria" (Ficha A-111|1978), se hace saber que ante esta sede se presentó Clara Olivera, iniciando acción de prescripción treintenaria, sobre una fracción de terreno, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera padrón 4419, manzana 524, antes parte de la chacra 335, que según plano del Agrimensor Tito V. Roland, de febrero de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1548, el 24 de febrero de 1978, tiene superficie de 615 m. con 6440 cm y se deslinda así:

Noroeste: 14 m 32 cm. con padrón 4417; Sureste, 14 m. 32 cm. con calle Gral. José Artigas; Noreste, 42 m. 95 cm. con padrón 6200; Suroeste: 42 m. 95 cm. con padrón 4417.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Dionisio Chiossoni y Alcira Aguir de Chiossi, sus herederos, causahabientes y a todos quienes se consideren con derechos al inmueble objeto de este juicio, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se continuará el trámite. — Rivera, agosto 30 de 1978. — Jorge Kluver Rocca, Actuario.

16) N$ 390.00 30|pub. 20321 Oct.16-v.nov.27.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: GUIBERT, ENRIQUE. "Prescripción treintenaria" (A. 560|1978), se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien:

Un terreno ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, padrón N.o 3501, manzana catastral N.o 275, manzana municipal número B 28, —con una superficie total de 485 metros 60 centímetros, formando esquina con las calles Zorrilla de San Martín y Guaraní, lindando al Norte, con padrón número 3502 y al Este, con padrón N.o 3500, según resulta del plano del agrimensor Ernesto G. Sisto, inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 267 de abril de 1978, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 6 de octubre de 1978. — Miguel Malvasio Lazagüe, Actuario Adjunto.

16) N$ 273.00 30|pub. 21477 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: CALAFI de INVERNIZZI, MAGDALENA EUSEBIA. "Prescripción treintenaria". (A. 533|978), se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho a cualquier título del siguiente bien:

Una fracción de terreno y demás construcciones sito en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto. Padrón urbano número 1.216, manzana municipal 203, y catastral 83, con una superficie total de 597 metros 0250 centímetros que se deslinda así: al Norte, 12.80, al Este, 41,75, al Sur, con frente a calle 19 de Abril 15.80 y al Oeste, en 42,95 linda con AFE, según plano del agrimensor Gilberto García Selgas. Para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 12 de setiembre de 1978. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario Adjunto.

16) N$ 312.00 30|pub. 18708 Set.27-v.nov.9.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JOSE MARIO LAMPARIELLO ROCA, solicita la inscripción del dibujo del logotipo que caracteriza a "General Fire" del cual se declara autor. — Montevideo, 13 de octubre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 32.00 10|pub. 22008 Oct.31-v nov.14.

FAUSTO OVIDIO MOLINA FAGET, solicita la inscripción del dibujo del distintivo que caracteriza a "Fausto Molina Faget" del cual se declara autor — Montevideo, 19 de octubre de 1978. — Arturo Sergio Visca Director General (S.O.A.).

17) N$ 32.00 10|pub. 21882 Oct.30-v.nov.13.

DOLORES CELSA IGLESIAS de HALLER solicita la inscripción de la obra titulada "Para ti... mi cosecha" de la cual se declara autora. — Montevideo, 25 de octubre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General, (SPD).

17) N$ 32.00 10|pub. 21662 Oct.27-v.nov.10.

PLUCKY S. A. solicita la inscripción del dibujo del personaje "Osito Plucky" del cual se declara autora. — Montevideo, 11 de octubre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General, (SOA).

17) N$ 32.00 10|pub. 21510 Oct.26-v.nov.9.

DORA NOBLIA COSTA y GRACIELA MARQUEZ de MORODO, solicitan la inscripción de la obra titulada "Educación Moral y Cívica 1.o curso Tomo II", de la cual se declaran autoras. — Montevideo, 23 de octubre de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General.

17) N$ 48.00 10 pub. 21342 Oct.25-v.nv.8.

ANTONIO SIMONE LACAZE solicita la inscripción de la obra titulada "Formación profesional intensiva de la mano de obra femenina" de la cual se declara autor. — Montevideo, 30 de octubre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 32.00 10|pub. 22090 Nov.1.o-v.nov.15.

JORGE LEONARDO MOISES FERRETJANS, solicita la inscripción de 8 modelos de llavero de los cuales se declara autor. — Montevideo, 30 de octubre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 32.00 10|pub. 22077 Nov.1.o-v.nov.15.

EDUARDO EMILIO GUTIERREZ CORTINAS, solicita la inscripción del símbolo de Juvenil de Plata (Charabón de Plata) del cual se declara autor. — Montevideo 25 de octubre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 32.00 10|pub. 22058 Nov.1.o-v.nov.15.

19–Rectif. Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas de nacimiento: A) de JUAN PEDRO SECONDO OYENARD, (V. 632|978), pues en la misma donde el apellido materno dice: Goyenart, debe decir: Oyenard y B) de Santiago Secondo Oyenard, en donde sus apellidos dicen: Seccondo Goyenard, deben decir: Secondo Oyenard, por así corresponder en ambas partidas.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 21 de setiembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

19) N$ 97.50 15|pub. 21678 Oct.27-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, se hace saber que ante esta sede se solicitó (F. B|554|78) la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de DOROTEO ANTONIO MARQUEZ y OLGA NELLY ALFONZO, donde dice: Nair Marset; debe decir: Nahir Marset, donde dice: Olga Nelly Alfonso, debe decir: Olga Nelly Alfonzo; donde dice: Eudosio Alfonso, debe decir: Odocio Alfonzo, y donde dice: María Oliva Rabanell, debe decir: María Oliva Ravanelli;

b) De nacimiento de OLGA NELLY ALFONZO, donde el padre de la inscripta figura como: Edudosio Alfonso, debe decir: Odocio Alfonzo;

c) De nacimiento de los hijos, OLGA, ANTONIO e ISABEL MARQUEZ ALFONZO; donde el apellido de la madre figura como Alfonso, debe decir: Alfonzo, donde la abuela paterna figura como Nair Marset; debe decir: Nahir Marset; donde los abuelos maternos figuran como Eudosio Alfonso y María Rabanell, debe decir: Odocio Alfonzo y María Ravanelli; por ser lo correcto. Están auxiliados de pobreza. — Montevideo, octubre 19 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33264 Oct.25-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: CARLA PATRICIA CENSATO MELO. "Rectificación de partida" (Ficha E. 922|1978), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Carla Patrica Censato Melo en el sentido de que donde su madre figura como Edelweis Sjoman de Melo de Censato, debe decir Edelweis Melo de Censato por ser ello como corresponde. — Montevideo, octubre 3 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta

19) N$ 78.00 15|pub. 22361 Nov.6-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos LEONARDO RICCI DENTTY, "Rectificación de partida", (Ficha E. 560|978), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de Héctor Ricci y Teresa Raquel Dentty en el sentido de que donde el apellido de la contrayente figura como: Dentti, debe decir: Dentty, y de nacimiento de: Leonardo Ricci Dentty, en el sentido de que donde el apellido de su madre figura como: Dentti, debe decir: Dentty, por ser ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de octubre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 23198 Oct.18 v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|118|978), se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: a) Matrimonio de IVAN TULJAK con MARIA LOGAR pues en la misma, donde el contrayente figura como Juan Tuliak, nacido el 27 de agosto de 1900, hijo de Juan Tuliak y de María Iakes de Tuliak, debe decir: Ivan Tuljak, nacido el 23 de agosto de 1900, hijo de Ivan Tuljak y de María Jakac de Tuljak y donde la contrayente figura como hija de María Ierbatina, debe decir de María Hrvatin. Al margen donde dice Tuliak, Juan, debe decir Tuljak Ivan

b) De nacimiento de Carolina María y Angela Victoria Tuljak Logar, pues en ambas partidas, donde las inscriptas figuran como hijas de Juan Tuljak, debe decir Ivan Tuljak y donde figura como nietas por línea paterna de Juan Tuliak y de María Iakes, debe decir Ivan Tuljak y María Jakac y donde figuran como nieta por línea materna de María Ierbatina, debe decir María Hrvatin. Al margen de dichas partidas, donde dice respectivamente, Tuliak, Carolina María y Tuliak, Angela Victoria, debe decir, Tuljak, Carolina María y Tuljak, Angela Victoria;

c) Matrimonio de Angela Victoria Tuljak Logar y Edison Gómez, pues en la misma, donde la contrayente figura como Angela Victoria Tuliak, hija de Juan Tuliak, debe decir Angela Victoria Tuljak hija de Ivan Tuljak. Al margen donde dice Tuliak, Angela Victoria, debe decir Tuljak, Angela Victoria, y

d) Nacimiento de María Angela Gómez Tuljak, pues donde la inscripta figura como hija de Angela Victoria Tuliak y nieta por línea materna de Juan Tuliak, debe decir hija de Angela Victoria Tuljak, nieta de Ivan Tuljak por línea materna.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, octubre 20 de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33437 Nov.7-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rect. de Partida: Defunción de AVELINO GOMEZ COIMBRA (F. V|18|77), donde dice: Rodolfo Gómez, debe decir: Avelino Gómez, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, octubre 26 de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33386 Oct.30-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor EUAN DOUGLAS STOREY DOUGLAS, (Ficha V. 452|978), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma:

a) la inscripta en la Intendencia Municipal de Montevideo en el sentido de que donde se menciona a la madre y al padre del inscripto: Winifreda Ebelyn Douglas de Storry y Guillermo Sorry, debe decir en ambos casos: Storey; donde se menciona al inscripto con el nombre: Douglas; debe decir: Euan Douglas, y en la anotación marginal donde dice: Douglas Storry, debe decir Euan Douglas Storey Douglas; b) la inscripta en la Dirección General del Registro del Estado Civil en el sentido de que donde se menciona a la madre y al padre del inscripto como: Storry, debe decir en ambos casos: Storey; donde se menciona al inscripto como: Douglas Euan, debe decir: Euan Douglas, y en la anotación marginal donde dice: Euan Storry Douglas, debe decir: Euan Douglas Storey Douglas, por ser todo ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

19) N$ 214.50 15|pub. 20821 Oct.19-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicítose esta rectificación de partida: Nacimiento de LINDOLFO COSTA AYALA, (V. 820|977), donde dice: sexo femenino, debe decir: sexo masculino, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33228 Oct.19-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ALBERTO DA SILVA DO NASCIMENTO pues en la misma, donde el inscripto figura como nacido el 31 de febrero de 1960, debe decir: 31 de enero de 1968, y donde refiriéndose a la nacionalidad de los padres, dice: portugueza y portuguez, debe decir: portuguesa y portugués, por así todo corresponder. — Montevideo, setiembre 18 de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

19) N$ 97.50 15|pub. 22033 Nov.1º-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó OSCAR MICHELIN SALOMON, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Diego Michelín Salomón, pues en la misma donde el apellido paterno figura como: Michelín, debe decir: Michelin Salomón, por así corresponder. — Montevideo, 22 de setiembre de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

19) N$ 78.00 15|pub. 20868 Oct.20-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se gestionan las rectificaciones de las partidas de matrimonio de FRANCISCO FRENAIS RODRIGUEZ y AMBROSIA RAMONA BRANCA RODRIGUEZ, donde el apellido paterno del esposo figura como: Frenay, debe decir: Frenais, y en la partida de nacimiento de: Nelson Gregorio Frenais Branca, donde el apellido paterno figura como: Frenay, debe decir: Frenais. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de octubre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33232 Oct.19-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha presentado CARMEN BLANCA CHIRIBAO, (E. 704|1978), solicitando rectificación de las partidas: A) De nacimiento, pues donde dice hija de Irineo Chiribao, debe decir hija de Feliciano Chiribao.

B) De martimonio, pues donde dice hija de Elisa Bavío, debe decir de Elisa Babío, y

C) De matrimonio de sus padres, pues donde dice el nombre del contrayente Irineo Chiribao, debe decir Feliciano Chiribao, por así corresponder. — Montevideo, 16 de octubre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 97.50 15|pub. 22360 Nov.6-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: MARIO BARON HERNANDEZ, "Rectificación de Partida" (Ficha E. N.o 642|1978), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Mario Barón y Esther Carlota Méndez, pues donde dice: Mario Ramón, debe decir: Mario Barón. Por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de octubre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 97.50 15|pub. 21955 Oct.31-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados MARIA ANGELICA VERZI, "Rectificación de partida", (Ficha E. N.o 410|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Angélica Verzi, pues donde dice: Verz, debe decir: Verzi, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de octubre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 78.00 15|pub. 21009 Oct.20-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de WILSON ARMANDO FALERO (Ficha S. 664|1978), estableciéndose que en donde en la misma dice: Amando, debe decir: Armando, como surge de la partida de nacimiento presentada. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 18|1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33396 Oct.31-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede, se solicitó la rectificación de partida de nacimientos de KIREY AMOR y ROSSANA SANDRA SOBRINO TECHERA, estableciéndose que en donde en la misma aparece como Sokrino, cuando debe decir: Sobrino. — Montevideo, setiembre 8|978. Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

En fe de ello siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los ocho días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y ocho. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

19) (Res 20|4|55) 15|pub. 33286 Oct.24-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos ABREU IGNACIA, "Rectificación de partida". (CA. 456|978), se hace saber que se presentó Ignacia Sandalia Abreu Flores, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: hija de Presentación Abreo, debe decir: hija de Alejandrina Flores Abreu Flores, por así corresponder. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2[illegible] de octubre de 1978. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33354 Oct.27-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos GAVAGNIN CORALINO C. y OTRA "Rectificación de partida" (CB. 362 bis|978) se hace saber que se presentaron Coralino Gavagnin y Ana M. Labergi de Gavagnin solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que donde dice: que la compareciente había nacido el 29 de enero de 1912, debe decir: 29 de enero de 1911, por así corresponder. — Montevideo, 22 de agosto de 1978. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) N$ 97.50 15|pub. 21677 Oct.27-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos CRAMPTON, KARLA PAOLA "Rectificación de Partida" (F 954|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Karla Paola Crampton pues donde su madre figura: Elba E. Crampton, debe decir: Alba Elida Ermelinda Crampton Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 18 de octubre de 1978 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33441 Nov.6-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: GIMENEZ CUTINELLA, SANDRA. "Rectificación de Partida" (F-538|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Sandra Nair Gimenez Cutinella, pues donde el apellido materno de dicha menor figura Cutinelli, debe decir: Cutinella. — Montevideo, setiembre 19 de 1978 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 78.00 15|pub. 21038 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: PEREYRA, MARIA del HUERTO. "Rectificación de partida" (F. 540|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María del Huerto Pereyra, pues donde su apellido paterno figura Pereira debe decir: Pereyra. — Montevideo, setiembre 11 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 58.50 15|pub. 21039 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos JUAN STAVROS EUSTATHIOU y otros "Rectificación de Partidas" (F-470|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Juan Stavros Eustathiou y María Heredia pues donde dice María Bonino, debe decir María Heredia y donde dice hija adoptiva de Rosa Bonino debe decir hija natural de Felicia Heredia; de nacimiento de: Aída, Juana María, Nicolás Alejandro y Catalina Rosa Eustathiou donde dice que son nietos por línea materna de Rosa Bonino, debe decir: Felicia Heredia, de nacimiento de: Andrés Antonio y Juan Francisco Eustathiou Heredia, pues donde se ha omitido los datos de la filiación materna, de ambas partidas, debe decir: nietos por línea materna de Felicia Heredia. — (Se halla auxiliado de pobreza). — Montevideo, agosto 17 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) (Res. 20|4|55) 10|pub. 33223 Oct.19-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: ZULMA MAYO, "Rectificación de partida". (Ficha C 1.352|978) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Zulma Mayo, en el sentido que donde el apellido materno aparece como Mallo, debe decir: Mayo, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de setiembre de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) N$ 78.00 15|pub. 21624 Oct.27-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: FERNANDEZ GOMEZ, DANIELA. "Rectificación de partida" (Ficha 1.676|978), se hace saber que se presentaron Rodolfo Fernández Sánchez y María Cristina Gómez Iglesias, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Daniela Fernández Gómez, en el sentido de que donde el nombre del pa-

dre figura como: Rodolfo Hernández Sánchez, debe decir: Rodolfo Fernández Sánchez y al margen donde dice: Gómez Hernández, Daniela debe decir: Fernández Gómez, Daniela, por así corresponder. — Montevideo, octubre 20 de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 97.50 15|pub. 21625 Oct.27-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se han presentado WENCESLAO PEREYRA y MARIA MAGDALENA MAYA (Ficha C. 54|1976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Wenceslao, en el sentido que donde dice: Maza, debe decir: Maya, por ser como corresponde.
Se tramita auxiliatoria de pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 10 de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33309 Oct.25-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente NELLY ALVARIZA QUIROGA, "Rectificación de partida" (Ficha C. 1.260|978), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Enrique Strimber y Nelly Alvariza Quiroga, en el sentido de que donde dice: Nelly Quiroga, debe decir: Nelly Alvariza Quiroga y en las partidas de nacimiento de Rossana Alicia Strimber Quiroga debe decir: Rossana Alicia Strimber Alvariza y donde dice: Isabel Sylvia Strimber Quiroga debe decir: Isabel Sylvia Strimber Alvariza, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de octubre de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 117.00 15|pub. 21067 Nov.3-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de VIRGINIA DIEGUEZ CHIAZZARO, (V. 327|978), pues en la misma donde el apellido materno figura como: Chizzaro, debe decir: Chiazzaro, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de agosto de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 20682 Oct.18-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: GUILLERMO ADELCHI CARLOS SANTANA RABELLINO "Rectificación de partida", (Ficha E. 1099|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Guillermo Adelchi Carlos Santana Rabellino, en el sentido que donde el fallecido figura como de nacionalidad: oriental, debe decir: nacido en Santiago, República de Chile, y donde su apellido materno figura como: Revellino, debe decir: Rabellino por ser ello como corresponde. — Montevideo, octubre 24 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 117.00 15|pub. 21886 Nov.6-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: RAMONA BETTY LUJAN "Rectificación de Partida" (Ficha E. 1 267|978) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde figura como Aybetis, debe decir: Betty, por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, 11 de octubre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 20585 Oct.18-v.nov.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCNA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de CARLOS GUZMAN LUQUE y ELVIRA PORTEIRO, (V|407|978); nacimientos de María Lourdes y Elvira Rosa Luque Porteiro, en todas donde dice: Luques, debe decir Luque, por así corresponder. — Montevideo, octubre 13 de 1978. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 22530 Nov.7-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rec. de Partida: Defunción de RAFAEL ALMADA (F. V|405|78), donde figura como de estado Civil casado, debe decir soltero, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 23 de 1978. — María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33387 Oct.30-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de ISRAEL TATO ERDMAN, (V. 363|978), donde dice: Israel, debe decir: Israel Tato, por así corresponder. — Montevideo, 16 de octubre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) N$ 58.50 15|pub. 21281 Oct.24-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor ALEJANDRO RAFAEL DI BLASI DOS SANTOS, pues en la misma, donde dice... de la declarante, debe decir...del declarante y donde figuran Pedro Di Blasi y Florinda Novelli como abuelos maternos, debe decir línea paterna. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, octubre 30 de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33469 Nov.7-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de Defunción de FLORENTINO GONZALEZ BARBOZA, pues en la misma donde el occiso figura como de estado civil soltero, debe decir casado, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, octubre 24 de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33390 Oct.30-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ARMANDO DANIEL PEDRO STRADA DUBOUE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde la madre y el abuelo materno del inscripto figuran con el apellido Dubone, debe decir: Duboue, por así corresponder — Montevideo, 18 de agosto de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 20683 Oct.23-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor HAMILTON VENER CHURI, pues en la misma donde la madre del inscripto figura como: María Solange Churi, debe decir: María Solene Churi. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 14 de junio de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33209 Oct.18-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de JULIO LALUZ, donde el occiso figura como: Julio Da Luz, debe decir: Julio Laluz, por así corresponder. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) N$ 58.50 15|pub. 20681 Oct.18-v.nov 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita en auto caratulado: FRANCISCO DIEGO PERIASCO "Rectificación de Partida" (F. E. 419|978) Montevideo, 29 de junio de 1978. Para la rectificación de la partida de nacimiento, pues en donde dice: Peliasco, Francisco, debe decir: Periasco, Francisco Diego.
En el cuerpo del acta, donde dice: compare Peliasco, debe decir: comparece Francisco Periasco. Y donde dice que es nieto de Felipe Peliasco debe decir: nieto de Felipe Periasco. Por así corresponder y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Montevideo, el primer día del mes de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 117.00 15|pub. 21243 Oct.24-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados "Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, ROSSANA E. GOTTARDO. R. de partida". (Ficha E. número 567|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de reconocimiento y la anotación al margen de la partida de nacimiento de Rossana Esther Gottardo Méndez, pues donde dice: que el apellido del compareciente es Cottardo, debe decir: que el apellido del compareciente es Gottardo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En Montevideo, el día 27 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 117.00 15|pub. 20675 Oct.18-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: IRMA DELIA LAVANDEIRA de PIGNANELLI; "Rectificación de partida" (Ficha E. 599|978), se hoce saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Irma Delia Lavandeira de Pignanelli y Atilio José Pignanelli pues donde dice: "21 de enero de 1935", y 2.o) "hija de Francisco Lavandeira y Casimira Peralta" debe decir: "21 de enero de 1933" y 2.o) "hija de padre desconocido y de María Casimira Lavandeira Peralta".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de octubre de 1978. —Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 117.00 15|pub. 21786 Oct.30-v.nov.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de:
a) De matrimonio de BERNARD ELENBERG y MAÑA SYFER de ELENBERG, (Ficha S|719|1978), estableciéndose que en donde en la misma dice: Bernardo Elenberg debe decir: Bernard Elenberg y donde dice María Szyfer, debe decir: Maña Syfer, por ser sus nombres y apellidos correctos, y
b) De nacimiento de la menor Judith Elenberg Syfer, estableciéndose que en donde en la misma dice: Judith Elenberg Szyfer, debe decir: Judith Elenberg Syfer y asimismo donde dice: hija de María Szyfer, debe decir hija de Maña Syfer. — Montevideo, 25 de octubre de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 117.00 15|pub. 22500 Nov.7-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de defunción de RUBEN YAMANDU TECHERA BARRETO, pues en la misma donde el apellido paterno figura como: Telechea debe decir: Techera, y donde su estado civil figura como: casado debe decir: soltero. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 29 de setiembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33292 Oct.24-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de partidas de matrimonio de EDELMA YOLANDA HERNANDEZ, y de nacimiento de Gabriela María y Carlos Alberto Caballero pues en las mismas se alude a María Suárez, debe eliminarse el nombre de ésta en cada uno de los mencionados documentos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1978. — Gerardo G. Marichal Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 20985 Oct.20-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno: en autos: MASAGUEZ ISABELINO y otra. "Rectificación de partida" (C. B. 395|1978), se hace saber que se presentó Isabelino Masaguéz e Irene Mora, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Shirley Loreley Masaguéz Mora en el sentido que donde dice: Doreley, debe decir: Loreley, por así corresponder.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de octubre de 1978. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 33306 Oct.25-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos TARASOVICH, ANA MARIA y OTRA "Rectificación de Partida" (Ficha 941|978), se hace saber que se solicitó la Rectificación de las partidas de nacimiento de Ana María Tarasivich, pues donde el apellido paterno y materno figuran Tarazovich y Labeki, debe decir: Tarasovich y Labik, de Ana Esther Terplan Tarasovich donde el apellido materno figura: Tarasowich debe decir: Tarasovich. — Montevideo 18 de octubre de 1978. — Griselda Baroffio de Menin, Actuaria Adjunta
19) N$ 78.00 15|pub. 22166 Nov.3-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: PAPACRISTODULU de COUSCOUSSIS, ELENA. "Rectificación de partida", (F. 951|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Elena Papacristodulu y de matrimonio con Nicolás Couscoussis, pues donde su apellido paterno figura en ambas Papacristodulo, debe decir: Papacristodulu. — Montevideo, 10 de octubre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 21357 Oct.25-v.nv.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: GREBE ROBERTO y SILVIA AIDA EVIDELIA CHIARELLA. "Rectificación de Partida" (F. C. 1633|1978), se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron Roberto Grebe y Aída Evidelia Chiarella, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo José Tomás, en el sentido de que donde dice: que es hijo por línea materna de Silvia Aida, debe decir Silvia Aida Evidelia por ser como corresponde. Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 18 de octubre de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33398 Oct.31-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos DA SILVA EDILIO, "Rectificación de Partida", (Ficha C. 1.701|978), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Edilio da Silva, solicitando las rectificaciones de partida de nacimiento y matrimonio del compareciente en el sentido de que donde dice: Da Silva debe decir: da Silva, por así corresponder. — Montevideo, 6 de octubre de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 21460 Oct.26-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: CABRERA RUBEN FERNANDO. "Rectificación de Partida" (Ficha C. 1591|1978), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rubén Fernando Cabrera, solicitando la Rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: Fernando F. Cabrera, debe decir: Fernando Felipe Cabrera, y que donde dice: Irma E. Cardona, debe decir: Enriqueta Hirma Cardona, por así corresponder. Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 11 de octubre de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33307 Oct.25-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: DENIS RUECCA MANUELA TERESA. "Rectificación de Partida" (Ficha C. 1595|1978), se hace saber que ante este uzgado se presentó Manuela Teresa Denis Ruecca, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice que su nombre es Manuela, debe decir Manuela Teresa, por ser así como corresponde. — Montevideo, 5 de octubre de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 21102 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos TEIXEIRA BANIR y OTROS, "Rectificación de partida", (Ficha C. 1.239|978), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Juan Rodríguez y Banir Teixeira, solicitando las rectificaciones de partidas de registro civil en mérito a las siguientes consideraciones que pasan a exponer: 1) Que vienen a rectificar su partida de matrimonio ya que donde dice: Evanir Techera, debe decir: Banir Teixeira, que asimismo donde dice: que es hija de María Amada Techera, debe decir: María Amada Teixeira. Que también solicita las rectificaciones de sus menores hijas, Yaneth, Alicia y Lourden, ya que en todas donde dice: Evanir Techera, es Banir Teixeira, en las mismas donde dice: nietas de María Amada Techera, es nietas de: María Amada Teixeira; y de Mary donde dice: hija de Evanir Techera es Banir Teixeira; y que donde dice: nieta de, es decir que no figura por línea materna, debe ser: nieta de María Amada Teixeira. — Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 12 de setiembre de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R|20|4|55) 15|pub: 33250 Oct.20-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: MARIA ELENA ESTHER VIERA COLLAZZI "Rectificación de Partida" (ficha C. 1.323|978), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Elena Esther Viera Collazzi, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: Callazzi, debe decir Collazzi, por así corresponder. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 20726 Oct.19-v.nov.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos MARLY MUÑHOS MORAES, "Rectificación de partida", (Ficha A. 488|978), se hace saber: Que se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento, de la siguiente forma: donde dice: sexo femenino, debió decir: sexo masculino, por así corresponder. — Artigas 19 de octubre de 1978. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) N$ 58.00 15|pub. 21549 Oct.26-v.nov.16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado don ANGEL MARIA SILVA REPETTO (Ficha Civil V. 178|978), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido donde dice: es hijo de Elena Repetto, debe decir: es hijo de Magdalena Dominga Repetto. — Canelones 10 de octubre de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 78.00 15|pub. 22179 Nov 3-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos caratulados PATETTA FERNANDO y otros. "Rec. de Part." (F. V. N.o 214|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: Nacimiento de Fernando Patetta en el sentido que donde dice: Sovrano, debe decir: Surano; y donde dice: Sobrano, debe decir: Surano; Matrimonio de Fernando Patetta y María Martín donde dice: Sorrano, debe decir: Surano; Nacimiento de María Olga, y Nelson Fernando, donde dice: Sorrano, debe decir: Surano, que es lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 10 de agosto de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 117.00 15|pub. 22053 Nov.1.o-v.nov.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña FELICIANA SENA (Ficha Civil 344|978) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: masculino debe decir: femenino; donde dice: hijo, debe decir: hija y donde dice Feliciano, debe decir Feliciana. — Melo, setiembre 7 de 1978. — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 21348 Oct.25-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, ANGELITA NUÑEZ, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo, José Pedro Toledo Núñez, que se padeció error al establecer qué es hijo de Angela Núñez debiendo decir: de Angelita Núñez y Edaldes Amado Toledo.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 2 de octubre de 1978.

Certifico: Haber expedido dos ejemplares de los edictos que anteceden. En fe de ello, a solicitud de parte y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo, en la ciudad de Melo, a los dos de octubre de mil novecientos setenta y ocho — Martha de Armas Castaldi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 136.50 15|pub. 21036 Oct 23-v.nov.13.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de MARIA LAURA PEREIRA DEBESA (Ficha. C. N.o 301|078), en el sentido de que en el texto de la misma donde dice Debesis, debe decir: Debesa.

Y a los efectos legales se hacen estas publicacions. — Trinidad, 27 de setiembre de 1978. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
19) N$ 78.00 15|pub. 20590 Oct.18-v.nov.8

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Never Rodríguez Sosa, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado OLGA DOROTEA COLLINS de FUENTES, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: Olga Doralia Collins, debe decir: Olga Dorotea Collins, que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 3 de octubre de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 20909 Oct.25-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Never Rodríguez Sosa, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado PERLA FELICIA, JUANA AVELINA y JUAN ANGEL SUAREZ, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su madre María del Socorro Fernández de Suárez, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: María Natividad Fernández de Suárez, debe decir: María del Socorro Fernández de Suárez, que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 3 de octubre de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) N$ 97.50 15|pub. 20599 Oct.18-v.nov.8.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: HEREDIA BLANCA ESMILSEN, LOPEZ SATURNO ELBIO OMAR LOPEZ HEREDIA GLORIA ESMILSEN, ROSA MARISOL CARLOS EDUARDO y PAULO FERNANDO, "Rectificación de partidas" (F. A. 1.044|978), se hace saber que se han presentado Blanca E. Heredia y Elbio mar López Saturno, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

1) Partida de matrimonio de los comparecientes, en el sentido que donde dice: Elbio Omar Saturno debe decir Elbio Omar López y donde dice: hijo de desconocido, debe decir: hijo de Román Bartolomé López.

2) Partidas de nacimiento de: a) (hija legítima) Gloria Esmilsen, en el sentido que donde dice: Elbio Omar Saturno debe decir Elbio Omar López y donde dice que es nieta por línea paterna de desconocido, debe decir: nieta de Román Bartolomé López, b) (hija legítima) Rosa Marisol, donde dice Elbio Omar Saturno, debe decir Elbio Omar López y donde dice que es nieta por línea paterna de desconocido, debe decir nieta de Román Bartolomé López. c) (hijo legítimo) Carlos Eduardo, donde dice Elbio Saturno debe decir: Elbio Omar López, d) (hijo legítimo) Paulo Fernando, donde dice: Elbio Omar Saturno, debe decir: Elbio Omar López y donde dice: que es nieto por línea paterna de desconocido, debe decir: nieto de Román Bartolomé López. — Minas, 19 de octubre de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
19) N$ 214.50 15|pub. 21792 Nv.1.o-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: ARBOLELLA JOSE OLIMPICO, CASTILLO de ARBOLELLA, MARIA ELENA y ARBOLELLA CASTILLO NANCY MABEL "Rectificación de Partida" (Fa. 1.004|1978), se hace saber que se han presentado José Olímpico Arbolella y María Elena Castillo de Arbolella, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de la partida de nacimiento de su hija egítima Nancy Mabel; expresándose que en todos los lugares donde dice: Arboleya, debe decir Arbolella. — Minas, 5 de octubre de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
19) N$ 97.50 15|pub. 21178 Oct.24-v.nov.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: PIQUERO, PALMIRA. "Rectificación de Partida". (Ficha 659|978), se ha presentado ante esta Sede la señora Palmira Máxima Piquero de Montes, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Belinda pues en la misma se omitió agregar su segundo nombre Máxima, es decir, donde dice: Palmira Piquero de Montes, debe decir: Palmira Máxima Piquero de Montes. — Maldonado, 26 de setiembre de mil novecientos setenta y ocho. — Escribana María Teresa García, Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 21049 Oct.23-v.nov.13.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos CULÑEV, JUAN JORGE, "Rectificación de partidas", (Ficha B. N.o 159|978), se hace saber que ha comparecido Juan Jorge Culñev, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento y de su matrimonio, por contener el siguiente error, donde dice: Culner, debe decir: Culñev, por ser lo correcto. — Paysandú, 19 de setiembre de 1978. — Esc. Martha M. Paradiso, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 20923 Oct.20-v.nov.10.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: ILSA TOLENTINA VIERA GODOY, "Rectificación de su partida de nacimiento", (Ficha C. N.o 447|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ilsa Tolentina Viera Godoy, en el sentido que donde figura como nombre Elsa, debe decir: Ilsa.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 29 de setiembre de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
19) N$ 78.00 15|pub. 20467 Oct.26-v.nv.16.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JULIA AIDE RODRIGUEZ SOSA, en el sentido de establecer que donde figura como nacida el día: 6 de abril de 1961, debe decir: 27 de noviembre de 1954, por ser lo que corresponde. — Rocha, 3 de mayo de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) N$ 78.00 15|pub. 20620 Oct.18-v.nov.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: GONZALEZ AMADO ALEJO y RODRIGUEZ OTAZO, "Rectificación de partidas", (La. A 417|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de González Amado Alejo y Otazo Alejandra, donde dice: Alejandra Otazo, debe decir: Alejandra Rodríguez Otazo. En la partida de nacimiento de Silvia Liliana González Otazo, donde dice: Alejandra Otazo, debe decir: Alejandra Rodríguez Otazo y donde dice: Silvia Liliana González Otazo, debe decir: Silvia Liliana González Rodríguez. En la partida de nacimiento de Edgardo Darío González Otazo, donde dice: Alejandra Otazo, debe decir: Alejandra Rodríguez Otazo, y donde dice: Edgardo Darío González Otazo, debe decir: Edgardo Darío González Rodríguez. — Salto, 30 de setiembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuaria.
22) N$ 136.50 15|pub. 21479 Oct.26-v.nov,16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados MEIRELES, RUFINO por sí y sus hijos menores, "Rectificación de partidas", (A. 640|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Rufino Meireles y Eva Román, en el sentido que donde dice: Rufino Meirelles, Francisco Meirelles, debe decir: Rufino Meireles Francisco Meireles; y en la partida de nacimiento de: Alba Susana, María Claudete, Jorge Haroldo, Sandra Catalina, Janio Gaspar y María Aparecida Meireles Román, en el sentido que donde dice: Alba Susana, María Claudete, Gorge Haroldo, Sandria Catalina, Janio Gaspar y María Aparecida Meirelles Román debe decir: Alba Susana, María Claudete, Jorge Haroldo, Sandra Catalina, Janio Gaspar y María Aparecida Méireles Román, y donde dice: Rufino Meirelles, Eva Román de Meirelles, Rufino Meirelles, debe decir: Rufino Meireles, Eva Román de Meireles, Francisco Meireles. — Salto, 16 de octubre de 1978. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario Adjunto.
19) N$ 154.00 15|pub. 21478 Oct.26-v.nov.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SILVANA GUARINO RUBINO, solicitando rectificación de su acta de nacimiento pues en la misma, dice que comparece Adolfo Guarino cuando en realidad debe decir: comparece Alfonso Guarino que es lo que corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 25 de octubre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) N$ 78 00 15|pub. 22483 Nov.7-v.nov 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de nacimiento de EDITH RODRIGUEZ OLIVERA (F. 384|978), en el siguiente sentido: Donde dice: Rodríguez Edictes, debe decir. Rodríguez Edith donde dice: hija de Plácida de Olivera Prieto, debe decir: hija de Plácida Olivera donde dice: se la ha puesto el nombre de Edictes, debe decir: se le ha puesto el nombre de Edith y donde dice: mil novecientos doce, debe decir: mil novecientos dieciocho. — Tacuarembó 26 de octubre de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario
19) N$ 97.50 15|pub. 22320 Nov.6-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos SILVA MARY ORFILIA. "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida" (Ficha 1031|1977) se ha solicitado la siguiente rectificación de partida: (Acta N.o 300, año 1976) donde dice Rodríguez Silvia Mariel, debe decir Silva Silvia Mariel y donde dice hijo natural de Mary Orfilia Rodríguez debe decir hija natural de Mary Orfilia Silva por ser lo que corresponde. Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, octubre 16 de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33381 Oct.30-v.nov.20.

20—Remates

MONTEVIDEO

RAMON A. FERNANDEZ
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Banco Hipotecario del Uruguay

Vivienda de tres dormitorios en la Ciudad de Minas. Superficie terreno según título, 337 metros, 04 decímetros, 20 centímetros, según plano 377 metros, 55 decímetros. superficie edificada 60 metros. Base: 543,57, Unidades Reajustables. Equivalentes a N$ 18,101, 16 de noviembre de 1978 (Sucursal Minas), 14 y 30 horas.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 16 de noviembre de 1978, a las 14 y 30 horas en la Sucursal Minas del Banco Hipotecario del Uruguay (25 de Mayo 549) el martillero Ramón A. Fernández (Mat. 129-R.U.C. 090013560013) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de U.R. 543.57 terreno y construcciones en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, Padrones 6407 y 6300, con 25 metros 30 al N. de frente a la calle Pública N.o 37. Superficie según título: 337 metros, 04 decímetros, 20 centímetros y según plano: 377 metros, 55 decímetros.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en Hipoteca Reglamentación 6021 N.o 257, vencimiento 1 a cargo de Ercilio Fernández y María Ciriaca Umpiérrez Alonso.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, 3 por ciento de Impuestos Departamentales y 1 por ciento de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo impuestos, gastos honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la U.R. en el mes de octubre de 1978 asciende a N$ 33,30 por lo que el monto de Unidades Reajustables que constituye la base de este remate equival a N$ 18.101.00 en el mes indicado. En el caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de noviembre se hará con el mismo valor de la U.R. que se anuncia en el acto de la subasta. En caso contrario se aplicará el valor vigente al momento de o de los pagos a cuenta del saldo del precio.

6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U.R. 210,01.

7) Informes en la Sección Procuración, en la Sucursal Minas del Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo, 31 de octubre de 1978. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 33444 Nov.6-v.nov.10

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos Berkel de Uruguay S. A. contra NESTOR W. CABRERAS. "Juicio ejecutivo" (C. 234|1977), se hace saber que el próximo 14 de noviembre a las 16 horas, en 25 de mayo 560 se procederá a la venta, sobre los 2|3 de su tasación y por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, de la mercadería embargada en autos. — Montevideo. 23 de octubre de 1978.
20) N$ 52.00 10|pub. 21694 Oct.27-v.nov.10

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Colonial S. A. contra VANZZINO, JOSE MARIO. "Juicio Ejecutivo" (386|1978), el 9 de noviembre próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Punteros, engranajes, bobinas, herramientas, y repuestos varios automotores embargados en autos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 20 de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
20) N$ 65.00 10|pub. 21437 Oct.25-v.nov.8

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: Soffer, Julio contra JUAN RAMON ANDERSON, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2|1975), se hace saber que el 28 de noviembre próximo, a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero, señor Alfredo Martínez Oliva (Matrícula N.o 324), asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 5.086.67 (2|3 de su tasación), del siguiente bien inmueble: Unidad 014, empadronada con el N.o 5778|014, ubicada en planta baja y alta.

Superficie total 54 metros 1.076 centímetros. Planta baja: a cota vertical 0 metros, 38 centímetros. Superficie 27 metros, 538 centímetros, corresponde a esta unidad, (bien común) el uso exclusivo del patio N ubicado a cota cero metro, 38 centímetros. Planta Alta: a cota más 3 metros, 20 centímetros. Dicha Superficie 27 metros, 538 centímetros. Dicha unidad forma parte del edificio construido en el terreno empadronado con el número 5.778, ubicado en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Salto, ciudad de Salto, planta urbana, compuesto según plano de 2.261 metros, 1.957 centímetros, con 29 metros, 36 centímetros al Norte de frente a la calle Artigas, entre W. Beltrán y Dr. Morquio.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, y a cuenta del precio, el 30 por ciento de la misma; debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que los títulos de propiedad del inmueble descripto se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca O|S 6021 N.o 1918, Serie 150), y los autos en que se decretó esta venta se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 7). III) Que serán de cargo del comprador, los certificados, gastos de escritura, cancelación de la hipoteca que grava el bien, y comisión del martillero, así como impuestos que la ley pone de su cargo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 16 de 1978. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
20) N$ 617.50 25|pub. 20754 Oct.28-v.nov.22

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos "General Machinery C. S. A. c|EROILAN TORRES e HIJO, Cobro de Pesos", (C. 90|966), el 9 de noviembre próximo desde las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: Regist. National 625|013, repuestos y accesorios para automotores. — Montevideo, 23 octubre de 1978.
20) N$ 39.00 11|pub. 21435 Oct.25-v.nv 9.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos Gaiup de Fernández Lilián contra ANA MARIA GALUP de SANCASSANO. "Cesación de Condominio" (Ficha 1.253, año 1974), se hace saber que el próximo 21 de noviembre a las 15 horas, en 25 de Mayo 560, se procederá, por intermedio del martillero Eduardo Corbo asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de los 2|3 de su tasación, de los siguientes inmuebles: Padrón N.o 21.817, solar de terreno con edificio y mejoras, sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie según título de 294 metros cuadrados, 25 decímetros cuadrados con 11,06 metros de frente a la calle Ana Monterroso de Lavalleja 2.080|82, Base N$ 23.166. Padrón N.o 1.283|201, unidad de propiedad horizontal y bienes comunes que le acceden, ubicada en el segundo piso del edificio construído en terreno ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle San José, tiene una superficie de 113 metros, 53 centímetros y le corresponde el uso de un garage, Base nuevos pesos 48.734.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta al serle aceptada la misma;
b) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, certificados, etc., comisión del martillero;
c) El comprador se hará cargo del saldo de la hipoteca del padrón N.o 1.283|201;
d) Que los títulos y antecedentes se encuentran en el Banco Hipotecario carpeta clase 51, N.o 48, Serie C|59 y Clase 61 N.o 48, Serie C|59 y en el Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 1) en la oficina Actuaria. — Montevideo, 27 de octubre de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
20) N$ 97.50 5|pub. 22517 Nov.7-v.nov.13.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Burgueño, Raúl contra CRRUM HADJIEF GEORGIEVA. "Juicio Ejecutivo" (819|1978), el 9 de noviembre próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Torno "Logan" 41356 combinada "Atlas" con motor y sierra Sin Fin.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 20 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
20) N$ 65.00 10|pub. 21561 Oct.26-v.nov.9.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos "Primo Abelli contra CESAR SUAREZ y otro" (Ficha 397|977), el 13 de noviembre de 1978, desde las 14 y 30 horas en Uruguay 1027, el martillero Rubén Benech, rematará al mejor postor sobre la base de 2|3 partes de su tasación:
1 T. V. 21" "Craftsman", 1 gato hidráulico p|1 tonelada aproximadamente, 2 estufas a kerosene "Warners" y "Ferrosmalt", 1 garrafa super gas 2 y 1|2 Kgs., 1 motor eléctrico lavadora, 1 máquina de pie p|abrir cubiertas, y 8 cubiertas usadas diferentes medidas, embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 17 de octubre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelford. Actuaria
20) N$ 78.00 10|pub. 21344 Oct.25-v.nov.8

JOSE ENRIQUE DECIA MENDIZABAL
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: Gramon Sociedad Anónima Grandes Molinos Nacionales contra DOMINGO MARTINEZ SOCIEDAD ANONIMA "Rec. Juicio Ejecutivo" (C. 2 733|976), se hace saber que el próximo 8 de noviembre a las 15 horas y 30 en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero José Enrique Decia Mendizábal asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de la tasación, N$ 40.230.00 del siguiente bien: fracción de terreno con edificio y mejoras, ubicadas en la Décima Sección de Montevideo, padrón 149.461, con una superficie de 488 metros, 25 decímetros, con 10 mts. de frente al Noreste a la Avenida Bolivia N.o 1919.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada; 2) Que los gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo, son de cuenta del comprador, así como la comisión del rematador 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, Piso 2.o) y 4) No se ha podido localizar plano y permiso de construcción.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el término de 5 días. — Montevideo, 25 de octubre de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
20) N$ 78.00 5|pub. 21780 Nv.1.o-v.nv.8.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos "Juan A. Zaldivar c|EDUARDO PAYSEE y OTRA, Juicio Ejecutivo", (133|976), el 9 de noviembre próximo, desde las 15 horas, en General Fraga N.o 2173, rematará sin base y al mejor postor: Combinado "Stereovox" radio "Philips", cuadros y demás bienes embargados en autos. — Montevideo, 23 de octubre de 1978.
20) N$ 52.00 10|pub. 21436 Oct.25-v.nov.8.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, autos: "Sánchez Pérez, Alejandro c AMERICO BARBOZA y otros. Juicio Ejecutivo", (C. 1601|974), se hace saber: que el 23 de noviembre próximo a las 15 horas, en calle Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta del Juzgado, rematará en pública subasta, al mejor postor, con base de N$ 3.685.33: Solar con edificio y mejoras que le acceden, padrón 54.090, Octava Sección Judicial Montevideo. Superficie, Mts.2 112.57, teniendo metros 11.15 de frente a calle Tapes N.o 886.
Se previene: 1.o) El mejor postor consignará en el acto, en efectivo, el 35 o|o de su oferta, siendo además de su cargo la comisión del rematador e IVA, así como la obtención de certificados, gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo; 2.o) Títulos depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Serie 150, Clase 83, N.o 1.770) y antecedentes en la oficina actuaria, calle Mercedes 933, a disposición de los interesados; 3.o) El bien se vende en su actual estado de ocupación.
Y, a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. — Montevideo, octubre 16 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
20) N$ 71.50 5|pub. 21609 Nv.1.o-v.nv.8.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos Caballero Curbelo, Estanislao contra LAUREANA F. de PEREZ y otros "Juicio Ejecutivo" (C-345|978), se hace saber que el próximo 28 de noviembre a las 15 horas, en Zabala 1328 (A.N.R.C.), se procederá por intermedio del martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea N$ 48.484,80, de los siguientes bienes inmuebles:
Dos solares de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicados en el Balneario Atlántida, Séptima Sección Judicial de Canelones, empadronados en conjunto con el N.o 161, manzana 184, señalados con las letras "A" y "B" compuestos: Solar "A" de una superficie de 600 metros 40 decímetros y el solar "B" 300 metros, arrojando por estar unidos una superficie total de 900 metros 40 decímetros con 38 metros de frente al N.O. a la Avda. de Circunvalación, 2 metros 88 centímetros de frente al Norte en ochava recta a la intersección de dicha Avda. y la calle N.o 11 y 13 metros 08 centímetros al N. E. que por ser esquina da frente a la calle N.o 11.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, comisión del rematador, así como los impuestos que la ley pone de su cargo; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina actuaria; 4) Asimismo se hace constar que no existen planos de construcciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de octubre de 1978. — Miguel A. Cacciatori. Actuario Adjunto.
20) N$ 353.60 17|pub. 22023 Nov.6-v.nov.23.

EDUARDO CORBO
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoquinta Sección de Montevideo, dictada en autos Luccisano de Blanc, Cándido contra GONZALEZ BENGOA. "Intimación de pago" (F. 977|1976), se hace saber que el próximo 14 de noviembre a las 17 horas, en 25 de mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, a la venta de la mercadería embargada e inventariada en autos. — Montevideo, 23 octubre de 1978.
20) N$ 52.00 10|pub. 21693 Oct.27-v.nov.10.

JUAN O. MAUAD
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección dictada en autos "José Alvarez Entrerrios c|VALENTIN FIGUEROA QUIBEN", (Ficha 733|977), se hace saber que el próximo 20 de noviembre a partir de las 15 horas en el local de la calle Rincón N.o 741 se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero a la subasta de los bienes inventariados a Fs. 9 vto. y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de Fs. 14. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1978. — Gladys Paiva Pacheco Actuaria.
20) N$ 65.00 10|pub. 22533 Nov.7-v.nov.20.

CANELONES

JOSE DANIEL BALLES SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay c|CLEMENTINO BRUN ESPERON y OTRO, Ejecución hipotecaria", (Ficha C. N.o 764|977), se hace saber al público que el día 24 del próximo mes de noviembre, a partir de la hora 16 y en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi N.o 546 el rematador señor José Daniel Balles Silva, asistido del señor Alguacil y por ante el señor Actuario, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Una fracción de campo con sus construcciones, plantaciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Sexta Sección (Sauce) Departamento de Canelones, zona rural, paraje denominado "del Sauce", empadronado con el N.o 11.312, individualizado con el número 1 en el plano del agrimensor Jorge M. Chapuis de junio de 1934 inscripto en la Dirección de Avalúos con el N.o 179, el 3 de octubre del mismo año, con una superficie de 4 hectáreas., 8.930 metros con 52 decímetros, que se deslindan: 341 metros con 20 centímetros de frente al Sureste a Servidumbre de paso de 4 metros de ancho, por medio con inmueble de propiedad de Vicente Paniza; 135 metros con 15 centímetros al Suroeste con Francisco Senges; 341 metros con 20 centímetros al noroeste con sucesión de Eugenio Umpiérrez; 151 metros con 70 centímetros, al Noreste con la fracción N.o 2 del mismo plano.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma y el saldo restante previamente a la liberación y entrega de los bienes; b) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, honorarios, gastos de escrituración y todos los demás que la ley pone a su cargo; c) Que los títulos y antecedentes relativos al bien inmueble descripto, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 23 de octubre de 1978. — Esc. Al[illegible] Rimoldi, Actuario.
20) N$ 312.00 15|pub. 21657 Oct.27-v.nov.17.

JOSE DANIEL BALLES SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados "Vázquez, Javier. c|JUAN PEREZ, Juicio Ejecutivo". (Ficha C. N.o 89|975), se hace saber al público que el día 24 del próximo mes de noviembre, a partir de la hora 16 y en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, el rematador señor José Daniel Balles Silva, asistido del señor Alguacil y por ante el señor Actuario, procederá a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación (tasación N$ 4.268.00), del siguiente bien inmueble:
Un solar ubicado en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones (La Paz), zona suburbana de la ciudad de La Paz, empadronada hoy con el N.o 3.098, antes con el N.o 3.059 en m|á, el cual según plano del agrimensor Danilo Boggio de setiembre de 1945, inscripto en la Intendencia de Canelones, el 8 del mismo mes y año y en la Dirección General de Catastro el 7 de agosto de 1956 con el N.o 9.339, es el solar N.o 15 de la manzana N.o 4 y tiene un área de 555 metros 68 decímetros que co

deslindan: 13 metros 47 centímetros de frente al Sureste a calle de 17 metros, 29 metros 55 centímetros de frente también por ser esquina a calle de 17 metros, uniendo ambas líneas ochava recta de 5 metros que mira al Sur sobre la intersección de ambas calles, 17 metros al Noroeste lindando con parte del lote N.o 17 y 33 metros con 3 centímetros al Noreste, lindando con el solar N.o 14, todos de la misma manzana.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30 o|o de la misma; b) Que la escrituración definitiva habrá de hacerse en el plazo de sesenta días a contar de la aprobación del remate; c) Que serán de cargo del comprador la comisión del señor rematador, honorarios, gastos de escrituración y todos los demás que la ley pone a su cargo; d) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 23 de octubre de 1978. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) N$ 390.00 15|pub. 21658 Oct.27-v.nov.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: JESUS TORRES SEGADE "Sucesión" (N.o 189 Año 1976), se hace saber que el próximo 23 de noviembre venidero, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, se procederá, por el Martillero Danubio Walter Sosa, asistido del señor Alguacil y Actuario, a la venta de remate, sin base y al mejor postor, de dos fracciones de campo, una compuesta de 373 hectáreas, 5.231 metros cuadrados, ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 6.469, y otra, compuesta de 72 hectáreas, y 0.104 metros cuadrados, padrón N.o 8580, ubicada en la Novena Sección Judicial de Cerro Largo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2) Que la comisión del martillero, así como los gastos de escritura e impuestos pertinentes, serán de cargo del comprador; 3) Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Melo, 19 de octubre de 1978. — Martha De Armas Castaldi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 218.40 21|pub. 21345 Oct.25-v.nov.23

ROMEO THOVE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la S.a. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Banco la Caja Obrera contra BERNARDO GONZALEZ REPETTO. Juicio Ejecutivo", (Ficha 428|977), se hace saber que el 16 de noviembre próximo a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Romeo Thove, asistido de la señora Alguacil, sobre la base de N$ 660.00, un inmueble urbano, ubicado en la ciudad de Rosario, Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia, padrón N.o 1498, con una superficie de 437 metros cuadrados.

Se hace constar: 1) que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) que los gastos de escrituración e impuestos, que la ley pone de cargo del vendedor, serán de cargo del adquiriente; 3) que los títulos de propiedad del inmueble, se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, 19 de octubre de 1978 — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.

20) N$ 175.50 15|pub. 21341 Oct.25-v.nov.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: CABRERA, ALEJANDRO MARIO contra PLA SANSBERRO, JUAN CARLOS. "Juicio Ejecutivo", (Ficha C. número 207, año 1977) se hace saber que el día 16 de noviembre de 1978 a la hora 16, se procederá por el martillero Daniel Dorrego asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor, en el lugar de ubicación, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación resultando la suma de N$ 51.333.33, del siguiente inmueble: Una casa habitación sita en calle 25 de Mayo N.o 255 de esta ciudad (Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia), empadronada con el N.o 503, con una superficie de 325 mts.

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; b) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el pago de los tributos nacionales y|o municipales que gravan la almoneda y la posterior escrituración del inmueble, así como los gastos y honorarios originados por ésta; c) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Carmelo, 13 de octubre de 1978. — Esc. Jorge Conde, Actuario Ad-hoc.

20) N$ 214.50 15|pub. 21034 Oct.23-v nov.13.

DURAZNO

SERVANDO ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en los autos caratulados "José Orlando Maciel c|OSCAR ELBIO BENAVIDEZ y JUVENAL RODRIGUEZ, Juicio Ejecutivo", (F. C. 246|977), se hace saber que se ha dispuesto el remate público y al mejor postor el siguiente bien inmueble, padrón horizontal número 3.108|601, manzana número 12 con frente a la calle 18 de Julio de la Primera Sección Judicial de Durazno con una superficie edificada de 82 metros cuadrados.

Se hace constar: 1) Se subastará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación que lo es N$ 7.866.00; 2) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que los gastos de escritura y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente; 4) Que los títulos de propiedad del inmueble a subastar se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Casa Central), donde se podrán examinar por los interesados; 5) El martillero lo es el rematador don Servando Echeverría y que se ha fijado el próximo 7 de diciembre del corriente año a las 15 horas, frente al Juzgado de Paz de la Primera Sección de Durazno (Herrera 884). — Durazno, 1.o de noviembre de 1978. — Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri Juez de Paz.

20) N$ 271.70 19|pub. 22452 Nov.7-v.dic.1.o.

FLORES

EJIDIO M. PRADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos BANFED. Banca Federada del Interior contra DABEL DANILO BERTINAT JOURDAN. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 70|1977), se hace saber que el próximo 14 de noviembre de 1978 a la hora 16 en Colonia Larrañaga (Soriano) se procederá a la venta en remate público por el martillero Ejidio M. Prado y con la base de las 2|3 partes de su tasación, un tractor, pastera, camioneta y útiles.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, octubre 26 de 1978.

20) N$ 45.50 7|pub. 22322 Nov.6-v.nov.14.

EJIDIO M. PRADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos BANFED. Banca Federada del Interior contra JUAN CABRERA VIOLA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 219|1977), se hace saber que el próximo 14 de noviembre de 1978 a la hora 13 en Artigas casi Sosa (Cardona) se procederá a la venta en remate público por el martillero Ejidio M. Prado y con la base de las 2|3 partes de su tasación una máquina agujereadora AEG para mechas de 3.4 hasta 1|2 HP.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, octubre 26 de 1978.

20) 45.50 7|pub. 22323 Nov.6-v nov.14.

LAVALLEJA

RAMON AGUEDO FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "Banco U.B.U.R. c' MILTON R. LORENZO MARTINEZ. Medidas Preparatorias". (Fa. 291|975) (Juzgado Letrado de Artigas), se hace saber que el día 21 de noviembre próximo a las 14 horas en el local del Juzgado (puerta principal), se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero Ramón Aguedo Fernández por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 2.046.00 para el padrón 8.996 y de N$ 595.00 para el padrón N.o 12.498; presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscripto Actuario, de los siguientes bienes:

a) Una fracción de campo con poblaciones y cuantas mejoras contiene, situada en Polanco, Quinta Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronada con el número 12.498 y compuesta de una superficie de 5 hectáreas 9.030 metros;

b) Una fracción de campo y sus mejoras, situada en Polanco Quinta Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronada con el N.o 8.996 y compuesta de una superficie de 20 hectáreas 2.967 metros.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma e impuesto municipal. Y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado. — Minas, 18 de setiembre de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

20) N$ 234.00 15|pub. 21179 Oct.24-v.nov.14.

MALDONADO

JUAN EMILIO BEROT SANTA MARTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos caratulados: "Sanchez de Piriz Ulpiana, contra SANCHEZ, DOMINGO y OTROS, Ces. de Condominio" (Ficha N.o 896|976), el día 20 de diciembre de 1978 a las 10 horas ante las puertas de este Juzgado, 25 de Mayo 932 en presencia del Actuario Alguacil Ad-hoc y del Rematador Público Juan Emilio Berot Santa Marta, se procederá a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes:

a) Terreno ubicado en la manzana 6 de la Segunda Sección Judicial de Maldonado (San Carlos) Padrón 98, que linda de frente al Este a la calle Rocha al Sur con el Padrón 100, al Sureste, con el Padrón 100, al Este con Padrón 99 y al Sur con el lote delimitado por Padrón 97, y Padrón 102 con una superficie total de 350 metros, 2 decímetros y:

b) Terreno ubicado en manzana 6 de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el N.o 101 compuesto de una superficie de 82 metros 71 decímetros, que linda al Sur a calle Carlos Reyles al Este con Padrón 99, al Norte con Padrón 98 y al Oeste con Padrón 97.

1) El mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como honorarios del Sr. Martillero.

3) Los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina donde podrán ser examinados por los interesados. — Maldonado, 27 de octubre de 1978. — Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

20) N$ 273.00 15|pub. 22155 Nov.3-v.nov.23

PAYSANDU

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c|ROMANIUK LUKINNCHUK, JACOBO, Ejecución de prenda", (A. 596|977), se hace saber al público que el día 16 de noviembre p.v. a las 15 horas, en el predio frente al Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial (Parada Daymán), se procederá por intermedio del rematador Edgar S. Valiente, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, en el estado en que se encuentren, de los siguientes bienes:

Un rastrojero Minneapolis Moline de 11 discos; una rastra de 40 discos Internacional y una cosechadora Case.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma. — Paysandú, 17 de octubre de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuario.

20) N$ 117.00 10|pub. 21520 Oct.26-v.nov.9.

RIO NEGRO

LIBER A GONZALEZ

Juzgado de Paz y Oficina del Estado Civil de Nuevo Berlín

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Río Negro, comisionado por la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JUAN CESAR PRANTL PANZL y OTROS. Medidas Preparatorias". (Ficha C. N.o 125|978), se hace saber que el día 28 de noviembre de 1978 a las 15 horas en el domicilio del señor Juan Carlos Prantl, sito en la zona suburbana de esta Villa, se rematará por intermedio del Martillero Líber A. González, sin base y al mejor postor los siguientes bienes prendados:

1 tractor "Massey Harris", modelo 55 K, con motor de 4 cilindros desarmado, N.o M - J. A. 382 K. 21216, con polea y equipo eléctrico, rodado de goma; 1 tractor "Casse" Modelo L A. Serie N.o 5522272 con motor de 4 cilindros a querosene con polea y equipo eléctrico, rodado a puntones; 2 cuerpos de rastras de dien-

les livianos con balanzón de madera. — Nuevo Berlín, 13 de octubre de 1978. — Juan Carlos Plorutti, Juez de Paz.

20) N$ 117.00 10|pub. 21343 Oct.25-v.nov.8

LIBER A. GONZALEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: "Raúl Montaño Gallardo, contra JOSE NELSON BALSA y MARIA ELISITA S. de BALSA, Medidas Preparatorias", (Ficha C. N.o 14|978), el día 10 de noviembre de 1978 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro (Avenida 18 de Julio 1224), el Martillero Público Liber A. González, Matrícula 186, R. U. C. 130013740014, rematará sobre la base de N$ 23.121.00 importe que corresponde al valor de aforo actualizado del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 1.508, ubicado en la manzana número 115 de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, con una superficie de 639 metros cuadrados, con un frente a Avenida 18 de Julio de 14,70 metros, señalado con el N.o 1735, con todas sus edificaciones y mejoras.

Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta al serle aceptada la misma; 2)que los gastos de escrituración, comisión de rematador, Impuesto Municipal e I. V. A. son de cargo del comprador; 3) que el inmueble citado soporta una hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay y 4) que los títulos de propiedad del citado inmueble se hallan depositados en el citado Banco Hipotecario del Uruguay. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 9 de octubre de 1978. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.

20) N$ 234.00 15|pub. 20468 Oct.17-v.nov.10

SALTO

MARIO C. D'ANGELO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos "Malvasio, Francisco Aniceto con MONETA, DANIEL - NAZARENO, Medidas Preparatorias", (Letra A. Ficha número 685|974) se hace saber al público que el día 15 de noviembre de 1978 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina General Artigas), el martillero Mario C. D'Angelo, asistido del señor Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 882.40, de la mitad indivisa del siguiente bien inmueble:

Una fracción de chacra con las construcciones, plantaciones, instalaciones y demás mejoras en ella comprendida, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, Padrón actual N.o 4.033, y compuesto de una superficie de 13 hectáreas 3.402 metros con frente al Noreste con camino vecinal.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, los que legalmente correspondan, serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 16 de octubre de 1978. — Esc. Angel Malvasio Laxagüe, Actuario Adjunto.

20) N$ 234.00 15|pub. 21380 Oct.25-v.nov.15.

SORIANO

JOSE MARIA CALLEROS

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos "María Magdalena Oliver de Fernández y otros contra SUCESORES de TIMOTEO BRAÑA - Cese de Condominio" (Ficha N.o 807 977), se hace saber que el día 20 de noviembre de 1978 en el lugar de ubicación de cada inmueble, se sacará a la venta por el martillero José María Calleros, con matrícula N.o 1.049 e inscripto en el R.U.C. con el N.o 180029030018 al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de sus tasaciones los siguientes bienes: a la hora 15, una finca ubicada en la calle Varelá 1586 de la ciudad de Dolores, manzana N o 157, padrón N.o 2.196 con área de 350 metros; a la hora 15 y 30 y subsiguiente los inmuebles:

Terreno y mejoras ubicado en calles Miní entre Gomensoro y Rodó de la ciudad de Dolores, manzana N.o 282, padrón N.o 2.594, con una superficie de 1 170 metros, 0.1 decímetros; terreno y mejoras ubicado en calles Rodó entre Oribe y Miní de la ciudad de Dolores, manzana N.o 282, podrón N.o 899, compuesto de un área de 302 metros, 76 decímetros; un terreno y mejoras ubicado en calles Gomensoro casi Oribe de la ciudad de Dolores, manzana N.o 282, padrón N.o 893, compuesto de una superficie de 596 metros, 20 decímetros y a la hora 17 y 30 una fracción de terreno de labranza y mejoras ubicado en la Segunda Sección de Soriano, entrada a Villa Soriano, padrón N.o 192, compuesto de una superficie de 5 hectáreas, 423 metros y 51 decímetros.

Se hace saber que las tasaciones de los inmuebles son las siguientes: padrón N.o 2.196 en N$ 80.000.00; padrón N.o 893 en N$ 4.000.00; padrón N.o 899 en N$ 4.500.00; padrón N.o 2594 en N$ 8.000.00 y padrón N.o 192 en N$ 4.500.00.

Se previene además que: el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escrituración y demás que legalmenete correspondan. — Mercedes, 16 de octubre de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 331.50 15|pub. 21588 Oct.27-v.nov.17

TACUAREMBO

EDUARDO ACOSTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos IRMA UNZURRUNZAGA de FALERO. "Liquidación y Partición de Herencia de José Unzurrunzaga y Ondina Pintos", se hace saber que el día 22 de diciembre de 1978, a la hora 10, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero señor Eduardo Acosta (Mat. 2.466) asistido de los señores Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de tasación N$ 17.295.00 del siguiente inmueble: Terreno y construcciones, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 5.909, con una superficie de 300 metros.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar en el momento de aceptársele su oferta, el 20 por ciento de la misma;

b) Que la comisión del rematador, impuestos y demás gastos de la escritura, serán de cuenta del comprador, salvo aquéllos que la ley pone de cargo de los vendedores; y

c) Que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Tacuarembó octubre 19 de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

20) N$ 195.00 15|pub. 21832 Oct.30v.nov.20.

TREINTA Y TRES

CARLOS BAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra RAMIRO ALZUETA LIMA. "Medidas Preparatorias" (Ficha 369 C|1976), se hace saber que el próximo 24 de noviembre a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Carlos Bas, en diligencia presidida por el señor Alguacil asistido del Actuario, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes:

1) Bienes inmuebles: Un lote integrado por: a) El bien urbano con las construcciones y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres que según título y plano del agrimensor Antonio Zuluaga Trelles, inscripto en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres con el número 674 se compone de dos fracciones: la número 2 empadronada con el N.o 206, tiene una superficie de 604 metros, 385 centímetros y da frente a la calle Simón del Pino en una extensión de 13.87 metros por 43.55 metros de fondo y b) La número 1, Padrón 5308 tiene una superficie de 326 metros 6.250 centímetros que se deslinda metros 7.50 al Oeste frente a la calle Simón del Pino por metros 43.55 de fondo.

2) Bienes muebles: Un lote integrado por: los bienes que acceden al establecimiento industrial radicado en los inmuebles descriptos: Un tacho de cocción a vapor de acero galvanizado de 200 litros

2) Un tacho de cocción a vapor de acero galvanizado de 150 litros.

3) Un tacho de cocción a vapor de cobre de 299 litros.

4) Un hervidor de leche a vapor de 500 litros.

5) Una caldera de vapor N.o 2836 capacidad 5k de presión.

6) Una máquina pulpadora, fabricación nacional sin marca y sin número con motor eléctrico de 7 HP., sin marca visible número 21.981.

7) Una descremadora marca "Alfa Laval" con motor eléctrico marca General Electric número 28055 de 3 HP.

8) Una máquina de hacer caramelos número 002 con motor eléctrico marca Remec número 448 de 1 HP.

9) Una máquina sobadora de pasta de caramelos sin marca ni número visible con motor eléctrico de 3 HP, sin marca ni número visible.

10) Una batidora de manteca con un "Bombo" sin marca ni número visible.

11) Dos tachos de cocción de acero inoxidable con motor eléctrico marca "Marelli" número 603753 de 2 y 1|2 HP.

12) Una cosedora eléctrica de bolsas de nylon marca "Triumph".

13) Una heladera Ferrosmalt cuatro puertas con motor "Ramco" número 1160.

14) Cuatro tachos dulceros.

15) Un motor eléctrico marca Vitter número 314 de 5 HP.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador, impuestos municipales, serán de cargo del comprador, salvo aquellos que gravan a los enajenantes.

3) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.

A los efectos se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 16 de octubre de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 526.50 15|pub. 20905 Oct.20-v.nov.10

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: ARTIGAS NICOLA. "Segunda Copia" (Ficha E. 636|1978), se hace saber que se ha solicitado se ordene la expedición de una segunda copia de las siguientes escrituras: autorizadas en esta ciudad por el Escribano Alberto Polischuk el 11 de agosto de 1975:

a) La escritura por la cual adquirió por compraventa de "La Industria Francisco Piria S. A. en liquidación" el terreno ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 136.049, señalado con el N.o 18 de la fracción 6 en el plano del ingeniero Miguel L. Costa de 31 de octubre de 1927 inscripto en la Dirección de Topografía el 27 de junio de 1928, con una superficie de 609 metros, 90 decímetros con frente al Este, a la calle Rafael, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 1533, Folio 1794, del Libro 701;

b) La escritura por la cual adquirió por compraventa de Ruperto Orlando Ures Castro las construcciones que se encuentran en dicho terreno, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 1532, Folio 1793, Libro 701.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y ocho.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra. — Montevideo, 31 de octubre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

21) N$ 182.00 10|pub. 22399 Nov.6-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos MARTORELL SAIZ, AVELINO. "Segundas Copias" (F. 694|978), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eduardo Orlando Bustelo Fernández en representación de Avelino José Martorell Saiz, solicitando la expedición de Segunda Copia de cesación de condominio que otorgó con Blanca y Adelina Martorell Saiz, Julio César Barrientos y Gladys Yolanda Castro, que en esta Ciudad autorizó el Escribano Julio Vicente Mora, el día 15 de marzo de 1966, el siguiente bien: fracciones 6-B, 12-C, solar 9 de la manzana 32 y la mitad del solar 10 de la manzana 32, empadronados en mayor área con el número 2245, ubicados en la Séptima Sección Judicial de Maldonado, paraje "Faro de José Ignacio", con superficies respectivas de 0 hectáreas 7.310 metros, 26 decímetros, 5 hectáreas, 2 metros, 810 metros y 810 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, octubre 11 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

21) N$ 130.00 10|pub. 21493 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos PORTELA de GIROLA, JUANA. "Segundas Copias" (F. 580

1978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juana Julia Portela de Cirola y Esteban José Girola, solicitando la expedición de Segunda Copia de Escritura Pública que en esta Ciudad autorizó el Escribano Raúl Mantrana Garín el día 18 de marzo de 1974 por la cual la Comisión Liquidadora de Cydón Sociedad Anónima vendió a Juana Julia Portela un solar de terreno sito en la Octava Sección Judicial de Canelones, Balneario Pinares de Cuchilla Alta, Padrón número 834 individualizado con el N.o 25 de la manzana 44 en el plano del agrimensor Roberto Ballefín Galeano, inscripto, en la Dirección General de Catastro el 17 de abril de 1968 con el N.o 13.995 constando de un área de 427 metros con 50 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, octubre 24 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 130.00 10|pub. 22293 Nov.6-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: LOPEZ de DA SILVA ANA y otros. "Segunda Copia" (Ficha 870|1978), se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura que el 30 de setiembre de 1943, autorizó el escribano Manuel Alburquerque, por la que Domingo José Da Silva, casado con Ana López adquirió de Rita Atala Elhordoy, el siguiente inmueble: fracción de chacra sita en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 152.867 y actualmente con el N.o 176.725 plano de Agr. Raúl B. Concon el 16 de agosto de 1943 superficie 5 hectáreas 903 metros 48 decímetros, deslinde: 139 metros 52 centímetros de frente al Nor-Oeste al Camino Sanguinetti.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 29 agosto de 1978. — María Emilia Gleiss Actuaria.

21) N$ 117.00 10|pub. 21869 Oct.30-v nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: JOSE RODRIGUEZ LOPEZ y AMALIA CARBALLO. "Segunda Copia" (Ficha E. 947|1978), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa e hipoteca que el 15 de octubre de 1963 autorizó el escribano Oscar Germán Boix éstos compraron de Rosa Constantina Loveiro Viazzi de Lartigán y otros el inmueble empadronado con el número 50.670 compuesto de solar, edificios y mejoras ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con la letra C en el plano del agrimensor Jorge A. Colacce de setiembre de 1968 según el cuál tiene un área de 265 metros, 53 decímetros, con 20 metros 50 centímetros de frente al O. a la calle 20 de Febrero, inmueble que ampliamente se describe en la citada escritura.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, setiembre 4 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 143.00 10|pub. 21948 Oct.31-v nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Horacio S. González Mullin el 9 de mayo de 1949, del siguiente bien:

Tres solares de terreno, con los edificios y demás mejoras que contienen, situados en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, manzana N.o 916, señalados con los números 1, 2 y 20, en el plano del agrimensor Alfredo Lerena, de setiembre de 1906 y agosto de 1917, empadronados con el N.o 93.670 los números 1 y 2; y con el N.o 100.926 el N.o 20: compuestos de una superficie total de 1.467 metros 55 decímetros y cuyas superficies y deslindes parciales son los siguientes: I) Los solares números 1 y 2 tienen en conjunto por estar unidos 724 metros, 5 decímetros cuadrados que se deslindan así: 23 metros 67 centímetros de frente al Norte a la calle Daniel Muñoz entre las de Democracia y Defensa: II) El solar número 20 tiene una superficie de 743 metros 50 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 10 metros de frente al Sur a la calle Uruguay entre las de República y Defensa.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 10 de octubre de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

21) N$ 195.00 10|pub. 21376 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos IONE CAMESELLE MEGGET. "Segunda Copia" (Ficha E. 659|1978) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de cesión y adjudicación en pago autorizada por la escribana Marina Dellepiane el día 19 de mayo de 1972 por la cual Floro Zaruski transfirió a Olga Cameselle Megget de Martínez los derechos al título accionario Serie 36 comprensivo de 762 acciones nominativas relativas a la unidad 120 y por la cual "El Mar Sociedad Anónima" adjudica en pago a doña Olga Cameselle Megget de Martínez la unidad N.o 120 Padrón número 7.025|120 ubicada en el primer piso a cota vertical más 2 metros, 76 centímetros con una superficie de 20 metros, 52 decímetros, según plano de los agrimensores Danilo Rostán y Carlos Rodríguez de abril de 1971, inscripto en Catastro de Maldonado el 8 de octubre de 1971 con el N.o 5971 que forma parte del Edificio "El Mar" de la primera sección judicial de Maldonado, ciudad de Punta del Este, Padrón N.o 7.025 que según plano citado tiene una superficie de 1.713 metros, 36 decímetros con frente a Avda. Chiverta.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a ésta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

21) N$ 160.00 10|pub. 22133 Nov.7-v nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha presentado ANA MARIA URRESTARAZU DOMINGUEZ de MONTENEGRO (Ficha C. 623|1978), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de partición extrajudicial (hijuela expedida para doña Blanca Carmen Domínguez de Urrestarazu) autorizada por la Esc. María Luisa González Sogo de Garzón, en esta ciudad el 12 de mayo de 1969, por la cual dicha señora adquirió por adjudicación en pago de su haber hereditario en las sucesiones de sus padres don José Marcelino Domínguez y doña Manuela Camaño de Domínguez, el siguiente bien: fracción de terreno con todas las construcciones y mejoras sita en la Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 10.155, que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 61.434 el 18 de abril de 1969 tiene una superficie de 376 metros 6.790 centímetros, con frente en 10 metros, 76 centímetros al N.N.O. a la calle César Díaz puertas de acceso Nros. 1262, 1264 y 1268, distando su punto más próximo: 18 metros, 25 centímetros y 26 metros, 82 centímetros de la esquina con la calle Pampas, a la iniciación de la ochava y línea de edificación, respectivamente.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguirse los trámites. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de octubre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

21) N$ 169.00 10|pub. 21810 Oct.30-v.nov.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos PAWLY RAUL y otros "Segundas Copias" (Ficha 989|978) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raúl Pawly, Carlos Alberto Louge, Eduardo Louge, Sara Louge de Chihigaren y Luis Morado Veres, solicitando la expedición de Segunda Copia de escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el Escribano Maximiliano Montañés el día 11 de junio de 1948, por la cual Raúl Pawly, Carlos Alberto Louge, Eduardo Louge, Sara Louge de Chihigaren y Luis Morado Veres, adquirieron de la Sra Eva Minsker de Villar el siguiente bien inmueble y mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Punta del Este), y que forma parte del Padrón Rural N.o 6.436, integrado por los lotes 1 y 2 de la manzana N.o 34 del plano de los Agrimensores Felipe Lacueva Castro y Walter Roy Harley del 23 de diciembre de 1946.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo 11 de octubre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

21) N$ 190.00 10|pub. 22014 Nov.1 o-v.nov.15.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos caratulados ERIKA MERX de MORGANTTI en representación de sus hijos menores Alejandro Marcio, Sandra, Sonia y Lía Morgantti Merx y otros, "Expedición de segunda copia", (Ficha C. 208|978), se hace saber al público que se ha solicitado la expedición de segunda copia de escritura de venta autorizada por el escribano Carmelo Cortazzo el 28 de diciembre de 1935 por la cual don Luis T. Morgantti adquirió a la Municipalidad de Durazno, el inmueble ubicado en la zona urbana de la Primera Sección de Durazno, manzana N.o 233, padrón (antes 303) fraccionado con números 303 y 7.442, con una superficie de 913 metros cuadrados 6.375 centímetros cuadrados; que se deslinda: Norte: sucesión (ilegible), Sur: el adquirente; Este: Severino Meneses; y Oeste: calle Manuel Oribe, antes Sarandí.

Se cita, llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derechos, para que comparezcan en estos autos a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención con arreglo a lo dispuesto por la ley 11.759 del 19 de noviembre de 1951. — Durazno, 16 de octubre de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

21) N$ 320.00 10|pub. 21738 Oct.30-v.nov.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados MACHADO JACINTO "Segunda Copia" (Ficha A. 543|978), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segundas copias de las escrituras públicas autorizadas por el Escribano Raúl Cabazán Goncalves, el 28 de mayo de 1965 y el 31 de julio de 1965 por las cuales Jacinto Machado adquirió de José Antonio Magio y de su esposa María Rosa Ancellotti los siguientes bienes:

I) Un lote de terreno y sus mejoras, situado en la manzana 112 del pueblo de Constitución, Decimoprimera Sección Judicial de Salto, empadronado en mayor área con el 291, señalado con el N.o 5 en el plano del Agrimensor F. Danilo Goslino, inscripto con el N.o 704, el 15 de junio de 1956 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, compuesto de una superficie de 608 metros, 40 decímetros, que se deslindan así:

50 metros, 70 centímetros con lote N.o 4 y al Oeste, 12 metros de frente a calle Independencia.

II) Un lote de terreno y sus mejoras sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Salto, Villa Constitución, padrón N.o 291 en mayor área señalado con el N.o 6 en el plano del Agrimensor F. Danilo Goslino, inscripto con el N.o 704, el 15 de junio de 1956 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, compuesto de una superficie de 608 metros, 40 decímetros, que se deslindan así:

Norte: 50 metros, 70 centímetros con lote N.o 7; al Este, 12 metros con lote N.o 9; Sur, 50 metros, 70 centímeros, con lote N.o 5 y al Oeste: 12 metros de frente a calle Independencia.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Salto, 16 de octubre de 1978. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.

21) N$ 221.00 10|pub. 21590 Oct.27-v nov.10

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

ARTEX S. R. L.

Contrato: del 6 de octubre de 1978.

Socios: RICARDO ALBERTO USHER QUINTEROS y RUGGERO REGE.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Toda clase de actos de comercio y prestación de servicios; especialmente

industrialización de lana natural y|o fibras sintéticas, fabricación, distribución y comercialización de artículos textiles y lo conexos a estos ramos.
Capital: N$ 40.000,00 por mitades.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Administración: conjunta.
Inscripción: N.o 970, folio 3.361, libro 1.
22) N$ 128.00 10|pub. 22473 Nv.7-v.nv.20.

DANELSA S. R. L.
Contrato: 9 de marzo de 1978.
Registro: N.o 197, folio 675, libro N.o 2.
Capital: N$ 1.000,00.
Socios: DANEL PIRIZ ESQUIBEL y ELSA AMIGO SUAREZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años.
Objeto: Venta de comestibles en general.
Administración: Danel Píriz Esquibel.
22) N$ 64.00 10|pub. 22472 Nv.7-v.nv.20.

DEL COMERCIO S. R. L.
Contrato: 23 de octubre de 1978.
Registro: N.o 51, folio 185, libro 3.
Objeto: Restorán y parrillada.
Capital: N$ 4.000,00.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Socios: DARDO IGLESIAS, ARISTIDES GIORGI y HECTOR PAULETE.
Administración: indistinta.
22) N$ 64.00 10|pub. 22443 Nv.7-v.nv.20.

ROLANDO TURNES Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA
Otorgada por documento privado del 1.o de junio de 1978.
Juan Pedro Crisci Pisano cedé a Augusto César Ferrari Fernández, la totalidad de la cuota social de N$ 1.500,00 que al primero le pertenece en la sociedad.
El cedente se desvincula totalmente de la sociedad y transfiere al cesionario todos los derechos y acciones de cualquier naturaleza que le pudieren corresponder en la sociedad.
Inscripción: N.o 1.066, folio 3.653 del libro 8 el 24 de octubre de 1978.
22) N$ 116.00 10|pub. 22444 Nv.7-v.nv.20.

VIRGINIA S. R. L.
Contrato: 18 de setiembre de 1978.
Capital: N$ 2.000,00.
Socios: ROSA CRISTINA GUBITOSI CALABRESE y ELISARDO GALEANO ALVAREZ
Administración: Elisardo Galeano Alvarez.
Objeto: Importaciones y exportaciones.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Inscripción: 4 de octubre de 1978, N.o 952, folio 3.272 del libro N.o 1 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 22442 Nv.7-v.nv.20.

SILVAPOL LTDA.
Contrato: 20 de octubre de 1978.
Registro: N.o 52, folio 188, libro 3.
Objeto: artículos de limpieza.
Capital: N$ 1.500,00.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ALCIDES POLVORA y SINFOROSO SILVA.
Administración: indistinta.
22) N$ 64.00 10|pub. 22441 Nv.7-v.nv.20.

SCHETTINI LIMITADA
Socios: MARIO SCHETTINI Y ROBERTO SCHETTINI.
Objeto: Estudio y Laboratorio Fotográfico Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos indistintamente.
Capital: N$ 5.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Contrato: 20 de octubre de 1978.
Registro Público de Comercio: N.o 42, folio 15, libro 3.
22) N$ 64.00 10|pub. 22521 Nv.7-v.nv.20.

PLAZA MAYOR S. R. L.
Contrato: 8 de octubre de 1978.
Registro: N.o 55, folio 199, libro 3.
Socios: IGNACIO de POSADAS MONTERO, GERMAN VECINO SANCHEZ.
Objeto: Principalmente explotación de toda clase de negocios comerciales e industriales por cuenta y nombre propios o ajenos en el campo inmobiliario y de la construcción, fabricación, venta, representación de comerciantes e industriales nacionales o extranjeros.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000,00 por partes iguales.
Administración: ambos socios.
Plazo: 3 años prorrogable.
22) N$ 128.00 10|pub. 22446 Nv.7-v.nv.20.

CODIAL S. R. L.
Inscripto: N.o 41, folio 147, libro N.o 3.
Socios: MARTIN ALBERTO ESTRADA MASCHWITZ y ANDRES AGUSTIN ESTRADA MASCHWITZ.
Administración: ambos socios indistintamente.
Objeto: distribución y venta de productos alimenticios.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 5.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 22532 Nv.7-v.nv.20.

SAPRIZA Y BARRIOS CIA. LIMITADA
Por instrumento privado de fecha 28 de agosto de 1978 ante el escribano Silvio Enrique Núñez Guerra, se constituyó una sociedad de Responsabilidad Limitada.
Razón social: "Sapriza y Barrios Cía. Limitada".
Socios: YOLANDA PEREGRINA SAPRIZA SAN ROMAN y JUSTO GERMAN BARRIOS.
Objeto: Fabricación, compra, venta, distribución, intermediación y explotación del ramo de artículos: escolares, librería, papelería escritorio, juguetería, del hogar, oficina, industria, deportivos: compra y venta de bienes muebles; agencia de viajes, negocios de importación y exportación.
Capital: N$ 5.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Inscripción: el 13 de octubre 1978, número 370, F.o 1.219 y sigs. Libro Contratos Registro Comercio de Durazno.
22) N$ 192.00 10|pub. 22462 Nov.7-v.nov.20.

CONSOLIDATED INTERNATIONAL PACKERS S. R. L.
Contrato: 2 octubre 1978.
Inscripción: 1.015, Folio 3.521, Libro 1 de Contratos.
Socios: WASHINGTON VICTOR TORTERO LO AMBROSONI, WALTER GUILLERMO NIETO AEMILIUS y CESAR CARLOS CIVETTA RETUNDO.
Objeto: Embalajes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Capital: N$ 6.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 64.00 10|pub. 22445 Nov.7-v nov.20.

HERBACO S. R. L.
Contrato: 9 de octubre de 1978.
Inscripción: Registro Público Comercio: N.o 39, folio 138, libro N.o 3 Contratos.
Socios: ALVARO HERRERO BARON y JORGE LUIS AYALA VILLAR.
Capital: N$ 3.000.00 aportados 2.000 y 1.000 respectivamente.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Plazo: dos años con prórrogas automáticas de un año.
Objeto: Construcción, refacción, amoblamientos, decoración, barraca materiales, construcción, anexos, importación, exportación, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 22071 Nov.7-v.nov.20.

EDITORIAL AGROPECUARIA HEMISFERIO SUR S.R.L.
MODIFICACION CONTRATO
Fecha: 28 de julio de 1978.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio N.o 789 F.o 2.735, Libro 1 el 23 de agosto de 1978.
Socios: Actuales y porcentuales en el capital. BLANCA DIOLINDA CARRERE SILVA, 14 cuotas. ADOLFO LUIS PEÑA, 4 cuotas. LORENZO V. GHIGA REI 1 cuota. JUAN ANGEL PERI CARRERE, 1 cuota.
Capital: N$ 20.000.00 dividido en cuotas de N$ 1.000.00 cada una.
Administración: Blanca Diolinda Carrere de Peri y Juan Angely Peri Carrere.
Uso de la firma social: Blanca Diolinda Carrere de Peri.
Plazo: 50 años a partir 20|12|973.
Retiro de socios: Se retira Horacio Lacueva Cambón.
22) N$ 192.00 10|pub. 22324 Nov.6v.nov.17.

DELTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 15 de agosto de 1977.
Inscripto con el N.o 80 del F.o 276 al 278 del T.o 16 Contratos del Registro de Comercio.
Socios: NUBLE RICCI CACERES y SALOMON MASSUD SALEM.
Domicilio: Maldonado (Maldonado).
Capital: N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil) aportados en partes iguales.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
Objeto: Venta de artículos de electricidad, telecomunicaciones en sus diversas etapas, importación y exportación.
Plazo: 3 años prorrogado automáticamente, por términos sucesivos de 2 años cada uno.
22) N$ 160 00 10|pub. 22316 Nov.6-v.nov.17.

ZEDUZE LTDA.
Fecha: 14 de octubre de 1978.
Inscripto: N.o 11 del libro N.o 2 (Departamento de Rocha
Socios: RAUL AGAPITO ZEBALLOS BONILLA, HECTOR MARCEL DUPONT ABO, RAUL ALBERTO ZEBALLOS PRIETO.
Domicilio: Castillos (Departamento de Rocha)
Capital: N$ 2.400.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta
Objeto: Transporte de carga nacionales e internacionales, explotaciones agropecuarias, etcétera.
Plazo: 30 años.
22) N$ 96.00 10|pub. 22029 Nov.6-v.nov.17.

STERN Y DIAZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 15 de agosto de 1977.
Inscripto con el N.o 79 del F.o 272 al 275 del To. 16 de Contratos del Registro de Comercio.
Socios: BENITO BENSION STERN PRAC y JORGE MANUEL ANTONIO DIAZ ENRIQUEZ.
Domicilio: Punta del Este (Maldonado).
Capital: N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil) aporotados en partes iguales.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
Objeto: Inmobiliaria, realizar negocios inmobiliarios, construir, arrendar, comprar y vender inmuebles.
Plazo: 3 años prorrogado automáticamente por términos sucesivos de 2 años cada uno.
22) N$ 160.00 10|pub. 22317 Nov.6-v.nov.17.

RINVER S. R. L.
Contrato: 27 de abril de 1978.
Inscripción: N.o 321, folio 1.081, libro 1.
Socios: HUGO RINDZINDKI y ROBERTO VERDE.
Objeto: Mueblería y carpintería.
Capital: N$ 10.000,00.
Aportes: N$ 8.000.00 de socio Rindzindki y N$ 2.000,00 Verde.
Administración: conjunta.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Esperanza 801, Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 22112 Nv.1.o-v.nv.15.

LABORATORIO FASCIOLI BOLO S.R.L.
Contrato: 1.o noviembre 1968.
Inscripción N.o 833, Fo. 31.875, Lo. 1, 12 de noviembre 1968.
Socios, aportes: ARMANDO FASCIOLI, N$ 60.00; DOSINDA FASCIOLI, resto.
Capital: N$ 100.00.
Administración: Indistinta.
Giro: Laboratorio Análisis Clínicos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
22) N$ 64.00 10|pub. 21317 Oct.25-v.nov.8.

ANYUL Y CATALDO S.R.L.
Constituida por documento del 25 de octubre de 1977.
Registro de Comercio: N.o 342, F.o 1.137 y siguientes, Libro Contratos. Durazno.
Denominación: KIM S.R.L.
Socios: PEDRO ANYUL BARDANCA y ELBIO ANGEL CATALDO MORONI.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 2.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Representaciones, Comisiones, venta artículos Oficina, del Hogar y varios.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Durazno.
22) N$ 128.00 10|pub. 21379 Oct.25-v.nov.8.

DIMAPOR LIMITADA
Contrato: 10 de octubre de 1978.
Inscripción: N.o 1.050, F. 3.592, L.o 2 de contratos.
Socios: RUBEN DANIEL DI MATEO y MARIA DEL ROSARIO PORTADIBASSO LOPEZ.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 1.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa, importación y exportación de frutas y verduras y otros.
22) N$ 96.00 10|pub. 21425 Oct.25-v.nov.8.

SUINCAR S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Cedentes: Jaime Sánchez García (5 cuotas o sea el total de sus cuotas) y Julio César Barrios Paisal (5 de sus 15 cuotas).
Cesionario: Julio César Macías Sabatel.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Balta Ojeda N.o 3892 (Montevideo).
Contrato: 1.o de agosto de 1978.
Inscripción: N.o 981, folio 3.353, Libro N.o 2 del Registro Público y General de Comercio.
22) N$ 96.00 10|pub. 21150 Oct.25-v.nov.8.

LA CAPITAL LIMITADA
Contrato: 2 octubre 1978.
Inscripción Registro N.o 1.005, F.o 3.486, Libro 1, el 23 octubre 1978.
Socios: SILVIA MARGARITA VERONESI MOSER, LIDIA ALICIA VERONESI MOSER.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Explotación de farmacias.
Capital: N$ 2.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Silvia Margarita Veronesi Moser.
22) N$ 64.00 10|pub. 21870 Oct.30-v.nov.13.

ARGI LTDA.

Contrato: 2 octubre 1978. Registro Público de Comercio N.o 1.011. F.o 3.449, L.o 2.
Socios: AURORA NAZUR y HUGO GIMENEZ.
Objeto: Venta de artículos electrodomésticos y para el hogar reparación de los mismos. importar y exportar etc.
Capital: N$ 30.000.00 aportados por mitades.
Denominación: Argi Ltda.
Plazo: 15 años.
Administración: Ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 22299 Nov.6-v.nov.17.

ILUDECOR LTDA.

Contrato privado 23 octubre 1978.
Registro Comercio N.o 1.063. F.o 364. L.o 2 de Contratos.
Socios: SALOMON ADLER ZUCKER y MAX ADLER ZUCKER.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 15.000.00.
Plazo: un año, prorrogable en forma automática.
Administración: Cualquiera de los socios. Indistinta.
Objeto: Accesorios para decoración e iluminación. importación, exportación, fabricación, comercialización de toda clase de bienes.
22) N$ 96.00 10|pub. 22292 Nov.6-v.nov.17.

CASA KAISAR LTDA.

Razón Social: Nauar González S.R.L.
Contrato: 11 de agosto de 1978, inscripto Registro Comercio Cerro Largo N.o 37; folio 166.
Socios: KAISAR ANTONIO y MARIA CRISTINA NAUAR GONZALEZ.
Capital: N$ 1.000.00.
Objeto: Comercio en sus ramos generales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administra: Kaisar Antonio Nauar González.
22) N$ 96.00 10|pub. 22387 Nov.6-v.nov.17.

T.U.T.I. S.R.L.

Contrato: 2 octubre 1978.
Registro de Comercio: N.o 1.025, F.o 3.501, Libro 2.
Socios: JORGE WALTER SUAREZ PEREZ, JOSE ANTONIO ARGUDIN MARTINEZ, DARIO CID GARCIA.
Capital: N$ 18.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Explotación servicio turismo y transporte cosas y personas.
Administración: Jorge Walter Suárez Pérez y José Antonio Argudín Martínez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 22337 Nov.6-v.nov.17.

CAMEL LTDA.

Contrato: 15 de marzo de 1977.
Inscripción: N.o 199, F.o 705 Libro N.o 2.
Socios: MARIA ESTHER COSTA da SILVA y DAVID LUSER MIODOWNIK.
Capital: N$ 10.000.00
Objeto: Exportación prendas de vestir.
Administración: David Miodownik.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años: prorrogables.
22) N$ 64.00 10|pub. 22336 Nov.6-v.nov.17.

RESI LTDA.

Contrato: 5 julio 1978.
Inscripción: N.o 615, F.o 2.099 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: SIMON BUENAVIDA BENSEÑOR MATILDE BENADERET NATAS, RENEE EVARISTO MORAES DA SILVA, BRENDA IRIS LAVIE NUÑEZ.
Objeto: Confecciones, venta de artículos de vestir. importación y exportación.
Capital: N$ 18.000.00. dividido en 18 cuotas de N$ 1.000.00 cada una; Simón Buenavida Benseñor y Matilde Benaderet Natas 5 cuotas cada uno y los restantes socios 4 cuotas. cada uno.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Simón Buenavida Benseñor.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 21803 Oct.30-v.nov.13.

CUQUI'S S R. L.

Contrato: Setiembre 30 de 1978.
Registro: N.o 15, Folio 55, Libro 3 de Contratos.
Capital: N$ 2.000.00 por mitades.
Socios: NICOLAS ANTONIO SCARLATTO SUNDBLAD y MARIA del CARMEN OLONDRIZ BAZZANO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de artículos para hombres y damas.
Administración y firma: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 22397 Nov.6-v.nov.17.

VETERINARIA INSTITUTO DE REPRODUCCION ANIMAL LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 29 setiembre 1978.
Inscripción: 3 octubre 1978, N.o 23, F.o 73; Libro 25.
Mariela Rodríguez Rossana María, Heracio Elio y Ana Virginia Pintos cedieron a DANIEL DA FONSECA cuatro cuotas sociales y a JOSE ARMENTANO una; Estegan Gerardo Sosa cedió a ANGEL DANUBIO FLEITAS cuatro cuotas sociales y a JOSE ARMENTANO una; Jorge y Mauricio Strauch cedieron a JOSE ARMENTANO una cuota social cada uno.
Modificación de contrato: denominación: Veterinaria Instituto de Reproducción Animal Limitada; administración Daniel Da Fonseca y Angel Fleitas conjuntamente o uno con otro socio.
22) N$ 160.00 10|pub. 22388 Nov.6-v.nov.17.

BARQUILANDIA LTDA.

Contrato: 6 de setiembre de 1978.
Inscripción: 25 setiembre 1978, N.o 918, Folio 3.158 Libro 1.
Socios: JOSE MARTINEZ PAN y DOLORES PAZOS de MARTINEZ.
Objeto: Fabricación de barquillos, cucuruchos y biszcochos, anexos y derivados en la forma más amplia.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 10 años.
Administración: José Martínez Pan.
Domicilio: Hocquart N.o 2011 (Montevideo).
22) N$ 96.00 10|pub. 22367 Nov 6-v.nov.17.

LA NUEVA ESPERANZA S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 10 de junio de 1978.
Inscripción: N.o 106 del F.o 381 al F.o 383. Tomo 17. Registro Público de Comercio de Maldonado.
Cedió: Eliane Jacomet Ollivet-Besson de Gouguenheim a PEDRO GOUGUENHEIM JACOMET.
22) N$ 64.00 10|pub. 21800 Oct.30-v.nov.13.

PRINTED LIMITADA

Contrato: 30 de abril de 1978.
Inscripción: 410, Folio 1.383, Libro I de Contratos.
Socios: JOSE GONZALEZ SANABRIA; GUILLERMO CURBELO TAMMARO; ARTURO CARDOZO LINN.
Objeto: Imprenta Tipográfica y Offset; Papelería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
22) N$ 64.00 10|pub. 22135 Nov.1.o-v.nov.15.

GUIDO LTDA.

Denominación: Botinería Guido.
Constituida por documento privado del 28 de setiembre de 1978.
Socios: RUTH MARY MANDEL DAITELBAUM y PABLO ENRIQUE MANDEL DAITELBAUM.
Domicilio: Avda. 18 de Julio 1218, local 40 Montevideo.
Objeto: Explotación de comercio de venta de artículos de zapatería, marroquinería y afines, etc.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000,00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción: N.o 966; folio 3.308, libro número 2 de Contratos el 28 de setiembre de 1978.
22) N$ 128.00 10|pub. 22124 Nv.1.o-v.nv.15.

MANGARIPE LTDA.

Contrato: 25 de octubre de 1978.
Registro: N.o 57, folio 206. Libro N o 3.
Objeto: Comercialización de mercaderías ramo quiosco.
Socios: MERCEDES ELENA CANCELA y MARIA ESMERALDA SILVA.
Domicilio: María Espinola 1605
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 1.000.00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
22) N$ 64.00 10|pub. 22200 Nov 3-v.nov.16

SANTA GENEROSA LTDA.

Contrato: 23 de octubre de 1978
Registro: N.o 50. folio 182. Libro N.o 3.
Objeto: comercializar mercaderías ramos alimenación tocador limpieza.
Socios MARIA ESMERALDA SILVA y AIDA FERRARI.
Domicilio: Palermo 5697
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 5 000.00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
22) N$ 64 00 10|pub. 22199 Nov.3-v.nov.16

ZORBA S. R. L.

Contrato: 23|10|1978.
Inscripto Registro de Comercio de Rivera Nº 14, F.o 36 a 39.

Socios: PHILLIP CHARLES GEORGEOGLOU y MARIA INES LAXALDE ISASA.
Objeto: industrialización, comercialización y|o exportación y en especial explotación de ramo Farmacia.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: conjunta o indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 96.00 10|pub. 22193 Nv.3-v.nv.16.

EXPO S. R. L.

Documento privado de fecha: 13 octubre 1978.
Autorizado por la escribana Susana Chiazzaro.
Inscripción: N.o 26 F.o 88 Libro 3 19 octubre 1978.
Socios aportes: ROLANDO LARREA, MARIA YAURRECHI, JOSE ZANANDREA y LEDA ROJAS. N$ 10.000,00 cada uno.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración: Indistinta.
Giro: Importación, exportación, venta repuestos automotores y servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable por períodos iguales.
22) N$ 96.00 10|pub. 21868 Nov.3-v.nov 16.

SUBEMAR S.R.L.

Contrato: 10 de octubre de 1978, inscripto Registro de Comercio N.o 9. Folio 33, Libro 3.
Socios: ROBERTO SUAREZ COLLAZO, MIGUEL ANGEL BERNARDINI NOLASCO y ANDRES ESTEBAN MACCIO NIETO.
Objeto: Almacenaje, servicio autoelevadores, transporte, importación, exportación, representaciones, comercialización, embalajes y control de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Dos socios actuando conjuntamente.
Capital: N$ 6.000.00 aportado por partes iguales.
22) N$ 96.00 10|pub. 22265 Nov.3-v.nov.16.

LUINAN S. R. L.

Contrato: 22 de junio de 1978.
Inscripto: N.o 629, folio 215, libro N.o 2, Contratos.
Socios: LUIS IGNACIO UBIÑA OLIVERA y ELSA IRIS ELGART ARMAS.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Capital: N$ 1.000.00.
Objeto: Compra venta, arrendamiento y toda clase de operaciones con inmuebles.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 21999 Nov.3-v.nov.16.

YANA LTDA.

Contrato: Dic. 15 de 1977.
Inscripción: N.o 936, Folio 3.261, Libro 1.
Socios: ALBERT YAFE, RAUL YAFE, RACHEL ROUSSO, CRISTINA NARANJA.
Capital: N$ 50.000.00 partes iguales.
Objeto: Comercialización Prendas vestir, confecciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogables
22) N$ 64.00 10|pub. 22272 Nov.3-v.nov.16.

MACAIANA LIMITADA

Contrato: 1.o setiembre 1978.
Inscripto: N.o 934. Folio 3.209, Libro 1.
Socias: MAGDALENA FIGARI y ANA MARIA RUVERTONI.
Objeto Artículos vestimenta-confecciones
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Administración: Conjunta e indistinta
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 22219 Nov.3-v.nov.16.

LA ESTANZUELA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Por documento de 15 de mayo de 1978 Susana De Pedro Montero cedió sus cuotas a AMELIA VAZQUEZ de ABREU, inscripta Registro Comercio N.o 447 F.o 1.518 v., Libro. 1 de Contratos.
22) N$ 64.00 10|pub. 20231 Oct.31-v.nov.14.

CRISTOBAL BARCIA S. R. L.

Contrato: 25 de setiembre de 1978.
Inscripción: N.o 966. F.o 3.325. libro 1.
Socios y aportes: Cristóbal Barcia Rial; N$ 500,00 y Nicanor Comas Arocena: nuevos pesos 500,00
Administración: Conjunta.
Objeto: Compra venta y faena de semovientes y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 22119 Nv.1.o-v.nv.15.

MANPRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 11 de setiembre 1978.
Inscripción Registro Público de Maldonado N:o 108. Folios 388 al 390, Libro 17 de Contratos, 26 de setiembre de 1978.
Cede Elena Siekinger González a Ana María Pereyra Sessa y a José Pereyra Sessa. Retrotrae al 27 de febrero de 1978.
22) N$ 96.00 10|pub. 21680 Oct.27-v.nov.10.

PAPELERIA CENTRO COMERCIAL S.R.L.

Contrato: 15 de setiembre de 1978.
Registro: N.o 940, Folio 3.228, Libro 1.
Socios: AMANDA SOTELO de CHIVA y ANGEL AMERICO SERVETTI ROBA.
Objeto: Comercialización de artículos de papelería y afines, importación, exportación, representaciones y comisiones.
Capital: N$ 5.000.00 partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 21679 Oct.27-v.nov.10.

SCHA LIMITADA

Contrato: octubre 19 de 1978, inscripto octubre 20 de 1978 con el N.o 37, folio 131, libro 3.
Socias: MYRIAM SCHAFFEL y SARA SANCOVSKY de SCHAFFEL.
Capital: N$ 30.000,00 aportados N$ 28.500,00 y N$ 1.500.00 respectivamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: indistinta.
Objeto: Boutique y confección y venta de prendas de vestir.
Domicilio: Montevideo (Andes 1341).
22) N$ 96.00 10|pub. 21977 Oct.31-v.nv.14.

FRANCO Y RIOS LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATOS

Con fecha 29 de agosto de 1977 Gregorio Ríos cede a Jorge, Julio Pablo y Ana Carmen Franco Equiluz su cuota social.
Administración: indistinta.
Razón social: "Franco y Cía. Ltda.".
Inscripción: 18 de octubre de 1978, N:o 1 054, folio 3.604, libro 2.
22) N$ 96.00 10|pub. 22006 Oct.31-v.nv.14.

ARTICONS LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 7 de marzo de 1977.
Inscripción: N.o 890, folio 3.023, Libro N.o 2.
Cedente: José Briuzis Alvikaiti y Sonia Moskaliuk.
Cesionario: Oscar Sergio Sabasti.
22) N$ 64.00 10|pub. 21149 Oct.27-v.nov.10.

COTRON Ltda.

Contrato: 3 de agosto de 1978.
Socios: DANIEL ROGELIO CALVIÑO BETHENCOURT y EDMUNDO SANTIAGO QUARTARA GOLINELLI.
Objeto: Principalmente construcción, armado, instalación, etc., de materiales electrónicos destinados a la industria de la construcción.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 6.000 00, aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios, conjunta o separadamente.
Inscripción: N.o 8, Fo. 29, Lo. 3 de Contratos.
22) N$ 96.00 10|pub. 21326 Oct.27-v.nov.10

SACCO Y GARCIA S.R.L.

Contrato: 19 de diciembre de 1977.
Inscripción: N.o 15, Folio 48, del Libro 1.
Socios: AIDA CRUZ FERRARO y GLADYS ROSA AMPARO SPOSTO BARIZO.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 15 años prorrogables.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Comercialización de artículos de arpillera y de bienes inmuebles.
22) N$ 96.00 10|pub 21666 Oct.27-v.nov.10

SEMAR LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS

Fecha: 1.o de febrero de 1978.
Inscripción: N.o 930, F.o 3.196, Libro 1 (27 setiembre 1978).
Cedentes: Eulogio Labarte Caraballo y Elba Gladys González.
Cesionarios: RODOLFO FERNANDO PERDOMO AVELLANEDA y ROBERTO DOMINGO MARTINEZ CARLOS.
Fecha: 31 de marzo de 1978.
Inscripción: N.o 931, F.o 3.198, Libro 1, (27 setiembre 1978).
Cedentes: Ruben César Macías Gutiérrez y Ana María Peixoto.
Cesionarios: RODOLFO FERNANDO PERDOMO AVELLANEDA y ROBERTO DOMINGO MARTINEZ CARLOS.
22) N$ 128.00 10|pub. 21708 Oct.27-v.nov.10.

CAPESA S. R. L.

Contrato: 10 octubre 1978.
Registro: N.o 1.053 F.o 3.602 Libro 2.
Socios: CONSTANTINO SANTISO OUTERELO, MANUEL y ANTONIO CAJIGAL PONTE, MARIA ELISA, CARLOS ALBERTO, RAUL PEDRO y HUGO PABLO PEDEMONTE NARIO.
Objeto: Fabricación y comercialización de toda clase de productos, exportaciones, importaciones.
Capital: N$ 15.000.00.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Indistinta y conjunta a cargo de Constantino Santiso, Manuel Cajigal, Antonio Cajigal, Carlos Alberto Pedemonte y Ariel Pedemonte.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 21702 Oct.27-v.nov.10.

IGLESIAS & SISNIEGA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 6 de junio de 1978.
Registro Público de Comercio N.o 1001, Folio 3415, Libro 2.
Angel Ricardo Sisniega Romano, cedió a María Angélica Paz, la totalidad de las cuotas sociales que le correspondían en dicha Sociedad.
22) N$ 64.00 10|pub. 21585 Oct.26-v.nov.9.

TOCCHETTO S.R.L.

Documento privado: 29 setiembre 1978.
Inscripción: N.o 1.024, Folio 3.496, Libro número 2 de Contratos, el 10 octubre 1978.
Socios y Capital: GLADIS TOCCHETTO de DELL'ACQUA (N$ 9.900.00), RODOLFO TOCCHETTO (N$ 9.900.00) y GABRIEL R. TOCCHETTO (N$ 10.200.00).
Objeto: Industrialización y comercialización de cortinas de enrollar, parqué y similares.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorragables automáticamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 22256 Nov.3-v.nov 16.

PROA LTDA.

Fecha: 4|4|1978.
Inscripción: N.o 310, Folio 1.046, Libro 1 de Contratos RPGC.
Socios: HOSVEL MATTOS VIROGA y JUAN LUIS SALVO STOTZ.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Objeto: Compraventa de comestibles y artículos de almacén en general.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 22227 Nov.3-v.nov.16.

DEMOLICIONES COLON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: de 5 de junio de 1978. Inscripto el 28 de junio de 1978, en el Registro Público de Comercio N.o 565, folio 1.940, libro N.o 2
Socios: CARLOS ALFREDO JAVIER RIVAS RODRIGUEZ y WASHINGTON LAULHE BATLLE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Demoliciones, construcciones, excavaciones, etc.
Capital: N$ 7 200.00 integrado 2|3 el socio Rivas y el resto el socio Laulhe.
Administración: Ambos socios indistintamente
Plazo: 3 años prorrogables.
22) N$ 96.00 10|pub. 22050 Nov 1 o-v.nov.15.

MIREL LTDA.

Contrato: 28 de noviembre de 1974.
Inscripción: 15 de enero de 1975, N o 51 folio 177, Libro No 1.
Socios: ELENA BUDIÑAS SUKITI y MIREYA NAHIR CERIANI SUAREZ.
Objeto: Comprar, vender y fabricar prendas de vestir.
Plazo: 2 años, prorrobable automáticamente
Capital: N$ 1.000 00.
Administración: Ambas socias conjuntamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64 00 10|pub. 22028 Nov.1 o-v.nov.15

MECAMETAL LIMITADA

Contrato: 2 de octubre de 1978.
Registro de Comercio: N.o 1013, folio 3459 libro 2.
Socios: JORGE CHAPUIS CASAMAYOU y LUCE AÑON MIRA.
Objeto: Producción, explotación, comercialización en todas sus formas de mercaderías arrendamientos de obras y servicios en los ramos de metalúrgica y anexos, fundición, moldeado y torneado de metales, extracción en minas de todo tipo de minerales su elaboración y proceso posterior.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de 1 año
Administración: Indistinta.
Domicilio: Av. Gral. Eugenio Garzón 1581, Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 21952 Oct.31-v.nv.14.

OLIMAR S. R. L.

Contrato: 4 octubre, 1978.
Registro: N.o 1.037 F.o 3.545 Libro 2.
Socios: JOSE MARIA LEZAMA GILARDI y NORMA RIAL de NUÑEZ.
Objeto: Importación, exportación representación, venta de materia prima y mercaderías en general.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 21548 Oct.26-v.nov.9.

MINAS S. R. L.

Contrato: Agosto 23 de 1978.
Inscripción: N.o 901, F.o 3.071, Libro número 2 de Contratos.
Socios: WELLY RAYMUNDO CANTERGIANI, NESTOR MERAZZI MENERA y WASHINGTON GUTIERREZ PEREZ.
Objeto: Importación, exportación y|o representaciones.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Los tres socios en forma indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 21490 Oct.26-v.nov.9.

ITALBOL LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Cesión: 13 de setiembre de 1978.
Inscripción: N.o 1.034 F.o 3.540 Libro 2.
Raúl Alfonso Cappuccio Martínez cedió a CARLOS SCARONE PORTA, WASHINGTON LAURIA SCARONE, CARMEN MADALENA WITTENBERGER de SCARONE y FLORENCIO SANCHEZ.
Modificación: 6 de octubre de 1978.
Inscripción N.o 1.035 F.o 3.542 Libro 2.
Administración: Dos socios conjuntamente de Carlos Scarone Porta, Washington Lauría Scarone y Carmen Madalena Wittenberger de Scarone.
22) N$ 128.00 10|pub. 21462 Oct.26-v.nov.9.

CONFITUR S. R. L.

Nombre: Confitur S. R. L.
Fecha: 25 octubre 1977.
Inscripción: 786|2.740|1.
Domicilio: Constituyente 1498.
Objeto: Comercialización por mayor de confituras importadas y nacionales.
Administración: 2 conjuntamente e indistinta.
Socios: RAUL LUCIO TRIMARCO PADULA, ANITA LAURA LUISA DELFINO, NELLY MARIA OJEDA TIMON y RAUL GONZALEZ GARCIA.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 2.000.00.
Balance: 30 setiembre.
22) N$ 96.00 10|pub. 21512 Oct 26-v.nov.9.

NOVELO LTDA.

Razón social: Novelo Ltda.
Socios: TERESA MABEL FORLAN SCALEZZI de BUSCHIAZZO y HERMOGENES BUSCHIAZZO.
Giro: Tienda, zapatería, fabricación y consignación de toda clase de indumentaria y todos los renglones anexos. Exportación e importación.
Domicilio: Sarandí 873 (Maldonado).
Administración: Indistinta por ambos socios.
Capital: N$ 50.000.00.
Contrato: 28 de setiembre de 1978 inscripto en el Registro de Comercio de Maldonado N.o 110 Folio 400 al 403 Tomo 17 el 9 de octubre de 1978.
22) N$ 128.00 10|pub. 21498 Oct.26-v.nov.9.

AGRO SISTEMAS CANAM S. R. L.

Contrato del 13 de setiembre de 1978.
Inscripta en Registro de Comercio de Montevideo el 19 de setiembre de 1978 con el N.o 903 al F.o 3.109 del Libro 1.
Objeto: Giro del agro, comercialización e industrialización y otros.
Plazo: 30 años, facultando el retiro de socios con preaviso de 1 año.
Socios: PATRICK G. PARRY, JOHN A. WONNACOTT, DAVID G. WILLIAMS, TERRY ALLAN SKIPPER y JAMES W. EARLEY.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales entre los socios.
Administración y representación: Actuando conjuntamente cualquiera de los señores Patrick G. Parry, John S Wonnacott y Donovan Lloyd Waugh, o cualquiera de éstos conjuntamente con otro socio.
22) N$ 192.00 10|pub. 21480 Oct.26-v.nov.9.

SIMECO LIMITADA

Contrato: 11 de octubre de 1978.
Inscripción Registro: N.o 978 F.o 3.389 Libro 1.
Capital: N$ 1.000.00 partes iguales.
Socios: GUIDO SIMETO YANNICELLI y MARIA BEATRIZ PORRAS.
Plazo: 20 años.
Objeto: Trámites, importación y exportación, transportes, turismo, etc.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 21491 Oct.26-v.nov.9.

YAMO LTDA.
Modificación: 6 de octubre 1976.
Registro: N.o 1.047, Fo. 3.582, Lo. 2.
Pasaron a integrar la sociedad los señores JAIME LIBERMAN y ENRIQUE WITKIND y aumentó capital a N$ 20.000.00.
22) N$ 64.00 10|pub. 21316 Oct.25-v.nov.8.

LANERA DEL ESTE S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 10 de junio de 1978.
Inscripción: N.o 101 del F.o 366 al F.o 368 del Tomo 17, Registro Público de Comercio de Maldonado.
Cedió: Santiago Gouguenheim Mills a PEDRO GOUGUENHEIM JACOMET.
22) N$ 64.00 10|pub. 21799 Oct.30-v.nov.13.

CINQUE LTDA.
Contrato: 8 de mayo de 1978.
Inscripción: N.o 457 F.o 1.572 Libro 2 de Contratos.
Socios: FRANCESCO CINQUEGRANA e ILDA GALLICCHIO.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Compra y venta de mercaderías en general fabricación de prendas, importaciones, exportaciones, representaciones sin perjuicio de realizar cualquier acto, contrato o negocio de cualquier ramo y de cualquier naturaleza que se considere conveniente salvo las actividades ilícitas.
Administración: Francesco Cinquegrana.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
22) N$ 128.00 10|pub. 21496 Oct.26-v.nov.9.

ANIBAL FRACHE S. R. L.
Contrato: Cesión de Cuota de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Inscripto en Registro Público de Comercio el 4 de octubre de 1978, con el N.o 712 del Folio 155 al 158, Tomo año 1978.
Socio cedente: Aníbal Frache Soler.
Socios cesionarios: EDISON ANIBAL FRACHE DAWSON y ANGEL LEVIS FRACHE DAWSON.
Domicilio: Ombúes de Lavalle, (Colonia).
Precio de la cesión: N$ 9.000.00.
22) N$ 96.00 10|pub. 21813 Oct.30-v.nov.13.

LA MODERNA LTDA.
Contrato: Del 15 de agosto de 1978, inscripto en el Registro Público de Comercio (Colonia) N.o 36, Folio 132 al 137, tomo año 1978.
Capital: N$ 8.000.00.
Socios: DOMINGO BARBERIS (50 o|o) LUIS GREGORIO y ELIA SUSANA MORENA CASSARETTO (37 50 o|o y 12,50 o|o respectivamente).
Administración: Domingo Barberis conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
Plazo: Tres años, prorrogables automáticamente.
Domicilio: Uruguay N.o 200 (Carmelo).
Objeto: Panadería, provisión de comestibles fabricación de galletitas, fideos, etcétera, consignaciones y representaciones, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos y artículos.
22) N$ 160.00 10|pub. 21812 Oct.30-v.nov.13.

VIA RIZZOLI LTDA.
CESION DE CUOTAS
Cedentes: Abel Héctor Ferrando Faretti, Leopoldina Fernández Gómez, Carlos Pastorino Mallarini y Beatriz María Castro Valle.
Cesionarios: Miguel Angel Alves Ortiz, Vicente Carlos Castro Santana, Mariano Riera Tobio y Jorge Omar Lena Arcibaldi.
Fecha: 3 de noviembre de 1977.
Acreedores: Ellauri N.o 1308 (Domicilio Social).
22) N$ 96.00 10|pub. 21944 Oct.31-v.nov.14

BOTTI DOS SANTOS LTDA.
Contrato: 24 abril 1978 (Montevideo).
Inscripción: N.o 11, F.o 47, 2 mayo 1978, (Cerro Largo).
Socios: OSCAR CESAR BOTTI DOS SANTOS y HUGO ROBERTO BOTTI DOS SANTOS.
Administración: Oscar César Botti Dos Santos.
Domicilio: Melo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Intermediación consignación, industrialización exportación, importación del cuero en general.
Capital: N$ 5.000.00.
22) N$ 96.00 10|pub. 21787 Oct.30-v.nov 13.

COBAS S. R. LTDA.
Razón social: Cobas S. R. Ltda.
Contrato: 1.o de octubre de 1978.
Registro: N.o 1.052, folio 3.598, Libro N.o 2.
Socios: OSCAR COROAS LAVALLE y ATILIO ROMAN BASCO MILLER.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Fabricación comercialización, industrialización del calzado, importación y exportación.
Administración: Los dos socios en forma conjunta.
Domicilio: Raissignier 2518 (Montevideo).
22) N$ 96.00 10|pub. 21727 Oct.30-v.nov.13.

ADER LIMITADA
Contrato: 11 agosto 1978.
Registro: F.o 2.562, N.o 747, Libro 2 de Contratos.
Socios: ILUCHA BEBEACUA, ELBIO RODRIGUEZ, SERGIO GARCIA SORIA y MABEL SONIA BRAYER.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Electrónica en general.
Administración: Socios conjuntamente.
22) N$ 64.00 10|pub. 21765 Oct.30-v.nov.13.

BAHIA S R. L.
Contrato: 28 de agosto de 1978.
Registro N.o 789, folio 2.702, Libro 2.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de cuadros, botones, fantasías, artículos de mercería regalos y similares.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JORGE ALBERTO PACHE GALABERT y FEDERICO HEUER NOTAROBERTO.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: 99 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 96.00 10|pub. 21530 Oct.26-v.nov.9.

CIT LIMITADA
Contrato: 2 de octubre de 1978.
Registro de Comercio: N.o 1012, folio 3454, Libro 2.
Socios: CARLOS ALBERTO CHADICOV CASCIANI e ISAAC BER MIEDZOWICZ OZDOBA.
Objeto: Fabricación y venta de prendas de vestir.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de 1 año.
Administración: indistinta.
Domicilio: San Mateo 4138 (Montevideo).
22) N$ 96.00 10|pub. 21953 Oct.31-v.nv.14.

CAFER LTDA.
Contrato: 6 octubre 1978.
Inscripción: N.o 43, F.o 154, Libro 3.
Socios: JUAN JOSE CAPRILE VISCARDI; ELSA NUÑEZ VARELA; ESTELA LUCIA CAPRILE NUÑEZ; ERNESTO FERREIRO HERMO; PERLA NELLY CANCELA FUENTES.
Objeto: Ferretería, bazar y papelería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Ernesto Ferreiro Hermo y Elsa Núñez Varela, indistintamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 21730 Oct 27-v.nov.10.

ALOS S.R.L.
Contrato del 1.o setiembre 1978; inscripta en Registro de Comercio N.o 920, F.o 3.140, L.o 2 de Contratos, el 21 setiembre 1978
Socios: CARLOS EDGARDO SOLA MUÑAGORRI y RODOLFO GUSTAVO SOLA MUÑAGORRI.
Domicilio: Reconquista 470, escritorio 116.
Objeto: Explotación de centros nocturnos, venta y representaciones de artistas y espectáculos artísticos y agencias de publicidad, entre otros.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000.00. por partes iguales.
Administración: indistinta.
22) N$ 128.00 10|pub. 21608 Oct.27-v.nov.10.

A. GOYENA e HIJOS LIMITADA
Contrato: 10 de octubre de 1978.
Inscripción Registro Público y General de Comercio de Montevideo: N.o 32 al F.o 111 del Libro 3 de Contratos.
Socios: MARIA LAURA GOYENA FERREIRO de de PALLEJA, MARIA del CARMEN FERREIRO o FERREYRO de LOPEZ, MARIA LAURA GOYENA DIAZ JULIO CESAR GOYENA DECILLIS, MARIA ESTHER PEREYRA SILVERA de GOYENA, SAMUEL GOYENA FERREIRO, FELICIA GOYENA LARRAYA de FIGARI, RICARDO JORGE FIGARI GILES.
Objeto: Explotación de los ramos de despachantes de aduana; mudanzas; transportes locales e internacionales; guarda o depósito de toda clase de bienes y en general importación, exportación, fabricación, industrialización, compraventa y representación de toda clase de bienes corporales e incorporales.
Denominación: Antonio Goyena e Hijos Limitada o La Higiénica.
Razón social: A. Goyena e Hijos Limitada.
Capital: N$ 215.00, correspondiendo Felicia Goyena: 2,407 o|o; Samuel Goyena: 23,109 o|o; María Laura Goyena: 8,771 o|o; María del Carmen Goyena: 8.771 o|o; Julio C. Goyena Decillis: 11,888 5 o|o; María Esther Pereira: 11,888.5 o|o; Ricardo Figari Giles: 5,40 o|o; María Laura Goyena Díaz: 27,765 o|o.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Samuel Goyena Ferreiro, María Laura Goyena Díaz, Julio César Goyena Decillis y Rodolfo de Palleja; actuando dos cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 320.00 10|pub. 21766 Oct.30-v.nov.13.

PASTORINI Y RAVEL LIMITADA
Socios: EUGENIO PASTORINI CAETANO Y GERARDO LUIS RAVEL FENOGLIO.
Contrato: 11 de setiembre de 1978.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 15.000.00.
Objeto: Comercio en general, especialmente carnes, comestibles, bebidas.
22) N$ 64.00 10|pub. 21347 Oct.25-v.nov.8.

VOLPE HNOS. LTDA.
Contrato: 30 setiembre 1978.
Registro Comercio: N.o 1.042 F.o 3.566 Libro 2.
Socios: NATALIO VOLPE STURM y OSCAR VOLPE STURM.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Administración y uso firma social: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Confección y venta de prendas de vestir y afines; importación, exportación, comisiones, consignaciones, etc.
22) N$ 96.00 10|pub. 21736 Oct.27-v.nov.10.

JORGE ARMAS Y CIA. LTDA.
Contrato: 11 de setiembre de 1978.
Registro: N.o 928, al folio 3.178, Libro N.o 2.
Capital: N$ 1.000.00.
Domicilio: Montevideo
Socios: JORGE ARMAS LANZA (80 %) BLANCA NIDIA SALA (20 por ciento).
Objeto: Prestar asesoramiento técnico en el dibujo de estampados de material cerámico y decoración de los mismos.
Plazo: 5 años. prorrogables.
Administración: Jorge Armas.
22) N$ 96.00 10|pub. 21919 Oct.31-v.nov.14

ARKO MUEBLES S.R.L.
Registro: N.o 982, F.o 3.356, L.o 2.
Socios: YOLANDA IRIGARAY, JUAN HERIBERTO MEDINA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: venta de muebles y demás artículos afines al equipamiento del hogar.
Capital: N$ 1.000.00. por mitades.
22) N$ 64.00 10|pub. 21607 Oct.27-v.nov.10.

MATEMA S.R.L.
Contrato: 2 de octubre de 1978.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: LUIS AMARO ESPERANZA, JUAN ANTONIO VACCARO DURAN, ARMANDO MIGLIETTI GIVONETTI y EDUARDO MIGLIETTI RICCI.
Objeto: Importación, Exportación, compraventa de aceros, materiales y mercaderías en general, representaciones de casas y firmas comerciales nacionales o extranjeras en dichos ramos.
Administración: Luis Amaro Esperanza y Juan Antonio Vaccaro Durán, conjuntamente.
Plazo: 30 años.
Inscripción: N.o 11, F.o 41 del libro N.o 3 de Contratos.
Domicilio: Montevideo, actual Avda. Italia N.o 6519.
22) N$ 128.00 10|pub. 21620 Oct.27-v.nov.10.

ERNESTO B. SOLARI LTDA.
Ootorgada por documento privado del 4 de mayo de 1976. ALICIA OFELIA FARALDO OTERO cedió a Gladys Yolanda Faraldo de Zabala, 275 cuotas de capital de nuevos pesos 0.10. Se retrotraen efectos al 31 de enero de 1975. Inscripción: N o 995. F.o 3.396 del L.o 2 de Contratos el 5 de octubre de 1978.
22) N$ 96.00 10|pub. 21621 Oct.27-v.nov.10.

SILY VIAJES LTDA.
Objeto: Organización, programación y promoción de planes turísticos dentro o fuera del país.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: HECTOR CAMACHO, ADOLFO CALVAR y JORGE ECHEZARRETA.
Administración: Indistinta.
Capial: N$ 6.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N.o 1.030. F.o 352v. L.o 2.
22) N$ 64.00 10|pub. 21619 Oct.27-v.nov.10.

VAZQUEZ & JACQUES S. R. L.
Contrato: 22 de setiembre de 1978.
Socios: RAMON LUIS VAZQUEZ WANS y GUILLERMO IGNACIO JACQUES BENTOS PEREIRA
Administración: indistintamente.
Plazo: 1 (un) año prorrogable.
Capital: N$ 5.000 00 (nuevos pesos cinco mil).
Objeto: Importación exportación, explotaciones agropecuarias de cualquier tipo, comprar, vender, arrendar toda clase de bienes inmuebles y otros
Registro N o 993. folio 3.438, Libro N.o 1 (uno) de Contratos
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 21887 Oct.31-v.nov.14

SALGAR S. R. L.
Constitución: 1.o de setiembre de 1978.
Razón Social: Salgar S. R. L.
Socios: ALFREDO SALTA LADKANE y SUSANA AURELIA GARLO LANTES.
Objeto: Comercio en general, en especial: mercería y afines.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: General Flores 4169.
Inscripción en Registro Público y General de Comercio: N.o 841, folio 2 892, Libro N.o 1.
22) N$ 96.00 10|pub. 21889 Oct.31-v nov 14

ARTEX S. R. L.
Contrato: 1.o de octubre de 1978.
Registro: N.o 987, folio 3.421, Libro N.o 1.
Objeto: Actividad industrial y comercial en general, especialmente fabricación y venta de hilados e hijo de coser.
Socios: ARCADIO SZTANHORIN, MANIA RENZNIKOW y BERTA SZTANHORIN.
Capital: N$ 15.000 00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96 00 10|pub. 21938 Oct 31-v.nov 14

NAHUEL CINE PUBLICITARIA LTDA.
Contrato: 16 de octubre de 1978
Inscripto: 25 de octubre de 1978, N.o 997, folio 3.454, Libro N.o 1.
Socios: FELIX JORGE FOLATELLI y ALBERTO OSCAR FERREIRO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Producción de films publicitarios y documentales, etc.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Ambos socios conjunta o separada, alternada o indistintamente.
Plazo: 2 años, con prórrogas sucesivas de dos años.
22) N$ 96.00 10|pub. 21936 Oct.31-v.nov14

FAVUL S. R. L.
Contrato: 25 de setiembre de 1978.
Registro: N.o 1.049, folio 3.589, Libro N.o 2
Objeto: Taller fabricación calzado.
Capital: N$ 10.000.00
Plazo: 2 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Socios: SONIA M. SANABRIA y CARLOS D. RAMOS.
Administración: conjunta: Sonia M. Sanabria y Carlos D Ramos.
22) N$ 64.00 10|pub. 21935 Oct.31-v.nov.14.

INRU S. R. L.
Contrato: 2 de octubre de 1978.
Inscripción: N.o 27, folio 91, Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: ANTONIO SAPIO, POMPEO VASSALLO y MARIA PARENTE de MAGLIERI.
Administración: conjunta y separadamente, Antonio Sapio y Pompeo Vassallo.
Capital: N$ 900.00, partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación exportación, compraventa, arrendamientos, administración con bienes muebles e inmuebles.
22) N$ 96.00 10|pub. 21888 Oct.31-v.nov.14

PORTAS HERMANOS S.R.L.
Contrato: 10|10|978, inscripto en Registro Público de Comercio con N.o 1 028 al Folio 3.572 del Libro 2 de Contratos
Socios: MARIO y NORBERTO PORTAS SIMONE.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías, arrendamientos de obras y servicios y en especial en el ramo de bazar, ferretería, electricidad y barraca de materiales para construcción.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 128.00 10|pub. 21682 Oct 27-v nov 10.

INGENIERIA DE EDIFICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (INDE S.R.L.)
Contrato de fecha 29 de enero de 1976
Inscripción: R. P. y G. de Comercio con N.o 31, Folio 104, Libro 2 de Contratos
Socios: LUIS ANTONIO SALVATORE PUENTE y LUIS MARIO SALVATORE SERVETTI.
Objeto: Construcción y conservación de edificios arrendamientos de obra o servicios, fabricación, venta, distribución, consignación, representación, importación, exportación respecto de cualquier tipo de bienes muebles e inmuebles
Capital: N$ 1.000.00 aportado 60 por ciento, L. Salvatore Puente y 40 por ciento L. Salvatore Servetti.
Administración: Cualquier socio indistintamente
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 160.00 10|pub. 21681 Oct.27-v.nov.10.

AMORTIGUADORES DANAGU S.R.L.
Contrato: 11 de octubre de 1978.
Registro Comercio: N.o 1.039, Folio 3.560, Libro 2.
Socios: RUBEN CESAR RODRIGUEZ OLIVO y GLADYS ESTHER BAGNASCO RODRIGUEZ.
Objeto: Fabricación, reparación, colocación y venta de amortiguadores y afines.
Capital: N$ 5.000.00 por mitades.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Felipe Contucci 3878 Montevideo.
Plazo: 20 años prorrogables.
22) N$ 96.00 10|pub. 21670 Oct.27-v.nov.10.

MARTINEZ PEREZ E HIJOS S. R. L.
Contrato: 26 de setiembre de 1978.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Tacuarembó N.o 35 del F.o 141 al 144.
Socios: LUIS ALBERTO MARTINEZ PEREZ, JOSE PEDRO y MARIA TERESITA MARTINEZ AGUIRRE.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Toda clase de operaciones comerciales o industriales, importaciones y exportaciones, compra venta de mercaderías en general y|o fabricación, confección y comercialización de las mismas.
Domicilio: Tacuarembó. 18 de Julio 225.
Administración: Luis Alberto Martínez Pérez y José Pedro Martínez Aguirre.
22) N$ 160.00 10|pub. 21547 Oct.26-v.nov.9.

FARUGUAY LTDA.
Contrato: 16 de octubre de 1978.
Inscripto: 18 de octubre de 1978 número 1.057 Folio 3.614 Libro 2, de Contratos.
Objeto: Venta accesorios para la industria en general.
Socios: CESAR FARINASSO y CARMEN POZ.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 64.00 10|pub. 21571 Oct.26-v.nov.9.

KANAMATZU URUGUAY S.R.L.
Contrato: 2 octubre 1978, inscripto número 10, Folio 36, Libro 3 contratos del Registro Público y General de Comercio.
Socios: HORACIO ERNESTO y JORGE FERNANDO SRUR.
Objeto: Importación y exportación, representaciones y comisiones.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 5.000.00 por mitades.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 96.00 10|pub. 21581 Oct.26-v.nov.9.

QUIMICA SEAR'S URUGUAY LIMITADA
El 21 de setiembre de 1977 Química Sear's Uruguay Limitada modificó su contrato cambiando su denominación por "Química Silex Uruguay Limitada", inscribiéndose en el Registro Público General de Comercio el 13 de octubre de 1978, N.o 17, Folio 61, Libro N.o 3 contratos.
22) N$ 64.00 10|pub. 21576 Oct.26-v.nov.9.

TALLERES ROBERT LDA.
Constitución: 15|IX|1978.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 978, Folio 3345, Libro 2 de contratos
Socios: IVO GONZALEZ OLIVERA, MARY ELAINE GONZALEZ y WALTER SOTIE SESTO.
Objeto: Taller mecánico y afines y comerciar e industrializar en todas sus formas.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Ivo González Olivera.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Avda. Rivera 2179|81.
22) N$ 96.00 10|pub. 21582 Oct.26-v.nov.9.

SARCO S. R. L.
Contrato: 16 de agosto de 1978.
Registro: N.o 790, folio 2.705, Libro N.o 2
Socios: JUAN CARLOS SARTORI; ISABEL ELSA CATAÑY; LUIS M. CATAÑY y MARIA GRACIELA REZK
Capital: N$ 3.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable por períodos de un año.
Objeto: negocios de restaurant, bar, salón de té.
Administración: Juan Carlos Sartori.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 96.00 10|pub. 21885 Oct 31-v.nov.14.

GONZALEZ Y MEDINA LTDA.
(Panadería, Confitería y actividades conexas)
CESION DE CUOTA
Luis Albérico Medina Tapia y Luisa Vignone, Tassisto, ceden a Edgaro González Vignone y María Graciela Fuentes, la cuota otorgada el 14 de febrero of 1978, e inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Canelones con el N.o 61, al folio 198|201 del año 1977. — Ruta 34, Klm 40, Piedra del Toro
22) N$ 128.00 10|pub. 21249 Oct.24-v.nov.7

MONTERO Y ESPINOSA LTDA.
Contrato: 3 de octubre de 1978.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Paysandú, N.o 59, folio 230, al 233, libro XLIX, 17 de octubre de 1978.
Capital: N$ 6.000.00.
Socios: RUBEN MONTERO y MANUEL ESPINOSA SANZ.
Aportes: partes iguales.
Objeto: Fabricación, reparación y venta de antenas de televisión, industrialización, comercialización de bienes.
Administración: indistintamente cualquier socio.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
22) N$ 96.00 10|pub. 22063 Nv.1.o-v.nv.15.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 162.854. — Montevideo, 24 de octubre, 1978. — Antonio Lapiazza (Uruguay), solicita la marca STYLIST de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 22005 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 162.746 — Montevideo, octubre 19 de 1978. — Billy Fox por Richardson-Merrell Inc. (USA), solicita marca APRILIN clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21406 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 162.553. — Montevideo, 13 octubre 1978. — Mario D. Lamas, por Corporación de Industrias Plásticas S. A., (Perú) solicita marca: VINIBALL, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 21552 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 162.966. — Montevideo, octubre 30 de 1978. — Oscar Bacot por Antia, Molli & Cía. Ltda. (Montevideo), solicita marca VENTAPAD clases 9 - 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 22375 Nov.6-v.nov.17.

ACTA N.o 162.983. — Montevideo, octubre 31, 1978. — Erna Siegmund, por Arnelli y Sussanich Ltda. (Uruguay), solicita marca BIOTEST, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 22400 Nov.6-v.nov.17.

ACTA N.o 162.994. — Montevideo, octubre 31 de 1978. — Oscar Bacot silveira, por Stauffer Chemical Company, (USA), solicita marca: ARROSOLO clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 22368 Nov.6-v.nov.17.

ACTA 162.993. — Montevideo, octubre 31, 1978. — Oscar Bacot Silveira por Mantillas Incandescentes Ltda., (Montevideo), solicita marca: LEMERY, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 22369 Nov.6-v.nov.17.

ACTA N.o 162.879. — Montevideo, octubre 25 de 1978. — Oscar Bacot Silveira por Juan José Ichkhanian Saman (Montevideo), solicita marca DULCIGRAN clases 1 - 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 21972 Oct31-v.nov.14.

ACTA N.o 162.816. — Montevideo octubre 24. 1978. — Jones & Cía. Institut Merieux (Francia), solicita la marca GUMEORAL clase 9 s|d — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 22080 Nov 1.o-v. nov.15.

ACTA N.o 163.000. — Montevideo, noviembre 1.o de 1978. — Erna Siegmund, por Syntex Corporation, (Panamá), solicita marca: SYNTARIS clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 22538 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 163.001 — Montevideo, noviembre 1.o de 1978. — Erna Siegmund, por Wella AG. (Alemania), solicita marca: REGENAL clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 22539 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 163.040. — Montevideo, noviembre 1.o de 1978. — Oscar Bacot Silveira, por Maruby Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca: PRODHIN, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3?.00 10|pub. 22536 Nov 7-v nov.20.

ACTA N.o 162.802. — Montevideo, octubre 23, 1978. — Oscar Bacot Silveira por Umberto Vigorito (Montevideo), solicita marca HURACAN clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21647 Oct.27-v.nov.10.

ACTA N.o 162.733. — Montevideo, octubre 19 1978. — Oscar Bacot por Forjagro, S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: EL FILON, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21393 Oct.25-v.nov.8.

ACTA 162.734. — Montevideo, octubre 19 1978. — Oscar Bacot, por Brunswick Corporation, (USA), solicita marca: MERCURY MARINE, clase 24, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21394 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 2.998. — Montevideo, octubre 20 de 1978. — Alejandro Labacá por Julia Moller y Cristina Gayo (Uruguay), solicitan marca CENTRO DE FORMACION ESTETICA ESCUELA DE MODELOS JULMOCRISGA clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 21706 Oct.27-v.nov.10.

ACTA N.o 162.827. — Montevideo, octubre 24 de 1978. — Erna Siegmund, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca DBK clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 21673 Oct.27-v.nov.10.

ACTA N.o 162.840. — Montevideo, octubre 24 de 1978. — Billy Fox por Line-Tamer, Inc. (USA), solicita marca LINE-TAMER clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 32.00 10|pub. 21645 Oct.27-v.nov.10.

ACTA N.o 162.839. — Montevideo, octubre 24, 1978. — Billy Fox por Veiga & Cía. (Montevideo), solicita marca PREZOSIN ICU-VITA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21646 Oct.27-v.nov.10.

ACTA 162.857. — Montevideo, 24 octubre 1978. — Eduardo Medina por Casa Cardelino S. A., solicita marca: ROBUR clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21630 Oct.27-v.nov.10.

ACTA N.o 162.763. — Montevideo, octubre 20 de 1978. — Erna Siegmund, por Disgal S. A., (Uruguay), solicita marca: PICOPAN, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21442 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 162.932. — Montevideo, octubre 27 de 1978. — Jones & Cía. S. A. Biofarma (Francia), solicita la marca PREDUCTIL clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 22078 Nov.1.o-v nov.15

ACTA N.o 162.798. — Montevideo, octubre 23 de 1978. — Jones & Cía S. A. United Press International Inc. (Montevideo), solicita la marca U.P.I. clase 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 22079 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 162.689. — Montevideo, octubre 19 de 1978. — Jones & Cía. S. A. - Luis Ricardo Grasso Traverso y Alberto Eugenio Grasso Traverso (Montevideo), solicitan la marca CARIMARY, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10 pub. 21363 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 162.744. — Montevideo, octubre 19 de 1978. — Billy Fox por Richardson-Merrell Inc., (USA), solicita marca CLOMID clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21404 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 162.745. — Montevideo, octubre 19 de 1978. — Billy Fox por Richardson-Merrell Inc. (USA), solicita marca DORFLEX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21405 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 3.004. — Montevideo, octubre 26 de 1978. — Oscar Bacot Silveira por Horacio Miguel Sarubbo Conde y Hugo Héctor Gianino Serrón (Maldonado), solicita marca PEPPER'S clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 22111 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 162.735. — Montevideo, octubre 19, 1978. — Oscar Bacot por Brunswick Corporation (USA), solicita marca MERCURY clase 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21395 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 162.736 — Montevideo, octubre 19, 1978. — Oscar Bacot por Textil Gabriel Calfat S. A. (Brasil), solicita marca CALFAT clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21396 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 162.737 — Montevideo, octubre 19 de 1978. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca TAPERCUT clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21397 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 162.738 — Montevideo, octubre 19 de 1978. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca SABRELOC clase 16. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21398 Oct.25-v nov.8.

ACTA N.o 162.739 — Montevideo, octubre 19 1978. — Billy Fox por Richardson-Merrell Inc. (USA), solicita marca TACE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21399 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 162.740. — Montevideo, octubre 19, 1978. — Billy Fox por Richardson-Merrell Inc. (USA), solicita marca TEMIRAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21400 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 162.741. — Montevideo, octubre 19, 1978. — Billy Fox por Richardson-Merrell Inc. (USA), solicita marca REVENIL clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21401 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 162.742. — Montevideo, octubre 19, 1978. — Billy Fox por Richardson-Merrell Inc. (USA), solicita marca PARENZYME clase 9. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21402 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 162.762. — Montevideo, octubre 20 de 1978. — Erna Siegmund por El Trigal S. A., (Uruguay), solicita marca: TRIGALECHE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21441 Oct 25-v.nov.8.

ACTA N.o 162.624. — Montevideo, octubre 17 de 1978. — Con esta fecha Lilián Bertrand (Uruguay), solicita la marca



de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 21421 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 162.757. — Montevideo, octubre 20 de 1978. — Jones & Cía. S. A. - Pennwalt Corporation (E. U. América), solicita la marca DECCOZIL, clase 9 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 21364 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 162.475. — Montevideo, octubre 10 de 1978. — Ruben Arrolli por Francisco Gómez (Montevideo) solicita marca



clase 19 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 21366 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 162.758. — Montevideo octubre 20 de 1978. — Jones & Cía. S. A. - Alfred Teves GMBH (Alemania), solicita la marca



clases 6, 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 21365 Oct.25-v.nov.8.

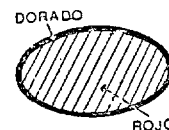
ACTA N.o 162.992. — Montevideo, octubre 31 de 1978 — Billy Fox por Rohm And Haas Company (USA) solicita marca COMPETE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 32.00 10|pub. 22370 Nov.6-v.nov.17.

ACTA N.o 162.964. — Montevideo, octubre 30 de 1978. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca ALACEFRIM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 22371 Nov.6-v.nov.17.

ACTA N.o 162.963. — Montevideo, octubre 30 de 1978. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca ALACEFEX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 32.00 10|pub. 22372 Nov.6-v.nov.17.

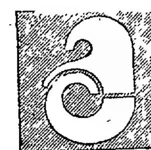
ACTA N.o 162.962. — Montevideo, octubre 30 de 1978. — Billy Fox por Riker Laboratories Inc. (USA), solicita marca DISALCID clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 22373 Nov.6-v.nov.17.

ACTA N.o 162.927. — Montevideo, octubre 27 de 1978 — Erna Siegmund, por Carreras Limited (Inglaterra), solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10 pub. 22122 Nv.1.o-v nv.15.

ACTA N.o 162.862. — Montevideo, octubre 25 de 1978. — Jones y Cía. Courreges Homme (Francia), solicita la marca



clases 4, 5, y 14 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 22082 Nv.1.o-v.nv.15.

ACTA N.o 162.836. — Montevideo, octubre 25 de 1978. — Jones y Cía. S. A., André Courreges (Francia), solicita la marca



clases 4, 5 y 14 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 22083 Nv.1.o-v.nv.15.

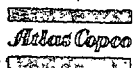
Acta N.o 162.598. — Montevideo, 16 de octubre de 1978. — Enrique Churba & Ricardo Churba (Argentina), solicita marca: PIETRO DI COMO. — Clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 22051 Nov.1.o-v.nov 15

Acta N.o 162.815. — Montevideo, 24 de octubre de 1978. — Abrilina Zulema Madruga (Uruguay) solicita marca AMELUZ. clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección —
23) N$ 32.00 10|pub 22036 Nov.1.o-v nov.15

Acta N.o 3.000. — Montevideo, 24 de octubre de 1978. — Abrilina Zulema Madruga (Uruguay) solicita marca SHARON PEINADOS — clase 33 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 32.00 10 pub 22035 Nov.1.o-v.nov.15

ACTA N.o 162.903. — Montevideo, octubre 26 de 1978. — Erna Siegmund, por Compañía General de Fósforos Montevideana S. A., (Uruguay), solicita marca: MOON KITCHEN MATCHES, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 22401 Nov.6-v.nov.17.

ACTA N.o 162.811. — Montevideo, octubre 23, 1978. — González Ruiz por Atlas Copco Ab. (Suecia), solicita marca



clases 6, 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 22241 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 162.808. — Montevideo, octubre 23, 1978. — Guzmán González Ruiz por el Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 22239 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 162.837. — Montevideo, octubre 24, 1978. — Walter Jones por Agropec S. A. (Uruguay), solicita marca DANCKAERT clases 6 - 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 22216 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 162.754. — Montevideo, octubre 19, 1978. — Guzmán González Ruiz por Inecto Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca GEL 1±2 DE LUMINECTO clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 22236 Nov.3-v.nov.16.

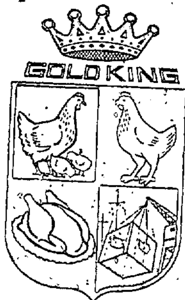
ACTA N.o 162.788. — Montevideo, octubre 20, 1978. — González Ruiz por Enrique Churba & Ricardo Churba (Argentina), solicita marca



clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 22237 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 162.755. — Montevideo, octubre 19, 1978. — Guzmán González Ruiz por Inecto S. A. (Argentina), solicitud marca SAVIA VEGETAL DE LUMINECTO clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 22238 Nov.3-v.nov.16.

ACTA Nº 162.989. — Montevideo, 31 de octubre de 1978. — Con esta fecha Frigorífico Industrializador de Aves del Uruguay S. C. (Uruguay), solicita la marca:



de las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 22271 Nv.3-v.nv.16.

ACTAS Nros. 162.852 - 3.002. — Montevideo, octubre 24, 1978. — Guzmán González Ruiz por Cooperativa Obrera Metalúrgica Uruguaya, (COMUR) (Uruguay), solicita marca COMUR clases 6, 8, 11, 12, 24, 28 y 31. — — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 64.00 10|pub. 22242 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 162.990. — Montevideo, 31 de octubre de 1978. — Con esta fecha Frigorífico Industrializador de Aves del Uruguay S. A. (Uruguay), solicita la marca FRINAVUR S. C de las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 22270 Nov.3-v.nov.16.

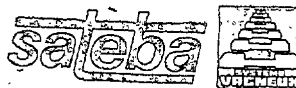
ACTA N.o 162.952. — Montevideo, octubre 30 de 1978. — Erna Siegmund, por Laboratorio Bome S. A. (Uruguay), solicita marca BUCOGAMA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 22266 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 162.881. — Montevideo, octubre 25 de 1978. — Billy Fox por Castillon Renault y Co., (Francia), solicita marca



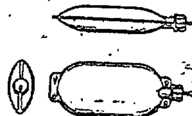
clase 2 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 21973 Oct.31-v.nv.14.

ACTA N.o 162.916. — Montevideo, octubre 26 de 1978. — Billy Fox por Societe Anonyme de Traverses en Beton Arme (Systeme Vagneux) S.A.T.E.B.A., (Francia), solicita marca



clase 8 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 21974 Oct.31-v.nv.14.

ACTA N.o 162.917. — Montevideo, octubre 26 de 1978. — Billy Fox por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca



clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 21975 Oct.31-v.nv.14.

ACTA N.o 162.882. — Montevideo, octubre 25 de 1978. — Billy Fox por The Squirt Company (USA), solicita renovación



clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 21976 Oct.31-v.nv.14.

ACTA N.o 162.682. — Montevideo, octubre 18 de 1978. — Mario Lamas por Miguel F. Buzeta (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 21958 Oct.31-v.nv.14.

ACTA N.o 162.925. — Montevideo, 26 octubre 1978. — Eduardo Medina por Aída Fillat, solicita marca PK2 clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21967 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 162.924. — Montevideo, 26 de octubre, 1978. — Eduardo Medina por Omar Cestau, solicita marca RIVIERA clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21968 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 162.915. — Montevideo, octubre 26 de 1978. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca FOMURON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21970 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 162.880. — Montevideo, octubre 25, 1978. — Norman Fox por Nihon Nohyakü Co., Ltd. (Japón), solicita marca TINMATE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21971 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 162.765. — Montevideo, octubre 20 1978. — Erna Siegmund, por Benard et Honnorat, Société Anonyme, (Francia), solicita marca: MOLINARD, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21444 Oct.25-v.nov.8.

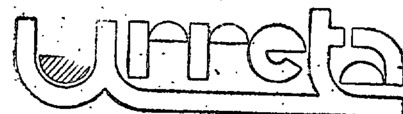
ACTA N.o 162.743. — Montevideo, octubre 19 de 1978. — Billy Fox por Richardson-Merrell Inc. (USA), solicita marca DEBENDOX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21403 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 162.810. — Montevideo, octubre 23, 1978. — Guzmán González Ruiz Veb Nähmaschinenwerk Wittenberge (Alemania) solicita marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 22240 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 162.792. — Montevideo, octubre 23 de 1978. — Erna Siegmund, por Urreta S. A., (Uruguay), solicita marca:

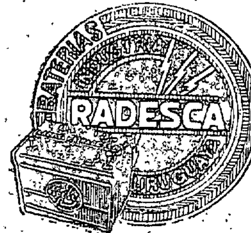


clases 2, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 21559 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 162.465. — Montevideo, octubre 10 de 1978. — Oscar Bacot por Bodegas y Viñedos López S.A.I.C. (Argentina), solicita marca CHATEAU VIEUX clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 20513 Oct 17-v.oct.30.

ACTA N.o 162.683. — Montevideo, octubre 18 de 1978, con esta fecha Herman Bentos Bentancor, (Uruguay) solicita la marca: PLASMETAL, de las clases 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21239 Oct.24-v.nov.7.
23) N$ 64.00 10|pub. 21239 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 162.761. — Montevideo, octubre 20 de 1978. — Erna Siegmund por Juan Radesca S. A., (Uruguay), solicita marca:



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 21560 Oct.26-v.nov.9.

Acta N.o 162.549. — Montevideo, 13 de octubre de 1978. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Fischer S. A. (Montevideo), solicita marca:

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 21146 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 162.772. — Montevideo, octubre 20 1978. — M. Dubourg, por Relay Ltda., (Uruguay), solicita marca: URULITE, clases 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21509 Oct.26-v.nov.9.

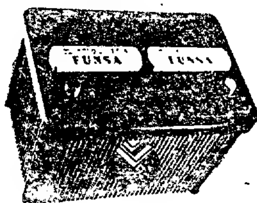
ACTA N.o 162.636. — Montevideo, octubre 18 1978. — M. Dubourg, por Miguel Angel Arcaro, (Uruguay), solicita marca: DROSKY, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21508 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 162.791. — Montevideo, octubre 23 de 1978. — Erna Siegmund por Urreta S. A., (Uruguay), solicita marca: KIDDY, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21558 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 162.874. — Montevideo, octubre 25 1978. — Erna Siegmund por Shell International Petroleum Company Limited, (Inglaterra), solicita marca: TEEPOL, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21875 Oct.30-v.nov.13.

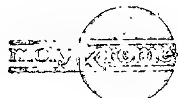
ACTA N.o 162.871. — Montevideo, octubre 25 de 1978. — Erna Siegmund por Holt Products Limited, (Inglaterra), solicita marca: GUN GUM, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21877 Oct.30-v.nov.13.

ACTA No 162.684. — Montevideo, octubre 18 de 1978. — Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) (Uruguay), solicita marca



clase 12a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 21834 Oct.30-v.nov.13

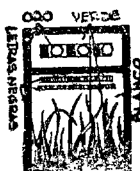
ACTA N.o 162.685. — Montevideo, octubre 18 de 1978. — Guzmán González Ruiz, por Fundiciones Santini S.A.I.C. (Argentina), solicita marca



clases 6 - 8 - 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 21835 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 162.717. — Montevideo, octubre 19 de 1978. — Guzmán González Ruiz, por "Roby S. A." (Argentina), solicita marca: ROBY, clase 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21836 Oct.30-v.nov.13

ACTA No 162.718. — Montevideo, octubre 19 1978 — Guzmán González Ruiz, por "Roby S. A." (Argentina), solicita marca



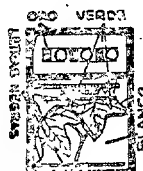
clase 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 21837 Oct.30-v nov.13.

ACTA N.o 162.719. — Montevideo, octubre 19 1978. — Guzmán González Ruiz, por "Roby S. A." (Argentina), solicita marca



clase 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 21838 Oct.30-v.nov 13.

ACTA N.o 162.720. — Montevideo, octubre 19 1978. — Guzmán González Ruiz, por "Roby S A." (Argentina), solicita marca



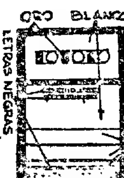
clase 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 21839 Oct.30-v.nov.13

ACTA N.o 162.721. — Montevideo, octubre 19 1978. — Guzmán González Ruiz, por "Roby S. A." (Argentina), solicita marca



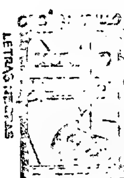
clase 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 21840 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 162.722. — Montevideo, octubre 19 1978. — Guzmán González Ruiz, por "Roby S. A." (Argentina), solicita marca



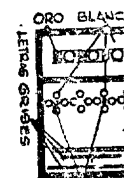
clase 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 21841 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 162.727. — Montevideo, octubre 19 1978. — Guzmán González Ruiz, por "Roby S. A." (Argentina), solicita marca



clase 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 21846 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 162.723. — Montevideo, octubre 19 1978. — Guzmán González Ruiz, por "Roby S. A." (Argentina), solicita marca



clase 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 21842 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 162.724. — Montevideo, octubre 19 1978. — Guzmán González Ruiz, por "Roby S. A." (Argentina), solicita marca



clase 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 21843 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 162.725 — Montevideo, octubre 19 1978. — Guzmán González Ruiz, por "Roby S. A." (Argentina), solicita marca



clase 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 21844 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 162.637. — Montevideo, octubre 18 1978. — M. Dubourg por Miguel Angel Arcaro, (Uruguay), solicita marca: SWEETISH, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21507 Oct.26-v.nov.9.

ACTA 162.859. — Montevideo, 24 octubre 1978. — Eduardo Medina por Ducado S. A. (Uruguay), solicita marca: DUPLANIL, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21631 Oct.27-v.nov.10.

ACTA N.o 162.728. — Montevideo, octubre 19 1978. — González Ruiz, por La Germinadora SAAICFI, (Argentina), solicita marca: LA GERMINADORA, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21847 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 162.730. — Montevideo, octubre 19. 1978. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Celsius S. A., (Uruguay) solicita marca: NORPIROXAMIDA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21848 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 162.809. — Montevideo, octubre 23 1978. — El Maestro Cubano Florentino Sande S. A., (Uruguay), solicita marca: PANCREX, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21849 Oct.30-v.nov.13.

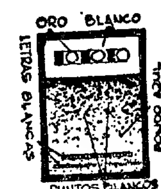
ACTA N.o 162.872. — Montevideo, octubre 25 de 1978. — Erna Siegmund, por Holt Products Limited, (Inglaterra) solicita marca: HOLTS, clases 6, 7 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 21873 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 162.873. — Montevideo, octubre 25 de 1978. — Erna Siegmund, por Holt Products Limited, (Inglaterra), solicita marca: RADWELD, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21874 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 162.875. — Montevideo, octubre 25 de 1978. — Erna Siegmund, por Basf Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca: PALEGAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21876 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 162.870. — Montevideo, octubre 25 de 1978. — Erna Siegmund, por Roussel-Uclaf, Société Anonyme, (Francia), solicita marca: RUKRIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21872 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 162.726. — Montevideo, octubre 19, 1978. — Guzmán González Ruiz, por "Roby S. A." (Argentina) solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 21845 Oct.30-v.nov.13.

ACTA No 162.801. — Montevideo, octubre 23, 1978. — Oscar Bacot Silveira por Umberto Vigorito (Montevideo), solicita marca TORNADO clase 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21640 Oct.27-v.nov.10.

ACTA No 162.806. — Montevideo, octubre 23, 1978. — Billy Fox por General Foods Corporation (USA), solicita marca POP ROCKS clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21649 Oct.27-v.nov.10.

ACTA N.o 162.7[illegible]. — Montevideo, octubre 23. 1978. — Billy Fox por General Foods Corporation (USA), solicita marca SPACE DUST clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2165[illegible] Oct.27-v.nov.10.

ACTA N.o 162.807. — Montevideo, octubre 23 de 1978. — Teodoro A. Walitzky, (Montevideo, Uruguay), solicita la marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 21511 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 162.826. — Montevideo, octubre 24 de 1978. — Erna Siegmund, por Urreta Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 208.00 10|pub. 21672 Oct.27-v.nov.10.

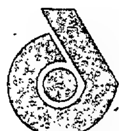
ACTA N.o 162.898. — Montevideo, octubre 25 de 1978. — Graciela Corti por Aloa Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 11 y 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 21663 Oct.27-v.nov.10.

ACTA N.o 162.773. — Montevideo, octubre 20 de 1978. — Billy Fox por The Procter & Gamble Company (USA), solicita marca OFF-SHOOT-T clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 21407 Oct.27-v.nov.10.

ACTA N.o 2.996. — Montevideo, octubre 19, 1978. — Walter Jones por Trame S.R.L., (Uruguay), solicita marca:



clases 26 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 21640 Oct.27-v.nov.10.

ACTAS 162.855 y 162.856. — Montevideo, 24 octubre 1978. — Galone & Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca



clases 1 y 2 S|D. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 21628 Oct.27-v.nov.10.

Acta N.o 162 858. — Montevideo, 24 de octubre de 1978. — Eduardo Medina por Bozzolo - García (Uruguay), solicita marca LORDJEAN. — clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21629 Oct.27-v.nov.10

ACTA N.o 162.789. — Montevideo octubre 20 1978. — Guzmán González Ruiz, por Alcon Laboratories, Inc. (USA), solicita marca: LUTRAX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21414. Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 162.413. — Montevideo, octubre 9, 1978. — M. Dubourg por Laifa S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 20890 Oct.20-v.nov.3.

ACTA N.o 162.764. — Montevideo, octubre 20 de 1978. — Erna Siegmund por The Gillette Company, (EUA), solicita marca: KALKITOS. clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21443 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 162.582. — Montevideo, 16 de octubre de 1978 con esta fecha Walter Martínez Stevenson, (Colonia - Uruguay) solicita la marca: WALYSTOR, de las clases 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 21374 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 162.905. — Montevideo, octubre 26 de 1978. — Erna Siegmund, por Compañía General de Fósforos Montevideana S. A. (Uruguay), solicita marca PARANA clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 21989 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 162.904. — Montevideo, octubre 26 de 1978. — Erna Siegmund, por Compañía General de Fósforos Montevideana S. A. (Uruguay), solicita marca MOON SMOKER MATCHES, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 21990 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 162.902. — Montevideo, octubre 26 de 1978. — Erna Siegmund, por Cesalpinia S.p.A. (Italia), solicita marca INDALCA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 32.00 10|pub. 21981 Oct.31-v.nov.14

ACTA N.o 162.756. — Montevideo, 19 octubre 1978. — Manfredo Cikato por Incer S. A. (Montevideo), solicita marca PUNKTAL, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21959 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 162.847. — Montevideo, 24 octubre 1978. — Manfredo Cikato por Samic (Montevideo), solicita marca PLACAROL, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21960 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 2.994. — Montevideo, 18 octubre 1978. — Mario D. Lamas por Selhby Yerú Roberto. (Montevideo), solicita marca CHAMPAGNE. clases 30. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21961 Oct.31-v.nov.14

ACTA N.o 2.995. — Montevideo, 18 octubre, 1978. — Mario Lamas por Selhby Yerú Roberto, (Montevideo), solicita marca GATTONA, clases 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21962 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 162.923. — Montevideo, 26 octubre, 1978. — Eduardo Medina por "Don Matías S.R.L." solicita marca DON MATIAS clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 21965 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 162.922. — Montevideo, 26 octubre, 1978. — Eduardo Medina por Ariel Paz Medina, solicita marca DOREMI clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 32.00 10|pub. 21966 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 162.817. — Montevideo, octubre 24 de 1978. — Jones & Cía. S. A. Grandox Sociedad Anónima (Montevideo). solicita la marca LA ABEJA MAJA clases 6, 14, 15, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 22081 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 162.853. — Montevideo, octubre 24, 1978 — Guzmán González Ruiz por Toyota Do Brasil S|A Industria e Comercio (Brasil), solicita marca TOYOTA - BANDEIRANTE clases 11 - 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 22243 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 162.936. — Montevideo, octubre 27, 1978. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA) solicita marca VICRYL clases 9, 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 22100 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 162.696. — Montevideo, octubre 19 de 1978. — Erna Siegmund, por casa Schiavo S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 21701 Nov.1º-v.nov.15.

ACTA N.o 162.928. — Montevideo, octubre 27 de 1978. — Erna Siegmund por Arrozur Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca ARROZUR clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 22123 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 162.935. — Montevideo, octubre 27, 1978. — Oscar Bacot Silveira por La Manchega S. A. (Montevideo), solicita marca ASADOBO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 22099 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 162.937. — Montevideo, octubre 27, 1978. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca NUROLON clases 9, 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 22101 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 162.938. — Montevideo, octubre 27 de 1978. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca ETHIBOND clases 9 - 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 22102 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 162.939. — Montevideo, octubre 27, 1978. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca PROLENE clases 9 - 16 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 22103 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 162.940. — Montevideo, octubre 27, 1978. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA) solicita marca ETHI-PACK clases 9 - 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 22104 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 162.941. — Montevideo, octubre 27 de 1978. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca ATRALOC clases 9 - 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 22105 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 162.942. — Montevideo, octubre 27, 1978. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca MICRO-POINT clases 9 - 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 22106 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 162.943. — Montevideo, octubre 27 de 1978. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA) solicita marca SUTUPAK clases 9 - 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 22107 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 162.944. — Montevideo, octubre 27, 1978. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca SURGISET clases 9 - 16 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 22108 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 162.945 — Montevideo, octubre 27 de 1978. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca ETHIFLEX clases 9 - 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 22109 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o 162.729. — Montevideo, octubre 19, 1978 — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Fischer S. A. (Uruguay), solicitud marca RECARAL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 22235 Nov.3-v.nov.16.

ACTA 163.039. — Montevideo, noviembre 1.o 1978. — Oscar Bacot, por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Montevideo), solicita marca: GOTRIM GAUTIER, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 22507 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 163.036. — Montevideo, noviembre 1.o de 1978. — Jones y C:a., Editorial América S. A., (Panamá), solicita la marca: MINIDEAS clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 22488 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 163.035. — Montevideo, noviembre 1.o de 1978. — Jones y Cía., Editorial América S. A., (Panamá), solicita la marca: VANIDOSA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 22489 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 163.034. — Montevideo, noviembre 1.o de 1978. — Jones y C:a., Editorial América S. A., (Panamá), solicita la marca: GLAMOROSA clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 22490 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 163.033. — Montevideo, noviembre 1.o de 1978. — Jones y C:a., Editorial América S. A., (Panamá), solicita la marca: LINDOHOGAR, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 22491 Nov.7-v.nov.20

ACTA N.o 163.032 — Montevideo, noviembre 1.o 1978. — Jones y Cía., Editorial América S. A., (Panamá), solicita la marca: FASCINANTE clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 22492 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 163.031. — Montevideo, noviembre 1.o de 1978. — Jones y Cía. S. A., Establecimiento Modelo Terrabusi Sociedad Anónima de Industria y Comercio, (Buenos Aires), solicita la marca: VIP, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 22493 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 163.037. — 163.037. — Montevideo, noviembre 1.o de 1978. — Jones & Cía. Editorial América Sociedad Anónima (Panamá), solicita la marca CARICIA clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 22487 Nov.7-v nov.20.

ACTA N.o 162.988 — Montevideo, 31 de octubre de 1978. — Industrias Cuerolán Limitada (Uruguay), solicita la marca



de las clases 3 y 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 22427 Nv.7-v.nv.20.

ACTA N.o 162.812. — Montevideo, 23 octubre, 1978. — Hugo Lewy por International Chemical Ltda. (Uruguay), solicita marca AEROPAINT de la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 22447 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 162.813. — Montevideo, 23 octubre, 1978. — Hugo Lewy International Chemical Ltda. (Uruguay), solicita la marca BUCAL BAC 10 clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N2 32.00 10|pub. 22448 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 162.814. — Montevideo, 23 octubre, 1978 — Hugo Lewy International Chemical Ltda. (Uruguay), solicita la marca LEWY'S clases 10 y 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 22449 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 162.959. — Montevideo, octubre 30, 1978. — Rafael Ortiz (Montevideo), solicita marca STRIP TEASE LA BELLE ROSE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 32.00 10|pub. 22418 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 162.958. — Montevideo, octubre 30. 1978. — M. Dubourg por Rafael Ortiz (Montevideo). solicita marca PUNTICREM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 22419 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 3.007. — Montevideo, octubre 30, 1978. — Sociedad Televisora Larrañaga Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca CANTE Y GANE clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 22420 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 3.008. — Montevideo, octubre 30, 1978. — Sociedad Televisora Larrañaga Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca SHOW BALL clase 32. -- Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 22421 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 162.850. — Montevideo, octubre 24, 1978. — M. Dubourg por Cooperativa de Producción Aster (Montevideo), solicita marca INDO-ARTRIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 22422 Nov.7-v.nov.20

ACTA N.o 162.849. — Montevideo, octubre 24, 1978. — M. Dubourg por Cooperativa de Producción Aster (Montevideo), solicita marca GOTURIC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 22423 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 2.997. — Montevideo, octubre 20 de 1978. — Ruben Arrolli por Hamburgo Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca VIP'S clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 22466 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 162.786. — Montevideo, octubre 20 de 1978. — Ruben Arrolli por Madison Ltda. (Montevideo), solicita marca FOOTING clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 22465 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 162.894. — Montevideo, octubre 25, 1978. — Guzmán González Ruiz por Francisco Ibarra S. A. (Uruguay), solicita marca COMPUTRON clases 6, 12, 18 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 22244 Nov.7-v.nov.20.

ACTAS N.os 162.848 y 3.001. — Montevideo 24 de octubre de 1978. — M. Dubourg por Leak Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 12, 21 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 22417 Nv.7-v.nv.20.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD NDUSTRIAL

ACTA N.o 20.651. — Montevideo, mayo 12 de 1978. — Erna Siegmund, por "Monsanto Company", solicita patente para: "Composiciones agrícolas con corrosión inhibida", denunciando prioridad solicitudes Acta número 797.083 y Acta N.o 862.691, de fecha mayo 16, 1977 y diciembre 27, 1977. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 56.00 10|pub. 21879 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 20.750. — Montevideo, octubre 26 de 1978. — Erna Siegmund, por "Societe Anonyme" Llamada: "Interlight" (Suiza), solicita patente para: "Estilográficas a recarga de tinta", denunciando prioridad solicitud francesa Acta N.o 7732194, de fecha octubre 26, 1977. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 21878 Oct.30-v.nov.13.

ACTA N.o 1.279. — Montevideo, octubre 31, 1978. — Billy Fox por Knoll International, Inc. (USA), solicita patente de diseño industrial para "Sillas", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 904.327, de fecha 3|5|978. — De acuerdo a la ley número 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 22508 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o U 564. — Montevideo, noviembre 1.o, 1978. — Oscar Bacot por Arana S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Media plantilla para armado con plantar anatómico incluido". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 22509 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o U 566. — Montevideo, noviembre 3 de 1978. — José Martín Ruiz (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para "Mecanismo hidráulico y mecánico desplazador lateral de vehículos, adicional a la patente N.o U 156". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 22505 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 20.639. — Montevideo, abril 26 de 1978. — Oscar Bacot por Tecnoresinas Española, S. A. (España), solicita patente por: "Mecanismo para generar un movimiento longitudinal, uniforme o variado, partiendo de uno circular y uniforme". — Denunciando prioridad Acta N.o 458.456, presentada el 4 de mayo de 1977, en España. — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 22510 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o U 545. — Montevideo, octubre 10 1978. — Guzmán González Ruiz por Rosario S.R.L., (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Escalera plegable". — Publíquese conforme. ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 21412 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 1.268. — Montevideo, octubre 24, 1978. — Steel S.R.L. (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Base de silla". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 22426 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 1.269. — Montevideo, octubre 24 1978. — Steel S. R. L., (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Pie de silla". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 22425 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 1.270. — Montevideo, octubre 24 1978. — M. Dubourg por Steel S. R. L. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Sillón de pedicuro". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 22424 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o U 549. — Montevideo, octubre 16 1978. — Nicolás Accuosto, (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Conector de cortina de enrollar". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 21506 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o U 533. — Montevideo, 15 setiembre 1978. — Manfredo Cikato por Mercedes Paratje de Hamburger, (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Antena selectiva". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 21551 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 1.267. — Montevideo octubre 23 de 1978. — Alejandro Labacá por Emilio Latorre (Montevideo), solicita modelo industrial "Base de mesa". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 22143 Nov.1.o-v.nov.15.

ACTA N.o U 554. — Montevideo, octubre 17 de 1978. — Erna Siegmund, por Piaggio & C. S.p.A. (Italia), solicita modelo de utilidad para "Una disposición de los indicadores de dirección de luces intermitentes en un vehículo de motor", denunciando prioridad solicitud italiana Acta N.o 22.523 B|77, de fecha octubre 18-1977. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 22268 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o U 552. — Montevideo, octubre 17 de 1978. — Erna Siegmund, por Piaggio & C. S.p.A. (Italia), solicita modelo de utilidad para "Un manillar para vehículos de dos ruedas", denunciando prioridad solicitud italiana Acta N.o 22.522 B|77 de fecha octubre 18-1977. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 22267 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o 1.265 — Montevideo. octubre 18. 1978. — Ovidio Walter Zeballos (Uruguay) solicita modelo industrial "Visor múltiple". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección
24) N$ 32.00 10|pub. 22245 Nov.3-v.nov.16.

ACTA N.o U 540. — Montevideo. setiembre 28, 1978. — Guzmán González Ruiz por Antonio Rifón (Uruguay), solicita modelo de utilidad "Dispositivo de presión y succión de combinados". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 22246 Nov.3-v.nov.16

ACTA N.o 20.618. — Montevideo, abril 11 1978. — Oscar Bacot, por Ciba-Geigy Ag (Suiza), solicita patente de invención para: "Nuevos derivados de Bencimidazol". — Denunciando prioridad solicitudes luxemburguesas Nros. 77.121 y 77.122, de fecha 12 de abril de 1977 y 79.227 de fecha 14 de marzo de 1978. — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 1|pub. 21409 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 20.624. — Montevideo, abril 13 de 1978. — Oscar Bacot por The Wellcome Foundation Ltd. (Inglaterra), solicita patente sobre: "Composiciones veterinarias". — Reivindicando prioridad solicitud británica Acta N:o 15.459|77 de fecha 14|4|1977. — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 21411 Oct.25-v.nov.8.

ACTA 1.266. — Montevideo, octubre 19 1978. — Jones y Cía. S. A. por Industrias Arpoa Soc. Anón. Ind. Com., (Buenos Aires), solicita modelo industrial: "Monotapa para batería eléctrica de automóviles y similares". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 21362 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o U 558. — Montevideo, octubre 20 1978. — Guzmán González Ruiz, por Se-Gin S. A., (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Atomizador de gatillo". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 21413 Oct.25-v.nov.8.

ACTA U 559. — Montevideo, octubre 10 de 1978. — Billy Fox, por Attilio Brentini, (Suiza) solicita patente de modelo de utilidad para: "Dispositivo de cierre con anillo perfeccionado", de acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 21408 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 20.610. — Montevideo, marzo 27, 1978. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Derivados de la Quinazolina". — Reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Actas Nros. 780.939 y 871.564, de fechas 24 de marzo de 1977 y 23 de enero de 1978, respectivamente. — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 21410 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 20.749. — Montevideo, octubre 20 de 1977. — Erna Siegmund, por Societé Anonyme llamada: Interlight (Suiza), solicita patente para: "Encendedor a gas con encendido eléctrico", denunciando prioridad solicitud francesa Acta N.o 77. 32035 de fecha octubre 25 1977. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 21446 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 20.757. — Montevideo, octubre 26 de 1978. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente para "Agente contra la malaria" denunciando prioridad solicitud alemana Acta N.o P 27 48 333.6 de fecha octubre 28, 1977. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 21982 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 1.276. — Montevideo, octubre 26 de 1978. — Erna Siegmund, por Celite S. A. Ind. e Com. (Brasil), solicita modelo industrial para "Nueva disposición de forma introducida en vasos sanitarios". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 21983 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 1.274. — Montevideo, octubre 26 de 1978. — Erna Siegmund, por Celite S. A. Industria e Comercio (Brasil), solicita modelo industrial para "Nuevo y original modelo de tanque-lavatorio". — Publíquese conforme decreto 362|1972. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 21984 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 1.275. — Montevideo, octubre 26 de 1978. — Erna Siegmund, por Celite S. A. Industria e Comercio (Brasil), solicita modelo industrial para "Nuevo modelo ornamental de lavatorio". — Publíquese conforme decreto 362|1972. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 21985 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 1.273. — Montevideo, octubre 26 de 1978. — Erna Siegmund, por Celite S. A. Industria e Comercio (Brasil), solicita modelo industrial para "Nueva disposición de forma en bidé". — Publíquese conforme decreto 362|1972. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 21986 Oct.31-v.nov.14

ACTA N.o 1.271. — Montevideo, octubre 26 de 1978. — Erna Siegmund, por Celite S. A. Industria e Comercio (Brasil), solicita modelo industrial para "Modelo de percha". — Publíquese conforme decreto 362|1972. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 21987 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 1.272. — Montevideo, octubre 26 de 1978. — Erna Siegmund, por Celite S. A. Industria e Comercio (Brasil), solicita modelo industrial para "Jabonera con asa". — Publíquese conforme decreto 362|1972. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 21988 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 1.277. — Montevideo, octubre 26 de 1978. — Erna Siegmund, por Celite S. A. Industria e Comercio (Brasil), solicita modelo industrial para "Modelo de arandela". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 21992 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 1.278. — Montevideo, octubre 26 de 1978. — Erna Siegmund, por Celite S. A. Industria e Comercio (Brasil), solicita modelo industrial para "Moldura para piezas sanitarias". — Publíquese conforme decreto 362|1972. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 21993 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o 20.758. — Montevideo, octubre 26 de 1978. — Erna Siegmund, por Basf Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente para "Nuevos diuretanos útiles como herbicida". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 21994 Oct.31-v.nov.14.

ACTA N.o U 550. — Montevideo, octubre 17 de 1978. — Oscar Bacot por José Calandra (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Dispositivo para secado de ropa" — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 64.00 10|pub. 21085 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 20.612. — Montevideo, marzo 29 de 1978. — Billy Fox, por Environmental Elements Corporation (USA), solicita patente de invención para: "Conjunto de control de volumen variable". — Denunciando prioridad solicitud estadounidense N.o 849.503, de fecha noviembre 7|1977. — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 21651 Oct.27-v.nov.10.

ACTA N.o 20.617. — Montevideo, abril 11 1978. — Oscar Bacot por Ciba-Geigy Ag. (Suiza), solicita patente para: "Nuevos derivados de Bencimidazol". — Reivindicando prioridad solicitudes Luxemburguesas Acta número 77.120 de fecha 12|4|1977 y Acta número 79.232 de fecha 15 de marzo de 1978. — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 21652 Oct.27-v.nov.10.

ACTA N.o 20.609. — Montevideo, marzo 27, 1978. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Derivados de la Quinazolina". — Denunciando prioridad solicitudes, estadounidenses Nros: 780.939 y 871.564, de fechas marzo 24|977 y enero 23|978, respectivamente. — De acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 21653 Oct.27-v.nov.10.

ACTA N.o 20.600. — Montevideo, marzo 7, 1978. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de invención: "Tapa que permite el sorbido, para recipiente que contiene fluido". — Denunciando prioridad solicitud estadounidense N.o 790.798, de abril 25|977. — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 21661 Oct.27-v.nov.10.

ACTA N.o 20.620. — Montevideo, abril 12 de 1978. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA), solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la preparación de una composición estable de un antibiótico de Tetraciclina". — Denunciando prioridad Acta norteamericana 791.627, presentada el 27 de abril de 1977. — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Direción.
24) N$ 96.00 10|pub. 22378 Nov.6-v.nov.17.

ACTA Nº U 503. — Montevideo, 28 julio 1978. — Eduardo Medina por Horizonte Internacional - Iniciativas, Representaçoes e Gestao, SARL. (Portugal), solicita patente modelo de utilidad: "Máquina de Lavar Portátil y Bivalante"; reivindicando prioridad Nº 6790 de Portugal. Según ley Nº 14.549, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 21632 Oct.27-v.nov.10.

ACTA N.o 20.759. — Montevideo, 27 de octubre de 1978. — Con esta fecha, Juan C. Doti Pérez (Uruguay), solicita patente de invención para "Tintas carbónicas al agua". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 22395 Nov.6-v.nov.17.

ACTA N.o 20.742. — Montevideo, setiembre 22 de 1978. — Erna Siegmund, por N. V. Bekaert S. A. (Bélgica), solicita patente para "Método de fabricación de una tira reforzadora". — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 21674 Oct.27-v.nov.10.

ACTA N.o 20.760. — Montevideo, 27 de octubre de 1978. — Con esta fecha, Juan C. Doti Pérez (Uruguay), solicita patente de invención para "Barniz al agua". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 22394 Nov.6-v.nov.17.

ACTA N.o 1.199. — Montevideo, abril 27 1978. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo o diseño industrial sobre: "Tazón de servir o similar". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 22376 Nov.6-v.nov.17.

ACTA N.o 1.198. — Montevideo, abril 27 1978. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo o diseño industrial sobre: "Marco y mango combinado". — De acuerdo a la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 22377 Nov.6-v.nov.17.

ACTA N.o 1.197. — Montevideo, abril 27 de 1978. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo o diseño industrial, para: "Tapa para recipiente" — Denunciando prioridad solicitud estadounidense N.o 849.067 de noviembre 7, 1977. — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 22379 Nov.6-v.nov.17.

ACTA N.o 20.640. — Montevideo, abril 28, 1978. — Billy Fox por F. Hoffman-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención sobre: "Compuestos policíclicos". — Reivindicando prioridad solicitud Luxemburguesa Acta 77.254, de fecha 4 de mayo de 1977. — De acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 22380 Nov.6-v.nov.17.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender "La Genovesa Ltda.", comercio sito San José número 1242 de Montevideo, en el ramo de Restaurant y afines. Acreedores presentarse en Constituyente N.o 1829 de Montevideo. — ANTONIA NOVOA de BUA. — MARIA del CARMEN BUA NOVOA y MANUEL BUA NOVOA.
25) N$ 128.00 20|pub. 22004 Nov.3-v.nov.30.

Venta de Comercio. Ley 26 de setiembre de 1904.
Prometimos vender a Juan Lago, Carnicería en Justo Maesso 3527. (Montevideo)
Acreedores: el mismo Manuel Miranda, Consuelo Vilar.
25) N$ 64.00 20|pub. 22027 Nov.1.o-v.nov.29.

Ley 26|9|1904. — La farmacia "Santa Rosa" sita en Ciudad de Santa Rosa, Departamento Canelones, será adjudicada a los esposos Juan W. Cedrés e Irma I. Albarracín de Cedrés. — Acreedores: presentarse en la farmacia.
25) N$ 128.00 20|pub. 20938 Oct.20-v.nov.17.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender sastrería "Martelletti" sita en Yaguarón 1393 bis. — Acreedores al mismo. — PEDRO AMERICO MARTELLETTI y JOSEFINA BOGGIO CANZANI.
25) N$ 64.00 20|pub. 20884 Oct.20-v.nov.17.

Ley 26|9|1904. — TEOFILO ARMANDO BAEZ DATTOLI y ALMA ALBARENGA TORENA, ceden derechos de promesa de compraventa sobre "Café y bar Artigas", sito en Dr. González y Pocho Fernández, ciudad de Florida, a Omar Urdampilleta Unzurrunzaga. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 128.00 20|pub. 20894 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a DUILIO QUILICI y HECTOR IBERO, bar sito en Batlle y Ordóñez S|Nº Canelones. — Acreedores en el mismo. — Pablo Fernández. — Natividad Barceló.
25) N$ 128.00 20|pub. 20339 Oct.16-v.nov.13.

PROMESA DE VENTA
Ley 26 de setiembre de 1904.
Prometí vender Pensión de Joaquín de Salterain 1490 a Benito Grande.
Acreedores al mismo: MARIA GARCIA; ADELA CARRERA de GINZO.
25) N$ 64.00 20|pub. 20462 Oct.17-v.nov.14

Ley 26.9.1904. — Cedimos derechos promitente comprador de panadería ubicada en Martín García 2287 a Rubens Baubeta. — Acreedores en Martín García 2138 Apto. 3. — JUAN ANTONIO LOPEZ BRAVO y CONSUELO BARROS de LOPEZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 20227 Oct.18-v.nov.10.

Prometimos vender a CARRILLON S.R.L. la Panadería de Br. Batlle y Ordóñez 1933. — Acreedores presentarse en Fernández Crespo 2138. — ALBERTO NUÑO.
25) N$ 64.00 20|pub. 20205 Oct.13-v.nov.10

Prometimos vender a BELLA ANDALUCIA S.R.L. la Panadería de Garibaldi 2891. — Acreedores presentarse en Fernández Crespo 2138. — PERI HNOS.
25) N$ 64.00 20|pub. 20204 Oct.13-v.nov.10

"Masinco Limitada" prometió vender a Domingo Rodríguez, Panadería 23 de Setiembre, sita en Pablo de María 1589|91. Acreedores 18 de Julio 1559, Apto. 8.
25) N$ 64.00 20|pub. 20659 Oct.18-v.nov.15.

María Alcira Samson y Mario Luis Bordino Samson, prometieron vender a Néstor Geronzini y Jorge Aicardi, el cine sito en Carlos María Ramírez N.o 279 y 281 "Belvedere Palace". Acreedores en el mismo.
25) N$ 128.00 20|pub. 20658 Oct.18-v.nov.15.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a María del Carmen Sánchez de Scetcovsky Bazar-Boutique "Isolli", local 003 Edificio "Playa" Tucumán y Gregorio Sanabria, Piriápolis. Acreedores al mismo. — LUIS PREGO y ESPERANZA PUENTES de PREGO.
25) N$ 128.00 20|pub. 19960 Oct.10-v.nov.8.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Ana María Corvo; comercio de Mercedes N.o 1458. Acreedores en el mismo. — IRMA ELIDA FLORES y WALTER MONTIEL.
25) N$ 64.00 20|pub. 19946 Oct.10-v.nov.8.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a José Emir Ruiz Echeverría, almacén de comestibles, sito en calle Capitán Villademoros 2542 Acreedores al mismo. — DANIEL EUCLIDES FERNANDEZ GIL.
25) N$ 64.00 20|pub. 19905 Oct.10-v.nov.8.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Taller Fuentes Limitada", taller mecánico, Guadalupe 1887. Acreedores: al mismo. — JOSE LUIS FUENTES MARTIN. — CARMEN GONZALEZ MUÑOZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 19487 Oct.16-v.nov.13.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Ruben Amilcar Fernández Anchordoqui la carnicería y provisión "Mercado Santa María", sito en Balneario La Barra, carretera Maldonado - La Barra sin número. — Acreedores en Esc. Plada, Sarandí 785, Maldonado. — ANTENOR ELADIO DE LEON ALFARO.
25) N$ 128.00 20|pub. 20765 Oct.19-v.nov.16.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Portas Hnos. Ltda." panadería "La Moderna" sita en San Carlos. — Acreedores: Reyles 703. — RICARDO, ENRIQUE y CARLOS PORTAS.
25) N$ 64.00 20|pub. 20847 Oct.19 v.nov.16.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Elida Castro de Loriente provisión comestibles sita en ciudad de Tarariras, Departamento Colonia, acreedores al mismo. — MARIA ANGELICA PRATTES y DIEGO FERNANDEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 20766 Oct.19-v.nov.16

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "City Limitada" comercio sito en Juan Ramón Gómez 2751, de Montevideo, en el ramo de sucursal de panadería, heladería, lácteos, almacén de comestibles bebidas fermentadas, fiambrería y minutas. — Acreedores al mismo. — JAIME ARAUJO FARRAPEIRA y GRACIELA GARRIDO.
25) N$ 128.00 20|pub 20750 Oct.19-v.nov.16.

Ley 26|9|1904. — Prometemos vender a "Luis B. Falcon e Hijos" la estación de servicio de calles Herrera y Muniz de la ciudad Melo. — Acreedores en el mismo comercio. — CARRACELAS S. R. L.
25) N$ 128.00 20|pub. 20727 Oct.19-v.nov.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Leopoldo Fariña, comercio Avda. Rivera N.o 3750. Acreedores a Cno. Maldonado N.o 4950. — JULIO CESAR DOMINGUEZ MARTINEZ y GRACIELA MARTI.
25) N$ 64.00 20|pub. 21278 Oct.24-v.nov.21.

Prometí vender a "Panadería El Ancla Limitada", panadería ubicada Montevideo, Félix Laborde 2500 Interesados presentarse dentro plazo ley 2.904, Esc. Tancredi, Gaboto 1390 — Montevideo, 5 de julio de 1978. — Firmado: BENITO VAZQUEZ, MARCELINO BALDOMIR.
25) N$ 128.00 20|pub. 21279 Oct.24-v.nov.21.

Prometí veneder a Carlos Suárez Lerena, bar y restorán, sito en 18 de Julio e Ildefonso De León, Tala (Departamento Canelones). No se incluyen mercaderías ni instalaciones. Acreedores: "Inmobiliaria Tala", Tala. — LIRIA CELINA PEREGALLI de CERIANI.
25) N$ 128.00 20|pub. 21434 Oct.25-v.nov.22.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a José y Eugenio Rey Iglesias, carnicería Puesto número 17 del Mercado de la Abundancia (San José y Yaguarón. Acreedores al mismo. — ELIOS MORISIO.
25) N$ 128.00 20|pub 21324 Oct.25-v.nov.22.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Judith Lilián Crocco almacén, Pedro Cosio 2306. Acreedores al mismo. — LUIS MAZZOLI COPPELLI.
25) N$ 64.00 20|pub. 21334 Oct.25-v.nov.22.

Prometimos vender a ORDOQUI ESCUDERO y SANTOME Estación de Servicio. — Miguete y Justicia. — Acreedores: Av. Agraciada 1641, Esc. 403.
25) N$ 64.00 20|pub 21611 Oct.27-v.nov.24.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Farmacia "Inglesa", Leandro Gómez 1200, Paysandú, a Adolfo Julio Heinzen Felippone. Acreedores: 18 de Julio 878. — MANUEL ARCAUZ — MARIA DELIA VILLALBA de ARCAUZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 21782 Oct.30-v.nov.27.

Ley 26|9|904. — Cedimos a Alicia Juana García de Barreto y Pedro Bentancor García, todos nuestros derechos y acciones de la Farmacia denominada "Farmacia del Pueblo" ubicada en Av. Uruguay N.o 1234, Montevideo. Acreedores en el mismo. — PEDRO MANUEL BRIAN REGINA. — MARIA TERESA VERRONE.
25) N$ 128.00 20|pub. 22291 Nov.6v.dic.1.o.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a María Magdalena Quintana Pintos receptoría de ropa para tintorería sita Ejido 1530. Acreedores al mismo. — EVARISTO HUGO BARREIRO DEL PINO.
25) N$ 64.00 20|pub. 22391 Nov.6-v.dic.1.o.

Ley 26|9|1904. — Elena Vargas de Méndez, Ariel Arturo Méndez, Leonel Aníbal Salaburú, Susana López Borrazás de Salaburú, prometen vender a José Camacho Bustos y Carlos Cohen Lisbona la farmacia "Millán" ubicada en General Flores 4158. Acreedores presentarse en Estudio Ferro Astraay. — 25 de Mayo 467, piso 2 de 15 a 16 horas.
25) N$ 192.00 20|pub. 22383 Nov.6-v.dic.1.o

Ley 26|9|1904. — Martha Raquel Cestau de Franchi, Héctor Franchi, Leonel Aníbal Salabarú, Susana López Borrazás de Salaburú prometen vender a José Camacho Bustos y Carlos Cohen Lisbona, la farmacia "Robinson" ubicada en General Flores 4200. Acreedores presentarse en Estudio Ferro Astray 25 de Mayo 467, piso 2 de 15 a 16 horas.
25) N$ 192.00 20|pub. 22384 Nov.6-v.dic.1.o.

DELIA MACHADO de MILL prometió vender a "La Capital Limitada" la farmacia sita en la calle Uruguay 842 de Montevideo. Acreedores en la misma.
25) N$ 64.00 20|pub 21871 Oct.30-v.nov.27.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Alicia Juana García Castro de Barreto y Pedro Bentancor García, la Farmacia denominada "Farmacia del Pueblo", ubicada en la Av. Uruguay N.o 1234, Montevideo. Acreedores en el mismo. — DARDO VICTOR ARRIETA ANDIROPULOS. — LIDIA INES CHAPPE REQUESENS.
25) N$ 128.00 20|pub. 22290 Nov.6-v.dic.1.o.

27-Varios

MONTEVIDEO

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en el expediente N.o 83|1497 de la División Contralor del Comercio Internacional-Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 2 de octubre de 1978, adoptó la siguiente resolución:

1.o) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, fíjase en la cantidad de N$ 4.950.00 (nuevos pesos: cuatro mil novecientos cincuenta m|n), el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Ricardo del Pino o Del Pino, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y C. Admin. de Segundo Turno en autos caratulados "Fisco, Ildefonso Leles Da Silva y otros contra RICARDO del Pino. "Infracción Aduanera".

2.o) Notifíquese esta resolución al interesado, por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C. C.) 3|pub. 33465 Nov.7-v.nov.9.

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 83|2467 de la División Contralor del Comercio Internacional-Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 16 de octubre de 1978, adoptó la siguiente resolución:

1.o) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, fíjase en la cantidad de N$ 12.672.00 (nuevos pesos: doce mil seiscientos setenta y dos m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Miguel Angel Lazo Camarano y Amílcar Feola Casella, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno, en autos caratulados Fisco y Rovira, Alberto contra LAZO, MIGUEL ANGEL "Denuncia".

2.o Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C. C.) 3|pub. 33466 Nov.7-v.nov.9.

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 83|1481 de la División Contralor del Comercio Internacional-Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 2 de octubre de 1978, adoptó la siguiente resolución:

1.o) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, fíjase en la cantidad de N$ 1.399.20 (nuevos pesos: unmil trescientos noventa y nueve con 20|100 m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar NICOLAS GENEROSO MOREIRA SOSA, según sentencia dictada por la Receptoría de Aduana de Rocha en autos caratulados Fisco contra NICOLAS MOREIRA SOSA. "Infracción Aduanera". Procedimiento realizado por la Jefatura de Policía de Rocha.

2.o) Notifíquese esta resolución al interesado por intermedio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C. C.) 3|pub. 33467 Nov.7-v.nov.9.

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 83|1584 de la División Contralor del Comercio Internacional-Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 2 de octubre de 1978, adoptó la siguiente resolución:

1.o) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, fíjase en la cantidad de N$ 13.008.00 (nuevos pesos: trece mil ocho m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Carlos Silvestre Sueiro Vázquez, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paysandú en autos caratulados Fisco y José M. Rijo y otros contra SUEIRO VAZQUEZ, CARLOS SILVESTRE "Imp. de Infracción Aduanera".

2.o) Notifíquese esta resolución al interesado, por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C. C.) 3|pub. 33468 Nov.7-v.nov.9.

EMPLAZAMIENTO
CORTE DE JUSTICIA
Secretaría

De mandato de la Corte de Justicia, se cito, y emplaza a la Da. BEATRIZ GAMBERONI QUINTAS, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante la misma por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a estar a derecho en el expediente iniciado por su exesposo Edmundo Rabbione, solicitando el exequatur de la sentencia de separación de cuerpos de ambos, dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 de Buenos Aires, República Argentina, el 12 de mayo de 1965. — Montevideo, veintisiete de setiembre de mil novecientos setenta y ocho. — Ricardo A. Marquizo, Escribano de Actuación.

27) N$ 234.00 30|pub. 21622 Oct.27-v.dic.11.

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
DIRECCION (I)

Se notifica al ciudadano TOMAS SEQUEIRA OTERO, que por resolución del Ministerio del Interior de fecha 29 de agosto de 1978 inserta en Expediente N.o 6.180 del corriente año se deja sin efecto la contratación respectiva a su cargo. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1978. — La Dirección (I) del Departamento de Personal.

27) (C.C.) 3|pub. 33462 Nov.7-v.nov 9.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO "ING. EDUARDO TERRA AROCENA"
Inspección General de Minas

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto ley N.o 9.026 de 29 de abril de 1933, se hace saber a los interesados que se han presentado ante la Inspección General de Minas, los señores HILARIO CARSIN y ARTURO VILLARREAL (As. 8|978), solicitando licencia de exploración sobre los predios empadronados con los Nros. 097, 896 y 869 ubicados en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Florida.

A los efectos de las posibles reclamaciones por parte de los propietarios de los fundos superficiales por daños y perjuicios se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Coronel Walter C. Pérez, Inspector General de Minas Interino.

27) N$ 57.60 3|pub. 22451 Nov.7-v.nov.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS

Vista su no comparecencia a la citación oportunamente formulada, se notifica por este medio a la señorita TERESA SANTIAGO estudiante de la Escuela Universitaria de Servicio Social, de la resolución del señor Rector Interventor de fecha 25 de setiembre de 1978, recaída en expediente 6.912|978 Rect. (numeración de Rectoría) por la que se le decreta sumario administrativo. — Montevideo, 3 de noviembre de 1978.

27) (C.C.) 3|pub. 33476 Nov.7-v.nov.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Expte. N.o 6587|78|VAR
Notificación

De la siguiente resolución del señor Rector Interventor de la Universidad de la República referente a la señorita ANA MARIA PESSIS, que dice:

"Montevideo 19 de setiembre de 1978.
Visto: las actuaciones que anteceden.
Atento: a lo dispuesto en el decreto 921|973 y resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 6|2|975 y 3|11|976,

El Rector Interventor de la Universidad de la República

RESUELVE:

1) Aceptar la renuncia presentada por la señorita Ana María Pessis del Instituto de Estudios Sociales (puesto 851, Jefe de Sección Tipo 1, Esc. II, Grado 3, 40 horas) a partir del 1|9|978;

2) Pase al Servicio de Regulación de Trámites. — Fdo.: Jorge Anselmi, Rector Interventor".

27) (C. C.) 3|pub. 33439 Nov.6-v.nov.8.

UTE
ADMINISTRACION DE LAS USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
EMPLAZAMIENTO

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza al señor RAUL JACINTO SOUZA CORTES (N.U. 204.625) para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Central de Transformación de San José de Carrasco, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52 - 90.549, de fecha 29 de agosto de 1952.

27) (C.C.) 3|pub. 33457 Nov.7-v.nov.9.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICT. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: PASCALE LA CUEVA, RAFAEL E. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 50|1978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: Inmueble urbano padrón N.o 71439, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo (antes 22.a), con frente a la calle Heraclio Fajardo N.o 3388, señalado con el N.o 3 de la fracción D, en el plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de noviembre de 1910, que figura archivado con el N.o 4 en la Salida Fiscal número 591 A del Banco Hipotecario del Uruguay, que consta de un área de 350 metros cuadrados, lindando 35 metros con Padrón N.o 71.440; 10 metros con Padrón N.o 71.415; 35 metros con Padrón N.o 71.438 y 10 metros de frente a la calle Heraclio Fajardo entre 25 de Noviembre y Jacobo A. Varela, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Monevideo, 8 de mayo de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

27) N$ 351.00 30|pub. 20519 Oct.17-v.nov.28.

POSESION DECENAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil le Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó LUIS ALBERTO ARDAIZ solicitando la Posesión Decenal del siguiente bien:

Inmueble padrón N.o 90.145 sito en la calle Machles N.o 4464, actual Sección Judicial Decimoséptima (antes 11 Sec. Jud.), señalado con el N.o 23 en la Carpeta Catastral 6.389, con una superficie de 576 m2., con 12 metros de frente a la calle Machies.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a María C. Pereira y Herminio López Campomar, a sus sucesores a cualquier título particular y universal y a los linderos existentes que lo son, a saber: Solar 24, padrón 90.146 con frente a calle Machies N.o 4468 al E; Solar 22, Padrón 90.144, con frente a calle Machies 4466 al O; y Solar 15 al S., con frente a calle Tubichas N.o 5077, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 13 de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

27) N$ 429.00 30|pub. 18537 Set.26-v.nov.8.

DIVORCIO CAUSAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se cita, llama y emplaza a DANIEL FRANCISCO GUERRA para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Perrone Ana María contra GUERRA DANIEL FRANCISCO. "Divorcio causal" (Ficha D. 304|78), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.

27) N$ 156.00 30|pub. 19609 Oct.16-v.nov.27.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA BERMUDEZ URTIAGA de VIDAL (A. 430|978), citando y emplazando a herederos, legatarios, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir sus derechos ante esta sede. En especial se cita y emplaza a sus sobrinos hijos de dos ramas, de los cónyuges Máximo Aguilar - Victoriana Bermúdez y Medardo Vidal - Elisa Urtiaga, y a Cándida Cardozo viuda de Timoteo Bermúdez. Hácese constar que, en su testamento dispuso: "...que sus expresados futuros derechohabientes, deberán presentarse en autos, dentro de los seis meses de su fallecimiento (6 setiembre 1973) con las pruebas de su estado civil, o las supletorias, a cuyo fin, sus albaceas darán la adecuada y suficiente publicidad. En caso de no haber cumplido tal condición en el tiempo y forma señalados, la manda caducará de pleno derecho, es decir se tendrá por no instituído". — Montevideo, 31 de octubre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia Actuaria Adjunta.

27) N$ 351.00 30|pub. 22416 Nov.7-v.dic.19.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos caratulados: Teresa García Salvo de Fariello y otro contra SUCESORES DE NICOLAS ZAPATINI "Cesación de Condominio" (ficha C 764|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Nicolás Zapatini y a todos los que se consideren con derechos a contestar la demanda entablada por Teresa García Salvo de Fariello, María Cristina Fariello García de Fontenla y Teresita Luisa Fariello García. La acción que inicia por cesación de condominio del inmueble padrón Nº 50.211 ubicado en la Vigésimoprimera Sección Judicial, hoy Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo

Le emplaza bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de setiembre de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

27) N$ 273.00 30|pub. 20313 Oct.18-v.nov.30.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: GONZALEZ BARDALLO ALEJANDRINA. "Herencia Yacente" (Ficha S|1193|1976), se hace saber la apertura de la sucesión de Alejandrina González Bardallo, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo 14 de junio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto. — María R. Pedroza de Mourelle, Jefe de Relaciones Públicas.

27) (C. C.) 20|pub. 33210 Oct.18-v.nov.15.

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos. Milia Rabino, María del Carmen contra CURI BOLAÑA, JOSE GABRIEL. "Divorcio" (Ficha D. 397|1978), se cita, llama y emplaza a José Gabriel Curi Bolaña por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo 14 de setiembre de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

27) N$ 156.00 30|pub. 20649 Oct 18-v.nov.29.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados Lerida de Colón, Zulma Renée con COLON, JOSE JORGE. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 303|1978), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a José Jorge Colón, a fin de que comparezca en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 30 de 1978 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 195.00 30|pub. 20753 Oct.24-v.dic.5.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: JAIA DAVID. "Concordato Preventivo Judicial". Ficha D. 581|977), se hace saber que por interlocutoria 15.959, de fecha 5 de octubre de 1978 fue concedida una prórroga para la convocatoria de acreedores fijada en estos autos, a solicitud del señor David Jaia, señalándose para la misma y con carácter de definitiva el día 30 de noviembre de 1978 a las 16 horas, con las prevenciones legales

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de octubre de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.

27) N$ 65.00 10|pub. 20436 Oct.25-v.nov.8.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos DELFINO, NESTOR. "Concordato Preventivo Judicial". (Ficha D. 767|978), se convoca a los acreedores de Néstor Delfino a la junta de acreedores que tendrá lugar en la sede de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3.o) el día 5 de diciembre de 1978 a las 17 horas, con objeto de tratar la solicitud de Concor-

dato Preventivo, formulada por dicho comerciante.

Se previene: a) Que por interlocutoria número 17.381 de fecha 27 de octubre de 1978 se concedió la moratoria provisional con los efectos establecidos en los artículos 1.546 y 1.547 del Código de Comercio; b) Que el balance, memoria y demás documentos presentados, así como el informe del Contador una vez producidos, pueden ser examinados en la Oficina Actuaria; c) Que las observaciones a que se refiere el inciso 3.o, parte final del artículo 1.532 del Código de Comercio pueden formularse hasta el día 28 de noviembre de 1978 inclusive de acuerdo con el citado artículo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de octubre de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

27) N$ 130.00 10|pub. 22520 Nov.7-v.nov.20.

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos MIGUEL LUIS ALVAREZ "Sucesión" (ficha S-35|962), se cita, y emplaza al señor Miguel Alvarez y a la cónyuge supérstite María Luisa Nassi, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, veintiséis de setiembre de mil novecientos setenta y ocho. — Manuela Fallache Actuaria Adjunta.

27) N$ 156.00 30|pub. 20704 Oct.20-v.dic.1.o.

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos JUAN CARLOS BOGGIA "Sucesión" (A-323,978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que comparezcan a deducirlos en forma y en especial a Carlos Miguel Boggia Pirez, para que conforme a lo dispuesto en el artículo 1067 C.P.C., manifieste si acepta o renuncia la herencia, bajo apercibimiento de que constituído en mora, se entenderá que la repudia. — Montevideo, 20 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalfa, Actuaria Adjunta.

27) N$ 195.00 30|pub. 21589 Oct.27-v dic.11.

CONCORDATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que en autos: BRECAN S. A. "Concordato" (Ficha C. A. 635|1975), se ha dispuesto convocar a los acreedores de Brecan S. A. a la Junta a verificarse el día 6 de noviembre de 1978 a las 15 horas. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

27) N$ 52.00 10|pub. 21151 Oct.23-v nov.6.

YACENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos GOYENA WEINTEIN o GOYENA WEINTEIN o WETZTEIN ALISIA o ALICIA, "Yacencia" (A. 279|978), de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1125 del C. P. C. se cita llama y emplaza a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro de sesenta días comparezcan a estar a derecho en dichos autos con los justificativos de su parentesco. — Montevideo, 10 de octubre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalfa, Actuaria Adjunta.

27) (C.C.) 20|pub. 33339 Oct.26-v.nov.23.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: MERONI MARIA ESTHER "Posesión Notoria" (Ficha C B. 167|978), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Paula Julia Laves para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de octubre de 1978. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.

27) N$ 156.00 30|pub. 21934 Nov.3-v.Dic.15.

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: OTHEGUY, LUIS ALBERTO, "Concurso Voluntario" (F. A. 337|1972), se convoca a los acreedores para la Junta General de acuerdo a lo que dispone el artículo 1.030 del Código de Procedimiento Civil, a fin de tratar la liquidación del Concurso de acuerdo con el proyecto formulado por los señores Síndicos, fijándose para su realización el día 30 de noviembre a las 13 y 30 horas en el local ubicado en Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja N.o 1464 piso 13.o; El proyecto formulado estará de manifiesto en la Oficina.

Se hace constar que la resolución de la Junta se adoptará por mayoría simple de uno sobre la mitad de los acreedores concurrentes. — Montevideo, octubre 27 de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

27) N$ 91.00 10|pub. 22087 Nov.1 o-v.nov.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "Viñoles, Aurelio Eliberto y Fonseca de Viñoles, Lilia c|PERDOMO, WALTER NIVER y GUTIERREZ, MARY ISABEL, Pérdida de la Patria Potestad", (C. 58|977), se cita, llama y emplaza a Walter Niver Perdomo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 10 de octubre de 1978. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33219 Oct.19-v.nov.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Secco Aparicio, Teresa contra MARTINEZ de HOZ, GUILLERMO. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 190|1978), se cita, llama y emplaza a Guillermo Martínez de Hoz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, agosto 29 de 1978.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33231 Oct.19-v.nov.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno: Dr. Roberto Parga, dictada en los autos: Castro, José Luis y Godoy de Castro, Lidia contra MAROÑAS, ALFREDO y DIAZ, ROSA ONELIA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 369|1975), se cita, llama y emplaza a Alfredo Maroñas y a Rosa Onella Díaz, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, diciembre 19 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12 309) 30|pub. 33197 Oct.18-v.nov 29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos coratulados: Batista, José Artigas y Pérez de Batista, Gloria contra TECHERA MARROCHE, NELY y GUTIERRES de TECHERA, Stella Marys. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 259|1978), se cita, llama y emplaza a Nely Techera Marroche y a Stella Marys Gutiérrez de Techera, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, agosto 10 de 1978. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Res. 20|4|55) 30|pub. 33144 Oct.13-v.nov.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Siracusa, Félix Américo y Lablanque de Siracusa, María c|ROSANO, MARIO y DE LEON de ROSANO, MARIA del CARMEN Pérdida de la patria potestad". (C. 222|974) se cita, llama y emplaza a Mario Rosano y a María del Carmen De León de Rosano, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo 22 de setiembre de 1978. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33007 Oct.2-v.nov.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pereyra, Mónica c|ONEGA, ANTONIO ROBERTO, Pérdida de la Patria Potestad". (C. 326|978), se cita llama y emplaza a Antonio Roberto Onega para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 20 de setiembre de 1978. — Esc. Iride Cayeli Bordoni, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13 209) 30|pub 32956 Set 27-v nov 9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Machado de Martirena, Laura Pagola contra OLIVA, PEDRO y DA FONTOURA CUNA de OLIVA, SANTA TERESITA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 395|978), se cita, llama y emplaza a Pedro Oliva y a Santa Teresita Da Fontoura Cuna de Oliva, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, octubre 24 de 1978. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 33349 Nov.7-v.nov.20.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a Miguel Codina y Olga Angélica Balgorria, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Núñez Ferreira, Héctor Rufino y Cordani Bellora, Ana María c|CODINA, MIGUEL y BAIGORRIA, OLGA ANGELICA, Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B. número 727 año 1978), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo a treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) N$ 78.00 10|pub. 22543 Nov.7-v.nov.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Irma Alonso Penco, se cita llama y emplaza a Holdger Facelli Díaz, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Olaizola, María Noel c|FACELLI DIAZ, HOLDGER, Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha B. número 446 año 1978), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y ocho. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 33470 Nov.7-v.dic.19.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a Mauricio Raúl Gatti, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Rodríguez Villamil, Martha c|GATTI, MAURICIO RAUL, Pérdida de patria potestad", (Ficha B. N.o 610|978), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este édicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 18 de octubre de 1978. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33356 Oct.31-v.dic.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a Carlos Adair Correa, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Lérida, Ana Elba contra CORREA, CARLOS ADAIR. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha "B" número 719|1977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de di-

ciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los once días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33217 Oct.19-v.nov.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a ALFREDO RAMON FOLONIER, para que comparezca a estar de derecho en los autos caratulados: Bassani, Rosa Carmen contra FOLONIER, ALFREDO RAMON. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" N.o 272|1977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial, y a sus efectos, expido el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Esc Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13 209) 30|pub. 33435 Nov.3-v.dic.15.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a Alba González, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Alcaraz, José Antonio y Pérez de Alcaraz, Wenceslada contra GONZALEZ, ALBA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B N.o 561|978), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209, del 17 de diciembre de 1963.) — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial, y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209). 10|pub. 33393 Oct.30-v.nov.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a DANIEL ECHEGOYEN para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Leitón Martínez, Gregoria contra MARTINEZ LEITON, GLADYS ISABEL y ECHEGOYEN, DANIEL. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 477|978), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los once días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Esc. Hugo L. Wallusche. Actuario.

27) (Ley 13 209) 10|pub. 33373 Oct 30-v.nov.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Sergio José Loureiro, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Meilán, María Luisa c|LOUREIRO, SERGIO JOSE. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 610 bis 978), dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los once días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho — Esc Hugo L. Wallusche. Actuario

27) (Ley 13.208) 10|pub. 33350 Oct.26-v.nov.9.

G U A R D A
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a WILSON EDITH GONZALEZ, para que comparezca estar a derecho en los autos caratulados: Perciante, Irma Yanet contra GONZALEZ WILSON EDITH y CAPRIO LORENZO. "Guarda" (Ficha "B" número 611|1978), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho. Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario

27) (Ley 13.209) 10|pub. 33378 Oct.30-v.nov.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Acuña, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Muz, Dora contra ACUÑA, LUIS ALBERTO. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" N.o 474|978) dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintiocho días del mes de setiembre, de mil novecientos setenta y ocho. — Hugo L. Wallusche. Actuario.

27) (R. 20|4|55) 10|pub. 33308 Oct.25-v.nov.8

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a los señores Rogelio Guattini Plada y a Lida Leda Churi de Guattini, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Cubas de Bersanelli, María Esther c|GUATTINI PLADA, ROGELIO y CHURI de GUATTINI, LIDA LEDA, Pérdida de la patria potestad", (Ficha B. N.o 406 Año 1978), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a diez y ocho de setiembre de mil novecientos setenta y ocho. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33145 Oct.13-v.nov.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a Graciela Esther Rojo y Silvio Jesús Da Silva, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Muniz José Alcides y Cabrera de Muniz, Marta Gladys c|ROJO, GRACIELA ESTHER y DA SILVA, SILVIO JESUS, Pérdida de la patria potestad" (Ficha B. N.o 488|978), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33143 Oct.13-v nov.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a ELBIO LAGOS Y LIDIA YOLANDA de los SANTOS de LAGOS, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Torres de Robello, Irma Aída contra LAGOS, ELBIO y de los SANTOS de LAGOS, LIDIA YOLANDA, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" N.o 528|1978), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo L. Wallusche. Actuario

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los once días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Hugo L. Wallusche. Actuario

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33280 Oct.24-v.dic.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Luis Ariel Giménez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Romero, Heriberto y Filippini de Romero, Luciana Marisa c|GIMENEZ, LUIS ARIEL y COSSIO, VILMA LENCINA. Pérdida de la patria potestad" (Ficha B. N.o 51|978), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche.

En fe de ello y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33141 Oct.13-v.nov.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a CELINA RAQUEL CENTURION y a DIONISIO LOZANO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Tafura, Domingo y Costa, Edelma contra CENTURION, CELINA RAQUEL y LOZANO, DIONISIO. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" N.o 705|1976), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, el veinte de setiembre de mil novecientos setenta y ocho. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33047 Oct.5-v.nov.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno. Dra. Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a AMERICO MANUEL ARAGUNDE, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Bruno Méndez, María del Carmen contra ARAGUNDE AMERICO MANUEL. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" N.o 348|1978); dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los dos días, mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario

27) (Res. 20|4|55) 30|pub. 33189 Oct.17-v.nov.28.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a Roberto Jorge Ferreiro y Graciela Isabel Pirri, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Aranda de Ferreiro María del Carmen contra FERREIRO, ROBERTO JORGE y PIRRI, GRACIELA ISABEL. Pérdida de patria potestad". (Ficha B. número 320|978), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los 8 días del mes de agosto de 1978. — Dra. Luz M. Barcala, Actuaria Adjunta.

27) (ley 13.209) 30|pub. 32987 Set.29-v.nv.13.

HALLAZGO
Juzgado de Paz de la Tercera Sección

EDICTO. — De acuerdo a lo dispuesto por la señorita Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Montevideo: Dra. Sara Bossio Reig, en autos caratulados: BANCO DE LA REPUBLICA. "Hallazgo" (Ficha 1443|1978), se hace saber que se ha hallado en el Banco República ciertos objetos y sumas de dinero que se encuentran a disposición de quien justifique ser su dueño

Y a los efectos dispuestos por el artículo 726 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de octubre de 1978. — Nelly García de Cestau. Actuaria.

27) N$ 156.00 30|pub. 20969 Oct.20-v.dic.1.o.

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en autos: Inmobiliaria Goes contra AMANDA LOJO GARCIA y "Herederos desconocidos Desalojo" (Ficha D. 1285 1978), se cita, llama y emplaza a los herederos de Amanda Lojo García, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1978. — José María Cestau Dopeso, Actuario.

Para constancia se labra el presente en el lugar y fecha del edicto. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

27) N$ 195.00 30|pub. 20563 Oct.18-v.nov.29.

ESCRITURACION DE OFICIO
ADMINISTRACION DE LAS USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS (UTE)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: "Administración Nacional de las Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE) c| Sucesores de la Sra. MARIANA E. de NOYA. Escrituración de oficio", se intima a los sucesores de Mariana E. de Noya, señores: Feliciano Suárez sucesores de Emilio Sandalio Noya Echeverri, señora Manuela Bauzón y su hijo incapaz Luis Alberto Noya Bauzón, señores Pedro Anacleto, Juan Manuel, Alberto Secundino, Francisco, Américo Anastacio, María Leonor y Emilia Noya Arismendi, que presenten el título de propiedad del inmueble expropiado, ante este Juzgado y concurran a otorgar la escritura, en el término de treinta días. — Canelones, 15 de setiembre de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) (C.C.) 10|pub. 33459 Nov.7-v.nov.20.

ARTIGAS

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JULIAN RAMIRO, MIRTHA ELIZABETH, ROSANA MABEL VASCONCELLOS "Investigación de Paternidad" (ficha A número 876|978), se emplaza a todos los que se consideren interesados en estos autos, a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Artigas 4 de setiembre de 1978. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
27) (Res. 20|4|55) 30|pub. 32922 Set.26-v.nov.8.

CANELONES

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones en autos: Barbería Saldías, Francisco contra ELBA R. GONZALEZ de SOMAR y Suc. de ANGEL SOMAR ABISAAB: Jorge María y Angel Víctor Somar Bardallo. "Oblación y consignación" (Ficha C. 93|1978), se cita a Jorge María Somar por el término de noventa días para la audiencia dispuesta, para el día 15 de febrero de 1979 a las 10 horas. — Santa Lucía, 20 setiembre de 1978. — Dra. Inés Díaz de Santiago, Juez de Paz.
27) N$ 156.00 30|pub. 19296 Oct.3-v.nov.15.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
EDICTOS.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: BENGASI, MARIA ANGELITA, "Guarda". (Ficha M. 74|975) se cita y emplaza a Maura Leonor Carnebria de Bengasi, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Las Piedras, 15 de febrero de 1978. — Esc. Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
27) N$ 117.00 30|pub 19137 Oct.2-v.nov.14.

CERRO LARGO

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se cita y emplaza a CARLOS ALBERTO y MARTHA COSTA CUADRA (Ficha 383|1978), para que comparezcan ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Juan José Coimbra contra HERMES de FREITAS GOYENECHE y otros. "Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de herencia", por el término de noventa días, y previo juicio conciliatorio bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Melo, 4 de octubre de 1978. — Tramitado con auxiliatoria de Pobreza. — Martha de Armas Castaldi, Actuaria Adjunta.
27) (Res. 20|4|55) 30|pub. 33227 Oct.19-v.nov.30.

COLONIA

PARTICION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos CARBALLO ABOAL, FERNANDO JOSE y OTROS, "Partición Judicial", (Fa. 364|978), se emplaza por el término de noventa días a Carlos Manuel Carballo Aboal, Atilia Cuñarro de Carballo, Adela Eulalia Carballo Aboal de Graña, Angel Graña y|o a sus sucesores a título universal o singular, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa particionaria promovida. — Colonia, 30 de agosto de 1978. — Raúl L. Rosello Olivaro, Actuario.
27) N$ 195.00 30|pub. 19769 Oct.9-v.nov.21.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, dictada en los autos caratulados: Juan Antonio Cabrera Rivoir contra JUAN MODESTO MONTANO "Escrituración de Oficio" (ley 8.733|931) —Fa. 226|1977—, se hace saber que se presentó Juan Antonio Cabrera Rivoir, solicitando la escrituración judicial de los siguientes bienes: a) Un solar de terreno sito en Juan L. Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronado en mayor área con el número 961 señalado como el solar número cinco en el plano del Agrimensor Jorge R. Mondón de febrero de 1958, inscripto en la Dirección de Catastro de Colonia el 20 de mayo de 1958 con el número 1966, con una superficie de quinientos dos metros con cincuenta y cinco centímetros que se deslindan: 10 metros al Noreste de frente a calle Italia; 50 metros 27 centímetros al Sureste, lindando con los padrones números 1206, 1207, 965, 1212 y 964; al Suroeste 10 metros con el solar número 4 y al Noroeste 50 metros 24 centímetros con el solar número 6. b) Un solar de terreno contiguo al anterior, que según el plano mencionado se señala con el número seis, tiene una superficie de quinientos dos metros veinticinco centímetros y se deslinda: al Noreste 10 metros de frente a calle Italia al Sureste 50 metros 24 centímetros lindando con solar número cinco, al Suroeste 10 metros con el solar número tres y al Noroeste 50 metros 21 centímetros por donde confina con el solar número siete.

Se cita y emplaza a Juan Modesto Montano o a sus sucesores a títulos universal o particular a que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de efectuar la escrituración de Oficio.

Igualmente, de conformidad con la señora Fiscal Letrado de Rosario, con fecha 5 de abril de 1978, se declara al nombrado auxiliado de pobreza, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 254 de la Constitución y 1283 y siguientes del C.P.C., sin perjuicio de la restituciones a que hubiere lugar en caso de mejorar fortuna. — Juan L. Lacaze, 8 de agosto de 1978 — Jorge O. Chediak González, Juez de Paz.
27) (Res. 20|4|55) 30|pub. 33427 Nov.3-v.dic.15.

FLORIDA

TOMA URGENTE DE POSESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Never Rodríguez Sosa dictada en autos: "Administración Nacional de las Usinas y Trasmisiones Eléctricas contra HECTOR JOSE LEON LAPIDO DIAZ y otros. Toma urgente de posesión" (F|C 1.232|978), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que se consideren con derechos reales o personales con relación al inmueble padrón número 805, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida, con una superficie de 366 metros cuadrados 70 decímetros cuadrados; bajo apercibimiento de tenérseles por designado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. También se les convoca a la audiencia del día 21 de diciembre del corriente año a las 9 horas, para el comparendo dispuesto en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 17 de 1978. — Teres'ta Etcheverry de Taranto Actuaria.
27) (C.C.) 10|pub. 33458 Nov.7-v.nov.20.

MALDONADO

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: Andrés Lavallen contra RAUL CAPITAIN "Cobro de Pesos" (ficha 327|976) se cita, llama y emplaza al demandado Raúl Capitain para que comparezcan a estar en derecho en estos autos, dentro del término de noventa días. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Maldonado, 14 de febrero de 1978. — Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
27) (Res. 20|4|55) 30|pub. 33429 Nv.3-v.dic.15.

CESE DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Calvete, Nelson contra GONZALEZ, SALUSTIANO y otros (Sucesores de). "Cese de Condominio" (Ficha 626|1978), se cita llama y emplaza a Salustiano González Díaz y|o a sus sucesores a título universal o particular por el término de noventa días, para que se presenten a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los trámites hasta el remate del bien en forma judicial, por no admitir los derechos que recaen sobre el mismo otra forma de división. — Maldonado, veintiséis de setiembre de mil novecientos setenta y ocho. — Escribana María Teresa García, Actuaria Adjunta.
27) N$ 234.00 30|pub. 19482 Oct.5-v.nov.17.

AUTORIZACION

Por resolución del 18 de abril de 1978, dictada por el señor Juez Dr. Manuel Augusto Sirven del Juzgado de 1.a Instancia en lo Comercial de Registro Público de Comercio, del Departamento de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, debidamente legalizada e inscripta en el Registro Público de Comercio de Maldonado el 10 de agosto de 1978 con el número 81, se autorizó a Pedro Gouguenheim Jacomet para ejercer el comercio. — Mario Fígoli Guerra, Escribano.
27) N$ 128.00 10|pub. 22211 Nov.3-v.nov.16.

PAYSANDU

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dictada en autos JUAREZ, OSVALDO. "Concurso voluntario" (Ficha A. 360|978), se hace saber al público que por interlocutoria del 5 de setiembre de 1978, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 956 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, se decretó el concurso voluntario de Osvaldo Juárez convocándose a Junta de Acreedores para cuya celebración se señala el día 16 de noviembre próximo, a las 14 horas, en el local de este Juzgado calle Leandro Gómez 955 (altos), citándose a los acreedores con la prevención que establece el artículo 960, del Código de Procedimiento Civil, es decir con la justificación de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta que resolverá con los concurrentes — Paysandú 17 de octubre de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
27) N$ 91.00 10|pub. 21784 Nv 1 o-v.nv.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se cita, llama y emplaza a Clarestino González para que comparezca a estar a derecho en los autos: AURELIO SECUNDINO MERLO y GLADYS NELLY DA SILVEIRA de MERLO c| CLARESTINO GONZALEZ y MARIA DELIA MENDIETTA. "P.P.P." (Ficha C. 58|1978), dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 de 17 de diciembre de 1968. — Paysandú, 19 de setiembre de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 65.00 10|pub. 21516 Oct.30-v nov.13.

(ASDEM)
ASOCIACION SANDUCERA DE MUSICOS
(COSADEM)
COOPERATIVA SANDUCERA DE MUSICOS
En Liquidación

Acreedores presentarse dentro de los treinta días a partir de la fecha en 33 orientales 995 Paysandú.

Willie Maidana - Manuel Soler - Ricardo Caballero (Liquidadores). — Paysandú, 25 de octubre de 1978
27) N$ 64.00 10|pub. 22069 Nov.1.o-v.nov 15.

RIVERA

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur-

...o de Rivera, dictada en los autos "José Dante y Otros c|SUC. de JOSEFA NAVARRO, Posesión notoria de estado civil de hija natural y petición de herencia", (Ficha A. 98|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título universal o singular de la causante Josefa Navarro Martínez, para que comparezcan a deducir sus derechos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Rivera, 7 de setiembre de 1978. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.

27) N$ 195.00 30|pub. 20958 Oct.20-v.dic.1.o.

CONCURSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dictada en autos: Washington Olaizola contra EDISON SANTAMARTA "Solicita Concurso" (ficha A.32|977), se convoca a todos los acreedores de Edison Santamarta, a fin de que concurran a la Junta a realizarse en este Juzgado Letrado, calle Sarandí 528, el día 20 de noviembre de 1978, a la hora 15.

Se previene: 1º) Que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; 2º) Que la Junta resolverá con los acreedores que concurran. — Rivera, octubre 2 de 1978. — Jorge Kluver Rocca, Actuario.

27) N$ 93.60 12|pub. 22194 Nv.3-v.nv.20.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, en autos "Fernández Atilio y otra c|GOMEZ JUAN ATAILDE y OTRA. Pérdida de la Patria Potestad". (Fa. A. N.o 929|978), se cita y emplaza por el término de noventa días a Juan Atailde Gómez y María Belotti de Gómez, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en autos, bajo de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que los accionantes están auxiliados de pobreza. — San José, 6 de setiembre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32816 Set.18-v oct.30.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA BOCELLI o BOCCELLI CAPOTI o CAPOTE o CAPPOTI o CAPOTTE de SBURLATTI (E-648|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 52.00 10|pub 22544 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN POGGIO (E-1.002|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de octubre de 1978. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 22590 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS POTRICH BORZ (S-554|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 22561 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA ISIDORA CASTRO de PAGANI (Ficha S. 662|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1.o de noviembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 22393 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA JUANA PEREYRA PEREYRA (S-2.026-978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1978. — Juan C. Irigoyen. Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 22638 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CASTRO de TACACUWA (S-2.072|78), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1978. — Esc. Manuela Fallache Actuaria Adjunta.

1) N$39.00 10|pub. 22675 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISAURA PINTOS DORTA (S-1.746|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1978. — Juan C. Irigoyen Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 22597 Nv.8-v.nv.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CONSTANCIA CASARONE o CASSARONE PRANDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 22675 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FELIX LEONARDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 39.00 10|pub. 22552 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDES EUSEBIA TABO SALVO de CHIAPARRO (ficha S-794|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de octubre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 39.00 10|pub. 22553 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENEDINA TURIENZO (ficha S-770|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 39.00 10|pub. 22554 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO LUIS DIEGO PIBETTA (ficha S-758|978) citándose a herederos acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 30.00 10|pub. 22551 Nv.8-v.nv.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL BESSUN o BESUN BARONI de RICO (A-452|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 22616 Nv.8-v.nv 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA de los SANTOS de CORREA (A-436|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de octubre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 22634 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HATUN HARUTINIAN de BAHARIAN (A-424-1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 22635 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NELSA RODRIGUEZ GANSIO de VIERA (A-400|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de octubre de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$. 39.00 10|pub. 22636 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO o ZEFERINO ARAUJO o DE ARAUJO DA CUNHA (A-462|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de octubre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 22637 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS ARTAGAVEYTIA FERNANDEZ (A-426|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevi-

deo 16 de octubre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22549 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA ROSA RAYMOND de D'AMATO, (A. 158|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de octubre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22633 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO RAMUDO TENREIRO (A-450|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22562 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: LUISA ROSA CROVETTO de REPETTO "Sucesión" (A-372|977), se cita, llama y emplaza a Aldo Repetto por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, 4 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 156.00 30|pub. 22566 Nv.8-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAVERA MAGGIO, (F. 1.068|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre, de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22677 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO RUVIN GOLDENBERG o GOLDEMBERG LOBACHEVSKA (F-1.070|978) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$39.00 10|pub. 22547 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE EMERENCIANI o GIUSEPPE EMERENZIANI (F-1.008|963), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22546 Nv.8-v.nv.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO PLACIDO LUSSICH PONCE DE LEON, (F. A. 412|978). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 22678 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO MONTESANO o MONTESANO CANDIA, (F. A. 422|978). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 22641 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSALIA ANDRIOLI de PINASCO, (V. 943|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22640 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ZITO MARINO (ficha V-1.389|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22563 Nv.8-v.nv.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LYDIA ZUZZETTI FRAGA, "Herencia Yacente", (S. 573|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos en forma. — Esta publicación se hace de acuerdo al artículo 1.125 del C. P. C. — Montevideo, 5 de octubre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 22643 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA MARIA PRIORI ANSELMI de JACA, (S-117|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22146 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de AGUSTINA LURACHI de NOVO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de agosto de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22550 Nv.8-v.nv.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO PASTORE ROMANO, (Ficha S. 741|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 22639 Nov.8-v.nov.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIA ORFELINA BOTTIAS de ALBERTO, (Ficha A. 197|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 22642 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS VELOSO NASOLINI (A. 325|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonlía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22150 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA PISANO RODINO de ADANO, (F. 981|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22680 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ISIDORO VILLAR o VILLAR ROSSI, (Ficha 1037|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22679 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA SIBERIO DORTA y JUAN PABLO MEDINA (F. 985|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 22548 Nov.8-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VIRGINIA CABERO o CAVERO de PARRAVICINI, ROMEO PARRAVICINI Y LUIS ROMEO PARRAVICINI CAVERO citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22545 Nov.8-v.nov.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO AMARO RODRIGUEZ RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MITRE, (Ficha A. 495|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 22644 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL RADAMES o RAMADES CLODIO GIUDICE MISEROCHI o NISEROCHI (Ficha A. 5[illegible]|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
1) N$ 39 00 10|pub. 22613 Nov.8-v.nov.21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE MARTELO SARANTES y MARIA M. LEIRANA CANTI, (Ficha 243|V|978). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de agosto de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 22669 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de OCLIDES BLAS de JESUS y WALTER VIRGILIO BLAS ALVAREZ, (L.o 4 F.o 268|número 1.482). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de junio de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 22668 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO URBANO ALONSO FARRAYS, (Ficha V. 325|978). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de octubre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 22660 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON GONZALEZ GOPAR; (Ficha V. 338|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 24 de octubre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 22662 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EFRAIN NUÑEZ CARRASCO, (Ficha V. 342|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 24 de octubre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 22661 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BOLIVAR GARCIA ACOSTA, (Ficha V. 340|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 24 de octubre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 22670 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA BENITA MORALES POMBO, (Ficha V. 321|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de octubre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 22671 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ALVAREZ, (Ficha V. 258|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 24 de agosto de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 22672 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARGARITO PIREZ, (Ficha V. 277|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de setiembre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 22667 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUBOMIR o LUBOMIZ GOLUBOV, (Ficha V. 237|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de agosto de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 22666 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINO ROLIN, (Ficha V. 336|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de octubre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 22683 Nv.8-v.nv.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANASTACIO o ANASTASIO MEDEROS, (Fa. 496|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de octubre de 1978. — Margarita Saborido Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 22664 Nov.8-v.nov.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de PIO MURIEGA y BALDOMERA MURIEGA (Ficha C. 420|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 6 de octubre de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22594 Nov.8_v.nov.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO PABLO ANTONIO FERNANDEZ FONTANA (Ficha C. 426|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de octubre de 1978. — Escribano Ricardo Garibotti Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 22593 Nov.8-v.nov.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALFONSO IRIBARREN GIMENEZ (Ficha C. 441|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 19 de octubre de 1978. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22592 Nov.8_v.nov.21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUILLERMINA FERREIRA FERNANDEZ CONCEPCION FERREIRA FERNANDEZ y ELEUTERIA CLEMENTINA FERREIRA FERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de octubre de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 22604 Nov.8_v.nov.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIONISIO CASULO ESTEFAN citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de octubre de 1978 — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 22605 Nov 8_v.nov.21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CLARA ZISSIZ o ZISIS PLACHINSKY (Ficha 6|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de declarar yacente esta sucesión. — Maldonado, 27 de setiembre de 1978. — Esc. María Teresa García Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub 22599 Nov.8-v.dic.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL CAMILO BURGUEÑO MACHADO (Ficha 633|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 20 de octubre de 1978. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 22600 Nov.8-v.nov.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO FATTORI MERLI (Ficha 615|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de agosto de 1978. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario
1) N$ 39.00 10|pub 22598 Nov.8-v.nov.21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ROBERTO SALLEZ IBAÑEZ, (Ficha A. 175|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de octubre de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 22658 Nov.8-v.nov.21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO RIVERO o RIVEIRO o RIBEIRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de octubre de 1978. — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 22577 Nov.8-v.nov.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA ZAMPEDRI de FINOZZI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de octubre de 1978. — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 22578 Nov.8-v.nov.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE YURIK o JURIK citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de agosto de 1978 — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 22579 Nov 8-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EDUARDO BOSCHI ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de setiembre de 1978. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 22580 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto: se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO VALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de mayo de 1978. — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 22581 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BOIANI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de octubre de 1978. — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 22582 Nv.8-v.nv.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIA RODRIGUEZ de FONTOURA o FONTORA, (A. 674|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de setiembre de 1978. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 22574 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BONDARENCO o BONDARENKO o BANDARENCO, (A. 692|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de octubre de 1978. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 22575 Nv.8-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA DA ROSA de SILVEIRA o DA SILVEIRA y de MANUEL FRANCISCO SILVEIRA o DA SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de marzo de 1978. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 22576 Nv.8-v.nv.21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX RODRIGUEZ PRJORE o FELIX RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de octubre de 1978. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 22567 Nov.8-v.nov.21

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

MAYFER S. A.

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 18 de noviembre de 1978 a las 10 horas en la sede social, calle Yaguarón 1441, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados del ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1978 con dictamen del Síndico.

2.o Elección de Síndico por el período 1978|1979.

3.o Designación de un accionista para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente.

Nota: El Directorio hace presente que de conformidad con el artículo 19 de los estatutos sociales para asistir y tomar parte en la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la sede social 24 horas antes de la fijada para la reunión, sus acciones o recibo de depósito bancario que las acredite a cambio de las cuales se les entregará un certificado en el cual constará el número de votos de su tenedor. — Montevideo, 27 de octubre de 1978.
3) N$ 32.00 1|pub. 22657 Nov.8-v.nov.8.

CHIC FRANCES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la asamblea ordinaria de accionistas a realizarse el día 20 de noviembre a las 14 y 30 horas en la calle 18 de Julio 1779 con el siguiente orden del día:

A) Consideración de la memoria, balance de situación y resultados al 30 de junio de 1978.

B) Distribución de utilidades.

C) Remuneración del Directorio.

D) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Registro de acciones en la sede social hasta 6 días antes de la iniciación de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 32.00 2|pub. 22622 Nov.8-v.nov.9.

FIDOCAR S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en el local de Avda. del Libertador 1513 escritorio 102 el día 29 de noviembre de 1978 a las 10 horas para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria balance de situación y resultados al 30 de junio de 1978.

2) Designación de Directorio.

3) Distribución de utilidades.

El registro de accionistas se abrirá con 3 días de anticipación y se cerrará al iniciarse el acto. — El Directorio.
3) N$ 12.80 1|pub. 22615 Nov.8-v.nov.8.

FLEXIDUR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, el Directorio de Flexidur S. A. cvo nocaa ETAOIN ..YETAOINNN.. ra la asamblea general ordinaria que se S. A. convoca a los señores accionistas para realizará el día 13 de noviembre del corriente año a las 11 y 30 horas en su sede social de B. Gral. Juan Antonio Lavalleja 7319 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 28 de febrero de 1978.

2) Designación de dos accionistas para la firma del acta en representación de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar sus acciones o el justificativo del depósito otorgado por un Banco, por lo menos con 24 horas de anticipación a la celebración de la asamblea.
3) N$ 25.60 1|pub. 22619 Nov.8-v.nov.8.

CENTRO MEDICO ISRAELITA

Se convoca a los socios del "Centro Médico Israelita", para el acto eleccionario del Consejo Plenario y Comisión Fiscal a efectuarse el día 26 de noviembre de 1978 de 10 a 13 horas en nuestra sede social 8 de Octubre 2460.
3) N$ 12.80 2|pub. 22611 Nv.8-v.nv.9.

TRASMARU
TRANSPORTE MARITIMO URUGUAYO
SOCIEDAD COOPERATIVA

Citación a asamblea general extraordinaria de socios para el día 22 de noviembre de 1978 a las 11 horas a. m.

Conforme con el artículo 21 literal B) de los estatutos sociales se convoca a los socios de "Transporte Marítimo Uruguayo Sociedad Cooperativa", a reunirse en asamblea general extraordinaria en el local social de la calle Treinta y Tres 1373, piso 5.o, Esc. 501, el día 22 de noviembre de 1978 a la hora 11 a. m., a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Destitución de socios cooperativistas, (Art. 8.o, apartado C de los estatutos sociales); 2.o) Transformación de sociedad cooperativa en sociedad anónima (Art. 20, inciso A de los estatutos sociales); 3.o) Designación de dos socios asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario (Art. 24 inciso G de los estatutos).
3) N$ 22.40 1|pub. 22588 Nv.8-v.nv.8.

BURCATEX HILADOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de "Burcatex Hilados S. A.", para la asamblea general ordinaria de accionistas que se realizará el día 15 de noviembre de 1978 a las 14 horas en la calle Buenos Aires 429 con el siguiente orden del día:

A) Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1978; B) Elección de autoridades; C) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea

Registro de acciones en dicho local hasta la iniciación de la asamblea — El Directorio.
3) N$ 16.00 1|pub. 22573 Nv.8-v.nv.8.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Emplazamiento

SERVICIO DE NECROPOLIS

Se presentó ante este Servicio la señora LUISA CARVE GURMENDEZ de TERRA AROCENA sucesora del señor Teodoro Ferreira y Artigas, solicitando título duplicado del sepulcro N.o 282 bis del Cementerio del Buceo, del cual era titular el mencionado y por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos.

Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo 19 de octubre de 1978. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Director Interventor.
4) N$ 48.00 3|pub 22653 Nov.8-v.nov.10.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentó NILSO LARIO RODRIGUEZ LAGUZZI, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 161 del Cementerio del Norte cuya primitiva titular era Rosa Scarsi o Scarssi Gaudini

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo. Escribano.
4) N$ 38.40 3|pub. 22652 Nov.8-v.nov.10.

Derecho de uso de bien funerario

Se presentaron Blanca Esther y Héctor Feliciano Rivera Paredes, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 64 del Cementerio Central, segundo cuerpo cuyo primitivo titular era Juan Rivera. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Luis Arturo Calleros.
4) N$ 28.80 3|pub. 22612 Nv.8-v.nv.10.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SENEN PASTOR CABRERA SARACENO y MARIA TERESA CABRERA LUENGO, (Ficha V. 1822|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 22556 Nv.8-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIANO WASHINGTON RODRIGUEZ SELLANES y DELMA BENTANCOR HERNANDEZ de RODRIGUEZ, (Ficha V. 1650|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de octubre de 1978. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 22555 Nv.8-v.dc.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLORIA BEATRIZ GONZALEZ y DANIEL PEDRO RIVADAVIA FERNANDEZ, (Ficha A B. 358|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 28 de agosto de 1978 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 22564 Nv.8-v.dc.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LATOUR NIRBA y DIOSTER FERREIRA. (Ficha E. 736|978) y se cita, llama y emplaza a Dioster Ferreira y a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Se encuentran auxiliados de pobreza. — Griselda Baroff'o de Menini, Actuaria Adjunta.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 33493 Nov.8-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLAVEL PERRUCCIO y TIMOTEA ALINA IBAÑEZ, (F. C. 1.081|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de octubre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 22050 Nov.8-v.dic.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA MAICHE y STEFAN LOBLOWITZ, (Ficha C. 39|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1978 — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 22565 Nv.8-v.dc.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA PEÑA MAS y ALFONSO PUGA VAZQUEZ, (Ficha AB. 759|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalfa. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 22589 Nv.8-v.dc.5.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS CARDENAS y CAROLINA ESTHER RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha 373|978), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de senta días. — Melo 26 de octubre de 1978. — Martha De Armas Castaldi Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 22665 Nov.8-v.dic.5.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 22 de setiembre de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ROLANDO FERREYRO BOLOGNA y MARIA del CARMEN PAGOLA RIVERO, (Ficha 846|978), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de octubre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 22601 Nv.8-v.dc.5.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos FERNANDO JOSE GUELL GALARRAGA y TERESA CANO SILVA de GUELL, (Ficha C N.o 60|978), citándose a los interesados para que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 10 de marzo de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 22609 Nv.8-v.dc.5.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 6 de abril de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cnyuges LILIANA BIESTRO de GRILLI y ELBIO JOSE GRILLI, (A. 199|978), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. — Salto 21 de abril de 1978. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 22583 Nv.8-v.dc.5.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don JULIO CESAR PACHECO BULGARELLI y doña LAUREANA MILA PEREIRA, (Ficha C N.o 585|978), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 24 de octubre de 1978. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 22570 Nv.8-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución número 3.658 del 30 de agosto de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre HERMINDO VARELA y RAMONA GUTIERREZ, (Ficha C. N.o 524|978) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 18 de octubre de 1978. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado Actuaria
5) N$ 104.00 20|pub. 22569 Nv.8-v.dc.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución número 3.825 del 7 de setiembre de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ALEJANDRO ISMAEL MENDEZ y NELLY SUSANA RAMIREZ, (Ficha N.o 552|978), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 18 de octubre de 1978. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 22568 Nv.8-v.dc.5.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

CORLIS URUGUAYA S. en C.

Disolución: Contrato 17 de enero 1974.
Inscripción: 19 de octubre 1978, N.o 21, folio 72, Libro N.o 3.
6) N$ 3.20 1|pub. 22618 Nov.8-v.nov.8.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en autos caratulados: Viviana Laffitte contra EDUARDO CARMELO COBAS. "Divorcio S| V.F.E. 669|1978), se cita, llama, y emplaza por el término de noventa días a don Eduardo Carmelo Cobas, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
7) N$ 195.00 30|pub. 22118 Nov.8-v.dic.20.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

"Se emplaza al funcionario de Servicio ANGEL MARIA VELAZQUEZ FERNANDEZ, a fin de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular". — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.
8) (C. C.) 3|pub. 33440 Nov.8-v.nov.10.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MARTINEZ COUTO, MARIA del CARMEN. "Incapacidad", (F. 439|978), se hace saber que por resolución N.o 15.367, de fecha 9 de octubre de 1978 se declaró a María del Carmen Martínez Couto en estado de incapacidad y se designó curadora propietaria a Jacinta Couto. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 30 de octubre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 33489 Nv.8-v.nv.21.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: ANGELA NARCISA ACOSTA de ETCHEVERRY. "Declaratoria de incapacidad", (L.o 32, F.o 524), por resolución 4.143, de fecha 29 de mayo de 1942, se declaró en estado de incapacidad a Angela Narcisa Acosta de Etcheverry, designándose curador a su esposo don Nicomedes Etcheverry; habiéndosele discernido del cargo y nombrándose como curador últimamente nombrado a doña Nelly Etcheverry por sentencia de fecha 14 de setiembre de 1973 (N.o 156). — Minas, 24 de mayo de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
10) N$ 65.00 10|pub. 22607 Nv.8-v.nv.21.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: JUAN CARLOS CARVE HELGUERA, domiciliado en Brandzen 1956 Apto. 605. Que optando al Título de Escribano ofrezco declaración de Ricardo Gerona y Fernando Capote, quienes informarán sobre mi honradez y costumbres. — Montevideo, octubre 25 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
11) N$ 52.00 10|pub. 22682 Nov.8-v.nov.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GLENDA ROWINSKI de TORRES, domiciliada en Avda. Artigas 1053 (Pando), optando al título de Procurador ofrece la declaración de Walter Ruben Santoro y de Celestina Salamano de Casella. — Pando, 21 de setiembre de 1978. — Marta E. de Peluffo Actuaria.
11) N$ 39.00 10|pub. 22663 Nov.8-v.nov.21.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: QUIRICI SALAVARRIA ANTONIO, "Información", se hace constar que ante este Juzgado se presentó Antonio Quirici Salavarría, domiciliado en Domingo Pérez 473, y expone: Que optando al Título de Procurador, ofrezco declaración de Beatriz González y Edgardo Cardama, sobre vida y costumbres. — Antonio Quirici Salavarría Escribano. — Minas, 1.o de noviembre de 1978. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
11) N$ 52.00 10|pub. 22606 Nov.8-v.nov.21.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 78/03
Mantenimiento de máquinas varias de oficina

Los pliegos y demás recaudos pueden ser retirados en el Departamento de Administración General —Sector Servicios—, Florida y Paysandú, 8.o Piso, Escritorio 804, de 13. a 17 horas

Las propuestas se recibirán hasta las 15 horas del día 28 de noviembre de 1978, efectuándose el acto de apertura de las mismas a las 16 horas en la Sala de Licitaciones de la Institución Florida y Paysandú, 8.o Piso, Escritorio 811.

Se adjudicará cualquiera sea el número de ofertas que se presenten.

Valor del Pliego: N$ 5,00 (nuevos pesos cinco moneda nacional)

12) (C.C.) 1|pub. 33494 Nov 8-v.nov.8.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
División Edificación y Equipamiento Escolar

Llámese a precios para la realización de trabajos de impermeabilización de azotea en la Escuela N.o 206 de Montevideo, sita en la calle Ellauri Los recaudos podrán retirarse en las Oficinas de la División Edificación y Equipamiento Escolar, calle Bartolomé Mitre 1317, 3.er Piso, a partir del día 24 de octubre de 1978 en horario de oficina.

La aperturo se realizará en el lugar de retiro de recaudos el día 20 de noviembre de 1978 a las 14 horas en primer llamado y a las 14 y 30 en segundo llamado. — Montevideo, 3 de noviembre de 1978 — María R. Pedroza de Mourelle, Jefe de Relaciones Públicas.

12) Cta. Cte. 2|pub. 22483 Nov.8-v.nov.9

División Edificación y Equipamiento Escolar

Llámese a cotizar precios para la realización de trabajos de reconstrucción total de la red sanitaria en la Escuela N.o 219 de Montevideo, sita en la calle Dr. Decróly N.o 4971. Los recaudos podrán retirarse en las Oficinas de la División Edificación y Equipamiento Escolar, calle Bartolomé Mitre N.o 1317 3.er Piso a partir del día 3 de noviembre en horario de 12 y 30 a 14 y 30

La apertura se realizará en el lugar de retiro de recaudos el día 17 de noviembre a las 14 horas en primer llamado y a las 14 y 30 en segundo llamado. — Montevideo, 3 de noviembre de 1978. — María R. Pedroza de Mourelle, Jefe de Relaciones Públicas.

12) Cta. Cte. 2|pub. 33482 Nov.8-v.nov.9

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 47/978

Objeto: Adquisición de hasta 400 metros de estanterías metálicas.

Apertura: 30 de noviembre del corriente a las 14 horas. Segunda convocatoria: 30 de noviembre a las 15 horas.

Recaudos: Podrán ser adquiridos en el Servicio de Proveduría y Almacenes calle San José 1390, en el horario de 12 y 15 a 19 horas al precio de N$ 50,00 el ejemplar — Montevideo, 8 de noviembre de 1978.

12) (C.C) 1|pub. 33499 Nov.8-v nov.8.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N.o 840

Llámase a Licitación Pública para la Obra "Reparaciones extraordinarias en el Puerto de Fray Bentos", de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares, que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en la calle Ciudadela 1414, 2.o Piso (Montevideo) durante el horario de Oficina. Valor del Pliego Particular de Condiciones: N$ 150 00 (nuevos pesos ciento cincuenta). Apertura de las propuestas primer llamado: día 11 de diciembre de 1978 a las 14 (catorce) horas en el local de la Dirección, calle Ciudadela 1414 2.o Piso (Montevideo). Segundo llamado, el mismo día a las 14 30 (catorce y treinta) horas, en el mismo local mencionado precedentemente. — La Dirección.

12 (C.C) 7|pub. 33496 Nov.8-v.nov.16.

Licitación 19/978
DIRECCION DE VIALIDAD

Ejecución de recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado de Ruta 8. Tramo Arroyo del Medio - Arroyo Parao, del Km. 300 al Km. 350.

Prórroga de fecha de apertura:

Se pone en conocimiento de los interesados que esta Dirección debidamente autorizada, ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la licitación de que se trata para el día 29 de noviembre de 1978, a las 15 y 16 horas para el primer y segundo llamados, respectivamente — Montevideo, 3 de noviembre de 1978. — La Dirección.

12) (C.C) 3|pub. 33490 Nov.8-v.nov.10.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
Plaza y Exterior

N.o 7.775: Una batería estacionaria de acumuladores.

Apertura: 18 de diciembre de 1978, hora 10 (Primer llamado). 26 de diciembre de 1978, hora 13 (Segundo llamado).

De acuerdo a lo estipulado en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 12 y 30 a 18 horas los días hábiles. — Montevideo 6 de noviembre de 1978. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras - Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 5,pub. 33497 Nov.8-v.nov.14.

SISTEMA DE ASIGNACIONES FAMILIARES
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
SECCION COMPRAS
Licitación Pública N.o 2/79

Exp. 2973/78.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Impresos.

Apertura: Primer llamado: 10 de noviembre de 1978 hora 15. Segundo llamado: 10 de noviembre de 1978, hora 15 y 30

Los Pliegos de Condiciones y demás informaciones se entregan en la Sección Compras de Asignaciones Familiares, sin cargo alguno. Domicilio: Calle San José 1132, 1er. Piso. Horario: 12 a 18 horas — Montevideo, octubre de 1978.

12) (C.C.) 3|pub. 33495 Nov.8-v.nov.10.

LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY
LLAMADO A PRECIOS

El Laboratorio Tecnológico del Uruguay llama a precios para el suministro de los siguientes ítems:

(1) Un equipo centrífuga descremadora.
(2) Una cortadora de césped con motor diesel (tipo tractor).

La descripción de los ítems solicitados están a disposición de los interesados en la sede del L A T U, Galicia 1133. en el horario de 8 a 12 y 14 a 17 horas recibiéndose las ofertas hasta el 15 de noviembre de 1978 inclusive.

12) N$ 38.40 3|pub. 22610 Nov.8-v.nov.-0.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 8 de Noviembre de 1978

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939, de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

SERGIO ACUÑA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Faimaya 3287 bis Apto. 2 y ESTELA MARY ANDRIOLI, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bruselas 4335.

ALBERTO ALMADA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 Block 41 Apto. 104 y SARA CARMEN MENDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Iguá 4725.

JOSE DANTE ALAGGIA, 57 años, soltero, rentista, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 2234 Apto. 202 y SELVA NORA DORAU, 49 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Irigoitía 1156.

NELSON CARLOS ARES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2141 Apto. 5 y MARIA del CARMEN CARRASCO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1783 Apto. 1.

OSMAR DE SOSA, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gregorio Sanabria 4183 y MARIA NORMA TECHERA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 1 N.o 2659 (La Cruz - Carrasco).

JUANCITO ARABADJI, 40 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1818 bis y LINA CARMEN PUCCINI, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1818 bis.

ROBERTO ACOSTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centro América 2021 y ALBA IRIS RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Limburgo 1337.

ROBINSON DIAZ, 23 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado General Flores 3977 Apto. 2 y ANA KECHICHIAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Flores 3977 Apto. 8.

SANTIAGO AMARO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1519 y MARIA del ROSARIO PERNAS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Buffa 2950.

OFICINA N.o 2

FRANCISCO KONVALESKY, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3826 y SUSANA ESTHER HERMIDA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada José Leguizamón 3767 Apto. 3.

RAMON BERTOA, 33 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Dr. Gustavo Gallinal 1641 y MIRTA ANAIR LEMOS, 38 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2845.

MARIO BRAGA, 47 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan Antonio Rodríguez 1421 y MARIA NELIDA GOMEZ, 43 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Juan Antonio Rodríguez 1421.

FRANCISCO JOSE ESPINOLA, 39 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Maldonado 1286 y ANA DELIA PINTOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1286.

MANUEL ALVINO BARREIRO, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado Antonio Díaz 4530 y YANNET LILYAN CANDIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Victor Hugo 1028.

HECTOR ALBERTO ESTOMBA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Besnes Irigoyen 5276 y VIRGINIA CARMONA, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Besnes Irigoyen 5276.

OFICINA N.o 3

MIGUEL ANGEL CARBAJAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 4364 y MYRIAM MERCEDES GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 4364.

ELIAS CABABIE, 46 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Plaza Cagancha 1344 y ANA MARIA FAJARDO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Flores 1878.

JULIO ALAN CABRERA, 17 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 2322 (Cerro) y ELSA PAEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 2322, (Cerro).

NELSON RUBEN CONSONNI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4371 y MARY GRACIELA MENDONÇA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 470.

JULIO ALBERTO CIGLIUTTI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Urquiza 2721 y MABEL GARCIA, 20 años.

soltera, empleada, oriental, domiciliada Cochabamba 3015.

ANTONIO DOMINGO CRESPO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 1266 y ELISA NELLI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chile 3708.

OFICINA N.o 4

GAETANO LOMBARDI, 45 años, soltero, constructor, italiano, domiciliado Paysandú 1567 y NOEMI ELENA LOPEZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Bogotá N.o 3776.

JUAN RAMON FRANCO, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ramón Alvarez 4811 y ELIDA LARRANDARTE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Real 4026.

JOSE HORACIO FORESTTI, 27 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Catania 2181 y SYLVIA LUZ SAGASTIBARRY, 31 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Estrázulas 1431.

RAUL GUSTAVO FERREIRA, 18 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Calle 1 N.o 1857 (Colón) y MARIA ROSA CRISTIANO, 22 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada José Llupes 4755.

WILDER JESUS FAJARDO, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino Colman 5642 y ELENA ROSA RUBANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 2074 (Colón).

JUAN EDUARDO LOPEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Criollos 4058 Apto. 2 y MARIA MELCHORA HERNANDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Martori 1917.

JOSE CRISTOBAL LOPEZ, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Estado de Victoria Calle Duosa Road N.o 39 (Australia) y SUSANA TERESITA ROSSI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 2496 (Paso de la Arena).

JOSE WASHINGTON LOMIENDO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. de las Tropas 5195 y ANGELA REINA PIREZ, 49 años, divorciada, argentina, domiciliada Cno. de las Tropas N.o 5195.

OFICINA N.o 5

ALBERTO BALTASAR GANDUGLIA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 705 Apto. 6 y EMILIA TERESA BARRIOS, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Centro América 1720.

GUSTAVO GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Hornos 4975 y ALBA MARY LEMES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Hornos 4978.

ANGEL MARIA GONZALEZ, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Camino Maldonado Km. 15.500 y SOMBRA SILVANA ALBO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Congreve 6904.

ROBERTO TOMAS HOLLANDER, 38 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Colonia 890 y VILMA SANCHEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Michigan 1511.

ALBERTO ROBERTO GANDULIA, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Avda. 18 de Julio 1275 Apto. 1102 y MARIA CRISTINA NORDMANN, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2560.

PEDRO RAUL GOMEZ 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4537 Apto. 4 y ESTRELLA PEREIRA, 36 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4537 Apto. 4.

DANIEL GAMBIN, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1153 y ALICIA DIAMANTINA MORALES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vitruvio 3703.

RICARDO ANIBAL HUTTEMAN, 26 años, soltero, estudiante, paraguayo, domiciliado Juan Paullier 1294 y MARIA CRISTINA PORCIUNCULA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 1294.

JUAN FERNANDO GRENO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1610 y ARACELI PALEO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Fernández Crespo 1713 Apto. 2.

DANIEL JULIAN GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cavour 3212 A. Apto. 1 y ELSA HILDA MAGLIONE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Giribaldi 2218.

PAULINO GONZALEZ, 47 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Durazno 1566 y MARIA DIONISIA FREITAS, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1566.

WALTER ALFREDO GREZZI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Campoamor 4478 y MARIA ELIZABETH FRIJIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aguaceros 2204.

EUGENIO GUSTAVO GUILLEN, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guenoas 3336 y BRENDA INES DA SILVA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Estanislao Vega 3305.

OFICINA N.o 6

NELSON OMAR MORENO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Vidal 2953 Apto. 3 y MARIA TERESA PLADA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 5412 (Flor de Maroñas).

LUIS ALBERTO MOREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1215 y ESTELA MARY RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Santos 4414 Apto. 7.

PABLO FRANCISCO MENESES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 4018 Apto. 265 y ALICIA RENATA RETAMOSO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre N.o 4015 Apto. 246.

JULIO CESAR MIGUEZ, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luis Ponce 1419 y CARMEN EVA SCARONE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Rivera 6137.

JUAN CARLOS MAESO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Edison 5317 y SUSANA ANGELA TARALLO, 32 años, soltera, profesora de música, oriental, domiciliada Cno. Andaluz N.o 3117.

LUIS PAUL MILLES, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ellauri N.o 697 Apto. 301 y CATALINA FULOP, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 2127.

CARLOS HECTOR MARIANI, 40 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 5208 Apto. 2 (Barrio Maroñas) y ELSA GONZALEZ, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 5208 Apto. 2 (Barrio Maroñas).

CARLOS MERIBES, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Camin 175 y ANA RAQUEL CIANI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gouland N.o 175 Apto. 3.

JUAN PABLO MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2670 y MAGDALENA ADELAIDA LOPEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 8836 (Santiago Vázquez).

JULIO MENDEZ, 33 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Locarno 3637 y ANA MARIA PINTOS, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Locarno 3637.

ARTURO MASIA, 43 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Joanicó 3425 Apto. 6 y ANGELES CLAVEROL, 33 años, soltera, empleada, española C|L., domiciliada Yáñez Pinzón 3870.

JACINTO LEON MIRAZO, 63 años, viudo, electricista, oriental, domiciliado Alicante 1746 Apto. 5 y ELSA LUISA BOSEL, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Alicante 1746 Apto. 5.

LEOPOLDO DANIEL MALAMED, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Porongos 2488 y SILVIA ANA LEE MERMELSTEIN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2688 Apto. 402.

OFICINA N.o

FERNANDO PEÑA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado General Hornos 4937 y CARMEN CORINA GAMBERONI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 1724 (Barrio Los Bulevares).

DANTE PISANO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan C. Dighiero 2481 y SELVA ROSALIA ACUÑA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 2626.

NESTOR CESAR PEREIRA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Florencia 3429 Apto. 2 y PERSILIA ROMERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florencia 3429 Apto. 2.

JUAN CARLOS PAZ, 20 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Julián Laguna 6179 y ALICIA ANGELA MOREIRA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Julián Laguna 6179.

MIGUEL ANGEL PLADA, 32 años, soltero, técnico instalador, oriental, domiciliado Cno. Cibils 4826 y SARA MACHADO, 23 años, soltera, maestra, brasileña, domiciliada Cno. Cibils 4826.

JUAN CESAR AHMED PEREZ, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Avda. Italia 2994 y SUSANA CATALINA LATEULADE, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Avda. Italia 2994.

JORGE DANIEL PEREIRA, 21 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Edison 4558 y NIBIA SILVERA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Villa Regina, solar 4, calle 1.

OFICINA N.o 8

RAMON NELSON RODRIGUEZ, 43 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado La Paz 1981 Apto. 4 y GILDA MERCEDES BAPTISTA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cornelio Cantera 2734.

RUBEN JUSTO WERNIK, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avenida Italia 4171 y BEATRIZ MARIEL NIEVES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ciudadela 1186 Apto. 2.

EDISON GAUDENCIO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Comercio 2331 y ALBA LUZ GALANTE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Azara 3706.

DIEGO BAUTISTA ROCHA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Concepción Arenal 1538 y MARIA RAQUEL ACOSTA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Concepción Arenal N.o 1538.

JOSE CARLOS REY, 27 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Fernández Crespo 1768 y MARIA MERCEDES JIMENEZ DE ARECHAGA, 28 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Libertad 2914.

ROBERTO FERNANDO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Thiebaut 1639 y LUCIA CARMEN NUÑEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Sagitario 6776.

FELIX HECTOR RIGOLI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 18 de Julio 1417 y ELSA IRIS ROMERO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fraternidad 4022.

ALEJANDRO ANTONIO ZORZIN, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Enrique Turini 931 y MARIA CECILIA REY, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 1478 Apto. 5.

JULIO CESAR ROMERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juncal 1514 Apto. 11 y MARIA ISABEL PORTELA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eusebio Vidal 3341.

OFICINA N.o 9

DANUBIO SANES, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Sagitario 6438 y AGUSTINA CABRERA, 25 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada Sagitario 6438.

ALEJANDRO GUADALUPE SOSA, 20 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Bernardino Duhalde 5082 y MARLENE CATALDO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barroso 3621 Apto. 8.

VICTOR JOSE SASTRE, 50 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Joaquín de Salteráin 1405 y MIRTHA ELSA PIREZ, 51 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Joaquín de Salteráin 1405.

SERGIO SOSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1530 y GULMA TERESITA SILVA, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Calle C N.o 7946 - Cno. Maldonado Km. 16.

JACK DAVINSON SILVERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Rosas block J-079 y ALBA LUZ MORALES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Hipódromo 4454.

RICARDO DURLEY SANDER, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 4119 (Barrio Lavalleja) y ELSA RAQUEL ALFONSO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Ariel, Pasaje 4 N.o 1019 (Sayago).

JUAN ALBERTO SUAREZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Frías 4483 (Villa Española) y MARIA CONCEPCION DOMINI, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 1748 Apto. 104.

NESTOR AMERICO SILVA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rambla Rpca. Argentina 1205 Apto. 101 y GRACIELA ELBA MALGOR, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada General Urquiza 2555.

OFICINA N.o 10

HUGO NELSON TORRES, 23 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Bernardino Duhalde 5027 y JUDITH MABEL CATALDO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernardino Duhalde N.o 5027.

HUGO RAUL VIÑOLES, 21 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Añaquito 4565 y MARIA de los ANGELES SOSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Serratosa 4057 bis.

JORGE HARRY VIDAL, 33 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Pastor 1177 Apto. 3 y RITA ALICIA ESCOBAR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Ana 4069 Apto. 1.

JOSE ENRIQUE VAZQUEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bruselas 4407 y MARIA de los ANGELES URRUTIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Bruselas 4407.

LUIS ERNESTO VERGARA, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Escalada 4182 y MARIA CELIA MAÑANA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domicilaida Escalada 4139.

FRANCISCO TABAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicolás de Herrera 4286 y SYLVIA LYLIAM ROMERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicolás de Herrera N.o 4229 Apto. 2.

CECILIO ERNESTO TAPIA, 68 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Carlos Lallemand 1677 bis Apto. 1 y MARCELINA ESTCHEVERRIA, 61 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Lallemand 1677 bis Apto. 1.

14) N$ 5.50 3|pub. v.nov.12.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "BARACIARTE, HUGO NELSON - Prescripción" (Ficha A. 408/978), se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derechos respecto del inmueble que se relacionará o con cualquier otro derecho y especialmente a María Gómez de Fortes propietaria del inmueble padrón 80.429, domiciliada en Vaimaca 4352 y Walter Fleischer, propietario del inmueble padrón 80.427, domiciliado en Andrés Spikerman 1339 para que comparezcan ante este Juzgado. Mercedes 933 dentro del término de 90 días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Descripción del bien: Un inmueble sin mejoras, ubicado en la 14a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 80.428 teniendo una superficie de 207 mts. 19 cm., con frente al este; 11 mts. 62 cm. a la calle Andrés Spikerman; y al oeste, 8 mts. 59 cm. a la calle Vaimaca y lindando al sur 20 mts. 22 cm. con padrón 80.429 y al norte 28 mts. 04 cm. con padrón 80.427. — Montevideo, once de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

16) N$ 390.00 30|pub. 22572 Nov.8-v.dic.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: LAVAGNA, JUAN CARLOS. "Prescripción Adquisitiva" (Ficha N.o 429|1978), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Juan Carlos Lavagna Nieves, iniciando prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno y mejoras sito en "Las Delicias", Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, padrón N.o 945, manzana N.o 257; que según el plano del agrimensor Washington Pereira, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 3.621 el 5 de octubre de 1974, y que tiene una superficie de 902 metros, 6.545 centímetros y que se deslinda así: al Norte con padrón N.o 942 por 38 metros, 14 milímetros, al Oeste, 27 metros con 594 milímetros con calle Pública, al Sur 28 metros con 37 centímetros con padrón N.o 938 y al Este 27 metros con 74 centímetros con parte del padrón N.o 941 y padrones números 940 y 939.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, especialmente a los herederos de Andrés López y de Samuel Bergara o sucesores a cualquier título de ambos para que se presenten ante esta Sede a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Maldonado, veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y ocho. — Escribano Roger Canton Sóñora, Actuario.

16) N$ 507.00 30|pub. 22602 Nov.8-v.dic.30.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: CARLOS ARMANDO PINTOS LOPEZ "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (ficha C Nº 487|978), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Carlos Armando Pintos López, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le accedan, empadronado con el Nº 4832, antes 1.192 m. á., sito en la manzana 145 de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, que según plano del Agr. Alberto Darré inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 832, el 29 de octubre de 1964, está señalado con la letra "A", con un área de 463 metros 9680 cm. que se deslinda así: mts. 10.74 de frente al Noreste a la Av. Rincón; la misma medida al Suroeste, lindando con el padrón 1201; mts. 43.20 al Sureste lindando con la fracción B, del mismo plano y la misma medida al Noroeste lindando con los padrones 2800 y 2801

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, setiembre 4 de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.

16) N$ 463.00 30|pub. 21263 Nov.8-v.dic.20.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANTONIO RODIO DI MAIO, solicita la inscripción de siete modelos de amansalocos denominados "pamela", "gato", "boxi", "patita conejo", "bandido", "gato" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 25 de octubre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).

17) N$ 37.00 10|pub. 22585 Nov.8-v.nov.21.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: GUSTAVO ERNESTO SUAREZ "Rectificación de partida" (Ficha E. 1.944|977), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gustavo Ernesto Suárez en el sentido de que donde dice: hijo de Hebert Suárez debe decir: hijo de José De Los Santos Hebert Suárez por así corresponder. — Montevideo, 25 de octubre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 78.00 15|pub. 22560 Nov.8-v.nov28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARTA KAHR PELZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el apellido paterno de la inscripta figura como Car y el materno como Belz, debe decir Kahr y Pelz, respectiavmente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 5 de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

19) N$ 78.00 10|pub. 22649 Nov.8-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de FIDELA ADELINA ALANIS, donde figura como: Jacinta Alaniz, debe decir: Fidela Adelina Alanis, por así corresponder. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

19) N$ 58.50 15|pub. 22655 Nov.8-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MIRTA RENEE CAMPELLO PAZOS, pues en la misma donde el apellido paterno figura como Campelo debe decir: Campello Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 29 de setiembre de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) (R|20|4|955) 15|pub. 33484 Nov.8-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos ALBERTO LUIS NACCAB YACAR y JACQUES NASSIF NACCAB JANIN. "Rect. de partidas", (Ficha E. 1.163|978), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
a) De nacimiento de Alberto Luis Naccab Yacar en el sentido de que donde su padre figura como Jacques Naccab, debe decir Jacques Nassif Naccab Janin, y
b) De defunción de Jacques Nassif Naccab Janin, en el sentido de que donde el mismo figura como Jack Nassin Nakab Janin, debe decir Jacques Nassif Naccab Janin por ser ello como corresponde. — Montevideo, octubre 24 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 117.00 15|pub. 22557 Nov.8-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: FELLO DOMINGUEZ, EDUARDO. "Rectificación de Partida" (Ficha C. 1.689|1978), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Fello Domínguez, en el sentido que donde figura la nacionalidad del padre del inscripto, como oriental, debe decir brasileño, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de octubre de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 97.50 15|pub. 22673 Nov.8-v.nov.28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos MARTINEZ de TISCORNIA, JUANA y MARIA JENNY TISCORNIA MARTINEZ. "Rectificación de Partida" (Ficha M. 317| 1978), se hace saber que comparecieron Juana Martínez de Tiscornia y María Jenny Tiscornia Martínez solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice Victoria, debe decir Juana; y en la de nacimiento donde dice hija de Victoria Martínez, debe decir hija de Juana Martínez. — Pando, octubre 27 de 1978. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 97.50 15|pub. 22685 Nov.8-v.nov.28.

20—Remates

MONTEVIDEO

FELIPE TROVATO
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Terreno con mejoras constructivas en Malvín: Alejandro Gallinal entre Iguá y Camino Carrasco.
Base: U. R. 873.016 (ochocientas setenta y tres unidades reajustables con dieciséis milésimas) equivalentes a N$ 31.725,40.
20 de noviembre de 1978, hora 16, en la Asociación Nacional de Rematadores con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 20 de noviembre de 1978 a las 16:00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, el martillero señor Felipe Trovato (Mat. 552 - R.U.C. 210316 - 940011) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de 873,016 unidades reajustables un terreno con mejoras constructivas ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo padrón 65.709 con una superficie de metros 1.363,84 con 16 metros de frente al Noroeste a la calle Alejandro Gallinal (N.o 2183).
1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en préstamo hipotecario reglamentación 6.021 N.o 1.298, Serie 110, a cargo de LUIS ARQUIMEDES RODAS (o RODAO) y MIRTHA GLORIA RODRIGUEZ HERNANDEZ.
2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 por ciento de su oferta, y el 1 por ciento de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.
4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la Unidad Reajustable en el mes de noviembre de 1978 es de nuevos pesos 36,34 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 31.725,40. En caso de variar el valor de la Unidad Reajustable, dicho valor será anunciado en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 467,41 unidades reajustables.
7.o) Informes en la Sección Procuración del Banco Hipotecario del Uruguay, Daniel Fernández Crespo N.o 1508. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1978. — ALBERTO ROMANIELLO, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 33487 Nov.8-v.nov.14

SALTO

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: ROSSI PIZACO, ELIDIO ANTONIO o ROSSI, ELIDIO ANTONIO. "Sucesión" (A-674|976), se hace saber que el día 29 de noviembre de 1978 —a las 16 horas— en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esquina Artigas), el martillero Benicio S. Cabral asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras situado en la Segunda Sección Judicial de Salto, Padrón N.o 1.352, manzana municipal B-34 y catastral N.o 96, compuesto de una superficie total de 536 metros 02,80 centímetros, resultante de los planos: del Agr. Arsenio Nunes de enero de 1938, inscripto con el N.o 7 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Salto el día 1.o de noviembre de 1938; Fracción N.o 6, Superficie 445 metros, 1.280 centímetros; y del Agrimensor M. Devicenzi Amaro de noviembre de 1955, inscripto con el N.o 622 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 17 de diciembre de 1955; Fracción A, Superficie 90 metros, 9.000 centímetros. Frente: 10 metros al Norte sobre calle 8 de Octubre. (Base: N$ 60.000.00).
Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada;
2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados.
3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador, y
4.o) Que los impuestos serán de cargo de las partes según lo establece la ley — Salto, octubre 26 de 1978. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
20) N$ 273.00 15|pub. 22591 Nov.8-v.nov.28.

TREINTA Y TRES

PEDRO OXLEY PELLEJERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: Banco de Crédito contra JUAN ANGEL GONZALEZ, "Medidas Preparatorias" (Ficha 305|C|1976), se hace saber que el próximo 26 de noviembre de 1978 a la hora 9.00 en el local comercial de Basilio Araújo 218 el rematador Pedro Oxley Pellejero, procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de dos bicicletas Ondina tasadas en N$ 600 cada una Nros. 6.396 y 66.716 y una bicicleta Olmo N.o 6379 tasada en N$ 600.00 previniéndose que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada. — Treinta y Tres, 30 de octubre de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 91.00 10|pub. 22571 Nov.8-v.nov.21.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: ANGELA MARIA GONZALEZ CATARDO. "Segunda Copia" (Ficha E. 592|1978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Oscar Germán Boix el 12 de enero de 1949 por la cual éste compró a los cónyuges Anacleto Eugenio Olivera Rijo y Felicia Pouey Serrés, un terreno con su edificio y mejoras ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, paraje "Sayago" empadronado con el N.o 50.508, señalado con el N.o 10 en el plano del Ing. Gaminara de diciembre de 1910 según el cuál consta de un área de 304 metros, 85 decímetros, inmueble que ampliamente se describe en la citada escritura.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, setiembre 14 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
21) N$ 117.00 10|pub. 22559 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos GUTIERREZ APARICIO, VIOLETA CRISTINA, "Segunda Copia", (V. 522|978), se hace saber que se solicitó por la compareciente la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que el 26 de enero de 1957, autorizó en esta ciudad el escribano Carlos Du Pre, del siguiente bien:
Unidad 101 del edificio construido en el solar de terreno sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo (antes Vigésimocuarta), empadronada con el N.o 32.782, el cual según el plano del agrimensor Julio C. Ceschi de mayo de 1953 inscripto con el número 27.129 el 29 de mayo de 1953, en la Dirección General de Catastro, tiene una superficie de 567,4097 metros con 10 metros de frente al Sur a la calle 26 de Marzo, entre J. Osorio y Buxareo. La Unidad 101, se ubica a cota vertical 4.50, del primer piso, y está empadronada con el número 32.782|101 (antes 203.044) tiene una superficie de 51,59 metros y se describe según el plano de fraccionamiento horizontal (ley 10.751) del agrimensor citado de enero de 1956 cotejado por la Dirección de Arquitectura de la Intendencia Municipal de Montevideo en junio de 1956 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 32.452 el 2 de julio de 1956, correspondiéndole el uso exclusivo del balcón B1 y terraza C1 (bienes comunes).
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de octubre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
21) N$ 195.00 10|pub. 22654 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos ESCOBAL, BENJAMIN, "Segundas Copias", (F. 714|978), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Benjamín Bruno Escobal solicitando la expedición de Segunda Copia de Escritura de Compraventa que en esta Ciudad autorizó el Escribano Elio Presa el 17 de marzo de 1948, por la cual Benjamín Bruno Escobal hubo representado por Juan Bruno el siguiente bien:
Un solar de terreno señalado con el N.o 20 en el plano del agrimensor Donato Gaminara inscripto en Topografía el 2 de agosto de 1912 según el cual tiene una superficie de 462 metros 60 decímetros con 9 metros de frente al Noreste a Camino Abrevadero estando dicho solar empadronado con el nú-

mero 45.997 de la Novena Sección Judicial de Montevideo, zona rural.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 10 de octubre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
21) N$ 117.00 10|pub. 22621 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos BARCIA, OLGA JULIA y OTROS, "Segunda Copia", (Ficha C. 749|978) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Olga Julia Barcia Capurro de Kasdorf, Alfredo Barcia Capurro y José L. Chouhy Terra en representación de Lucía Barcia Capurro solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada el 29 de mayo de 1945 por la escribana Martha Elena Beraza, cuya copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo el 29 de mayo de 1945 con el N.o 83 al F.o 58 del Libro 339, relativa a la propiedad y posesión de un solar de terreno y mejoras que le acceden, sito en el Departamento de Rocha, Décima Sección Judicial (antes Octava), Balneario La Paloma, padrón N.o 461 señalado con el N.o 160 de la manzana "B" en el plano del agrimensor Mario Bordabehere de diciembre de 1939, inscripto en Catastro el 9 de febrero de 1940 con el N.o 54, con una superficie de 600 metros cuadrados con tres frentes: uno de 20 metros al NE. a calle de acceso N.o 22; otro de 30 metros al NO. con senda de Peatones y un último de 20 metros al SO. también con senda de peatones.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de octubre de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
21) N$ 169.00 10|pub. 22587 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos JARA CELESTE AIDA, "Segunda copia", (CB. 431|978), se hace saber que se presentó Celeste Aída Jara solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 1.o de junio de 1969 autorizó el escribano Juan Curi Zaglia por la cual los cónyuges Edison Domingo Fornaro Magnone, Elida Rosa Carratu; y Nelson Fornaro Magnone, Amanda Spagnuolo vendieron a Celeste Aída Jara el inmueble Padrón N.o 81.613 ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, señalado con la letra A en el plano del agrimensor Francisco Alfredo de Munno del 1.o de junio de 1937, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 656 el 21 de junio de 1937 resulta que consta de una superficie de 600 metros con 12 metros de frente al Oeste a la calle Burgues entre las de Dr. Magested y Pedro Margat.
En consecuencia, se cita llama, y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 17 de octubre de 1978. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
21) N$ 130.00 10|pub. 22558 Nov.8-v.nov.21.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos SEMIRAMIDES LEONCIO ZEBALLOS QUIROGA, "Solicita expedición segunda copia escritura", (Ficha C. N.o 506|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Semiramides Leoncio Zeballos Quiroga, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de partición expedida en función de hijuela para doña Irma Renée Sardo de Zeballos otorgada en la Ciudad de Montevideo el día 12 de agosto de 1956 por ante el escribano Walter Fernández Bordes la que fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el N.o 279 al F.o 198 del Libro X.
Por dicha escritura se le adjudicó a la mencionada señora Sardo de Zeballos una fracción de terreno y construcciones ubicada en la manzana N.o 135 de la ciudad de Young, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Río Negro, padrón N.o 366 en mayor área, hoy padrón N.o 1.945.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Fray Bentos, 18 de setiembre de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
21) N$ 143.00 10|pub. 22608 Nov.8-v.nov.21.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

IMPRESORA BENVENUTTO Y BARRETO LIMITADA

Transformación de sociedad comercial colectiva. Impresora Benvenutto y Barreto en Impresora Benvenutto y Barreto Limitada.
lectiva. Impresora Benvenutto y Barreto en
Contrato: 6 de junio de 1978.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: 20 de octubre de 1978 con el N.o 40, folio 144 Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: RUBEN LEONEL BENVENUTTO MOLA y MIGUEL BARRETO.
Capital: N$ 15.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Imprenta y anexos.
Domicilio: Cufré N o 2317, Montevideo.
Plazo: 2 años, desde 1.o de marzo de 1978, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
22) N$ 128.00 10|pub. 22586 Nov.8-v.nov.21

BRUPI LTDA.

Contrato: 24 de abril de 1978.
Inscripción: N.o 17, folios 61 a 64, el 10 de mayo de 1978.
Socios: ROBERTO RAMON BRUZZONE BASSI, JULIO EDUARDO PIROTTO ARSUAGA GONZALO SALVADOR PIROTTO ARSUAGA.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Todos los socios indistintamente.
Plazo: 4 años prorrogables.
Objeto: Fabricación y venta de toda clase de artículos de fibra de vidrio o cualquier otro material. Importación y exportación. Fomentar y explotar turismo y deportes y cualquier otra actividad civil o comercial.
Domicilio: Salto.
22) N$ 160.00 10|pub. 22584 Nov.8-v.nov.21

DECOLONIA S. R. L.

Contrato: 19 setiembre 1978.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. 22 setiembre 1978 N.o 911, Folio 3.134 Libro 1.
Socios: RUDI EDINSON YACOBUCCI BOCCAGNI y ALVIO LENNA COLLEDANI.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Plazo: Cinco años prorrogables por períodos sucesivos de tres años.
Administración: Por cualesquiera de los socios indistintamente. Para otorgar mandatos generales y|o especiales, enajenar o hipotecar bienes inmuebles y prendar bienes del activo fijo, se requiere la firma de los dos socios.
Objeto: Venta y distribución de productos alimenticios y anexos. Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 160.00 10|pub. 22396 Nov.8-v.nov.21.

DELEO LTDA.

Registro Comercio N.o 1.055, F.o 3.606, Libro 2.
Socios: JORGE SRAGOWICZ, MIRTA LIBERMAN.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Fábrica cierres.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 32.00 10|pub. 22342 Nov.8-v.nov.21.

TRANSFORMACION OFICINAS BRUSCO SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES EN OFICINAS BRUSCO S.R.L. y MODIFICACION

Documento privado suscrito el 1.o de febrero de 1975; inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 1.008 al folio 3.496 del Libro 1 de Contratos.
Capiatl Social: Queda igual y pertenece a PEDRO J. GALLINARES FERRARIS 50 cuotas; MARIO R. SOSA, 26 cuotas; JULIO JESUS VARELA FORLI, 16 cuotas; OSCAR PAGLIANO, 8 cuotas; ARISTIDES ADEMAR SEGREDO SAAVEDRA, 4 cuotas; BLANCA NIEVES ECHEVERRIA de BRUSCO 13 cuotas; ENRIQUE GLAUCO BRUSCO ECHEVERRIA, 13 cuotas; DIONE BRUSCO de PALACIOS 10 cuotas; y ELISA BRUSCO de PONZIO, 10 cuotas.
Plazo: 1 año, prorogable automáticamente.
Objeto: Administración y compra venta de propiedades.
Administración: Pedro José Gallinares Ferraris Mario Rey Sosa Días y Julio Jesús Varela Forli, actuando de a dos conjuntamente.
22) N$ 224.00 10|pub. 22656 Nov 8-v.nov.21.

CESION DE CUOTA SOCIAL

15 setiembre de 1978.
Lorenzo Rossello cedió a JOSE MONZILLO.
Inscripción N.o 956 folio 3.283, Libro 1.
22) N$ 32.00 10|pub 22674 Nov.8-v.nov.21.

CAMEROTA Y MONZILLO LIMITADA CESION PARCIAL DE CUOTA SOCIAL

9 diciembre de 1977. — José Monzillo cedió a LORENZO ROSSELLO.
Inscripción: N.o 816 folio 2.816, Libro 1.
22) N$ 32.00 10|pub. 22681 Nov.8-v.nov.21.

MALTE S.R.L.

Contrato: 15 de octubre de 1978.
Inscripción: N.o 47, folio 174, Libro 3 de Contratos.
Socios: JORGE W. MALTACH y SONIA M. MALTACH.
Capital: N$ 15.000,00
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Ramo automotores.
Administración: Jorge W. Maltach.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 22651 Nov.8-v.nov.21.

DELEON HERMANOS S.R.L.

Contrato: 9 de octubre de 1978
Inscripción: N.o 1.036 folio 3.545, Libro 1
Domicilio: Montevideo
Objeto: Realización de transportes fletes y servicios de cualquier mercadería, mediante la utilización de automóviles, camionetas camiones, motoelevadoras, grúas móviles o medios de transporte o movilización similares, de su pertenencia o alquilados a terceros, dentro del territorio nacional o extranjero.
Administración: Indistinta.
Socios: LUIS FREDY y JOSE ANTONIO DE LEON GARCIA.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 20.000,00.
22) N$ 128.00 10|pub. 22646 Nov.8-v.nov.21.

PANADERIA LA COMPOSTELANA LTDA.

Contrato: 8 setiembre 1978. Registro Comercio N.o 870 Libro 2
Socios: JOSE TUÑAS BARBAZAN y BENEDICTO BARBAZAN.
Objeto: Panadería confitería, afines.
Capital: N$ 20.000 00.
Domicilio: Montevideo (José Batlle y Ordóñez 5026).
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Los dos socios indistintamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 22645 Nov 8-v.nov.21.

BENTOR LIMITADA

Contrato: 20 de julio de 1978.
Registro Público de Comercio de Soriano N.o 19, folios 77 a 78, Libro de Conrtaots.
Socios: NAPOLEON TARCISIO BENTANCOR MENDIBERRY y NILDA TORRES CURUCHET.
Objeto: Venta de accesorios y repuestos de vehículos automotores.
Plazo: 4 años, prorrogables automáticamente por períodos de 2 años.
Capital: N$ 5.000,00 por mitades.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: José Enrique Rodó.
22) N$ 96.00 10|pub. 22614 Nov.8-v.nov 21

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 163 064. — Montevideo, noviembre 3 de 1978. — Wilson Morgade, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: AMIODAR clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 22659 Nov 8-v.nov.21.

ACTA N.o 163 126. — Montevideo, 6 de noviembre de 1978. — Nelson Di Russo (Uruguay) solicita marca: GASENTRY de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 22686 Nov.8-v.nov 21.

ACTA N.o 163 125. — Montevideo, 6 de noviembre de 1978. — Nelson Di Russo (Uruguay), solicita la marca: GASMOKE, de la clase 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 22687 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 163.124. — Montevideo, 6 de noviembre de 1978. — Nelson Di Russo (Uruguay), solicita la marca: LION, de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 22688 Nov 8-v.nov.21.

ACTA N.o 163.123. — Montevideo 6 de noviembre de 1978. — Nelson Di Russo (Uruguay), solicita la marca: THEN YAO de las clases 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 22689 Nov.8-v.nov.21.

ACTAS Nros. 162.965 y [illegible]. — Montevideo, octubre 30 de 1978. — Norman Fox por MCA Systems Inc. (USA), solicita marca SENSURROUND, Clases 12, 21, 25, 28 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 22374 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 162.946. — Montevideo, octubre 27, 1978. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca LIGA CLIP, clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 22110 Nov.8-v.nov.21.

25—Ventas de Comercios

OLGA BORRAT de ASTIAZARAN y PABLO ASTIAZARAN CORTE, prometió en venta la farmacia Midú, sita en Avenida Garibaldi N.o 2596 a Jorge Alcides Vila Di Bello el 25 de octubre de 1978. Acreedores a Escribanía Tuzman, Juan Carlos Dighiero N.o 2478. — Ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 192.00 20|pub. 22648 Nov.8-v.dic.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedí promesa de venta de Farmacia a Virtus Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación) el 24 de octubre de 1978. Acreedores presentarse Escribanía Ema Klaczko de Tuzman. — Juan C. Dighiero 2478.
25) N$ 128.00 20|pub. 22647 Nov.8-v.dic.5.

Cedimos derechos promitentes compradores del comercio Café y Bar de Justicia 2301 a María del Rosario Antón y Manuel Carbajal. Acreedores: Ituzaingó 1312 Esc 605. — NEFTALI ANTUÑANO AGUILERA ANITA RODRIGUEZ de ANTUÑANO, IGNACIO ROMAN O IRENE BARRON.
25) N$ 128.00 20|pub. 22696 Nov.8-v.dic.5.

27—Varios

MONTEVIDEO

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 4 de octubre de 1978, RD número 2528|1978.

Dar por finalizada la contratación de los servicios del Jefe de Usina 1, del Servicio Sarandí del Yí, Sr. Gualberto Miguel White Chirigliano, N.o 6777, a partir del 11 de octubre de 1978, en mérito a la renuncia presentada.

Agradecer al funcionario renunciante los servicios prestados al Organismo. — Oficina de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 33485 Nov.8-v.nov.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Llamado a Aspirantes

Por resolución del Señor Decano, de fecha 1.o de noviembre de 1978, llámase a aspiraciones para la provisión Interina por concurso de méritos y pruebas de los siguientes cargos docentes:

1 Profesor de Hidrología, Grado 5, 20 horas semanales (Montevideo).
1 Prof. Adjunto de Forrajeras, Grado 3, 30 horas semanales (Montevideo).
1 Prof. Adjunto de Edafología, Grado 3, 40 horas semanales (Est. Exp. de Paysandú).

Plazo de Inscripción: hasta el 27 de noviembre de 1978, hora 12.

Las inscripciones se recibirán el original en papel florete con tres copias en papel simple, conjuntamente con la relación de títulos, trabajos y antecedentes en la docencia y sus respectivos comprobantes, en Sección Personal de la Facultad —Avda. General Eugenio Garzón 780— todos los días hábiles de 8 a 12 horas, donde los interesados podrán recabar mayor información. — Montevideo, noviembre 3 de 1978. — Sección Personal.
27) (C. C.) 1|pub. 33488 Nov.8-v.nov.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Despacho
Notificaciones

Expediente N.o 776.981. — Se notifica a: José J. Tenorio la siguiente resolución del señor Vice Decano Interventor de la Facultad de Medicina: de fecha 20 de octubre de 1978:

"Autorízase la devolución de la documentación presentada por el señor José J. Tenorio Tenorio a los eefctos del trámite de reválida".

Expediente N.o 780.236. — Se notifica a: Raúl Morelli Brum la siguiente resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 29 de setiembre de 1978:

"Atento a lo informado por la Comisión de Enseñanza, aprobar el informe presentado por el Dr. Raúl Morelli Brum, de la Misión de Estudios sobre Cirugía Torácica y visita a Centros de Tratamiento de Enfermos con Infecciones Quirúrgicas Graves, encomendado con motivo de su viaje a Inglaterra y diferentes países europeos".

Expediente N.o 780.522. — Se notifica a: Alberto García la siguiente resolución del Sr. Vice Decano Intervntor de la Facultad de Medicina de fecha 19 de octubre de 1978:

"Contratar al Sr. Alberto García Unzain, como Ayudante de Investigación de la Clínica Dermosifilopática, para colaborar con el Docente Responsable Prof. Dr. Raúl Vignale, con 20 horas semanales, por el período reglamentario de un año y a confirmar por las autoridades competentes".

Expediente N.o 782.716. — Se notifica a: Ernesto Cerruti la siguiente resolución del Sr. Ministro de Educación y Cultura de fecha 4 de octubre de 1978:

"1) Téngase al Dr. Ernesto Cerruti Prato. por desistido de los recursos interpuestos en estos obrados, contra la resolución N.o 38 del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 10 de mayo de 1978.

2) Dese vista al Dr. Ernesto Cerruti Prato de los dictámenes de la Dirección General de Servicios Jurídicos que lucen a Fs. 4 a 5 de estos obrados".

Expediente N.o 784.061. — Se notifica a: Martha Nese la siguiente resolución del Rector Intereventor de la Universidad de fecha 12 de julio de 1978:

"Aprobar la acumulación de sueldos solicitada por la Dra. Martha Nese Ravazzani".

Expediente N.o 785.971. — Se notifica a: Adriné Dikrán Kassardjian la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 22 de setiembre de 1978:

"Visto lo informado por la Comisión de Reválidas no acceder a su solicitud de revalidar su título de Nurse expedido por el Hospital Augusta Victoria de Jerusalén.

Expediente N.o 786.267. — Se notifica a: Delmar Machado la siguiente resolución del Rector Interventor de la Universidad de fecha 28 de setiembre de 1978:

"Aprobar la acumulación de sueldos solicitada por el Dr. Delmar Machado Da Silva, declarando que existe interés para la enseñanza en que se conceda.

Expediente N.o 788.603. — Se notifica a: Myriam Píriz Apatía la resolución del Sr. Vice Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 13 de octubre de 1978:

"Se autoriza la postergación de la toma de posesión por el plazo solicitado, atento a la conformidad expresada por el Prof. Jaumandreu".

Expediente N.o 788.624. — Se notifica a: Inés Alvarez la siguiente resolución del Sr. Vice Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 17 de octubre de 1978:

"Atento a lo informado por la Comisión de Investigación Científica y Dedicación Total, aprobar el informe de la labor desarrollada por la Dra. Inés Alvarez como Ayudante de Investigación del Departamento de Medicina, elevado por el Profesor Dr. Carlos Sanguinetti".

Expediente N.o 788.672. — Se notifica a: Héctor Anastasía la siguiente resolución del Sr. Vice Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 13 de octubre de 1978:

"Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Héctor Anastasía Barrios al cargo de Asistente Honorario, especializado en Psicología, de la Clínica Psiquiátrica, a partir del 20 de setiembre de 1978".

Expediente N.o 788.683. — Se notifica a: Blanca Corina Puppo la siguiente resolución del Sr. Vice Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 17 de octubre de 1978:

"Aceptar la renuncia presentada por la Br. Blanca Corina Puppo al cargo de Ayudante del Departamento de Fisiología a partir del 31 de octubre de 1978".

Expediente N.o 788.690. — Se notifica a: Alejandro Simonetti la siguiente resolución del señor Vice Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 13 de octubre de 1978:

"No renovar el contrato del Br. Alejandro Simonetti como Ayudante de Investigación —docente responsable Prof. Agdo. Dr. E. Vallone— por hallarse comprendido en la incompatibilidad prevista por el artículo 8 de la Ordenanza correspondiente".

Resolución N.o 24 del Sr. Vice Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 10 de octubre de 1978.

Se notifica a: los siguientes docentes de las revocaciones en sus respectivos cargos:

Eduardo Wilson, como Prof. Adjunto Neurocirujano del Instituto de Neurología, con obligaciones en el Departamento de Emergencia, interino.

Carlos Cagno como Profesor Adjunto de Clínica Semiológica, interino.

Resolución N.o 23 del Sr. Vice Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 10 de octubre de 1978.

Se notifica a: los siguientes docentes de las confirmaciones y revocaciones en sus respectivos cargos:

CONFIRMACIONES

María Amalia Cotro como docente honoraria de Laboratorio de Anatomía Patológica y Colpocitología de la Clínica Ginecotocológica. Interino y honorario.

Julio Rappa como Prof. Adjunto del Departamento de Anestesiología, interino.

María Halty como ayudante del Departamento de Bioquímica, interina y honoraria.

Salo Kurek como Docente Honorario de Oftalmología de la Clínica Pediátrica, interino y honorario.

Jorge Martínez como Asistente Honorario del Curso de Anatomía de la Esc. de Colaboradores del Médico, interino y honorario.

Asistente del Departamento de Anatomía, interino.

Graciela Montano como Ayudante de Psiquiatría Infantil de la Escuela Universitaria de Enfermería financiado por rubros del Ministerio de Salud Pública.

Asistente del Curso de Técnicos en Psicología de la Escuela de Colaboradores del Médico, interino.

Asistente especializado en Psicología de la Clínica Psiquiátrica, interina y honoraria.

María Paz González como Ayudante del Departamento de Bioquímica, interino.

Carlos Finocchetti como encargado del Curso de Quinesiología de la Escuela de Colaboradores del Médico, titular.

REVOCACIONES

Luis Moreira Eglinger como Jefe de Sección especializado en exploración funcional y respiratoria del Instituto de Tisiología Clínica Neumológica, interino.

Se deja constancia a los efectos del cese del mencionado docente, que debe tener en cuenta el artículo 8 del decreto 641|973 del Poder Ejecutivo.

Resolución N.o 20 del Sr. Vice Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 17 de octubre de 1978.

Se notifica a los siguientes docentes de las confirmaciones y revocaciones en sus respectivos cargos:

CONFIRMACIONES

Carlos Scotti como Ayudante del Departamento de Bioquímica, interino.

Helga Schmidt como Docente Honoraria del Departamento de Bioquímica, interina, (Grado 1).

Alberto Sitkewich como Ayudante de Curso de Pediatría de la Escuela Universitaria de Enfermería, interino.

Alex Steiner como Docente Honorario del Departamento de Bioquímica, interino (Grado 1).
Mario Wiar como Docente Honorario del Departamento de Bioquímica, interino (Grado 1).
Juan J. Falcone como Encargado de Curso de Sociología de la Escuela Universitaria de Enfermería, interino.
Marcos Feldman como Encargado de Curso de Teoría de la Gimnasia de la Escuela de Colaboradores del Médico titular.
María Fernández como Profesor Adjunto del Departamento de Higiene, interino.
Anabel Pérez como Ayudante del Departamento de Farmacología, interino y honorario.
Raúl Pisabarro como Docente Honorario del Departamento de Bioquímica, interino (Grado 1).
Walter Porta como Ayudante de Biofísica y Bioquímica de la Escuela Universitaria de Enfermería, interino.
Betti Bono como Subdirectora del Banco Nacional de Transplantes de Organos y Tejidos.
Graciola Barreto como Asistente del Curso de Post Grado de Reumatología interino y honorario.
Luis Argon como Docente Honorario, Grado 2, especializado en Radiología Cardíaca del Departamento de Cirugía Cardíaca, interino.
Ernesto Pérez como Docente Honorario del Departamento de Cirugía, interino (Grado 1).
Hernán Parodi como Docente Honorario del Departamento de Cirugía, interino (Grado 1).
Oscar Orsi como Docente Honorario especializado en Puericultura de la Escuela de Parteras, interino.
Ayudante de Clase Clínica Pediátrica, interino.
Domingo Mancione como Jefe de Sección Hematología y Citología del Departamento de Laboratorio Clínico, interino.

REVOCACION

Carlos Romero Larrechea, como Prof. Agdo. del Departamento de Biofísica, interino. — Montevideo, 3 de noviembre de 1978.
27) (C. C.) 3|pub. 33481 Nov.8-v.nov.10.

CANELONES

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, y en autos GREZES, JULIO A. "Emancipación para ejercer el comercio" (Ficha M. 128|978), por auto N.o 7431 del día 31 de agosto de 1978, se decretó la emancipación para ejercer el comercio al menor Gerardo Angel Grezes. — Pando, octubre 25 de 1978. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 39.00 10|pub. 22684 Nov.8-v.nov.21.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

PINOSOL S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Moliga, se hace saber que PINOSOL S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben:

A c t a

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese PINOSOL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas; carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000 cada una, será de nuevos pesos 100.000 (nuevos pesos cien mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la Sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocarán el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres Ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Sta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, enero 31 de 1977. — Esther Reitzes. I. Lublinerman, Esther Reitzes, Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por Israel Lublinerman, Esther Reitzes casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, actuando la escribana Esther Reitzes por sí y por Poder vigente, con facultades suficientes de Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21 y de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 31 de enero de 1977. — Ana María Labanca, Escribana.

12.958. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de PINOSOL S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General

de Comercio y las publicaciones legales. Expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección G. de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Moliga. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 31 de agosto de 1978.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 21 de setiembre de 1978 con el N.o 35 al folio 175 del Libro N.o 5 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, setiembre 29 de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

N$ 354.20 — 22183 — 1 pub.

DORYAL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctora María I. Varela de Motta, se hace saber que DORYAL S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese DORYAL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 cada una, será de nuevos pesos 50.000.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10.000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Predente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o; ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes, solicitan a la escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, noviembre 9 de 1977. — Esther Reitzes — I. Lublinerman — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21 y de mi conocimiento. En fe de ello, y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 9 de noviembre de 1977. — Ana María Labanca, Escribana.

3.429. — Montevideo, 5 de abril de 1978. — Vistos: lo que resulta de autos y la conformidad de la Inspección de Hacienda y del Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de DORYAL S. A. y publíquese. Previa liquidación y pago de tributos (honorarios: N$ 200,00), acreditadas las publicaciones, comuníquese y archívese. — María I. Varela de Motta — Miguel Angel Cacciatori.

La resolución fue notificada con fecha 18 de abril de 1978.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 11 de mayo de 1978 con el N.o 253 al folio 1.365 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Marta Soler de Darracq, Subdirectora.

Montevideo, julio 21 de 1978. — Esc. Manuela Faillache, Actuaria Adjunta.

N$ 259.00 — 22184 — 1 pub.

MILYSOL S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, doctor Carlos Rochón Talmón, se hace saber que MILYSOL S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese MILYSOL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas,

carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones: D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la Sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres Ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la Sociedad en Oficinas Públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, noviembre 28 de 1977. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes. H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21 y de mi conocimiento. En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 28 de noviembre de 1977. — Ana María Labanca, Escribana.

10.249. — Montevideo, junio 16 de 1978. — Vistos: atento a lo que resulta de autos, de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y a lo dispuesto por el artículo 208 de la ley 13.355 de 28 de diciembre de 1964, autorízase el funcionamiento y apruébanse los estatutos de MILYSOL S. A. y decrétase la inscripción solicitada, haciéndose las publicaciones de ley. Remítase al Registro Público de Comercio, háganse desgloses, expídase testimonio y archívese. (Honorarios fictos N$ 500.00). Carlos Rochón Talmón. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

La resolución fué notificada con fecha 27 de junio de 1978.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 15 de agosto de 1978 con el N.o 20 al folio 100 v. del Libro N.o 3 de Estatutos. - Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, agosto 29 de 1978.

N$ 259.00 — 22185 — 1 pub.

ARCAL S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4.o Turno, en autos "ARCAL SOCIEDAD ANONIMA. Matrícula" (Ficha 1.596|978), se hace saber qu eante esta Oficina se presentó ARCAL SOCIEDAD ANONIMA solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se trascribe a continuación:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese ARCAL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cueros, deportes, electrotecnia, enseñanza espectáculos extractivas, ferretería fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, pesca, química radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 cada una, será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil) El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijara o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resol-

será por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar, explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representado por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 % del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 % ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tend[illegible] las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en Oficinas Públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y|o al Sr. Carlos González. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 1.o de agosto de 1978. — Miguel Rozemblum. — Eva Cukierman de Rozemblum. — Graciela Grzabel. Certifico que: Las firmas que anteceden son de los señores Miguel Rozemblum, Eva Cukierman de Rozemblum y Graciela Grzabel; uruguayos, mayores de edad, casados entre sí en únicas nupcias y soltera respectivamente, domiciliados en Soriano 887 (Piso 4.o, Esc. 10) de mi conocimiento.

En fe de ello, sello, signo y firmo en Montevideo a 1.o de agosto de 1978. Hay un signo notarial: Brenda S. Favotto. Un sello dice: Branda S. Favotto, Escribana.

17.052. — Montevideo, 16 de octubre de 1978. Visto: Atento a lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los Estatutos de ARCAL S. A. y decrétase la inscripción solicitada, haciéndose las publicaciones de ley. Remítase al Registro Público y General de Comercio, háganse desgloses, expídanse testimonio y archívese: acreditadas las publicaciones. Todo previa liquidación y pago de tributos. (Honorarios fiscales: N$ 1.000.00. —J. Panizza. — Alvaro Castellanos.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. Presentado hoy, 26 de octubre de 1978 a las 16 y 5 horas e inscripta en este Registro con el N.o 95 al folio 522 del Libro N.o 3 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. Un sello que dice: Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 31 de octubre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

N$ 259.00 — 22203 — 1 pub.

BASOL S. A. en lo sucesivo BASOL S.R.L.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Transformación de Sociedad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados "BASOL S. A. Transformación de Sociedad" (Ficha V|136|1978), se hace saber que ante esta [illegible] se presentó BASOL Sociedad Anónima, solicitando la inscripción de la transformación de Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo trámite se trascribe a continuación:

TESTIMONIO

BASOL S. A.

Acta de asamblea general extraordinaria

Reforma de Estatutos por transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada

Montevideo, primero de abril de mil novecientos setenta y ocho. Hora: dieciséis. Lugar: Local social; calle Marcelino Díaz y García N.o 133. Convocatoria: se suprimieron las publicaciones en mérito a lo dispuesto por el artículo 9 de los estatutos; por estar presente la totalidad del capital integrado a la fecha. Se cursó aviso a la Inspección General de Hacienda en tiempo y forma. No asistió delegado de la Inspección de Hacienda. Asistencia. Se hallan presentes los miembros del Directorio; señores Walter Mario Presa Testa, Presidente y Walter Daniel Presa Testa, Vice y los siguientes accionistas: Walter Mario Presa Testa. Capital: nuevos pesos diez mil ciento cuarenta y nueve con sesenta; votos diez; Walter Daniel Presa Rodríguez; capital nuevos pesos cuatro mil cuatrocientos setenta y siete con sesenta; votos cuatro; Orlando Trujillo López; capital: cuatro mil cuatrocientos setenta y siete con sesenta; votos cuatro; Roberto Hugo Parma Valiente; capital ochocientos noventa y cinco con veinte; votos cero. El capital de la sociedad al día de la fecha es el siguiente: Capital autorizado: nuevos pesos cincuenta mil; capital suscrito: nuevos pesos veinticinco mil; capital integrado pesos veinte mil. Orden del día: Reforma de Estatuto por transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada. Resoluciones. A propuesta del Directorio; la presente asamblea general extraordinaria; por unanimidad de accionistas presentes, que representan la totalidad del capital integrado de la sociedad a la fecha de esta asamblea; resuelven: transformar la referida sociedad convirtiéndola en Sociedad de Responsabilidad Limitada; dejándose establecidas seguidamente las nuevas normas sociales; en el contrato social que constituye una reforma del actual estatuto; no siendo voluntad de los accionistas de la sociedad anónima constituir una nueva persona jurídica ni extinguir la ya existente; la que continúa con el mismo objeto, domicilio y capital, y que se regirá en el futuro por el contrato social que se trascribe y que se aprueba por unanimidad en todos sus términos:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, BASOL S. R. L. I) Transfórmase BASOL S. A. en Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la denominación de BASOL S. R. L.; II) Su razón social será también BASOL S. R. L.; III) La sociedad continuará con el objeto previsto en el artículo 2.o de los estatutos, o sea: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plásticos, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; c) Importación, exportación, representaciones y comisiones; IV) Se establece como domicilio legal la ciudad de Montevideo; V) Podrá establecer agencias o sucursales en cualquier punto de la República o en el extranjero; VI) El plazo de la sociedad será de diez años a contar desde el primero de abril de mil novecientos setenta y ocho; el que se prorrogará automáticamente por períodos de cinco años consecutivos; VII) El capital social lo constituye la suma de veinte mil nuevos pesos, que corresponde a los socios en la siguiente proporción: Walter Mario Presa Testa: nuevos pesos diez mil ciento cuarenta y nueve con sesenta; Walter Daniel Presa Rodríguez: nuevos pesos cuatro mil cuatrocientos setenta y siete con sesenta y Roberto Hugo Parma Valiente: ochocientos noventa y cinco con veinte nuevos pesos. El capital podrá ser aumentado de común acuerdo entre los socios; VIII) Dichas sumas han sido aportadas por los socios de acuerdo a la cuota de capital que le corresponde a cada uno en la sociedad transformada y corresponde al total de las acciones integradas en poder de cada uno de ellos; IX) La administración de la sociedad; dirección de la misma y uso de la razón social; será ejercida por cualquiera de los socios indistintamente. Para disponer de bienes de la sociedad; o gravarlos de cualquier forma, se requerirá la firma de por lo menos tres de los socios actuando conjuntamente; sin perjuicio de los apoderamientos que entre los socios se

puedan otorgar; X) Los administradores se domicilian: Walter Mario Presa Testa; Marcelino Díaz y García N.o 135; Walter Daniel Presa Rodríguez; Leyenda Patria N.o 3124 (Apto. 204); Orlando Trujillo López; Camino Castro N.o 237 (Apto. 202) y Roberto Hugo Parma Valiente; Avenida Millán N.o 4334, todos de Montevideo. XI) Anualmente en fecha a determinar por la Asamblea Social; o en caso contrario los treinta y uno de marzo; se practicará un inventario balance; el cual será hecho por contador designado al efecto; y el que será sometido a la Asamblea Social dentro de los treinta días de concluido; XII) Dentro de los treinta días de concluido el inventario balance se realizará la Asamblea General Ordinaria de Socios; y en la misma podrá considerarse cualquier asunto que figura en la convocatoria o bien aquellos que los socios por mayoría de votos resuelvan tratar; XIII) Cada dos por ciento del capital social dará derecho a un voto en las Asambleas sociales; sean ordinarias o extraordinarias y salvo lo dispuesto por el artículo diez de la ley de la materia; las decisiones se tomarán por simple mayoría de votos; XIV) Se destinará un cinco por ciento de las utilidades líquidas anuales para formar un fondo de reserva; hasta alcanzar un cincuenta por ciento del capital social; XV) Las convocatorias a Asambleas se efectuarán por los Administradores; cualquiera de ellos; por carta certificada o telegrama colacionado o cualquier medio auténtico de comunicación; incluida comunicación personal firmada; con siete días de anticipación; XVI) Las ganancias y las pérdidas se distribuirán en forma proporcionada a los aportes de capital; XVII) Las cuotas sociales podrán transferir a otro socio con el consentimiento de la mayoría simple de votos; y para transferirlas a un tercero se requerirá la mayoría prescripta por el artículo 10, inciso II de la ley de la materia (Libro II, Título III del Código de Comercio). Para casos de oposición se estará el trámite previsto en el artículo citado; XVIII) En caso de incapacidad; quiebra, interdicción o fallecimiento de cualquiera de los socios, la sociedad no se disolverá y continuará con los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado; los cuales deben nombrar un único representante ante la sociedad en el plazo de quince días a partir de producido el hecho de que se trate; XIX) La sociedad se disolverá y liquidará de acuerdo a las normas prescriptas en las disposiciones legales de la materia; XX) Los accionistas hacen entrega de sus acciones, las que serán anuales una vez que el presente contrato social se hubiere inscripto en el Registro Público y General de Comercio y publicado en forma; labrándose acta notarial al efecto. Se resuelve por unanimidad de que firme la presente acta junto al Presidente del Directorio, el accionista señor Orlando Trujillo López. No habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión; siendo la hora dieciocho. — Walter Mario Presa Testa. — Orlando Trujillo López.

Concuerda bien y fielmente, con el original del mismo tenor que luce a fojas 23 del libro de Actas de Asambleas y Directorio de BASOL S. A.; certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 21 de marzo de 1973; anotado con el N.o 944 a folio 252 del libro N.o 23; el que he tenido a la vista; y con el cual he compulsado el presente Testimonio.

En fe de ello, a solicitud de BASOL SOCIEDAD ANONIMA, expido el presente; que sello, signo y firmo en Montevideo el 2 de abril de 1978. Hay un signo notarial. O. Hugo Portas Osorio.

14.682. — Montevideo, 16 de octubre de 1978. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la transformación de la Sociedad BASOL S. A. en BASOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese, con los recaudos pertinentes al Registro; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Moglia. — Rifas.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. Inscripto con el N.o 999, al folio 3.464, del libro N.o 1 de Contratos. — Alberto Brugnoni. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 31 de octubre de 1978. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

N$ 359.00 — 22362 — 1 pub.

BLANSUR SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Dr. Francisco Jardi Abella, se hace saber que BLANSUR SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7.o, se constituye BLANSUR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior, realizará y|o administrará inversiones, en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073 artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una, será de U$S 100.000. El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta tres millones de dólares.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7.o La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorias

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en Oficinas Públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. Montevideo, 20 de abril de 1978. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 (Esc. 21), y de mi conocimiento. 2) El ...

po vendedor del Banco República, hoy es N$ 5.62 por dólar.

En fe de ello, y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 20 de abril de 1978. — Ana María Labanca, Escribana.

10.531. — Montevideo, 26 de agosto de 1978. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar el estatuto de BLANSUR S. A. constituida al amparo del artículo 7.o de la ley 11.073 con un capital autorizado de cien mil dólares, U$S 100.000 fijándose un plazo de 90 días a efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 4.o de la ley 2.230 en cuanto a la suscripción e integración de capital. Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. — Francisco Jardi. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. La resolución fue notificada con fecha 1.o de setiembre de 1978.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 25 de setiembre de 1978 con el N.o 44 al folio 215 del libro N.o 5 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. Montevideo, 3 de octubre de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

N$ 1.656.15 — 22363 — 1 pub.

EBIMAR SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Ares 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Dr. Francisco Jardi Abella, se hace saber que EBIMAR S. A., se ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7.o, se constituye EBIMAR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior realizará y/o administrará inversiones, en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100,00 (cien dólares) cada una, será de U$S 100.000,00. El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta 3:000.000,00 de dólares.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto soical; otorgar poderes generales o especiales; aceptar u otorgar garantías personales o reales, inclusa para terceros; y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o/o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancoso o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 o/o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o/o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 20 de 1978. — Esther Reitzes — I. Lublinerman — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que: I) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21 y de mi conocimiento; II) El tipo vendedor del Banco República, hoy, es N$ 5,62 por dólar.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 20 de abril de 1978. — Ana María Labanca, Escribana.

10.533. — Montevideo, agosto 24 de 1978. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el estatuto de EBIMAR S. A. constituida al amparo del artículo 7.o de la ley 11.073, con un capital autorizado de U$S 100.000,00 (cien mil dólares), fijándose un plazo de 90 días a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 4.o de la ley 2.230 en cuanto a la suscripción e integración del capital. Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. — Francisco Hardi — H. Gustavo Fernández Di Maggio.

La resolución fue notificada con fecha 1.o de setiembre de 1978.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 7 de setiembre de 1978 con el N.o 18 al folio 86 del Libro N.o 5 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, octubre 3 de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

N$ 1.656,15 — 22364 — 1 pub.

INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

Aumento de Capital

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A. (INLASA). solicitando la aprobación e inscripción del Aumento de Capital, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio

ACTA N.o 724

En Montevideo, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos setenta y ocho, se reúne el Directorio de INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A., con la asistencia de los señores David Appel, Juan C. Rodríguez Pisciottano, Adelio Medici, Luis Medici Fontana, Luis A. Echamendi, Cr. Carlos Ma. Calvo. Faltan con aviso los demás señores directores. Abierto el acto se entra a considerar el siguiente orden del día bajo la presidencia del señor David Appel, actuando en Secretaría el señor Juan C. Rodríguez Pisciottano: 1.o) Lectura acta anterior. Leída que fue por Secretaría, se aprueba sin modificaciones; 2.o) Plan de Desarrollo; 3.o) Representación de la Sociedad; 4.o) Aumento de Capital. Conforme a moción del señor Appel se resuelve aumentar el capital de la Sociedad a N$ 15:000.000,00 (quince millones de nuevos pesos), ejercitando la fa-

cultad conferida por el artículo 5.o del Estatuto Social. — C. M. Calvo — David Appel — Elbio Jiménez Rimoldi — Juan C. Rodríguez.

Lo que precede es copia fiel del acta original, que luce agregada de fojas sesenta y uno a fojas sesenta y dos, del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A. (INLASA), que debidamente certificado por el Registro Público de Comercio tuve a la vista, y he compulsado.

En fe de ello, y a solicitud de la Sociedad INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A. (INLASA), expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día veinticuatro de mayo de mil novecientos setenta y ocho. Haciendo constar: Que el Capital de la Sociedad aprobado ascendía a la suma de N$ 10:000.000,00 (diez millones de nuevos pesos m/n.). — César Blanco Demarco, Escribano.

Testimonio. — Acta N.o 724. — En Montevideo, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos setenta y ocho, se reúne el Directorio de INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A., con la asistencia de los señores David Appel, Juan C. Rodríguez Pisciottano, Adelio Medici, Luis Medici Fontana, Luis A. Echamendi, Cr. Carlos Ma. Calvo, Cr. Luis M. Pescarmona, Ing. Ricardo S. Pujals y doctor Elbio Jiménez Rimoldi. Faltan con aviso los demás señores directores. Abierto el acto se entra a considerar el siguiente orden del día bajo la presidencia del señor David Appel, actuando en Secretaría el señor Juan C. Rodríguez Pisciottano: 1.o) Lectura acta anterior. Leída que fue por Secretaría, se aprueba sin modificaciones; 2.o) Plan de Desarrollo; 3.o) Representación de la Sociedad; 4.o) Aumento de Capital. Conforme a moción del señor Appel se resuelve por unanimidad aumentar el capital de la Sociedad a N$ 15:000.000,00 (quince millones de nuevos pesos), ejercitando la facultad conferida por el artículo 5.o del Estatuto Social. — C. M. Calvo. — David Appel — Elbio Jiménez Rimoldi — Juan C. Rodríguez.

Lo que precede es copia fiel del Acta original, que luce agregada de fojas sesenta y uno a fojas sesenta y dos, del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A. (INLASA), que debidamente certificado por el Registro Público de Comercio tuve a la vista, y he compulsado.

En fe de ello, y a solicitud de la Sociedad INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A. (INLASA), expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día veinticuatro de julio de mil novecientos setenta y ocho. Haciendo constar: a) Que el capital de la Socedad aprobado ascendía a la suma de N$ 10:000.000,00 (diez millones de nuevos pesos m/n); y b) Que la moción aprobada en el apartado 4.o que precede fue votada por nueve integrantes de Directorio que representó la mayoría exigida por el artículo 21, Capítulo Sexto de los Estatutos Sociales de la referida Sociedad. — César Blanco Demarco, Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 3 de agosto de 1978. — En la fecha se agregó el testimonio notarial glosado a fojas 10. Atento al diferente contenido de los testimonios notariales agregados a fojas 3 y fojas 10 en lo relativo al número de integrantes del Directorio en la sesión de fecha 30 de enero de 1978, la suscrita tuvo presente el Libro Copiador de Actas de Directorio, inscripto en el Registro Público y General de Actas de Directorio inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6.623 al folio 61 del Libro 26, surgiendo del Acta N.o 724 extendida el 30 de enero de 1978 de fojas 61 a 62 que el referido Directorio se integra con nueve miembros. — Esc. Beatriz Renart, Inspectora.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 3 de agosto de 1978. — Señor Director de División, Cr. Juan Lucas Blasina: El proyecto de aumento de capital resuelto en sesión del Directorio de INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A., en sesión del 30 de enero de 1978, según surge de testimonio notarial glosado a fojas 10, no merece observaciones por estar acorde con las normas legales y reglamentarias vigentes. Del certificado expedido por esta Oficina agregado a fojas 4, surge que se ha cumplido con los requisitos de suscripción e integración de capital prescriptos por el artículo 1.o del decreto 123/967, de 23 de febrero de 1967. Al señor Director saluda atte. — Inspectora Esc. Beatriz Renart.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 8 de agosto de 1978. — De conformidad con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. (Asunto: INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A. - INLASA). — V.o B.o el Subdirector de División Sociedades Anónimas (I), Dr. Eduardo Chavarría. — El Inspector General de Hacienda, Cr. Carlos E. Zarazola.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Primer Turno. — N.o 4.420. — 17 de agosto de 1978. — Señor Juez: Nada tiene que observar esta Fiscalía a la reforma de estatutos proyectada, por lo que puede usted ordenar su inscripción. — José Luis Barbagelata García, Fiscal Nacional de lo Civil de Primer Turno.

N.o 11.973. — Montevideo, 18 de agosto de 1978. — Vistos: En mérito a los precedentes dictámenes, se resuelve: Aprobar los estatutos de autos, previa inscripción en el Registro y publicaciones legales. Expídase testimonio para la inscripción y agregados los estatutos inscriptos, expídanse los edictos. Justificadas las publicaciones, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405 C. Com.), liquídense los tributos (honorarios fictos: N$ 5.000,00), devuélvanse recaudos y archívese. — Jorge Marabotto, Juez. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que obra en los autos radicados ante este Juzgado caratulados "INLASA - Reforma de Estatutos" (F. 653/978), a fojas 11 y ss. vta. y 12 vta., dejando constancia en el auto número once mil novecientos setenta y tres, fue notificado a la parte interesada el veintiuno de agosto de mil novecientos setenta y ocho. En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y ocho. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, trece de setiembre de mil novecientos setenta y ocho, a las 16 y 50 horas e inscripta en este Registro con el N.o 65 al folio 361 del Libro N.o 3 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de octubre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

N$ 9.097.92 — 22406 — 1 pub.

ROBIN CORPORATION S. A.

(R.U.C. 210278980015)

Buenos Aires 484 (P. 2)

Estado de situación al 28 de febrero de 1978

Activo —	N$
Banco Río de la Plata	18.379.39
Dólares	1.98
Retenciones	316.75
Deudores comunes	49.060.88
Alquileres a cobrar	3.827.93
Fernando Hernández (h)	1.354.14
Fernando Hernández (p)	14.546.75
Acciones del exterior	156.10
Inmuebles	5.233.41
Anticipos impuestos	6.219.99
	99.097.32

Pasivo —	
Impuestos a pagar	22.723.40
Depósitos en garantía	1.868.00
Acreedores varios especiales	547.13
Acreedores varios	4.797.97
Acreedores del exterior	3.20
Dividendos a regularizar	15.000.00
Cuenta nueva	40.467.60
Utilidad del ejercicio	4.506.97
Capital integrado	5.000.00
Reserva ajuste	3.881.92
Revaluación ley 17.335 R. Argentina	301.13
	99.097.32

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de marzo de 1977 al 28 de febrero de 1978

Debe —	N$
Gastos generales	29.195.80
Impuestos	42.722.69
Diferencias de cambio	144.28
Seguros	2.324.92
Conservación y mantenimiento	13.020.54
Expensas comunes	32.380.33
Honorarios	28.330.25
Publicaciones	201.00
Utilidad del ejercicio	4.506.97
	152.826.78

Haber —	
Alquileres	152.826.78
	152.826.78

La utilidad del ejercicio pasa al rubro "Cuenta nueva".

Aprobados por la asamblea del 23 de agosto de 1978.

Inspección Genera de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 111 del libro Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de junio de 1960 y anotado con el N.o 3.104 a Fs. 228 del libro 10.

N$ 184.60 — 20792 — 1 pub.

COMPAÑIA BRAMOS S. A.

(R.U.C. 210470820012)

Cerrito 420, (Esc. 514)

Balance general al 31 de enero de 1977

Activo —

	U$S
Inmuebles en el exterior	19.000.—
Pérdidas y ganancias	62.51
	19.062.51

Pasivo —

Acreedores varios	62.51
Capital integrado	19.000.—
	19.062.51

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	U$S
Impuestos y recargos fiscales	62.51
	62.51

Haber —

Pérdidas y ganancias	62.51
	62.51

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 28 de abril de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 14 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de febrero de 1973 y anotado con el N.o 291 al folio 234 del Libro número 22.

N$ 88.40 — 20295 — 1 pub.

IZETA Y QUIRICI S. A.

18 de Julio y José E. Rodó

(Minas - Depto. Lavalleja)

Balance al 31 de octubre de 1977

Activo —

	N$
Caja	6.750.24
Mercaderías	226.854.90
Muebles y útiles	104.241.—
Deudores	58.280.16
Títulos	0.40
Otros acreedores	2.971.99
Acciones emitidas	404.42
Acciones a emitir	95.50
Pérdidas octubre 1976	59.046.32
	458.644.93

Pasivo —

Bancos	34.992.24
D.G.I. facilidades	48.635.25
Accionistas	23.86
Retribución al personal	12.26
Acreedores	153.145.24
Obligaciones a pagar	32.181.01
Accionistas	0.24
Izeta y Quirici Ltda.	3.01
Utilidades a distribuir	2.108.60
I.V.A.	11.489.41
Reserva varias	110.844.20
Octubre 1974 utilidades	9.417.13
Octubre 1977 utilidades	27.371.01
Reserva M.C.C.	27.579.21
Capital integrado	402.20
Capital autorizado	500.—
	458.644.93

Estado de resultados al 31 de octubre de 1977

Ganancias —

	N$
Mercaderías	140.247.98

Pérdidas —

Reserva Mant. C. C.	11.928.07
Gastos generales	74.214.03
Fletes	6.431.82
Leyes sociales	12.035.64
Intereses	8.327.35
Ganancias	27.311.07
	140.247.9[illegible]

El saldo de utilidades pasan a reservas.

Aprobados por la asamblea del 3 de junio de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos en los folios 471-472 del libro Diario General, certificado por el Juzgado Letrado de Lavalleja con fecha 27 de marzo de 1963.

N$ 148.20 — 20346 — 1 pub.

LEMAQ S. A.

(R.U.C. 210653960018)

Circunvalación Durango 1429 4.o A

Estado de situación al 31 de enero de 1978

Activo —

Disponibilidades	35.845.91
Créditos por ventas	108.075.34
Otros créditos	30.—
Bienes de cambio	162.287.67
Bienes de uso	46.335.15
Intangibles	4.742.40
	357.316.47
Cuentas de orden	99.585.28

Pasivo —

Deudas comerciales	107.884.63
Deudas financieras	140.160.40
Deudas diversas	55.170.07
Capital social	4.901.37
	357.316.47
Cuentas de orden	99.585.28

Estado de resultados al 31 de enero de 1978

Ingresos operativos	598.110.01
Ingresos operativos netos	598.110.01
Costo de los bienes vendidos	(404.065.61)
Resultado bruto	194.044.40
Gastos de administración y ventas	(80.112.85)
Resultados financieros	(109.030.18)
Resultado neto	4.901.37

Las utilidades permanecen en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 2 de octubre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 11 en el libro Inventario certificado el 27 de mayo de 1977 con el N.o 3.111 al F.o 151 del Libro N.o 27.

N$ 114.40 — 20400 — 1 pub.

DIVONNE S. A.

(R.U.C. 210299040011)

18 de Julio 1475

Estado de situación al 30 de abril de 1978

Capital social —

Acciones en circulación	25.000.—
Acciones pendientes de integración	27.000.—
Acciones a distribuir	48.000.—

Activo —

Disponibilidades	65.884.60
Créditos por ventas	11.342.10
Otros créditos	45.196.47
Bienes de cambio	695.897.46
Bienes de uso	44.528.15
Intangibles	2.000.—
	864.848.57

Pasivo —

Deudas comerciales	338.016.96
Deudas financieras	185.307.06
Deudas diversas	8.324.66
Capital social	52.000.—
Reservas	104.642.98
Resultados acumulados	176.557.22
Total del pasivo y patrimonio	864.848.87

Estado de resultados al 30 de abril de 1978

Ingresos operativos netos	1:380.907.27
Costo de bienes vendidos	(865.499.77)
Resultado bruto	515.407.50
Gastos de administración y ventas	(271.894.90)
Resultados diversos	34.788.23
Resultados financieros	(83.575.08)
Ajustes a resultados de ejercicios anteriores	(18.168.53)
Resultado neto	176.557.22

El I.R.I.C. devengado por las utilidades de este ejercicio se contabilizará en el momento de su pago.

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad ejercicio 1977/978	176.557.22
	176.557.22
Reserva Mant. Cap. circulante	69.589.75
Dividendos	106.967.47
	176.557.22

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 20 de setiembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 123 a 168 del libro Inventario, certificado el 18 de noviembre de 1976 con el N.o 6.779 al folio 43 del Libro N.o 27.

N$ 182.00 — 20481 — 1 pub.

AGENCIA MARITIMA E. J. ROHR S. A.

(R.U.C. 210140660011)

Cerrito 301

Estado de situación al 31 de diciembre de 1977

Capital social —

	N$
Acciones en circulación	1.000.—
	1.000.—

Activo —

	N$
Disponibilidades	278.432.83
Créditos por ventas	53.683.94
Otros créditos	106.07
Bienes de uso	320.039.46
	652.262.30

Pasivo —

Deudas comerciales	390.481.59
Deudas financieras	137.087.66
Deudas diversas	60.701.06
Capital social	1.000.—
Reservas	20.368.83
Resultados acumulados	42.623.16
Total pasivo y patrimonio	652.262.30

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1977

	N$
Ingresos operativos	1:049.559.65
Ingresos operativos netos	1:049.559.65
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(263.918.90)
Resultado bruto	785.640.75
Gastos de administración y ventas	(742.507.76)
	43.132.99
Resultados financieros	(20.047.80)
Resultados extraordinarios	23.027.86
	46.113.05
Impuesto a la Renta	(3.489.89)
	42.623.16

Distribución de utilidades
Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1977

	N$
A reservas:	
Voluntarios libres	2.623.16
A propietarios:	
En efectivo (... o/o del capital)	40.000.—
	42.623.16

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 12 de mayo de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 85, 86, 87, 88 y 93 del Copiador de Diario, certificado por el Registro Público de Comercio el 9 de junio de 1976 y anotado con el N.o 2.686 del Libro 25.

N$ 197.60 — 20489 — 1 pub.

PREVISION S. A.

(R.U.C. 210556550013)

Juncal 1333

Estado de situación al 31 de marzo de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	47.642.09
Cuentas a cobrar por cuotas	57.553.04
Otras cuentas a cobrar	137.386.29
Existencias	127.200.00
Cargos diferidos	2.329.80
Gastos diferidos	187.044.69
Inmuebles, muebles e instalaciones	329.018.08
Inversiones	59.450.00
Pérdidas acumuladas	9.955.96
	957.579.95

Pasivo —

Documentos a pagar	102.499.12
Pasivos comerciales	460.424.66
Pasivos por impuestos y leyes sociales	75.466.43
Provisiones	47.411.00
Consolidaciones impositivas	1.761.10
Acreedores por Comp. inmuebles	65.000.00
Capital integrado	8.400.00
Reserva revaluación activo fijo	21.970.09
Pasivos legales	153.642.03
Utilidad ejercicio al 31/3/976	2.023.85
Utilidad ejercicio al 31/3/977	2.879.61
Amortizaciones	16.102.06
	957.579.95

Estado de resultados al 31 de marzo de 1977

Ganancias —

	N$
Cuotas individuales y familiares	1:509.486.00
Cuotas colectivas	431.952.81
Servicios tradicionales	24.361.80
Otros ingresos	141.828.23
Ingresos varios	9.664.38
	2:117.293.22

Pérdidas —

Servicios prestados	599.907.39
Gestorías	535.109.88
Gastos ambulancias	10.017.86
Imposiciones legales	97.888.80
Impresión de recibos	103.030.67
Costo ataúdes	123.776.50
Sueldos y leyes sociales	225.577.20
Alquiler, agua, luz y teléfono	36.287.86
Honorarios	45.733.73
Amortizaciones	36.967.68
Gastos varios	37.401.84
Gastos de promoción	233.799.41
Utilidad del ejercicio 31/3/977	
Gastos financieros	28.914.79
(queda en cuenta)	2.879.61
	2:117.293.22

Aprobados por la Asamblea del 17 de junio de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 13 y 14 del Libro Inventario.

N$ 179.40 — 20397 — 1 pub.

CIMPEX S. A.

(R.U.C. 210383430011)

Avda. Gral. Flores 4420

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1977

Activo —

Disponibilidades	552.720.22
Créditos por ventas	7:932.453.06
Otros créditos	1:362.143.29
Bienes de cambio	4:836.668.76
Inversiones a largo plazo	2:205.693.78
Bienes de uso	3:077.111.61
	19:966.790.72

Pasivo —

Deudas comerciales	2:539.424.07
Deudas financieras	14:483.420.86
Deudas diversas	371.738.33
Capital social	200.000.00
Ajustes al patrimonio	1:093.389.40
Reservas	543.312.28
Resultados acumulados	735.505.78
	19:966.790.72

Estado de resultados

Ingresos operativos	18:379.946.00
Costo bienes vendidos	(13:953.227.00)
Resultado bruto	4:426.719.00
Gastos administración y ventas	(1:336.360.00)
Resultados diversos	9.636.00
Resultados financieros	(2:359.369.00)
Resultados extraordinarios	(5.120.00)
Impuesto a la Renta	(1.928.00)
Resultado neto	733.578.00

Distribución de utilidades
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1977

A Reservas:	
Legales	489.943.51
Voluntarias afectadas	45.316.67
A Propietarios:	
En efectivo (100 o/o del capital)	200.000.00
A otros destinos:	
A resultados acumulados	245.60
	735.505.78

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de junio de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 20 del Libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de octubre de 1969 y anotado con el N.o 2.857 al folio 20.

N$ 166.40 — 20390 — 1 pub.

ISIDORO DACHS S. A.

(R.U.C. 210116990015)

Avda. de las Instrucciones 2650

Balance General al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	18.907.50
Bcos. Ctas. Ctes.	65.239.78
Bcos. valores al cobro ...	515.54
Bcos. Caja de ahorro	1.19
Varios deudores	68.747.19
Cuentas a cobrar	7.655.31
Moneda extranjera	915.22
Mercad. Mat. primas y Env.	90.821.74
Importac. en trámite	3.781.19
Consignación importación .	33.970.00
Máquinas y herramienta ..	124.217.78
Instalaciones fábrica	23.541.70
Muebles y útiles	11.354.20
Vehículos	24.607.85
Gastos a vencer	4.292.39
Anticip. Imp. a la Renta .	7.717.60
Gtos. Constituc. y marcas .	78.00
	486.364 18

Pasivo —

Varios acreedores	12.784.46
Ctas. Ctes. varias	3.109.33
Bcos. Ctas. importación .	27.442.10
Sdos. y Jorn. a pagar ...	4.245.29
Bcos. Ctas. vales	33.970.41
Gtos. pendientes pago ...	1.132.02
Direc. Gral. Impositiva ..	9.952.14
Bco. Prev. Social	5.663.38
Caja de Compensación ...	697.03
A.S.S.E.	477.35
Banco de Seguros	195.74
Fdo. Amortiz. activo fijo	106.446.44
Res. Reinv. equipo Produc.	9.807.55
Res. revalúo activo fijo ..	88.983.08
Res. Mant. Capital Circul.	9.858.59
Fdo. Res. estatutaria ...	5.497.97
Reservas generales	19.054.59
Capital integrado	5.000.00
Utilidades a distribuir ...	31.400.84
Utilidades Ejerc. 1975 ...	110.645.87
	486.364.18

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Impuestos	3.961.45
Gastos generales	10.689.34
Mantención automotores .	13.974.02
Mantención máquinas ...	7.619.26
Gastos de fabricación	27.879.98
Cargas sociales	27.458.78
Salarios fabricación	39.934.76
Salarios administración ..	26.469.15
Salarios Vta y Distrib. ...	4.931.97
Seguros	3.242.67
Intereses	11.790.63
Gastos de venta	30.121.39
Descuentos otorgados	611.73
Gastos representación	1.045.36
Alquileres	16.812.09
Imp. Renta Ind. y Comerc.	9.079.54
Impuesto sobretasa	6.355.68
Impuesto al Patrimonio ..	3.823.78
Amortizaciones	19.446.15
Consumos	299.450.46
Utilidades Ejerc. 1975 ..	110.645.87
	675.344.06

Ganancias —

Ventas	652.665.30
Beneficios varios	22.678.76
	675.344.06

Distribución de Utilidades

	N$
Utilidades a distribuir ejercicio anterior	31.400.84
Utilidades ejercicio 1975 .	110.645.87
	142.046.71
Fondo reserva estatutaria .	5.532.29
Mant. Capital circulante .	6.632.17
Reinversión equipo productivo	24.750.00
Reservas generales	40.000.00
Dividendos en efectivo	50.000.00
A cuenta nueva	15.132.25
	142.046.71

Aprobados por Asamblea General Ordinaria del 29 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Inventario folios 99 a 100.

N$ 332.80 — 20546 — 1 pub.

NICOLAS L. ESARONE S. A.

(R.U.C. 210158530012)

Julio Herrera y Obes 1067

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	270.718.72
Créditos por ventas	145.799.99
Otros créditos	12:575.180.38
Bienes de cambio	1:435.780.91
Inversiones a largo plazo	331.330.36
Bienes de uso	1:713.459.40
Total del Activo	16:472.269.76

Pasivo —

Deudas comerciales	889.546.72
Deudas financieras ...	11:358.007.57
Deudas diversas	1:160.613.23
Previsiones	70.000.—
Deudas a largo plazo ..	180.284.08
Capital social	60.000.—
Ajustes al Patrimonio ..	590.125.18
Reservas	1:234.498.90
Resultados acumulados .	929.194.18
Total del Pasivo	16:472.269.76

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1978

	N$
Ingresos operativos ...	23:022.080.53
Ingresos operativos netos	23:022.080.53
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(15:979.623.10)
Resultado bruto	7:042.457.43
Gastos de administración y ventas	(3:492.847.25)
	3:549.610.18
Resultados diversos	833.563.50
Resultados financieros	(3:453.979.55)
Resultado Neto:	929.194.13

Distribución de Utilidades
Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1978

	N$
A Reservas:	
Legales	199.897.80
Voluntarias libres	729.296.33
	929.194.13

Aprobados por la Asamblea de fecha 19 de junio de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 22 y 23 del libro copiador de cartas certificado con fecha diciembre 16 de 1968 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 176.80 — 20501 — 1 pub.

FERLIÑA S. A.

(Inscripción N.o 45.138)

Buenos Aires 484 (P. 1, Esc. 2)

Estado de situación al 30 de junio de 1978

Activo —

	N$
Caja y Bancos	4.548.66
Deudores varios	136.533.09
Existencia de hacienda	99.889.00
Cantera de balastro	20.000.00
Arboles Kiri	11.900.00
Utiles y herramientas	374.71
Equipo de explotación agropecuaria	5.877.41
Aguadas y molinos	599.01
Alambrados	5.243.53
Viviendas del personal	143.68
Inmuebles rurales	180.273.13
Acciones a emitir	145.00
	465.518.22

Pasivo —

Acreedores varios	276.433.52
Banco República - P. Agropecuario	62.164.52
Amortización de inmuebles	108.77
Resultado del ejercicio	99.865.26
Utilidad ejercicios anteriores	26.646.15
Capital autorizado	145.00
Capital integrado	155.00
	465.518.22

Cuadro de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1977 al 30 de junio de 1978

Pérdidas —

	N$
Haciendas	52.034.15
Almacén	2.695.56
Sueldos y jornales	11.161.22
Productos veterinarios	924.79
Banco de Previsión Social	2.963.06
Gastos generales	32.548.91
Impuestos	2.748.03
Combustibles y lubricantes	9.739.16
	114.814.88
Resultado del ejercicio	99.865.26
	214.680.14

Ganancias —

Ventas de haciendas	211.162.22
Venta de frutos	3.517.92
	214.680.14

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por Asamblea del 15 de setiembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan al folio 28 del Libro Copiador de Cartas e Inventario, certificado el 3 de setiembre de 1963.

N$ 179.40 — 20588 — 1 pub.

BA S. A.

(Inscripción N.o 272.949)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.243.31
Otros créditos	6.600.00
Inversiones a largo plazo	366.510.58
Resultados acumulados	481.62
Total del activo	374.835.51
Cuentas de orden	2.900.00
	377.735.51

Pasivo —

Deudas diversas	4.230.09
Capital social	12.100.00
Ajuste al patrimonio	358.505.42
Total pasivo y patrimonio	374.835.51
Cuentas de orden	2.900.00
	377.735.51

Estado de resultados ejercicio finalizado el día 30 de julio de 1978

	N$
Ingresos operativos	6.600.00
Resultado bruto	6.600.00
Gastos de administración	6.663.99
Resultado neto	63.99

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 9 de octubre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 20 del Libro de Inventarios, certificado el 2 de setiembre de 1971 con el N.o 4.438 al folio 355 del Libro 21.

N$ 106.60 — 20655 — 1 pub.

DIBARLING COMPANY S. A.

(Inscripción N.o 234.154)

Cerrito 420 (Esc. 508)

Balance general al 31 de diciembre de 1977

Activo —

	N$
Caja	59.13
Caja - Moneda extranjera	7.761.17
	7.820.30

Pasivo —

Capital integrado	2.000.00
Pérdidas y ganancias	5.820.30
	7.820.30

Cuenta de pérdidas y ganancias

	N$
Impuestos	878.96
Gastos generales	93.90
Diferencias de cambio	448.95
Pérdidas y ganancias	5.820.30
	7.242.11

Haber —

Saldo anterior	7.242.11

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la Asamblea del 2 de octubre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 14 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de octubre de 1967 con el N.o 5.081, al folio 700 del Libro N.o 18.

N$ 96.20 — 20650 — 1 pub.

I.D.A.G. S. A.

(R.U.C. 050008800010)

Estación Yi (Durazno)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	150.16
Bancos	15.657.07
Cuentas a cobrar	93.576.38
Deudores varios	3.386.44
Mercaderías	171.848.04
Materias primas y almacén	24.197.92
Inmuebles	140.88
Maquinarias	6.318.89
Herramientas	371.62
Moldes, formas y modelos	15.040.18
Muebles y útiles	4.676.16
Material rodante	26.659.28
Revalúo del activo fijo	2.047.07
Depósitos en custodia	0.30
Depósitos bonos y títulos créditos	8.08
Departamento Valores en garantía - Licitación	3.70
Sep. títulos propiedad en garantía	644.80
Banco Previsión Social	65.88
	367.792.82

Pasivo —

I.V.A.	51.321.76
Banco Previsión Social	23.897.01
Caja Asignaciones - Cuenta facilidades	945.01
Caja Asignaciones	4.542.07
D.I.R. - Cuenta facilidades	1.686.12
Cuentas a pagar	20.531.14
Documentos a pagar	116.885.00
Acreedores varios	9.049.40
A.S.S.E.	485.15
Capital integrado	500.00
Fondos de reservas	97.32
Reservas generales	131.68
Reservas revalúo activo fijo	2.047.07
Reservas para amortizaciones	17.601.66
Reservas capital circulante	16.872.15
Utilidades ejercicios anteriores	82.323.85
Superávit integración capital 1975	2.377.93
Reservas reinversiones realizadas	15.850.00
Valores depositados en garantía - Licitaciones	3.70
Títulos de propiedad depositados en garantía	644.80
	367.792.82

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

Ganancias —

	N$
Caños	368.740.08
Artículos varios	146.659.13
Materias primas	54.015.86
Almacén	2.418.33
Ganancias varias	0.34
	571.833.74

Pérdidas —

Sueldos y jornales	231.707.78
Gastos generales	79.523.84
Impuestos y leyes sociales	91.070.01
Intereses bancarios	35.226.82
Descuentos y bonificaciones	29.485.46
Intereses y recargos fiscales	11.105.69
Reservas amortizaciones	15.756.82
Reservas mantenimiento capital circulante	13.872.60
Deudores incobrables	493.17
Comisiones	63.591.55
	571.833.74

Aprobados en asamblea del 26 de noviembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados a folios 112, 113 y 114 del Libro de Actas de Asamblea, rubricado por el Juzgado Letrado de Durazno.

N$ 260.00 — 20568 — 1 pub.

ISIDORO DACHS S. A.

(R.U.C. 210116990015)

Avda. de las Instrucciones 2650

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	63.458.14
Bancos Ctas. corrientes	31.330.92
Bancos valores al cobro	944.83
Bancos caja de ahorro	1.19
Moneda extranjera	13.045.99
Varios deudores	151.761.75
Documentos a cobrar	4.600.94
Cheq. Diferid. a cobrar	29.497.—
Merc. Mat. primas y Env.	120.447.58
Importaciones en trámite	3.321.69
Cuentas a cobrar	5.066.62
Títulos y acciones	4.304.01
Seguros a vencer	2.789.44
Muebles y útiles	19.511.77
Vehículos	55.612.66
Máquinas y herramientas	206.118.01
Instalaciones fábrica	39.039.39
Gtos. Constituc. y marcas	209.—
Antic. Rentas Ind. y Comercio	11.581.38
	762.642.31

Pasivo —

Varios acreedores	35.388.69
Cuentas Ctes. varias	3.109.33
Sdos. y Jorn. a pagar	38.298.20
Gastos Pend. de pago	725.22
Direc. Gral. Impositiva	38.278.84
Banco Prev. Social	10.590.36
Caja de Compensación	1.131.27
A.S.S.E.	776.27
Banco de Seguros	849.88
Fdo. Amortizac. activo fijo	186.093.42
Res. Reinv. equipo Produc.	9.807.55
Res. revalúo activo fijo	129.217.24
Res. Mant. Cap. circulante	9.858.59
Fdo. reserva estatutaria	5.497.97
Reservas generales	19.054.59
Capital integrado	5.000.—
Utilidades a distribuir	31.400.84
Utilidades Ejerc. 1975	110.645.37
Utilidades Ejerc. 1976	126.918.18
	762.642.31

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Consumos	571.858.45
Mantención máquinas	13.574.41
Salarios fabricación	79.105.98
Gastos de fabricación	36.676.08
Intereses	517.30
Descuentos otorgados	2.804.66
Gastos generales	12.964.94
Mantención automotores	20.684.29
Impuestos	4.194.54
Mantención del local	637.69
Cargas sociales	43.077.05
Salarios administración	24.973.34
Salarios Vta. y Distrib.	9.576.70
Seguros	9.670.83
Gastos propaganda	5.237.33
Alquileres	26.558.04
Gastos bancarios	321.78
Gastos de venta	39.998.59
Recargos de mora	27.30
Multas	152.40
Donaciones	120.—
Imp. Rentas Ind. y Comercio	23.162.75
Impuesto Patrimonio	7.535.55
Gastos representación	1.800.40
Pérdidas varias	697.63
Gastos de viaje	3.753.98
Amortizaciones	20.743.18
Aguinaldos extraordinarios	30.000.—
Utilidades Ejerc. 1976	126.918.18
	1:117.343.37

Ganancias —

Ventas	1:112.869.53
Descuentos obtenidos	26.80
Bonificac. legales	340.56
Beneficios varios	3.581.30
Diferencia de cambio	525.18
	1:117.343.37

Distribución de utilidades

	N$
Fondo de reserva estatutaria	6.345.91
Reserva mantenimiento capital Circ.	12.376.93
Dividendo a pagar en efectivo	60.000.—
Reservas generales	40.000.—
A cuenta nueva	8.195.34
	126.918.18

Aprobados por asamblea general ordinaria del 29 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en libro Inventario a folios 115 a 117.

N$ 366.60 — 20547 — 1 pub.

SELMA S. A.

(Inscripción N.o 43.281)

Paraguay 1319 (7.o Piso)

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	N$
Importes a recibir	399.90
Gastos de iniciación y organización	342.26
	742.16

Pasivo —

Capital integrado	100.00
Resultado ejercicios anteriores	35.60
Resultado del ejercicio	34.70
Acreedores varios	643.02
	742.16

Cuenta de pérdidas y ganancias Período 1.o de enero de 1973 al 31 de diciembre de 1973

Debe —

Varios gastos	17.60
Diferencia de cambio	3.40
Resultado del ejercicio	34.70
	55.80

Haber —

Otros resultados	55.80
	55.80

Proyecto de distribución de utilidades

A cuenta nueva	34.70

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 5 de octubre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 23 del Libro Copiador, certificado el 5 de julio de 1960 con el N.o 4.401 al folio 240 del libro respectivo N.o 11.

N$ 122.20 — 20642 — 1 pub.

SELMA S. A.

(Inscripción N.o 43.281)

Paraguay 1319 (7.o Piso)

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	N$
Importes a recibir	928.80
Gastos de iniciación y organización	711.26
	1.640.06

Pasivo —

Capital	100.00
Resultado ejercicios anteriores	% 0.86
Resultado del ejercicio	% 11.01
Acreedores varios	1.551.93
	1.640.06

Cuenta de pérdidas y ganancias Período 1.o de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974

Debe —

Varios gastos	52.20
	52.20

Haber —

Diferencia de cambio	41.19
Resultado del ejercicio	11.01
	52.20

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 5 de octubre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 25 del Libro Copiador, certificado el 5 de julio de 1960 con el N.o 4.401 al folio 240 del libro respectivo N.o 11.

N$ 106.60 — 20643 — 1 pub.

SELMA S. A.

(Inscripción N.o 43.281)

(R.U.C. 210693020016)

Paraguay 1319 (7.o Piso)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Importes a recibir	1.255.50
Gastos de iniciación y organización	900.26
	2.155.76

Pasivo —

Capital	100.—
Resultado ejercicios anteriores	% 11.87
Resultado del ejercicio	10.85
Acreedores varios	2.056.78
	2.155.76

Cuenta de pérdidas y ganancias del período 1.o de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Varios gastos	66.05
Resultado del ejercicio	10.85
	76.90

Haber —

Otros resultados	55.80
Diferencia de Cambio	21.10
	76.90

Proyecto de distribución de utilidades

A Cuenta Nueva	10.85

Aprobados sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 5 de octubre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 27 del libro Copiador, certificado el 5 de julio de 1960 con el N.o 4.401 al folio 240 del libro respectivo número 11.

N$ 122.20 — 20644 — 1 pub.

SELMA S. A.

(R.U.C. 210693020016)

Paraguay 1319 (Piso 7)

Balance General al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Importes a recibir	3.316.—
Gastos de iniciación y organización	6.87
	3.322.87

Pasivo —

Capital	100.—
Resultado ejercicios anteriores	% 1.02
Resultado del ejercicio	101.13
Acreedores varios	3.112.76
Gastos a pagar	10.—
	3.322.87

Cuenta de pérdidas y ganancias período 1.o de enero de 1976 al 31 de diciembre de 1976

Debe —

	N$
Impuestos ley 11.073 (art. 7.o)	10.—
Depreciación gastos de iniciación y organización	1.299.89
Varios gastos	112.20
Resultado del ejercicio	101.13
	1.523.22

Haber —

Diferencia de Cambio	72.47
Otros resultados	1.450.75
	1.523.22

Proyecto de distribución de utilidades

A cuenta nueva	101.13

Aprobados sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 5 de octubre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 29 del libro Copiador, certificado el 5 de julio de 1960, con el N.o 4.401, al folio 240 del libro respectivo número 11.

N$ 135.20 — 20645 — 1 pub.

S E L M A S. A.

(R.U.C. 210693020016)

Paraguay 1319 (Piso 7.o)

Balance general al 31 de diciembre de 1977

Activo —

	N$
Deudores	1.643.40

Pasivo —

Capital	100.—
Resultado ejercicios anteriores	100.11
Resultado del ejercicio	1.032.75
Acreedores varios	406.84
Gastos a pagar	3.70
	1.643.40

Cuenta de pérdidas y ganancias período 1.o de enero de 1977 al 31 de diciembre de 1977

Debe —

	N$
Impuesto ley 11.073 Art. 7.o .	3.70
Depreciación gastos de iniciación y organización	6.87
Varios gastos	171.12
Resultado del ejercicio	1.032.75
	1.214.44

Haber —

Diferencia de cambio	131.44
Ajustes a resultados de ejercicios anteriores	1.083.—
	1.214.44

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
A cuenta nueva	1.032.75

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 5 de octubre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 31 del libro Copiador, certificado el 5 de julio de 1960 con el N.o 4.401 al F.o 240 del libro respectivo número 11.

N$ 130.00 — 20646 — 1 pub.

I N V E X S. A.

(R.U.C. 210494700017)

Uruguay 951

Estado de situación al 28 de febrero de 1978

Activo —

Disponibilidades	6.104.08
Inversiones temporarias	41.000.—
Créditos por ventas	6.998.16
Otros créditos	39.120.56
Bienes de cambio	53.847.35
Instal. muebles y útiles	8.030.34
Intangibles	3.200.—
	159.300.49
Cuentas de orden	140.—

Pasivo —

Deudas comerciales	286.47
Deudas diversas	64.991.76
Deudas a largo plazo	11.187.33
Capital integrado	50.000.—
Resultados acumulados	31.834.93
	158.300.48
Cuentas de orden	140.—

Estado de resultados del ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1978

Ingresos operativos	482.189.91
Costo de ventas	297.044.52
Resultado bruto	185.145.39
Gastos de administración y ventas	119.190.28
Gastos financieros	16.941.03
Resultado neto. Utilidad	49.014.08

Proyecto de distribución de utilidades

A pérdidas anteriores	17.179.15
A dividendos	26.000.—
A reserva Mant. capital Circ.	5.384.73
A cuenta nueva	450.20
	49.014.08

Aprobados por la asamblea de accionistas del 30 de agosto de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, certificado el 9 de noviembre de 1976 con el N.o 6.205, F.o 53 del libro 26.

N$ 135.20 — 20657 — 1 pub.

COLOREX S. A.

(D. G. I. 210152470018)

Soriano 1453

Balance de situación al 30 de julio de 1977

Activo —

Inmuebles	74.106.85
Instalaciones	9.207.01
Muebles y útiles	31.133.01
Rodados	51.199.36
Caja	1.500.
Bancos	30.084.79
Valores en Tránsito	18.166.14
Formularios O. I. R. N.o 375	143.29
Deudores por ventas	522.300.26
Deudores varios	6.838.31
Títulos y acciones	99.22
Mercaderías	1:294.220.76
Importaciones en curso	13.825.32
Depósito en Ctía. Licitac.	1.955.—
Cargos y descargos diferidos	51.744.06
Marcas y patentes	4.758.92
Reforma de estatutos	3.112.80
Documentos a cobrar	27.581.71
Doc. en gestión de cobro	6.109.01
	2:148.085.82

Pasivo —

Capital integrado	100.000.—
Accionistas	312.713.51
Reservas legal estatutaria	14.119.55
Reserva general	95.052.17
Res. Reval. Activo Fijo	121.013.40
Res. Mant. Activo Circul.	128.447.07
Reserva p. Deud. por ventas	40.000.—
Acreedores en Cta. Cte.	470.053.35
Obligaciones a pagar	52.000.—
Obligaciones bancarias a pagar	396.583.61
Obligaciones a pagar a largo plazo	139.291.36
Gastos e Imp. a pagar	35.487.67
Cargos y descargos diferidos	92.139.97
Utilidades anteriores	456.34
Utilidad del ejercicio 1976/977	117.037.10
Firmantes de documentos	33.690.72
	2:148.085.82

Balance de resultados al 30 de junio de 1977

Ganancias —

Mercadería	1:349.255.96
Ingresos varios	15.777.50
	1:365.033.46

Pérdidas —

Amortizaciones	18.107.84
Gastos de administración y ventas	1:213.517.54
Gastos Sección Moto Sierras	16.370.98
Utilidad del ejercicio	117.037.10
	1:365.033.46

Proyecto de distribución de utilidades

Saldo de ejercicios anteriores	456.34
Utilidad del ejercicio 1976/977	117.037.10
Total de utilidades a distribuir	117.493.44

Distribución de utilidades

Fondo de Reserva Legal Estatutaria	5.874.67
Fondo de Reserva mantenimiento de capital circulante	111.618.77
	117.493.44

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 28 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 21 y 22 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 2.256 al folio 118, del Libro N.o 8.

N$ 223.20 — 20693 — 1 pub.

FINANCIERA INVERSORA NOW S. A.

(R.U.C. 210278470017)

Buenos Aires 484 (P. 2)

Estado de situación al 30 de abril de 1978

Activo —

	N$
Caja	665.14
Inmuebles en el exterior	140.00
Mobiliario	10.00
Acciones a emitir	300.00
	1.115.14

Pasivo —

Utilidad del ejercicio	306.66
Capital integrado	200.00
Reserva para impuestos	0.87
Cuenta nueva	217.61
Capital autorizado	300.00
	1.115.14

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de mayo de 1977 al 30 de abril de 1978

Debe —

	N$
Gastos varios	991.61
Publicaciones	110.40
Impuestos	1.33
Utilidad del ejercicio	396.66
	1.500.00

Haber —

Usufructos	1.500.00
	1.500.00

La utilidad del ejercicio pasa al rubro "Cuenta nueva".

Aprobados por la asamblea realizada el 9 de junio de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 92 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de mayo de 1967 y anotado con el N.o 4.448 a Fs. 457 del libro 11.

N$ 124.80 — 20787 — 1 pub.

KASLO CORPORATION S. A.

(R.U.C. 210278430015)

Buenos Aires 484 (P. 2)

Estado de situación al 28 de febrero de 1977

Activo —

	U$S
Caja y moneda extranjera	2.538.63
Inmuebles en el exterior	16.715.12
Pérdidas a amortizar	2.147.44
Pérdidas del ejercicio	598.81
Acciones a emitir	78.000.00
	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado	22.000.00
Capital autorizado	78.000.00
	100.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de marzo de 1976 al 28 de febrero de 1977

Debe —

	U$S
Gastos varios	848.67
Impuestos	58.75
Publicaciones	26.59
	934.01

Haber —

Recursos inmuebles	335.20
Pérdidas del ejercicio	598.81
	934.01

La pérdida del ejercicio pasa al rubro "pérdidas a amortizar".

Aprobados por la asamblea realizada el 10 de julio de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 83 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de marzo de 1963 y anotado con el N.o 1.874 a Fs. 308 del libro 12.

N$ 111.80 — 20788 — 1 pub.

PELLY S. A.

(R.U.C. 210277910013)

Buenos Aires 484 (P. 2)

Estado de situación al 28 de febrero de 1978

Activo —

	U$S
Dólares	41.58
Inmuebles en el exterior	182.867.85
Pérdidas a amortizar	737.83
	183.647.26

Pasivo —

Depósitos en custodia	133.000.00
Capital integrado	50.000.00
Utilidad del ejercicio	647.26
	183.647.26

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de marzo de 1977 al 28 de febrero de 1978

Debe —

	U$S
Gastos varios	297.73
Impuestos	1.033.47
Publicaciones	21.54
Utilidad del ejercicio	647.26
	2.000.00

Haber —

Usufructos	2.000.00
	2.000.00

La utilidad del ejercicio disminuye el rubro "Pérdidas a amortizar".

Aprobados por la asamblea realizada el 10 de julio de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 84 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de marzo de 1963 y anotado con el N.o 1.592 a Fs. 281 del libro 13.

N$ 104.00 — 20789 — 1 pub.

SWINDON INVESTMENT CORPORATION S. A.

(R.U.C. 210278050018)

Buenos Aires 484 (P. 2)

Estado de situación al 31 de julio de 1978

Activo —

	U$S
Inmuebles en el exterior	29.509.96
Pérdidas a amortizar	5.591.92
Pérdidas del ejercicio	1.013.99
Acciones a emitir	76.000.00
	112.115.87

Pasivo —

Holder Corporation S. A.	12.115.87
Capital integrado	24.000.00
Capital autorizado	76.000.00
	112.115.87

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de agosto de 1977 al 31 de agosto de 1978

Debe —

	U$S
Gastos administración	42.96
Impuestos	53.95
Publicaciones	19.61
Servicios financieros	897.47
	1.013.99

Haber —

Pérdida del ejercicio	1.013.99
	1.013.99

Las pérdidas del ejercicio pasan al rubro "Pérdidas a amortizar".

Aprobados por la asamblea del 1.o de agosto de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 82 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de agosto de 1968 y anotado con el número 3.743 a Fs. 240 del libro 18.

N$ 117.00 — 20791 — 1 pub.

FINANCIERA ARPA S. A.

(R.U.C. 210548220018)

Buenos Aires 484 (P. 2)

Estado de situación al 30 de abril de 1978

Activo —

	N$
Caja	295.77
Inmuebles en el exterior	60.37
Acciones a emitir	36.00
	392.14

Pasivo —

Capital integrado	64.00
Cuenta nueva	61.39
Utilidad del ejercicio	230.75
Capital integrado	36.00
	392.14

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de mayo de 1977 al 30 de abril de 1978

Debe —

	N$
Impuestos	0.45
Gastos administración	121.30
Utilidad del ejercicio	230.75
	352.50

Haber —

Usufructos	352.50
	352.50

Las utilidades del ejercicio pasan al rubro "Cuenta nueva".

Aprobados por la asamblea del [illegible] de mayo de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 95 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de mayo de 1961 y anotado con el N.o 4.967 a Fs. 483 del libro 10.

N$ 104.00 — 20780 — 1 pub.

EDITORIAL KAPELUSZ S. A.

(R. U. C. 210152820019)

Avda. Uruguay 1331

Activo —

	N$
Disponibilidades	327.200.83
Créditos por ventas	404.262.54
Otros créditos	330.68
Bienes de cambio	1:011.364.97
Bienes de uso	52.709.52
Intangibles	5.05
De orden	12.45
	1:795.886.04

Pasivo —

Deudas comerciales	1:514.557.89
Deudas diversas	141.958.98
Capital social	20.000.—
Reservas	50.482:14
De orden	12.45
Resultados acumulados	68.874.58
	1:795.886.04

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1978

	N$
Ingresos operativos	2:267.592.35
Costo de los bienes vendidos	(1:414.442.43)
Resultado bruto	853.149.92
Otros ingresos	12.847.07
Gastos de administ. y venta	(645.919.37)
Resultados financieros	(151.203.04)
Resultado neto	68.874.58

Distribución de utilidades

	N$
A reservas:	
Legales y estatutarias	12.570.58
A propietarios:	
En efectivo	40.000.—
A otros destinos:	
En efectivo a Directores	16.304.—
	68.874.58

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 12 de setiembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 482|5 del Libro Copiador Inventario certificado el 20 de junio de 1958.

N$ 161.20 — 19952 — 1 pub.

LA BOCA S. A.

(R. U. C. 210381290018)

Paraguay 1321 (Esc. 501)

Estado de situación al 30 de abril de 1978

Activo —

Disponibilidades	5.827.42
Otros créditos	5.—
Bienes de cambio	286.010.—
Bienes de uso	363.448.—
Intangibles	2.27
	655.292.69

Pasivo —

Deudas comerciales	50.250.—
Deudas financieras	113.952.28
Deudas diversas	2.902.59
Reservas	344.638.57
Capital	100.—
Resultados acumulados	143.449.25
	655.292.69

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1978

Ingresos operativos	168.963.16
Costo de los bienes vendidos	17.868.26
Resultado bruto	151.094.70
Resultados financieros	7.645.65
Resultado neto	143.449.25

Las utilidades se destinarán a reserva voluntaria libre.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de setiembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados figuran copiados al Folio 22 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 8 de Junio de 1959 con el N.o 3322 al Folio 86 del Libro N.o 9.

N$ 122.20 — 19977 — 1 pub.

JUAN J. RADESCA S. A.

(R. U. C. 210003020010)

Carlos Reyles 1535

Estado de situación al 30 de junio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:677.806.95
Inversiones temporarias	1.040.43
Créditos por ventas	1:147.836.58
Otros créditos	441.808.91
Bienes de cambio	1:930.028.49
Bienes de uso	1:528.029.68
	6:726.551.04

Pasivo —

Deudas comerciales	52.595.85
Deudas diversas	829.589.46
Capital social	9.527.40
Ajustes al patrimonio	2:940.034.05
Reservas	1:433.902.23
Resultados acumulados	1:460.902.05
	6:726.551.04

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1978

	N$
Ingresos operativos netos	7:865.558.19
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(5:463.113.72)
Resultado bruto	2:402.444.47
Gastos de administración y ventas	(834.981.77)
	1:567.462.70
Resultados diversos	58.917.60
Resultados financieros	101.079.28
	1:727.459.58
Impuesto a la renta	(266.557.53)
	1:460.902.05

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1978

	N$
A Reservas:	
Legales y estatutarias	361.004.63
Voluntarias libres	692.396.42
A Propietarios:	
En efectivo (3.168.08 o/o del capital)	301.836.—
A Otros Destinos:	
En efectivo a personal	105.665.—
	1:460.902.05

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 27 de setiembre de 1978.

Inspección Genera de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 200 y 201 del Libro Copiador de Balances e Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de noviembre de 1971 y anotado con el número 4.841 al folio 45 del libro N.o 22.

N$ 213.20 — 20054 — 1 pub.

INGENIERIA CIVIL S. A.

San José 1171 - 8 - MONTEVIDEO

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	105.993.97
Créditos por ventas	119.297.88
Bienes de cambio	201.467.—
Bienes de cambio no corrientes	917.417.40
Inversiones temporarias	133.300.—
Bienes de uso	105.315.55
Total de Activo	1:582.791.30
Cuentas de Orden	2.800.—

Pasivo —

Deudas comerciales	509.975.79
Deudas diversas	108.456.12
Capital social	100.000.—
Reservas	745.041.41
Resultados acumulados .	119.317.98
Total de Pasivo y Patrimonio	1:582.791.30
Cuentas de orden	2.800.—

Estado de Resultados

(Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1978)

	N$
Ingresos Operativos	587.322.96
Ingresos operativos netos	587.322.96
Costo de los servicios prestados	(199.107.88)
Resultado Bruto	388.215.08
Gastos de administración	269.016.47
Resultado Neto	119.198.61

Distribución de Utilidades

(Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1978)

	N$
A reservas voluntarias libres	90.000.—
A accionistas en efectivo (25 o/o sobre capital)	25.000.—
A otros destinos a resultados acumulados ...	4.317.98

Aprobados por la Asamblea ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de setiembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 38 y 39 del libro "Copiador de Balances" rubricado el 18 de octubre de 1960.

N$ 171.60 — 20048 — 1 pub.

LAGUNA DEL SAUCE S. A.

(R.U.C. 100021840012)

Montevideo 724 (Maldonado)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1977

	N$
Acciones en circulación ..	540.—
Acciones pendientes de integración	260.—
Total capital autorizado .	800.—

Activo —

Caja	1.185.17
Fostik y Cordone	9.712.55
Hacienda vacuna	10.400.—
Inmuebles	73.320.78
Hacienda caballar	6.200.—
Plantación forestal	9.435.60
Plantación citrícola	320.756.01
Edificios	72.733.41
Muebles y útiles	3.467.54
Vehículos	16.600.—
Maquinaria	30.684.50
Herramientas	13.855.75
Caminos	1.011.12
Instalación Eléctrica	3.455.79
Obras de riego	1.407.76
Alambrados	3.665.45
Construcciones y mejoras	107.642.36
Hacienda lanar	24.770.—
Gastos diferidos	48.526.82
Total del Activo	758.830.61

Pasivo —

Acreedores varios	1.538.17
C/C accionistas	439.529.35
Impuestos a pagar	1.408.80
Capital integrado	540.—
Prima de emisión	372.0000.—
Reservas	13.741.18
Resultados acumulados .. —	69.926.89
Total del Pasivo y Patrimonio	758.830.61

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1977

	N$
Venta de lana	17.063.05
Venta de cueros	464.36
Venta de hacienda vacuna	2.353.55
Recargos y descuentos ...	6.716.06
Ingresos operativos netos	26.597.02
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados .... —	53.909.20
Resultado bruto .... —	27.312.20

Resultados diversos:

Revaluación por procreación y aumento de categoría de hacienda lanar	18.322.39
Hacienda caballar	5.450.—
Pérdida del ejercicio 77 ..	3.539.79

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 9 de junio de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro de Inventarios al folio 20 a 23 certificado por el Registro Público de Comercio llevado por Juzgado de Primer Turno de Maldonado el día 25 de mayo de 1965.

N$ 160.20 — 20045 — 1 pub.

JUCANE S. A.

(R.U.C. 210171510011)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1977

Activo —

Disponibilidades	2.841.83
Otros créditos	14.581.04
Bienes de cambio	1:581 040.32
Créditos a largo plazo ..	2:759.859.30
Inversiones a largo plazo .	10.87[illegible].74
Bienes de uso	28:186.34
Intangibles	258.58
	4:397.642.85

Pasivo —

Deudas comerciales	60[illegible].317.07
Deudas financieras	4.293.[illegible]
Deudas diversas	230.708.31
Deudas a largo plazo ...	2:362.132.90
Capital social	5.000.00
Aportes no capitalizados ,	7.309.00
Reservas	222.668.85
Resultados acumulados	95[illegible].724.55
	4:397.642.85

Estado de resultados ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1977

Ingresos operativos ...	1:648.905.40
Ingresos operativos netos	1:648.905.40
Costo de los bienes vendidos	(724.675.23)
Resultados bruto	924.230.17
Gastos de administración y ventas	(283.919.14)
Resultados diversos ...	10.896.72
Resultados financieros ..	317.350.20
Impuesto a la Renta ...	(12.833.40)
Resultado neto	955.724.55

Distribución de utilidades ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1977

A reservas legales estatutarias	103.320.98

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 14 de agosto de 1978.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 11 y 1[illegible] del libro Copiador de Cartas [illegible]ficado con el N.o 663 a [illegible]6 del libro N.o 23 de fecha 8 de febrero de 1974.

N$ 166.40 — 20013 — 1 pub.

EVARISTO NEGREIRA S. A.

(R.U.C. 210139270019)

Av. Uruguay 1199

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	2.088.60
Créditos por ventas	62.876.84
Otros créditos	15.143.22
Bienes de cambio	59.221.22
Bienes de uso	290.207.53
	429.537.41

Pasivo —

Deudas comerciales	4.775.46
Deudas financieras	61.190.03
Deudas diversas	37.814.11
Capital social	2.000.00
Ajustes al patrimonio	286.251.40
Reservas	30.972.29
Resultados acumulados	6.534.12
	429.537.41

Estado de resultados ejercicio finalizado el 30 de abril de 1978

	N$
Ingresos operativos	495.080.90
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(371.338.26)
Resultado bruto	123.742.64
Gastos de administración y ventas	(100.334.23)
Resultados financieros	(16.874.29)
Resultado neto	6.534.12

Distribución de utilidades ejercicio finalizado el 30 de abril de 1978

	N$
A reservas:	
Legales y estatutarias	612.00
Voluntarias afectadas	5.922.12
	6.534.12

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 9 de setiembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a Fs. 289|290 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de setiembre de 1971.

N$ 150.80 — 20064 — 1 pub.

ELTON S. A.

(R.U.C. 210278170013)

Sarandí 690 D (Esc. 208)

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	13.882.99
Créditos por venta	8.400.00
Bienes de uso	210.000.00
	232.282.99
Cuentas de orden y contingencias	17.717.01
	250.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	50.000.00
Capital social	200.000.00
	250.000.00

Estado de resultados al 31 de marzo de 1978

	N$
Ingresos operativos netos	8.400.00
Resultado bruto	8.400.00
Gastos de administración y ventas	(17.244.01)
Resultado neto (pérdida)	(8.844.01)
Gastos generales	229.80
Honorarios	1.035.00
Impuestos	12.624.22
Recargos de mora	1.036.19
Contribución inmobiliaria	2.318.80
	17.244.01

Aprobados por asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 23 de agosto de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Fs. 5 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 6 de febrero de 1976.

N$ 140.40 — 20094 — 1 pub.

TUNQUELEN S. A.

(R.U.C. 210224660012)

25 de Mayo 565 (Piso 1, Esc. 3)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	38.228.89
Otros créditos (varios deudores)	13.652.28
Bienes de uso	96.507.78
	148.388.95

Pasivo —

Capital social	1.500.00
Ajustes al patrimonio (revalúos fiscales)	93.872.68
Reservas (voluntarias libres)	850.00
Resultados acumulados	52.166.27
	148.388.95

Estado de resultados al 30 de junio de 1978

	N$
Ingresos operativos	70.587.09
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc.	(0.00)
Ingresos operativos netos / resultado bruto	70.587.09
Gastos de administración y ventas	(18.861.19)
Resultados financieros	(79.70)
	51.646.20
Saldo resultados ejercicio anterior	520.07
	52.166.27
Impuesto rentas y patrimonio	13.376.68
	38.789.59

Distribución de utilidades ejercicio finalizado el 30 de junio de 1978

	N$
A propietarios (efectivo) (1.200 o|o)	18.000.00
A resultados acumulados	20.789.59
	38.789.59

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 30 de setiembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 45 y 46 del libro Copiador de Inventarios, registrado con el número 1.470, al folio 162, del libro 17.

N$ 169.00 — 20098 — 1 pub.

GENERAL INVESTMENT COMPANY S. A.

(R.U.C. 210558390013)

Plaza Independencia 842

Balance general al 30 de junio de 1977

Activo —

	U$S
Banco	1.000.00
Deudores	33.348.09
Ganancias y pérdidas	1.227.05
	35.575.14

Pasivo —

	N$
Capital	12.500.00
Acreedor	23.075.14
	35.575.14

Cuenta de resultados

Debe —

	U$S
Impuestos	35.30

Haber —

Saldo	35.30

Aprobados por la asamblea general del 22 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador de Cartas, registro N.o 2.358, F.o 209, libro 10, fecha 11 de marzo de 1960 al folio 19.

N$ 98.80 — 20112 — 1 pub.

CERRO DE LA LAGUNA S. A.

(R.U.C. 210141190019)

Cuareim 1765

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	149.906.73
Inversiones temporarias	0.67
Otros créditos	83.513.72
Bienes de cambio	2:571.360.00
Bienes de uso	311.858.27
	3:116.639.39

Pasivo —

	N$
Deudas financieras a largo plazo	108.542.20
Capital social	500.00
Aportes no capitalizados	105.383.78
Ajustes al patrimonio	2:567.673.53
Reservas	44.313.58
Resultados acumulados	290.226.30
	3:116.639.39

Estado de resultados ejercicio finalizado el día 30 de abril de 1978

	N$
Ingresos operativos	421.947.37
Ingresos operativos netos	421.947.37
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(294.557.46)
Resultado bruto	127.389.91
Resultados financieros	(34.284.13)
Resultado neto	93.105.78

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidades líquidas del ejercicio	93.105.78
Se mantienen en cuenta	93.105.78

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 26 de agosto de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 40 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el número 1.338 al folio 176 del libro N.o 3 el día 17 de abril de 1955.

N$ 161.20 — 20128 — 1 pub.

CONSTRUCCIONES GIULIANOVA S. A.

(R.U.C. 210568010014)

Soriano 1244

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	12.423.02
Bienes de cambio	1:702.637.05
Otros créditos	122.935.16
Bienes de uso	3.754.00
Resultados acumulados	52.634.36
	1:894.383.59

Pasivo —

	N$
Deudas comerciales	82.475.97
Deudas financieras	1:272.335.00
Deudas diversas	439.572.62
Capital social	100.000.00
	1:894.383.59

Estado de resultados ejercicio finalizado el 30 de abril de 1978

	N$
Gastos de administración	(51.671.51)
Resultados financieros	924.12
	(50.747.39)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 6 de setiembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 3 del libro Copiador de Cartas, certificado el 16 de setiembre de 1976.

N$ 104.00 — 20175 — 1 pub.

CEANCO S. A.

(R.U.C. 190011330017)

Atanasio Aguirre 1119

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	8.118.49
Créditos por ventas	10.448.90
Otros créditos	7.197.29
Bienes de cambio	145.774.53
Bienes de uso	3.459.83
	174.999.04

Pasivo —

	N$
Deudas comerciales	115.701.59
Deudas diversas	1.845.29
Previsiones	7.068.56
Capital social	500.00
Ajustes al patrimonio	4.097.72
Reservas	25.883.47
Resultados acumulados	19.902.41
	174.999.04

Estado de resultados ejercicio finalizado el día 30 de abril de 1978

	N$
Ingresos operativos	477.535.20
Ingresos operativos netos	477.535.20
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	360.564.96
Resultado bruto	116.970.24
Gastos de administración y ventas	86.199.35
	30.770.89
Impuesto a la Renta	10.868.48
Resultado neto	19.902.41

Distribución de utilidades

	N$
Legales y estatutarias	5.325.06
Voluntarias afectadas	14.577.35
	19.902.41

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 25 de setiembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Inventarios al folio 28, certificado el 22 de setiembre de 1977 al folio 229 del libro 26.

N$ 158.60 — 20186 — 1 pub.

FILIGRAN S. A.

(R.U.C. 210129060011)

Monte Caseros 2584

Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1978

Activo —

Disponibilidades	29.615.53
Créditos por ventas	308.925.47
Bienes de cambio	251.073.15
Inversiones a largo plazo	293.56
Bienes de uso	41.028.76
Intangibles	23.97
	630.960.44

Pasivo —

Deudas comerciales	135.858.04
Deudas financieras	93.260.00
Deudas diversas	15.160.74
Previsiones	8.738.68
Capital social	2.000.00
Ajustes al patrimonio	6.447.20
Reservas	231.033.15
Resultados acumulados	138.462.63
	630.960.44

Estado de resultados ejercicio finalizado el día 28 de febrero de 1978

Ingresos operativos netos	1:164.458.87
Costo de los bienes vendidos	(782.069.25)
Resultado bruto	382.389.62
Gastos de administración y ventas	(56.080.44)
	326.309.18
Resultados diversos	(127.190.49)
Resultados financieros	(50.108.88)
Impuesto a la Renta, etc.	(9.947.18)
Resultado neto	138.462.63

Aprobados por la asamblea ordinaria realizada el 30 de agosto de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos en el libro Copiador de Actas con el Acta N.o 109 al folio 125 del libro Copiador de Actas, registrado el 4 de enero de 1962 y se hallan transcriptos al folio 118 del libro Copiador de Cartas, registrado el 3 de diciembre de 1962.

N$ 161.20 — 20180 — 1 pub.

SIGLO XX S. A.

(R.U.C. 210569340012)

8 de Octubre 3936

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1978

Capital Social:

Acciones en circulación	10.000.—
Acciones pendientes de integración	15.000.—
Acciones a emitir	25.000.—
	50.000.—

Activo —

Disponibilidades	3.677.01
Otros créditos	15.607.33
Bienes de cambio	38.767.76
Bienes de uso	1.917.—
Intangibles	1.933.43
Total de activo	61.902.53
Cuentas de orden y contingencias	25.000.—
	86.902.53

Pasivo —

Deudas comerciales	11.883.48
Deudas financieras	20.800.—
Deudas diversas	191.09
Capital social	25.000.—
Resultados acumulados	4.027.96
	61.902.53
Cuentas de orden y contingencias:	
Capital autorizado	25.000.—
	86.902.53

Estado de resultados
Ejercicio finalizado el día 30 de abril de 1978

Ingresos operativos	85.108.35
Ingresos operativos netos	85.108.35
Costo bienes vendidos	(41.405.—)
Resultado neto	43.703.35
Gastos administrativos y ventas	(36.820.20)
	6.883.15
Resultados diversos	(266.76)
Resultados financieros	(800.—)
Resultado neto	5.816.39

Distribución de utilidades
Ejercicio finalizado el día 30 de abril de 1978

A Reserva:	
Voluntarias afectadas	3.411.20
Voluntarias libres	616.76
A otros destinos:	
Resultados acumulados	1.788.43
	5.816.39

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria el día 1.o de setiembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 y 13 del Libro Copiador de Cartas, certificado el día 15 de marzo de 1977.

N$ 166.40 — 20252 — 1pub.

VARELA RADIO S. A.

(R.U.C. 210220510016)

Cerro Largo 999

Balance general al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja y bancos	84.451.65
Mercaderías generales	990.950.51
Varios deudores	613.865.04
Títulos y acciones	201.23
Instalaciones	4.453.14
Muebles y útiles	7.831.61
Maquinarias	4.488.30
Rodados	9.464.48
Inmuebles	2.185.41
Partidas en suspenso	1.596.74
Depósitos en garantía	1.208.71
Depósitos en garantía importación	32.497.14
	1:753.193.96

Pasivo —

Capital integrado	4.000.00
Fondo de reserva	6.250.96
Reserva facultativa	110.124.93
Reserva inmuebles	1.670.52
Reserva capital circulante	5.934.55
Documentos bancarios	790.669.02
Acreedores varios	721.180.04
Impuestos	45.982.29
Impuestos fiscales ejercicio 1976/977	15.000.00
Utilidad: saldo ejercicios anteriores	8.33
Utilidad del ejercicio 1976-1977	52.373.32
	1:753.193.96

Balance de resultados al 30 de junio de 1977

Debe —

	N$
Impuestos y contribuciones al Estado	168.119.92
Sueldos y premios extraordinarios	397.619.67
Gastos generales	438.666.92
Fondo Nacional de Viviendas	7.935.05
ASSE	2.989.87
Intereses	184.860.58
Seguros	14.482.24
Amortizaciones	2.915.28
Utilidad del ejercicio	52.373.32
	1:270.962.85

Haber —

Utilidades brutas	1:270.962.85

Distribución de utilidades

	N$
Reserva estatutaria	2.618.67
Reserva facultativa	49.754.65
	52.373.32

Aprobados por la asamblea general ordinaria el 30 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro de Cartas número 26, 5.783, F.o 42, rubricado el 25 de octubre de 1976, folios 115,

N$ 202.80 — 20187 — 1 pub.

AUTISOL SOCIEDAD ANÓNIMA

(R. U. C. 210558330018)

Colonia 1104 (Oficina 4)

Balance al 30 de junio de 1977

Activo —

	U$S
Caja	1.283.79
Gan. y Perd.	1.216.21
	2.500.—

Pasivo —

Capital	2.500.—

Cuenta de resultados

Debe —

	U$S
Impuestos	3.86

Haber —

Saldo	3.86

Aprobados en Asamblea General del 1.o de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Inventario reg. N.o 968 Fo. 155 Lo. Fo. fecha 12 de marzo de 1970; Folio 9.

N$ 83.20 — 20266 — 1 pub.

WESLEY INVESTMENT S. A.

(R. U. C. 210350850011)

Minas 1487

Balance general al 30 de abril de 1978

Activo —

	U$S
Caja y bancos	93.11
Inversiones en el extranjero	232.562.34
	232.655.95

Pasivo —

Acreedores del exterior	84.900.—
Capital integrado	110.000.—
Pérdidas y ganancias	37.755.95
	232.655.95

Pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1978

Pérdidas —

	U$S
Honorarios	250.—
Gastos generales	37.—
Impuestos	281.—
	568.—

Ganancias —

Resultados del exterior	152.—
Pérdidas del ejercicio	416.—
	568.—

Las pérdidas quedan en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 4 de setiembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 37 del Libro Inventario, Registro Pco. y General de Comercio N.o 8233, Folio 166, Libro 12 de fecha 24 de setiembre de 1962.

N$ 101.40 — 20265 — 1 pub.

MULCA URUGUAY S. A.

(R. U. C. 210258770015)

Durazno 881

Activo —

	N$
Caja	35.522.34
Bancos	7.563.82
Deudores por ventas	120.896.37
Documentos a cobrar	27.114.30
Deudores varios	18.97
Adelantos al personal	1.120.—
Materias primas	14.190.81
Productos terminados	13.918.24
Envases y accesorios	31.323.87
Colorantes	1.270.79
Perfumes y esencias	2.095.74
Muebles e instalaciones de oficina	2.543.04
Maquinaria y equipo e instalaciones de fábrica	1.183.88
Moldes y clisses en terceros	2.685.36
Vehículos	19.224.74
	280.672.27

Pasivo —

Acreedores por compra	53.986.92
Acreedores del exterior	2.564.66
Documentos a pagar	23.450.08
Acreedores varios	41.741.09
Banco de Previsión Social	11.430.23
Caja de Asignaciones Familiares	1.998.87
Dirección General Impositiva	15.705.17
A.S.S.E.	1.749.01
Capital integrado	50.000.—
Fondo de reserva	21.402.34
Directorio	1.500.—
Gratificaciones al personal	1.000.—
Utilidad venta activo fijo	6.272.67
Utilidad operativa del ejercicio	47.871.23
	280.672.27

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1977

	N$
Venta de productos elaborados	698.756.66
	698.756.66
Devoluciones de productos elaborados	3.629.63
Bonificaciones y descuentos	47.928.87
Costo de venta	161.168.61
Gastos de fabricación	28.099.48
Amortizaciones	3.276.39
Gastos de vehículo	7.936.18
Gastos de administración	23.986.18
Gastos de ventas	27.506.28
Gastos de dirección	12.208.33
Gastos financieros	24.049.40
Impuestos	11.708.92
Sueldos y jornales	194.572.25
Cargas sociales	57.201.67
Gastos de publicidad	29.062.45
Gastos de promoción	18.549.94
Utilidad operativa del ejercicio	47.871.23
	698.756.66

Utilidades:

	N$
Reserva mantenimiento capital circulante	2.691.45
Fondo de reserva	51.452.45
	54.143.90

Aprobados por Asamblea General Ordinaria del día 11 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 417 y 418 del Libro Copiador de Inventarios certificado el día 6 de abril de 1964.

N$ 247.00 — 20290 — 1 pub.

COMPAÑIA BRAMKOS S. A.

(R. U. C. 210470820012)

Cerrito 420 (Esc. 514

Balance general al 31 de enero de 1978

Activo —

	U$S
Caja	1.000.—
Acciones a emitir	16.000.—
Suscriptores de acciones	3.000.—
	20.000.—

Pasivo —

Capital autorizado	16.000.—
Capital suscrito	3.000.—
Capital integrado	1.000.—
	20.000.—

Cuenta de pérdidas y ganancias

Sin operaciones en el ejercicio.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 24 de abril de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de febrero de 1973 y anotado con el N.o 291 al Folio 234 del Libro N.o 22.

N$ 80.60 — 20291 — 1 pub.

TRANSAMERICANA URUGUAYA S. A.

(R.U.C. 210323770010)

Juan C. Gómez 1492 (Piso 1, Esc. 102)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1977

Activo —

	N$
Disponibilidades	52.181.31
Inversiones temporarias	514.80
Créditos por ventas	142.863.66
Otros créditos	274.03
Bienes de uso	215.347.05
Total del Activo	411.180.85
Cuentas de orden y contingencia	10.000.00
	421.180.85

Pasivo —

	N$
Deudas financieras	109.713.93
Deudas diversas	32.470.93
Capital social	5.000.00
Aportes no capitalizados	255.000.00
Ajustes al patrimonio	131.91
Reservas	2.076.07
Resultados acumulados	6.788.01
Total del pasivo y patrimonio	411.185.85
Cuentas de orden y contingencia	10.000.00
	421.180.85

Estado de resultados ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1977

	N$
Ingresos operativos netos	411.060.96
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(120.592.98)
Resultado bruto	290.467.98
Gastos de administración y ventas	(228.707.67)
	61.760.31
Resultados diversos	5.000.00
Resultados financieros	17.795.30
Ajuste resultados Ej. anteriores	(77.647.60)
	6.908.01
Impuesto a la Renta	(120.00)
Resultado neto	6.788.01

Distribución de utilidades ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1977

	N$
A reservas:	
Voluntarias	6.788.01

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 28 de abril de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 19 y 20 en el libro Copiador de Cartas, certificado el 23 de mayo de 1961.

N$ 187.20 — 20248 — 1 pub.

COMPAÑIA BRAMKOS S. A.

(R. U. C. 210470820012).

Cerrito 420 (Esc. 514)

Balance general al 31 de enero de 1974

Activo —

	U$S
Inmuebles en el exterior	19.000.—
	19.000.—

Pasivo —

Capital integrado	19.000.—
	19.000.—

Cuenta de pérdidas y ganancias

Sin operaciones en el ejercicoio.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 24 de abril de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de febrero de 1973 y anotado con el número 291 al Folio 234 del Libro N.o 22

N$ 70.20 — 20292 — 1 pub.

COMPAÑIA BRAMKOS S. A.

(R. U. C. 210470820012)

Cerrito 420 (Esc. 514)

Balance general al 31 de enero de 1975

Activo —

	U$S
Inmuebles en el exterior	19.000.—
	19.000.—

Pasivo —

Capital integrado	19.000.—
	19.000.—

Cuenta de pérdidas y ganancias

Sin operaciones en el ejercicio.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 24 de abril de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 12 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de febrero de 1973 y anotado con el número 291 al Folio 234 del Libro N.o 22.

N$ 70.20 — 20293 — 1 pub.

COMPAÑIA BRAMKOS S. A.

(R. U. C. 210470820012)

Cerrito 420 (Esc. 514)

Balance general al 31 de enero de 1976

Activo —

	U$S
Inmuebles en el exterior	19.000.—
	19.000.—

Pasivo —

Capital integrado	19.000.—
	19.000.—

Cuenta de pérdidas y ganancias

Sin operaciones en el ejercicio.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 24 de abril de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 13 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de febrero de 1973 y anotado con el número 291 al Folio 234 del Libro N.o 22.

N$ 70.20 — 20294 — 1 pub.